



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES
ALFONSO VÉLEZ PLIEGO
MAESTRÍA EN HISTORIA



DE LA ESCUELA A LA CALLE. EL DISCURSO CÍVICO EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN LA CIUDAD DE ATLIXCO 1964-1976

Tesis presentada para obtener el grado de:
Maestro en Historia

Presenta:
Lic. Víctor Said Romero Rocha

Director de tesis:
Dra. Gloria A. Tirado Villegas

Asesores de tesis:
Dra. Mariana Marín Ibarra
Dr. Edgar Gómez Bonilla
Dr. José Luis René Aranda Romero

Noviembre 2021

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por apoyarme en la realización de este proyecto de investigación.

Al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por brindarme la oportunidad para realizar este trabajo académico.

A la Dra. Mariana Marín Ibarra por ilustrarme y guiarme en el transcurso de este proyecto de investigación académica en el campo de Historia de la Educación.

A la Dra. Gloria A. Tirado Villegas por apoyarme en la realización de esta investigación de tesis de Historia del Siglo XX.

Al Dr. Edgar Gómez Bonilla por nuevamente instruirme sobre la relevancia de la educación en las investigaciones actuales.

Al Dr. José Luis René Aranda Romero, quien me brindó su apoyo y propuestas en la realización de esta actividad académica.

A mi padre Víctor Manuel Romero Martínez y mi madre Cecilia Rocha Lizárraga quienes han sido excelentes tutores.

A mis hermanos Raúl y José Manuel, y mi hermana Erika, quienes me han inspirado a seguir adelante.

A Maricruz Fuentes Flores por estar conmigo y enseñarme a no rendirme a lo largo de esta travesía.

A mis compañeros de la generación 2019 de la maestría en Historia por ofrecerme sus consejos y opiniones durante mis estudios de posgrado.

Contenido general	
Introducción general	4
Capítulo 1. La construcción del ciudadano mexicano en el siglo XX	7
1.1 Introducción	7
1.2. Los ciudadanos y la educación cívica en el siglo XX	7
1.3. La educación formal, no formal e informal en la formación ciudadana	14
1.4. La cultura del civismo en México en el siglo XX	18
1.5. La política nacional en la configuración ciudadana. De Miguel Alemán Valdés a Luis Echeverría Álvarez, 1946-1976	26
1.6. Conclusiones	40
Capítulo 2. Educación y reformas educativas en México 1960-1976	43
2.1. Introducción	43
2.2. Reformas educativas en la formación básica mexicana (1960-1976)	44
2.3. El discurso cívico en la enseñanza formal al final del Plan de los Once Años (1964-1970)	55
2.4. La educación cívica formal en el Proyecto Modernizador (1971-1976)	64
2.5. Conclusión	74
Capítulo 3. Formación ciudadana en el espacio social de Atlixco, 1964-1976	77
3.1. Introducción	77
3.2. Contexto histórico social de la ciudad de Atlixco en el siglo XX	79
3.3. El espacio educativo atlixquense en la enseñanza cívica no formal	95
3.4. Conclusión	120
Capítulo 4. La conmemoración atlixquense en los espacios educativos no formales de 1964 a 1976	122
4.1. Introducción	122
4.2 La conmemoración de la independencia de México en la educación ciudadana no formal de Atlixco	123

4.3. Educación no formal de los símbolos patrios en la ciudad de Atlixco	139
4.4. Conmemoración en monumentos de personajes históricos en la ciudad de Atlixco	143
4.5. La conmemoración del cuatro de mayo de 1960 a 1970	150
4.6. Otras conmemoraciones en los espacios cívicos de la ciudad de Atlixco	158
4.7. Semblanza de la identidad indígena en espacios cívicos de la ciudad de Atlixco	161
4.8. Conclusión	163
Conclusión general.....	165
Fuentes consultadas	171
Anexos 1.1 Tablas de lecturas de civismo en los libros de texto gratuitos durante la generación de 1962.....	185
Anexos 1.2. Tablas de lecturas de los libros de texto gratuitos de ciencias sociales durante la generación de 1972	192
Anexos 2. Tabla de contenidos en los temas de civismo de los libros de texto gratuitos en las generaciones 1962 y 1972.....	199
Anexos 3. Plano de Atlixco (1964)	203
Anexos 4. Información sobre conmemoraciones y espacios cívicos de la ciudad de Atlixco	205

Introducción general

La historia de la educación en México se ha enfocado mayoritariamente al estudio de la formación académica en las escuelas, atendiendo a los espacios escolarizados de las ciudades capitales de los Estados, por lo tanto, el presente proyecto de investigación atiende a la interdisciplinariedad para el análisis del hecho histórico. Bajo esta circunstancia, se reflexionó la formación cívica desde la perspectiva de la historia de las culturas escolares relacionada con el discurso cívico en la región de Atlixco.

La educación fuera de los espacios escolares fue importante para el aprendizaje de los estudiantes y otros individuos de la comunidad atlixquense. Fue significativo conocer cuáles eran las propuestas utilizadas, tanto por el Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Atlixco como otras instituciones regionales entre 1964 a 1976, que consistió en la educación de los habitantes con normas de conducta ciudadana a través de actividades extraescolares en los espacios sociales de la localidad.

Las conmemoraciones cívicas y las actividades extraescolares fueron construcciones significativas para la divulgación del discurso cívico en la educación no formal en la ciudad de Atlixco de 1964 a 1976. El Ayuntamiento Municipal, la Cámara del Trabajo de Atlixco y otras instituciones locales influyeron en la construcción de un modelo cívico a partir de la educación no formal que se brindó en los espacios sociales.

El objetivo de la presente investigación es analizar históricamente el discurso cívico divulgado en la educación no formal en la ciudad de Atlixco de 1964 a 1976, para ello, se crearon cuatro apartados donde se desarrollan de manera puntual y profunda la construcción de las culturas escolares atlixquenses.

La investigación se desarrolló a partir de la propuesta historiográfica de las culturas escolares de Antonio Viñao Frago en su artículo "Historia de la educación e historia cultural" (1995). Se mencionaron las situaciones socioculturales presentes en un hecho histórico al reconstruir la educación desde el análisis de las instituciones, las prácticas y las relaciones sociales (p. 65).

También fue necesario entender los modelos socioeducativos explicados desde la perspectiva de la historia de la educación de Thomas S. Popkewitz (1999; 2000). Su enfoque de epistemología social mostró la relevancia de reconocer la formación cívica en las aulas

para la construcción del buen ciudadano y su función de la sociedad a partir de la enseñanza de conocimientos en los espacios escolarizados, sin embargo, la divulgación de la formación cívica no dependió sólo de las escuelas, también existieron espacios sociales comunes donde se forjó la construcción cívica atlixquense. Se retomó la propuesta de Philip Coombs y Ahmed Manzoor (1975) sobre el ejercicio de la educación en espacios educativos no formales en los habitantes de una comunidad. Se enfatizó la divulgación de la educación cívica en la ciudad de Atlixco, como un aspecto importante para el aprendizaje no formal de los ciudadanos.

Para construir históricamente el contexto sociocultural de Atlixco entre 1964 a 1976 se siguió un proceso de indagación en fuentes documentales que visualizó los sucesos afines a la educación cívica no formal. Se resaltó la importancia del análisis de expedientes documentales y publicaciones periódicas como el *Diario Oficial de la Federación* sección de Secretaría de Educación Pública, el *Periódico Oficial del Estado de Puebla* donde se enfatizó en la sección de educación pública estatal y sección de mejoramiento moral, civil y material de la ciudad de Atlixco.

Asimismo, se consultó la biblioteca digital de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), fondo histórico, acervos de las generaciones de libros de texto gratuitos de 1960, 1962 y 1972 para identificar los temas vinculados con educación cívica en nivel primaria y analizar el discurso cívico establecido en las lecciones de esta materia en educación básica. La hemeroteca del periódico El Sol de Puebla (HESP) y la Hemeroteca del Estado de Puebla Juan Nepomuceno Troncoso (HEPJNT), proporcionaron noticias de carácter educativo, político, cultural y social de la ciudad de Atlixco publicadas en el *Sol de Puebla*.

En el Archivo Municipal de Atlixco (AMA), se revisó el fondo de concentración, se referenció información correspondiente a expedientes de carácter gubernamental, educativo y conmemorativo en la ciudad. Estas se ubicaron en la sección de gobierno, series de educación y obra pública de 1964 a 1975. Posteriormente, en el fondo histórico, serie de actas de cabildo de 1960 a 1977, se localizaron expedientes afines a la práctica de la educación cívica en espacios sociales no escolares.

Finalmente se realizaron nueve entrevistas a personas en la ciudad de Atlixco de diferentes niveles sociales, los participantes estudiaron la educación básica en la ciudad de

Atlixco entre 1958 a 1977. El propósito de esta actividad fue recolectar testimonios orales, los cuales permitieron aportar elementos históricos en cuanto a la educación ciudadana del contexto histórico. A partir de la opinión de los entrevistados se realizó una indagación en los sucesos relacionados al civismo.

Por lo tanto, la presente investigación se dividió en cuatro capítulos, en el capítulo uno se determinaron las propuestas teóricas que justifican la formación cívica en los espacios escolares y extraescolares, además se realizó una recopilación de elementos políticos, económicos, sociales y educativos en México desde 1921 hasta 1976.

En el segundo apartado se reconstruyó el discurso cívico en la educación formal mediante la formación cívica impartidas durante la segunda mitad del Plan de los Once Años (1965-1970) y la primera parte del Proyecto Modernizador (1971-1976) utilizados en la educación pública mexicana.

Para el capítulo tres, se realizó una compilación de elementos políticos, económicos y sociales en la ciudad de Atlixco durante el siglo XX, lo cual, permitió identificar las instituciones locales encargadas de difundir el discurso cívico mediante actividades educativas no formales en los espacios sociales de la región.

Finalmente, en el apartado cuatro se reflexionó en torno a los acontecimientos educativos encargados de fortalecer la educación cívica en actividades académicas, conmemoraciones locales y realización de eventos extraescolares en los espacios sociales no escolares de la ciudad de Atlixco.

Capítulo 1. La construcción del ciudadano mexicano en el siglo XX

El civismo ha dejado de ser un asunto de la memoria, ni tan siquiera de papeleta de voto; por el contrario, está inserto en la vida de todos los días, en el comportamiento de los hombres y las mujeres, de obreros y de los campesinos, de electores y de los elegidos (Freinet, 2004: p.15).

1.1 Introducción

En el presente capítulo se explica la formación de ciudadanos mediante la enseñanza de derechos, deberes, valores cívicos y éticos, a partir de modelos de educativos y de acuerdo con la ideología política del Estado. Tema abordado con el propósito de conocer el pensamiento cívico gestado según el sistema político regente, específicamente en México durante la mayor parte del siglo XX.

Se atiende a los procesos que transformaron la formación cívica dentro de la ciudadanía mexicana desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 hasta la configuración educativa en la década de 1970. A fin de conocer los distintos enfoques socioeducativos creados para los ciudadanos dentro y fuera de los salones de clase, con base en el establecimiento de la educación formal, no formal e informal y su ejecución.

Esta revisión contextual de la construcción del discurso cívico resultó trascendente, pues fue necesario mostrar aspectos de la ideología política dominante en la cual se fundó la idea del ciudadano posrevolucionario, su formación cívica y las transformaciones sociales que se generaron desde la institucionalización de la educación hasta el inicio del Plan de los Once Años de 1958.

1.2. Los ciudadanos y la educación cívica en el siglo XX

La construcción de la ciudadanía contemporánea fue un proceso paulatino generado por las numerosas ideologías y disputas ideológicas acontecidas a lo largo del siglo pasado. Algunos conceptos del nacionalismo forjados a finales del siglo XVIII y ratificados durante el siglo XIX, se vieron envueltos en constantes transformaciones.

El siglo XX no fue la excepción, el pensamiento político se mantuvo igualmente en una disyuntiva de rupturas y renovaciones. El nacionalismo fue en parte constructor y productor

de estructuras globales. Elías Palti (2006), señaló la importancia de la nación, como un sentido bélico y de dominación hacia un grupo social interno o externo. La importancia que el autor le da a los sistemas de autoridad es porque estos no son sólo un asunto de dominación, corresponden, de igual manera, a configurar sistemas de organización acordes con un proyecto de nación (Palti, 2006).

El siglo XX fue uno periodo paradigmático internacionalmente, en particular, América Latina se vio envuelta en un conjunto de conflictos internos que conllevaron a concebir nuevos sistemas político-ideológicos (Hobsbawm, 2019). En México, sucedió una serie de cambios políticos, sociales y culturales. En la primera mitad del siglo pasado se realizó una desorganización y reorganización de su estructura sociocultural; particularmente, el sector ciudadano se alteró en razón de las nuevas tendencias.

La cultura es indudablemente una cuestión prioritaria en la formación humana. Zygmunt Bauman ha señalado: “De acuerdo con el concepto original, la «cultura» no debía ser una preservación del statu quo sino un agente de cambio; más precisamente, un instrumento de navegación para guiar la evolución social hacia una condición humana universal” (Bauman, 2019, p.13). Desde este sentido, el propósito de la cultura es educativo, con base en la divulgación de saberes para formar la conciencia humana. Por otra parte, Henry Giroux (2018) propone entender al ciudadano a partir de la educación: “Dentro de este modelo, la educación fue vista como intrínsecamente política, diseñada para educar al ciudadano para participar inteligente y activamente en la comunidad cívica” (p. 213). Juan Delval y Paz Lomelí (2015) han explicado que la educación se genera mediante una transmisión de saberes, en una determinada sociedad, a los jóvenes por parte de “los miembros adultos de esa sociedad” (p. 21). Esta situación nos permite comprender la formación de valores éticos y morales acorde a la perspectiva gubernamental dentro de un contexto social determinado, en nuestro, caso el de la ciudad de Atlixco durante los años que van de 1964 a 1976.

Es importante atender el análisis de Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, identificar que la estructura educativa se da desde la cultura dominante y su reproducción en la ciudadanía se genera a partir de su ideología proyectada en el espacio social al cual pertenecen (Bourdieu y Passeron, 2014; Giroux, 2018).

En relación con este mecanismo del dominio educativo e ideológico entre la población, Michael Foucault menciona: “Será por tanto un buen ciudadano, pero no de manera

ineludible un hombre virtuoso, así como se dice un hombre de bien es en general virtuoso en todos los aspectos de su vida y su conducta” (Foucault, 2017, p. 65). También señaló el “sistema del código legal” que justifica por medio de un conjunto de normativas oficiales el comportamiento del buen ciudadano, cuyo cumplimiento lo mantiene distanciado del castigo y la disciplina (Foucault, 2018, p.20).

Para Dominique Schnapper (2001) la sociedad moderna es producto de la sucesión generacional de los *valores democráticos* de las sociedades del pasado (p. 81). La autora realizó un estudio de los valores presentes en las instituciones encargadas de promoverlos y explica: “La nación democrática moderna ha heredado no instituciones, sino la idea misma de sociedad política y los valores de la democracia [...]. Con ello se han beneficiado a la vez de ideas que fundan el principio de la sociedad política y de la ciudadanía y de las instituciones políticas por las cuales se encarnan y transmiten estas ideas; en otras palabras, de un proyecto político específico” (Schnapper, 2001, p. 81). Esto último está presente en cualquier sistema político, mismo que fomenta en su población una identidad de nación, respeto a las leyes, cumplimiento de las obligaciones, comprensión de los valores y participación en comunidad desde estatutos establecidos por una ideología política dominante.

Las políticas públicas han constituido nociones de nación, ciudadanía y han establecido valores a partir de los intereses políticos de quienes las efectúan, en donde la educación resulta un mecanismo relevante, pues permite difundir su mensaje y formar a los individuos con base en sus criterios. Otro teórico, Norbert Elias (2016), ha considerado: “La técnica, la enseñanza escolar, son manifestaciones parciales [...] se van transformando cada vez más las funciones sociales en las que ha de integrarse el individuo, de forma tal que posibilitan y hacen obligatoria una formación continua de previsión y una regulación tan estricta de las emociones como en el propio occidente” (p. 558). Existe, el propósito de formar personas bajo una serie de conductas aprendidas según las instituciones correspondientes a cada gobierno. En la misma línea explicativa, Bauman refiere:

El propósito original de “cultura” no era como servir como un registro de descripciones, inventarios y codificaciones de la situación imperante, sino más bien fijar una meta y una dirección para las iniciativas futuras. El nombre “cultura” fue asignado en una misión proselitista que se había planeado y emprendido como una serie de tentativas cuyo objeto era educar a las masas y refinar sus costumbres, para mejorar así a la sociedad y conducir al “pueblo” —es decir,

a quienes provenían de las “profundidades de la sociedad” — hacia sus más altas cumbres (Bauman, 2019, pp.13-14).

La posición teórica sobre la cultura y la formación de ciudadanos, expuesta por Schnapper, Elias, y Bauman, nos permite entender el verdadero propósito de incluir y educar a los individuos de un determinado territorio, en el proceso siempre se involucrarán políticas dominantes presentadas por grupos del poder dentro del sistema de gobierno correspondiente.

Sirva de ejemplo la mención de Alicia Miyares, quien ha estudiado la formación ciudadana a partir de las políticas de Estado desde el siglo XIX y su ejecución en la población mediante una educación cívica, encargada de formar ciudadanos conscientes bajo los criterios de una política dominante (Miyares, 2008). La autora refiere: “El sistema educativo de un Estado democrático debe fomentar responsabilidades cívicas y sexuales, como la tolerancia, la solidaridad, la igualdad entre los sexos, la no discriminación por motivos raciales, étnicos o de orientación sexual” (Miyares, 2008). Aunque Miyares coincide con los criterios de la educación cívica en la actualidad, su análisis retoma elementos del discurso político del Estado aplicado a los modelos educativos, particularmente del siglo XX.

De igual manera, Paul Ricoeur (2017), nos ayuda a identificar la construcción del discurso y su divulgación en los habitantes mediante los hechos ocurridos en el contexto histórico, a partir de un análisis según la "realidad del acontecimiento" (p. 23). Elemento que establece a partir de una epistemología social que concibe a los individuos como agentes que asimilan el discurso y lo ejecutan en actividades cotidianas, especialmente en el medio educativo.

La educación ha tenido un papel representativo en los sistemas políticos mediante la divulgación de valores y nociones, con el objetivo de formar a los ciudadanos de acuerdo con sus ideales políticos. Acorde con esto María Esther Aguirre Lora tuvo una propuesta de análisis en la que retoma los discursos en torno a la educación destinados a la población y en torno al sentimiento identitario, colectivo y nacionalista:

La educación, campo de prácticas culturales que contribuyen al modelaje renovador de las identidades colectivas en curso, se analiza por medio de dos vertientes: primera, la de las narrativas, sobre la escolarización, proyectadas para amplios sectores de la población. [...] Segunda, la de las narrativas urbanas, complementarias a los escolares, que apelan a la sensibilidad y a la emoción de amplios sectores de la población que paulatinamente, experimentan su vida como mexicanos, recreando las identidades colectivas (Aguirre Lora, 2003, p. 297).

La construcción ciudadana debe cumplir con patrones constituidos por organismos locales o internacionales que reiteran el concepto de nación, un discurso político y su vinculación dentro de la enseñanza hacia los habitantes del territorio.

Paulo Freire señala que la educación desde la teoría hasta su práctica siempre ha cumplido los criterios de una elite política dominante (Freire, 2019), la cual busca en sus pobladores establecer el comportamiento colectivo e individual. Característicamente, la conformación del ciudadano inicia con la constitución nacional, misma que justifica el discurso político al incorporarlo en las instituciones educativas, otro aspecto tiene relación con las actividades realizadas dentro de nuestro entorno social, en relación con esto, Freire expresa “educación para la domesticación” (Freire, 2019, p. 28).

A condición de las explicaciones anteriores, la primera mitad del siglo pasado llevó a un proceso de formulación ciudadana a partir de las nociones ideológicas en la política occidental. Con la disyuntiva ideológica tras los eventos de la Segunda Guerra Mundial, la cuestión ciudadana tuvo una reorganización en lo planteado en organismos internacionales, junto al renacimiento de mecanismos de participación pública, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 o la Organización del Tratado de América del Norte (OTAN) en 1949, donde se planteó un discurso de bienestar de la población.

Gran parte de los modelos de estructuración de valores ciudadanos y nacionalismos son un reflejo de las actitudes diplomáticas de esos organismos, puesto que promocionaban los conceptos de bienestar, prosperidad, educación y el valor de los servicios públicos.

Singularmente la idea de seguridad social fue importante en la determinación de condicionantes ligadas al ciudadano contemporáneo como el acceso a la salud, al trabajo, la posibilidad de alcanzar estabilidad económica y crecimiento educativo. Por lo cual, las naciones miembros de dichos organismos cumplieron con los reglamentos internos, actualizaron sus modelos de política, encaminados a reconfigurar la sociedad y particularmente, la educación.

Giroux (2018) enfatizó en identificar la introducción de saberes éticos y cívicos en los individuos gracias a la propuesta de Agnes Heller. El *valor cívico* contempla la representación de formas de conducta a partir de un principio democrático. “Al mismo tiempo, el valor cívico es el principio de organización que da forma y define una noción de alfabetismo fundado en la gramática de la autodeterminación y la praxis transformadora”

(Giroux, 2018, p. 154). Esta situación la podemos entender a partir de las políticas públicas, cuyo objetivo es formar a los pobladores en un determinado espacio social a manera de que puedan desenvolverse dentro del mismo.

Thomas S. Popkewitz hizo referencia al concepto de ciudadanía en el contexto de la Ilustración, mediante la siguiente cita:

Las creencias ilustradas sobre el ciudadano se convirtieron en una entidad de reflexión política, administración social y racionalidades científicas. El buen ciudadano, el buen miembro de la familia, el buen trabajador, la buena persona fueron construidos mediante prácticas administrativas dirigidas a conformar y dar forma al ciudadano (Popkewitz, 1999, p. 124).

El ejemplo anterior corresponde a la configuración del ser ciudadano en la tradición moderna prevaleciente en nuestros días. Durante la segunda mitad del siglo XX, la cuestión ciudadana se estableció con base en un criterio ligado al progreso nacional. En las décadas de 1960 y 1970, en medio de un mundo polarizado por la Guerra fría, como señala Eric Hobsbawm, la misma cultura cívica de los sujetos correspondió con la educación según criterios político-económicos dominantes (Hobsbawm, 2019).

La ciudadanía en la configuración cívica del individuo, generó que este fuera partícipe de la preservación de su entidad, comunidad, región o nación bajo decretos oficiales que fomentaron su participación. Esencialmente ante un proceso de reconstrucción territorial en búsqueda de una nueva identidad. El planteamiento de *hábito* de Elias (2016), el paulatino proceso de configuración cívica, conllevaron a una adquisición de un comportamiento correcto según las normas que lo regulan. Asimismo, la *tradición*, es descrita por Hannah Arendt (2019), como un proceso de experiencias que influyen en la formación del individuo con base en su comportamiento y pensamiento político en su entorno social.

El ciudadano está constituido por la introducción y representación de valores dentro de su vida familiar, laboral y social. Tras los sucesos de la Segunda Guerra Mundial, se cuestionó el sistema de valores vigente. Se criticó el pensamiento nacionalista presente en las políticas, el auge de la cultura ciudadana y la privación a la vida a numerosas personas como resultado de tales políticas. José Luis García Garrido insiste en la aparición de los dictámenes concernientes a los derechos humanos en 1948, según su opinión, se estableció la discusión en torno a los valores éticos, ciudadanos y la misma enseñanza cívica en los planes de estudio de cada nación (García Garrido, 2008). La política mundial comenzó a

incluir los temas de racismo, violencia, marginación y privación de la libertad en los programas educativos.

Según Hobsbawm, los errores del sistema se debieron a la firmeza ideológica de las naciones imperialistas (Hobsbawm, 2019). Su desenlace conllevó a cuestionar la sociedad moderna, entre los elementos que se cuestionaron estuvo el pensamiento cívico.

Evidentemente el panorama de la reconstrucción del civismo a partir de la idea de los derechos humanos tuvo importancia en dichos momentos de discusión. Examinemos brevemente la opinión de Isabelino Siede (2013), quien criticó la inminente alteración de los derechos humanos, gracias a la “modificación de patrones culturales y las estrategias de dominación” (p. 31), originadas por la difusión del nacionalismo en la educación cívica.

En contraste con lo anterior, se recurrió nuevamente a debatir la reformulación de semejantes principios; relacionándolos según la implementación de los estatutos internacionales, comúnmente denominados derechos humanos. Siede opinó sobre la importancia en cuanto a la “educación política” observada desde la formación ciudadana, en comparación con políticas locales y globales ejercidas sobre los diversos actores sociales, quienes conviven en una comunidad, ciudad, nación o territorio (Siede, 2013), de igual manera, la valoración de Anthony D. Smith sugirió:

Pero un nivel más general de nacionalismo debe ser contemplado como una forma de cultura historicista y educación cívica, que se superpone o sustituye a las antiguas formas de cultura religiosa y educación familiar. Más que un estilo y doctrina política, el nacionalismo es una *forma de cultura* (una ideología, un lenguaje, una mitología, un simbolismo y una conciencia) que ha adquirido resonancia global, y la nación es un tipo de identidad cuyo significado y propiedad se presupone en esta forma de cultura (Smith, 1997, p. 83).

Lo señalado aclara los elementos presentes en el modelo de cultura ciudadana difundida desde el surgimiento de la modernidad. Pero se debe aclarar, el concepto de identidad nacionalista no fue el único promulgado en la cultura de la modernidad. Más bien es una serie de condicionantes que Smith describe a partir del entorno sociopolítico.

1.3. La educación formal, no formal e informal en la formación ciudadana

Entre 1948 y 1970 las propuestas educativas tuvieron cambios notorios debido a las políticas públicas locales e internacionales. La didáctica de la cívica se transformó con base en la divulgación de los acuerdos internacionales de enseñanza ciudadana a través de organismos como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en sus siglas en inglés). Nuria Sanz y Carlos Tejada consideraron significativo este suceso partir de: “la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948” (Sanz y Tejada, 2016, p.54).

La reinterpretación educativa estableció diferentes modelos educativos contiguos al problema sociocultural desarrollado durante la Segunda Guerra Mundial. El desenlace de este suceso estableció nuevas pautas que dieron tema a la configuración educativa de nuevas perspectivas ideológicas vinculadas con la pedagogía social.

La aparición de organismos, como la ONU y la UNESCO, estructuró un panorama diferente en cuanto a la divulgación educativa, acorde con los criterios establecidos por ambas instituciones. Los temas de integración socio-étnica y la no discriminación fueron la parte medular de este discurso, debido a los contenidos ideológicos y a los valores presentes en los modelos educativos anteriores que llevaron a los inexorables sucesos de la década de 1940 (Sanz y Tejada, 2016). La radicalización nacionalista causó desde el crecimiento de naciones en occidente hasta situaciones sociales críticas en Europa, Estados Unidos y América Latina que conllevaron al racismo, a la limitación de facultades, a la restricción de servicios educativos y la segregación de grupos étnicos.

Según Antony D. Smith, después de estos sucesos, la educación mundial atendió a los grupos sociales ignorados, quienes comenzaron a formar parte de las relaciones políticas, civismo e identidad nacional (Smith, 1997), brindándoles información sobre la importancia de derechos humanos, los cuales previamente les eran negados. La introducción en la sociedad de estos elementos y la conciencia en torno a los mismos, produjo un periodo de cambios significativos en materia de educación y conciencia civil posterior a 1948. Bauman comenta: “[...]el principio de los derechos humanos, actúa como un catalizador que pone en marcha el proceso de construcción y reproducción de la diferencia, junto con la construcción de una comunidad a su alrededor” (Bauman, 2019, p. 80), por esta razón, en un principio, la enseñanza de los derechos humanos en los grupos segregados buscó fomentar en las personas

la integración social hacia los grupos vulnerables, conjuntamente a este modelo cívico-educativo, el aprendizaje de valores morales y éticos, derechos y obligaciones que permitieran ejercer su opinión y hacer valer sus derechos dentro de un entorno social de respeto y tolerancia.

Durante 1946 México estuvo adscrito a los acuerdos internacionales en El Castillo de Chapultepec, lugar donde se discutió la colaboración de los gobiernos de las repúblicas americanas en las Naciones Unidas y sus futuras participaciones en eventos posteriores (Martínez Báez en Sanz y Tejada, 2016, p. 58). En suma, se destacaron los siguientes acuerdos: la paz, comprensión, entendimiento, velar por la cultura, intercambio y difusión sobre los diversos aspectos de la cultura nacional (Sanz y Tejada, 2016).

Desde la postura de José Bonifacio Barba, la impartición del civismo o educación cívica obtuvo relevancia en la construcción ciudadana durante los siglos XIX y XX. Con el final de la Segunda Guerra Mundial y la promulgación de los derechos humanos se transformó la educación ciudadana a partir de la segunda mitad del siglo pasado.

Lo cual condujo a la divulgación y difusión de contenidos relacionados con el civismo y la ética en el comportamiento de los individuos de un territorio determinado. Situación atendida por Antonio Viñao Frago (1995), cuya aportación permitió reflexionar en torno a la relación de la cultura cívica escolar y la cultura cívica no escolar: “la cultura escolar es toda la vida escolar: hechos e ideas, mentes y cuerpos, objetos y conductas, modos de pensar, decir y hacer” (p. 69), todos estos elementos son parte de un espacio determinado donde se configura al individuo. Indiscutiblemente, la propaganda de enseñanza cívica no se limitaría al sector institucional formalizado, más bien, se integrarían sus elementos a la cultura no formal e informal de la comunidad según la opinión de Philip Coombs y Manzoor Ahmed (1975).

Peter Burke (2007) refiere el papel de la "cultura popular" (p. 112), en la distribución de contenidos para la formación intelectual de los individuos. Esto último lo podemos encontrar en diversos aspectos sociales y políticos reflejados en las relaciones cotidianas de los individuos en un determinado periodo histórico (Burke, 2007). En el estudio de Burke se enfatizó en la *Historia Social de la Cultura*, donde se distinguen, dentro de los aspectos sociales, los elementos culturales frecuentes en la forma de pensar de la sociedad. Su análisis no se limita a un territorio o periodo específico, sino a los mismos grupos sociales, quienes

conviven en un espacio asignado, con el propósito de producir y promover determinada cultura educativa a sus semejantes.

De igual manera Coombs, desarrolló los conceptos de “educación formal, no formal e informal,” a partir de los sucesos ocurridos en la educación mundial entre 1960 a 1980. Con el fin de entender los elementos presentes en la transmisión educativa inmersa en el espacio social (Coombs y Ahmed, 1975). La educación formal, comúnmente denominada escolarizada, posee una estructura que se caracteriza por ser completamente institucional; su constitución formativa está basada en las normativas, regulaciones, programas de estudio, metodologías de enseñanza, tiempos de ejecución y organización un sistema, dictaminados por educadores, pedagogos, políticos y directivos. María Inmaculada Pastor Homs, en una descripción en torno al estudio de Coombs, refiere el carácter de la educación formal:

La educación formal significa desde luego, el «sistema educativo» jerarquizado, estructurado, cronológicamente graduado, que va desde la primaria hasta la universidad e incluye además de los estudios académicos generales, una variedad de programas especializados e instituciones para la formación personal y técnica a tiempo completo. (Coombs y Ahmed en Pastor, 2001, p. 527).

Podemos decir que su objetivo está encaminado a desarrollar la profesionalización académica. Es interesante el punto que Bourdieu nos refiere en torno al carácter de la educación formal, cuando dice que es frecuentemente sometida a una revisión periódica en metodologías de enseñanza-aprendizaje, pretendiendo que se aborden temáticas como las innovaciones tecnológicas, la conciencia social o los avances científicos, desde la impartición de disciplinas, cursos y talleres culturales. Estos son propuestas por medio de un sistema político o *clases dominantes*, encargadas de dictaminar el sistema educativo adecuado para los habitantes del espacio social gobernado (Bourdieu, 2011; Bourdieu y Passeron, 2014). Por otro lado, el propósito de la enseñanza no formal, señala Coombs, es:

a) Guiar y llevar a cabo innovaciones que se necesitan en los sistemas educativos heredados; b) descentralizar la planeación y la administración de estos sistemas, para adaptarlos a las condiciones locales y promover un compromiso y un apoyo local mayores; c) crear y ampliar una gran variedad de actividades educativas no formales, muchas de las cuales deberían ser elementos integrales de varias clases de programas de desarrollo que alberguen desde agricultura hasta planeación familiar (Coombs, 1982, p. 19).

De este modo, la educación no formal ha estado presente en eventos, cuyo ejercicio ha generado la formación fuera de las escuelas: “Un importante complemento de la enseñanza formal en el esfuerzo total de las enseñanzas de cualquier país. Estas actividades reciben

diferentes nombres — «educación adulta», «de continuidad», «formación en el trabajo», «formación acelerada», «formación de agricultores y obreros» y «servicios de extensión» (Coombs, 1978, p. 201).

Thomas La Belle hizo un parentesco con el pensamiento de Coombs, la educación no formal como: “toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, impartiendo ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población, ya sean adultos o niños” (Coombs y Ahmed en La Belle, 1980, p. 44). Esto podría incluir los programas académicos establecidos en México posteriores a la institucionalización de la SEP, enfocados en la enseñanza en espacios escolares no formales en comunidades rurales y urbanas. De manera análoga se nombran uno de los mayormente investigados, a criterio de Raúl Mejía Zúñiga, las misiones culturales, realizadas en las décadas de 1920 y 1930, un programa ambulante de docentes, organizado para capacitar a estos con el fin de llevar a cabo la enseñanza en personas analfabetas y en los sectores rurales mexicanos (Mejía, 2018).

La enseñanza informal implica la adquisición de conocimientos no escolarizados y no pertenecientes a un sistema de enseñanza establecido. De manera semejante, Pastor Homs en su estudio nos señala en torno a la misma noción:

«Al hablar de educación informal nos referimos exactamente al proceso a lo largo de la vida a través del cual cada individuo adquiere actitudes, valores, destrezas y conocimientos de la experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno —de la familia y vecinos, del trabajo y el juego, en el mercado, la biblioteca y en los medios de comunicación» (Coombs y Ahmed en Pastor, 2001, p. 527).

La educación no formal comprende todo aquello que se aprende lejos del espacio escolar institucional, consolidada gracias a la práctica de actividades y nuevos descubrimientos desde nuestro propio entorno. La enseñanza no formal fue parte de una sistematización de modelos educativos novedosos en el contexto de la segunda mitad del siglo XX. La Belle coincidió en ciertas similitudes con la observación de Coombs, al mencionar que: “El proceso que dura toda la vida, por el cual toda persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y del contacto con su medio” (La Belle, 1980, pp. 43-44). Refiriéndose a la vida cotidiana de los individuos, donde la enseñanza no se limita al ámbito escolar.

Durante el siglo XX se ratificaron estos comportamientos socioeducativos en cada territorio, gracias a la práctica de actividades y conductas establecidas por instituciones públicas o grupos dominantes. Se puede ejemplificar con algunos hábitos: mirar un programa de televisión, asistir a un evento público, informarse en los artículos del periódico, leer un libro o escuchar las noticias en la radio, por mencionar algunos.

Bourdieu y Passeron recalcan que la adquisición cultural no se encuentra ligada a los estatutos escolares convencionales. Los estudiantes son libres de adquirir conocimientos en actividades artísticas y culturales externas que: “[...] por ausencia de una enseñanza sistemática, los comportamientos obedecen a determinismos sociales más que a la lógica de gustos y pasiones individuales” (Bourdieu y Passeron, 2003, p. 34).¹ En consecuencia, las tres divisiones de la educación de Coombs y el *aprendizaje libre* según Bourdieu son reinterpretados en comparación con las técnicas de enseñanza extraescolares en la historia de las culturas escolares.

En México entre 1948 a 1952 la integración de Jaime Torres Bodet como director general de la UNESCO fue destacable en las relaciones internacionales. México se abrió a la política global en los acuerdos de paz, derechos humanos y civismo. De manera análoga, las políticas internacionales comenzaron a ser implementadas años más tarde con el regreso de Torres Bodet como secretario de educación en el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964). Entre sus temáticas principales se instauró la enseñanza de valores y conciencia ciudadana, integración de los grupos marginados y la lucha contra el racismo, todos estos inmersos en la educación formal, no formal e informal.

1.4. La cultura del civismo en México en el siglo XX

Durante el siglo XX, México presenció una era de cambios significativos en materia política, económica, social y cultural. Los eventos de la Revolución Mexicana y el proceso de institucionalización de las décadas de 1920 a 1930 se volvieron parte del recuerdo colectivo

¹ La propuesta de Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron correspondió a un contexto histórico diferente al mexicano, sus ejemplos referenciaron a los estudiantes de educación superior de Francia con intereses por: las artes plásticas, la música e historia. Ambos autores señalaron que los conocimientos en actividades extraescolares se adquieren a través de en talleres de música, conciertos de jazz, exposiciones cinematográficas o visitas a museos. Sin embargo, se enfatizó en aquellos alumnos con los recursos económicos para adquirir estos saberes. (Bourdieu y Passeron, 2003, p. 33).

de los mexicanos. Estos eventos fueron elementos significativos de la enseñanza nacional, representados en el discurso cívico, principalmente, de los libros de texto llevados en las escuelas. Paulatinamente, el mejoramiento en la industria, la transformación del campo y las ciudades, la apertura de nuevos espacios educativos y el progreso socioeconómico, fueron desarrollándose gracias al restablecimiento social y económico anterior a la Segunda Guerra Mundial.

Un concepto de ciudadano posrevolucionario se comenzó a configurar, relacionado con la cultura primariamente local. Se puede considerar que este nuevo discurso fue un producto de elementos principalmente sociales. Sin embargo, como se ha dicho en los dos apartados anteriores de este capítulo, la educación ciudadana es un proceso en constante renovación ideológica. Más aún, alterado por las políticas del Estado según los lineamientos legales promovidos hacia los individuos.

De 1921 a 1934 en México se promovió la idea oficial de la cultura ciudadana desde la mirada de instituciones federales y locales, legitimadas en los decretos de la Constitución Mexicana de 1917. Víctor López Villafañe en su libro, *La formación del sistema político mexicano*, destacó el discurso del Estado mexicano en relación con la población, la cultura y las instituciones; discurso sociocultural que el gobierno legitimó (López Villafañe, 2005). Este discurso tuvo efectos en el imaginario de los mexicanos desde la década de la reconstrucción social de 1920 hasta la consolidación de las instituciones burocráticas entre 1929 a 1940.

Con base en este discurso, el estado mexicano se encargó de crear una ideología de identidad en los mexicanos relacionada con las instituciones, por tal razón, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Federal participaron en conjunto con los sindicatos obreros y campesinos. Desde la opinión de López Villafañe, el sindicalismo surgió como parte del sistema político mediante relaciones políticas concretas (López Villafañe, 2005, p. 15). López Villafañe también destacó este periodo de relaciones entre partidos políticos y organizaciones de campesinos y demás gremios de trabajadores nacionales.

Martha Robles, por su parte, señaló que en 1928: “[...] se sometía a una situación de poder, capaz de determinar la dinámica social y económica mediante normas y valores impuestos a toda la población por los criterios de los gobernantes y por la estructura misma del partido” (Robles, 1984, p. 182). La generación de los gobernantes de la posrevolución

no sólo buscó reconstruir nuevamente las instituciones, también produjo un discurso hacia sus ciudadanos encaminado con la asociación de grupos civiles para un bien común, en el que exaltaba el trabajo, el progreso económico y la restauración de la tranquilidad posterior a la guerra.

La sociedad mexicana del siglo XX desarrolló una identidad nacional ciudadana y moral desde la perspectiva de los grupos políticos, quienes desde un inicio pactaron políticamente con las asociaciones, los partidos políticos y los sindicatos. Se debe reconocer que la sociedad es influenciada a partir de un marco ideológico contextual, el cual se encarga de crear las influencias propias de los individuos y grupos sociales que no formaban parte del gobierno.

El sistema educativo mexicano fue uno de los organismos encargados de divulgar su modelo de ciudadanía, caracterizado primeramente por el respeto hacia el gobierno, como un cuerpo consolidado y dedicado a servir a sus ciudadanos.

Entre 1921 a 1940, el proyecto educativo de José Vasconcelos pretendió alfabetizar a la población; particularmente a los hijos de clases obreras y campesinas. Este hecho es reflejo de la amplia participación de intelectuales en la construcción del proyecto educativo cultural y cívico del gobierno posrevolucionario.

Engracia Loyo (2012) en su artículo “La educación del pueblo”, señaló esta labor de intelectuales como Diego Rivera, José Vasconcelos, José Clemente Orozco (p. 161), entre otros, encargados de representar: “El testimonio de la lucha del pueblo y contribuyeron a la creación de un espíritu nacionalista” (Loyo, 2012, p. 161). Fue en estos momentos cuando se destinaron ideas de la identidad nacional, con base en la lucha armada de la Revolución, dentro de las clases de primaria. Sin embargo, para el proyecto educativo la principal tarea fue enmendar el déficit de alfabetización con la incorporación del sector educativo en las regiones olvidadas. Si bien, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la participación de los ciudadanos incluyó a los grupos segregados durante El Porfiriato, también se planteó un civismo dedicado a distinguir, principalmente, las luchas del proletariado en los espacios sociales.

En consonancia con la enseñanza, se incluyó la lucha de clases de la filosofía marxista en los planes de estudio, que fomentaron en sus estudiantes una ideología a fin a los criterios de integración de las clases populares. Si bien, en los inicios del discurso ciudadano, durante

los primeros años de la SEP, se encaminó a la población hacia la confianza en las instituciones, la ley y los mandatarios, después se formuló una educación cívica acorde con la lucha de obreros y campesino para garantizar una labor en conjunto a beneficio de las clases populares. Esta tendencia fue estudiada por Mary Kay Vaughan, en cuyo estudio, de la educación del periodo, relacionó los textos escolares con el objetivo de resaltar valores morales y éticos, presentes en la organización, administración, prevención laboral, compañerismo y el bienestar en común de los trabajadores junto a sus respectivas familias (Vaughan, 2003).

El civismo durante el cardenismo incorporó elementos anteriormente tomados en cuenta, durante la etapa de institucionalización al servicio de las clases proletarias, de igual forma, mantuvo la ideología del presidencialismo a beneficio de los ciudadanos. Nuevamente, se distingue, en la investigación de López Villafañe, que el discurso político de Cárdenas fue una contraposición al pensamiento del Maximato, donde los obreros, campesinos y otros sectores estuvieron a beneficio del gobierno. “El régimen de Cárdenas anticipaba de hecho, como contrapartida, una política basada en los obreros y campesinos.” (López Villafañe, 2005, p. 49).

Durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952), México vivió una era de recuperación en materia económica, producto de los sucesos ocurridos en el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. En este periodo la sociedad mexicana mantuvo una colaboración con las instituciones gubernamentales, sin embargo, el discurso político-ciudadano comenzó a eliminar conceptos relacionados con el pensamiento socialista.²Nuevamente, López Villafañe describió una parte del discurso político implementado en la sociedad:

El sistema político poscardenista se va a nutrir de una contradicción permanente del estado mexicano, es decir, que, por un lado, el poder político es controlado y ejercido por una nueva vanguardia estatal apoyada por las principales centrales obreras y campesinas, que con los años burocratizan el ideal nacionalista, en parte, por impotencia, y en parte, porque así conviene a sus intereses. [...] queda un estado que va a seguir respondiendo en gran medida a los intereses del gran capital nacional y extranjero (López, 2005, p. 10).

² Gobierno Federal. (30 de diciembre de 1946). Decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 2-3.

Se observa así, la importancia ejercida por el Gobierno Federal en la inversión local y externa a beneficio del crecimiento en la producción industrial mexicana, por un lado, los ciudadanos incorporaron un discurso cívico relacionado con el progreso económico y laboral del país. Nuevamente, Martha Robles caracterizó a este periodo como una etapa de cambios estructurales en las relaciones exteriores, pues a partir del interés en el progreso económico comenzó un crecimiento en la inversión de capital externo, mismo que permitió a los ciudadanos reconstruir nuevamente su identidad nacional y promovió una cultura ciudadana en conjunto a las ideologías exteriores de la sociedad capitalista (Robles, 1984).

Con la llegada de Manuel Ávila Camacho al poder en 1940, se implementó un sistema educativo diferente, donde se inculcó en los estudiantes una identidad nacional, Ernesto Meneses Morales mencionó que en este periodo se distribuyó a los ciudadanos en general un pensamiento de unidad nacional contrario a la política socialista del cardenismo (Meneses, 1998). El discurso ciudadano en el programa educativo de Manuel Gual Vidal y posteriormente José Ángel Cenicero, se describe a partir de una política de valores distanciada del pensamiento de Lázaro Cárdenas. Proceso que Cecilia Graves Lainé describió de la siguiente manera:

Su proyecto se centró en la llamada "escuela unificada" [...]. Sin cuestionar la orientación ideológica, pretendía coordinar las distintas agencias educativas desde el jardín de niños hasta la enseñanza media y superior, técnica o universitaria para construir "un verdadero sistema nacional de educación pública", [...] insistió en la formación moral y cívica, en la importancia del papel de la familia, en educar para la libertad y para la responsabilidad (Graves Lainé, 2012, pp. 201-202).

Al mismo tiempo, se reconoce un discurso nacionalista creado a partir de los sucesos ocurridos en el mundo durante la Segunda Guerra Mundial y en contrariedad a los estatutos de lucha de clases, propuestos por el socialismo mexicano. Primeramente, se introdujo a los ciudadanos al mundo educativo, gracias a los métodos de educación no formal en la "Campaña Nacional Contra el Analfabetismo" (Meneses, 1998, p. 344). En estos eventos se promovió la cultura de la solidaridad al educar, tanto a niños como a adultos mayores, y al enseñarlos a aprender a leer y escribir. Los participantes podían enseñar a sus familiares en sus respectivos hogares desde la enseñanza informal.

La nueva educación cívica fue un proceso nacional, derivado de la inexorable legislación internacional de los acuerdos de la ONU y la UNESCO entre 1945 a 1948. Se promulga la

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), decreto internacional, cuyo fundamento generó la apertura a los temas ciudadanos contemporáneos. Los cuales promulgaron una nueva perspectiva educativa en materia de valores y moral en las diversas naciones afiliadas al Estado y la sociedad en conjunto.

Durante el inicio de la segunda posguerra mundial, el ciudadano mexicano incorporó en su formación derechos civiles. Roberto Lara Chagoyán y Dulce Alejandra Camacho Ortiz, vincularon la importancia de los derechos civiles en convivencia con las obligaciones de los mexicanos, específicamente: “pertenencia, compromiso, virtud, responsabilidad y retos” (Lara y Camacho, 2014, p. 36). Cuyas características básicas promueven la tolerancia, la convivencia y la unión entre iguales. Vemos así, que los valores ciudadanos se han alterado según las posturas políticas dominantes de cada contexto histórico.

Asimismo, Rodolfo Vázquez (2014), quien realizó un acercamiento al significado cultural de los valores cívicos y su importancia dentro de la sociedad, atendió particularmente la conformación del ciudadano mexicano de la segunda posguerra mundial y estableció:

La existencia de un pluralismo de valores y, a partir de su reconocimiento, la necesidad de promover la diversidad social y cultural para enriquecer la vida de cada uno de los individuos; la imparcialidad, que no debe confundirse con el escepticismo y la neutralidad con respecto a los valores; la laicidad y la deliberación pública; la responsabilidad, especialmente de los funcionarios con debida publicidad de las decisiones; la tolerancia como valor activo muy distinto a la resignación y a la indiferencia y, finalmente la solidaridad fundada en la justicia y en el reconocimiento compartido de los derechos humanos. Digamos en unas palabras sobre cada uno de estos valores cívicos (Vázquez, 2014, p. 20).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, durante su conferencia, titulada *modelos y riesgos de la democracia* (2014), desarrolló una crítica a la educación ciudadana contemporánea en cuanto a la inculcación de los derechos humanos, donde el Estado se encarga de formar ciudadanos gracias a los sistemas educativos. Según Miyares (2014) una “ciudadanía compleja”, donde se mantiene un control en la población gracias al cumplimiento de leyes, labores y responsabilidades ejercidas por los ciudadanos.³ El Estado es el encargado de dictaminar y regular en su discurso un modelo de ciudadanía, mismo que

³ Según Alicia Miyares existen numerosos tipos de ciudadanías constituidas durante el siglo XX producto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: ciudadanía compleja, cosmopolita, activa, multicultural, intercultural, diferenciada, social, ambiental, democrática y económica, todas las mencionadas construyen e identifican al individuo en la sociedad actual.

los individuos de dicho país deben ejercer, de lo contrario se dictaminara sanciones o castigos según sea el incumplimiento de sus deberes (Miyares, 2014).

El pensamiento de la globalización de los derechos humanos se empezó a adentrar en México en un inicio durante la política de Miguel Alemán Valdés (1946-1952). En cambio, se vio con mayor predominio, en el contexto histórico de 1950-1970, periodo del cual, la identidad mexicana tradicional reflejada en el nacionalismo de la Revolución Mexicana se difuminó con mayor notoriedad.

Roger Bartra realizó en su momento dicha crítica en *La anatomía del mexicano*, donde retomó la opinión de Carlos Monsiváis, quien evidenció “la creciente postura globalizada y la desaparición de algunos conceptos tradicionales del México Revolucionario” (Bartra, 2017, p. 294). A partir de esto, se generó un concepto de nacionalismo mexicano diferente al propuesto durante el alemanismo. En el que en la práctica social se introdujeron los siguientes parámetros informalmente: “Lo nacional es el círculo de seguridad, la compensación que transmuta los grandes valores (patria, historia, religión, habla, costumbres, sensaciones utópicas) en dispositivos de vida cotidiana” (Monsiváis en Bartra, 2017, p. 294).

En definitiva, la importancia sobre la educación moral y ética de las personas siempre está fundamentada bajo la construcción de nuevos sujetos mediante la enseñanza, paralelamente a los conceptos infundidos por el gobierno u otras instituciones. Se retomó nuevamente la incorporación de los derechos humanos, que otorgó a México una apertura al ingreso de nuevos valores encaminados al respeto, la tolerancia y la solidaridad hacia otros grupos sociales. Del mismo modo, los derechos y las obligaciones antes descritas, hicieron su aparición en los modelos de enseñanza formal y no formal. Lara Chagoyán y Camacho Ortiz destacaron: “[...] la educación (formal o informal) han garantizado que las decisiones tengan el valor suficiente para generar cambios importantes y trascendentes en el mundo regido por las normas jurídicas y en la esfera personal” (Lara y Camacho, 2014, p. 53).

Es necesario recalcar que el Estado mexicano, durante los años que van de 1950 a 1970, dio importancia a la institución escolar en la que la instrucción de valores morales, éticos y civiles ocupó especial interés. La labor educativa se vinculó con la adquisición de estos saberes, mediante la asignatura de civismo. Dicha materia se utilizó en vigor del interés en la construcción de ciudadanos, educados bajo la implementación de un *currículum escolar*

(Pineau, 1999) establecido en los planes de estudio, donde se proyectó la configuración de individuos con saberes básicos de ciudadanía mexicana. Pablo Pineau plantea que estas cuestiones son necesarias para entender la propaganda de la enseñanza formal de dichos conocimientos con el objetivo de que los educandos pertenezcan a una sociedad. La didáctica del civismo en México constituyó al ciudadano acorde con la ideología gubernamental dominante; reflejada en los conocimientos y actitudes hacia los alumnos (Pineau, 1999).

Otro rasgo a mencionar, fue la opinión de los científicos sociales de la época. Pablo Latapí Sarre señaló un aspecto relevante sobre la educación cívica en México a partir de la década de 1950:

La concepción del civismo en el nivel primario, en la segunda mitad del siglo XX, no obstante, sus variantes, muestran tres constantes en sus contenidos: a) el conocimiento de las leyes e instituciones del país; b) la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad, y c) el fomento del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo; así se lograría la “formación del ciudadano”, objetivo fundamental de la enseñanza primaria (Latapi, 2012, p. 21).

La importancia de la enseñanza de valores, dirigida a jóvenes y adultos, correspondió a la participación de docentes dentro de su debida área profesional. Sin embargo, la intervención de esta labor académica en la escuela no fue suficiente. Fue necesario complementarla desde el trabajo en conjunto de otros sectores: la familia y la sociedad alrededor de los individuos. Latapí aportó un argumento esencial sobre el propósito de la formación cívica mexicana del pasado siglo.

En función del discurso ciudadano, desde la fundación de la SEP se utilizaron herramientas didácticas como son: libros de textos, campañas educativas, conmemoraciones cívicas, programas de radio, películas, entre otras. Más bien, nunca se limitó dicha labor dentro de las instituciones educativas. Gracias a la ayuda de otros medios se implementó una alternativa educativa hacía los ciudadanos, tanto estudiantes como otras personas en las comunidades fueron incluidos en esta actividad. El siglo XX se caracterizó por poseer más medios de transmisión del discurso político (Pineau, 1999).⁴

⁴ Pablo Pineau analizó la existencia de varios tipos de *currículum escolar* en la formación académica, estos se presentan de la siguiente forma: “La modernidad recorta de entre la totalidad de saberes construidos por la humanidad, aquellos que se consideran necesarios transmitir a las nuevas generaciones, definiendo de esta forma el, «currículum explícito», de la institución escolar. Se deja afuera entonces, otra enorme cantidad de saberes de diversos tipos, que constituyen lo que se ha denominado el «currículum ausente». A estos dos tipos nos resta sumar el llamado «currículum oculto» compuesto por aquellos saberes,

En México durante el Plan de los Once Años (1959-1970) y el inicio del Proyecto Modernizador (1970-1976), no hubo un alejamiento de las tendencias internacionales en materia educativa. Esta correspondió a la enseñanza de derechos humanos, valores, conocimientos científicos y tecnológicos en consonancia con el proyecto y la postura ideológica de la UNESCO. Esta organización incorporó numerosos avances relacionados con la formación ciudadana de las personas. Primordialmente influenciados por otros organismos internacionales, y posteriormente incorporados por instituciones locales.

La construcción de la cultura cívica mexicana comprendió numerosos aspectos cotidianos, que, con base en la ideología de la Revolución Mexicana institucionalizada, se incorporaron al pensamiento colectivo de los individuos. Donde se pueden destacar los conceptos cívicos relacionados al nacionalismo, símbolos patrios, sistema político de gobierno y exaltación de valores encaminados a la transformación científica, cultural, moral y ética de las personas.

El dominio de algunas instituciones como el Gobierno Federal, la Secretaría de Educación Pública y las asociaciones de trabajadores encargadas de complementar la educación de manera extraescolar, provocaron la validación social de la referida proclama y transformaron a su vez, la percepción de los ciudadanos en cuanto a los valores, que fueron practicados dentro de sus respectivos entornos. En esto último tuvo relevancia el papel de los medios educativos (formales, no formales e informales) en México. Particularmente, la escuela como institución escolarizada se caracterizó con por implementar la educación ciudadana conforme a la política regente.

1.5. La política nacional en la configuración ciudadana. De Miguel Alemán Valdés a Luis Echeverría Álvarez, 1946-1976

La transformación del ciudadano mexicano de la segunda mitad del siglo XX se dio gracias a la nueva perspectiva del mexicano. Durante este periodo se integró la participación de numerosos grupos públicos y organismos de trabajadores en la participación cívica-política.

generalmente de tipo actitudinal, que la escuela transmite e inculca sin explicarlo. El establecimiento de este «currículum propuesto» no está exento de conflictividad” (Pineau, 1999, p.55).

Igualmente, los estudiosos y teóricos de la educación en los años cuarenta y cincuenta representaron un crecimiento en la formación académica. La alfabetización en la educación básica siguió su trayectoria. Sin olvidar la “Campaña Nacional de Alfabetización” (Meneses, 1998, pp. 465-466) promocionada por Jaime Torres Bodet en 1944. Mientras tanto las instituciones de educación superior mostraron cierto incremento de alumnos. Aunque en décadas anteriores era inferior, como lo menciona la educadora María Lorena Hernández Yáñez, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). La implementación de políticas públicas para mejorar el panorama educativo empezó emplearse durante la década de 1950 (Hernández, 1996).

El objetivo de estas políticas fue incrementar la cantidad de alumnos con carrera universitaria durante los gobiernos de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). Durante sus respectivas gestiones, se realizaron programas correspondientes con la innovación a la infraestructura académica nacional e inversión extranjera. Un efecto generado gracias al “milagro mexicano”, término referido por el secretario de hacienda, Ramon Beteta. En dicho periodo se visualizó una inversión económica en las principales urbes del país desde la “iniciativa privada” (Robles, 1984, p. 178).

Hernández Yáñez realizó una crítica sobre el periodo de 1940 a 1958, cuya opinión radicó en los beneficios hacia la conciencia ciudadana consecuencia del milagro mexicano en diversos niveles institucionales, su cita es presentada a continuación:

Aunque la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, las transformaciones en la geografía política internacional y la amenaza de los totalitarismos en ascenso abrían la posibilidad de un desplazamiento general de la integración débil hacia una administración estatal más unitaria, lo cierto fue que permitió en lo general, una redefinición del proceso de intermediación entre la sociedad civil y las agencias del Estado (Hernández Yáñez, 1996, pp. 27-28).

La “expansión de la clase media mexicana” (Hernández Yáñez, 1996, pp. 30) fue un hecho histórico ocurrido por el desarrollo urbano e industrial, la ampliación de servicios junto a una mayor demanda en el mercado laboral. Todos estos aspectos alteraron la concepción en materia educativa, otorgándole mayor renombre a la importancia de estudiar que resulta en la satisfacción profesional, económica y el desarrollo cívico en tanto miembros de una comunidad. Tales ideas resultaban inmersas en las políticas implementadas dentro del

avilacamachismo, el alemanismo y el ruizcortinismo, en la nombrada Unidad de Nación (1944-1958).

En este periodo se manejó en los planes de estudio la enseñanza de temas nacionalistas, encargada de la construcción sociocultural de los jóvenes, mediante las asignaturas: lengua nacional, historia, geografía, civismo; enseñanza que se fortaleció mediante el impulso de las ciencias naturales y la formación técnica. Sin embargo, no fue la primera vez que se utilizó la enseñanza del civismo en la educación formal mexicana del siglo XX. Este periodo se caracterizó por proyectar integralmente las disciplinas científicas y sociales como parte importante de la construcción moral social de los niños en su formación primaria. La participación de los educadores fue trascendental, pues innovaron la educación basada en la construcción cívica-nacionalista de los individuos.

A partir de la presidencia de Miguel Alemán Valdés se gestó un modelo educativo basado en el nacionalismo en las asignaturas, por otra parte, durante este periodo, la alfabetización fue el tema trascendental en la formación no escolar. Manuel Gual Vidal, quien fue secretario de educación durante el alemanismo, se encargó de promover la participación ciudadana desde la enseñanza de las primeras letras acompañada de una educación para el trabajo. Tal fue el caso redactado por Raúl Cardiel Reyes, donde describió la educación formal y no formal de los estudiantes desde un espíritu cívico y de igualdad ciudadana correspondiente con la idea del México industrial. En el modelo educativo se visualizó la organización académica basado en los siguientes aspectos: “I) Escuela rural II) Continuación a la campaña de alfabetización III) Construcción de escuelas IV) Capacitación magisterial V) Libros, VI) Enseñanza técnica VII) Escuelas de agricultura y VIII) Alta cultura.” (Cardiel, 2018, pp. 329-331).

El sistema educativo de Gual Vidal mantuvo una dinámica enfocada hacia la construcción del ciudadano mediante la idea de aprender para poder trabajar. Centrando el interés en la enseñanza rural, técnica y la alfabetización, y encaminándolo mediante la implementación de la lectura y escritura fuera del aula. Mientras tanto, se fomentó en las aulas la enseñanza formal el civismo como asignatura, instaurando una conciencia social mediante los valores correspondientes: el respeto a la nación, a los símbolos patrios y la importancia del progreso laboral. José Bonifacio Barba (2013) mostró la impartición social de dicho discurso en la construcción individual y conjunta de los sujetos. Todos los

elementos anteriores se comprenden con base en el precepto de *valor cívico* correspondiente al sistema educativo nacionalista.

También se incitó al aprendizaje no formal del civismo, mecanismo que se llevó a cabo durante las ceremonias escolares, las fiestas patrias, campañas de aprendizaje de lectura y escritura. Principalmente entre obreros, campesinos y otros sectores deseosos por aprender. Sin embargo, la realidad demostró una tendencia de lucha en contra de la ideología socialista. Mario Alihiero Manacorda consideró a este periodo de la educación como perteneciente a “las batallas ideales de la pedagogía” (2013, p. 527), donde la posición ideológica de los países de occidente se enfrentó a cualquier ideología fascista o socialista.

Por esta razón, la situación entre 1946-1958 fue de lucha en contra del pensamiento socialista forjado años atrás durante la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940). El gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y los gobiernos posteriores establecieron la eliminación de cualquier tendencia socialista dentro del gobierno mexicano. La educación y el discurso cívico se enfocaron en contra de esa postura ideológica. Tal es lo que refiere Tzvi Medin: “Se eliminó todo vestigio socialista y se postuló en cambio una educación nacional, democrática y que hiciera posible la mejor convivencia humana” (Medin, 1990, p. 142). Tal panorama resultó en la eliminación de cualquier discurso marxista en la enseñanza formal y no formal en el país.

Posteriormente, José Ángel Cenicerros, quien fue secretario de educación durante el ruizcortinismo, estableció en su programa educativo una continuación con los programas educativos no formales de alfabetización. También reforzó la enseñanza de disciplinas fomentadoras de identidad nacional y valores cívicos (Historia y Civismo), bajo el lema de “cultura y civilización” (Cenicerros, 1957, p. 46). En las escuelas primarias, la cultura formal del civismo se relacionó con un contexto de símbolos patrios, héroes del panteón nacional, principalmente abocado a la creencia de una prosperidad cívica en comunidad. La visión del civismo de Cenicerros fue producto de su experiencia como docente y expresó su interés en la formación integral del crecimiento intelectual de los estudiantes.

La propuesta de Cenicerros estableció la justificación de la enseñanza moral y ciudadana, basada en el respeto a los héroes y las conmemoraciones nacionales. Justificado a partir de un dictamen nacionalista en el modelo educativo. Son las hazañas de los personajes del

pasado las que construyen un arquetipo de ciudadano adecuado en la sociedad mexicana de la década de 1950:

En un país como México, con tradición de libertad, cada día se afirma más en la conciencia colectiva el culto a los héroes auténticos que vivieron y murieron por ella. Han contribuido a fortalecer ese culto la experiencia adquirida por el pueblo en sus vicisitudes, su natural intuición para apreciar lo que vale la autoridad que tiene como respaldo la conducta ejemplar de quien la ejerce con respeto a la vida ciudadana y al servicio de la patria. Con la renovación de hombres y de ideas que determina el ritmo acelerado de la vida actual, los pueblos ya no creen fácilmente en las palabras, si no hay autoridad moral, bondad de propósitos y oportunidad patriótica en quien las pronuncia. Son los actos presentes y pasados los que dan, como nunca, el aval a las palabras (Ceniceros, 1957, p. 17).

Debido a que se incorporó con mayor fervor a este discurso ciudadano a los grupos segregados, la integración de las etnias nativas del territorio fue notoria en la política del periodo. Guillermo Bonfil Batalla redactó en su obra, *México Profundo*, la exhaustiva incorporación de los grupos indígenas a la ciudadanía mexicana. Particularmente durante el siglo XX, se manifestó un trabajo de participación dentro de los “espacios culturales indígenas” (Bonfil, 2005, p. 195) en los aspectos cotidianos de la vida pública general.

Asimismo, se representó como parte de la enseñanza ciudadana, la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948. Uno de los propósitos de este instituto fue la alfabetización con actividades escolares no formales en las comunidades indígenas.⁵ Si bien, los indígenas en México han sido considerados ciudadanos desde el siglo XIX, el resto de la población los consideró ciudadanos inferiores a partir de una perspectiva peyorativa, disociando el ejercicio legislativo con la práctica cotidiana.

Durante la etapa de la Unidad de Nación el civismo concentró en su didáctica la tolerancia hacia dichos grupos con base a una perspectiva histórica y cultural. No obstante, la realidad mantuvo los sentimientos de intolerancia por parte del gobierno y del resto de la ciudadanía, principalmente los residentes de los sectores urbanos (Romero Rocha, 2013). No obstante, El “temible racismo” (Agustín, 2017, p. 147), inferido por José Agustín, se propagó por la sociedad de clases medias y altas pertenecientes a las ciudades. Aunque los indígenas fueron incluidos a la idea de nación, en el discurso político y en la educación ciudadana, la realidad social mostro indiferencia hacia dicho sector poblacional.

⁵ Gobierno Federal (03 de noviembre de 1948). Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 09-12.

No sólo los indígenas se incluyeron en la enseñanza civil formal y no formal en la segunda mitad del siglo XX, también se integró otro grupo excluido culturalmente. Abarcó el papel político de las mujeres dentro del entorno ciudadano en la década de 1950. Este suceso fue relevante gracias a la promulgación del derecho al voto a las mujeres y su aprobación en octubre de 1953.⁶ El gobierno de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) emitió los primeros decretos, los cuales permitieron la intervención electoral de las mujeres. Grupo social cuya participación en los espacios laborales y políticos se hizo cada vez más evidente (Agustín, 2017). Quizás el espacio social mayormente representativo de las mujeres fue en las actividades relacionadas con la inculcación del civismo. Fue evidente su participación profesional en las aulas escolares.

La educación cívica durante el alemanismo y ruizcortinismo reflejó una corriente ideológica nacionalista dentro de sus planes educativos, principalmente la educación básica fue la mayormente afectada. En palabras de Martha Robles, se consideró en parte a la estabilidad económica que surgió una: “Fiebre por un progreso a cualquier precio” (Robles, 1984, p. 179). Asimismo, la importancia de enseñanza industrial, no podía desarrollarse fuera del proyecto del Estado, así, se notó en la infraestructura de algunos sectores de producción: energética, materia prima, vías de comunicación y construcción de nuevos espacios educativos, por mencionar algunos. Se luchó en contra de ideologías socialistas, anarquistas o revolucionarias. De igual modo, la sociedad mexicana se identificó con el nacionalismo mexicano. La educación formal, además de significativa en cuanto a la construcción cultural de los sujetos, fue la herramienta que permitió expandir con mayores beneficios el sistema educativo del periodo, en numerosos momentos se resaltaba el respeto a los símbolos patrios, valores cívicos e historia. Sin olvidar la aritmética, geometría, ciencias naturales, talleres, disciplinas artísticas y la alfabetización. (Romero Rocha, 2013).

Con la llegada a la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964), se realizó un sistema educativo diferente al presentado durante la Unidad de Nación. El Plan de los Once Años fue un proyecto en el que se propuso una inculcación formativa, integral y valorativa, e incorporó la implementación de diversos de los estatutos propuestos por la ONU y por la UNESCO. Esto se debió gracias a la participación, años atrás, de Jaime Torres Bodet como

⁶ Gobierno Federal (17 de octubre de 1953). Decreto que reforma los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 01-02.

director de la UNESCO entre 1948 a 1952 (Sanz y Tejada, 2016). En su transcurso como alto funcionario de esta organización, se encontró con el apogeo de los decretos universales en materia de tolerancia, respeto y valores sociales en contra de la tiranía y la opresión representados en los acuerdos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UNESCO, 1945, pp. 01-02).

Durante la segunda mitad de la década de 1950, Torres Bodet regresó al país con un proyecto sustentado en las propuestas educativas de la UNESCO, ocupó nuevamente el cargo de secretario de educación entre 1958 a 1964. Entre los propósitos de este nuevo sistema educativo, se encontró el rezago educativo acumulado por la falta de docentes en las comunidades rurales y zonas urbanas, junto al aumento a la cantidad de infantes, quienes carecían de escuelas para cursar sus estudios básicos. Cecilia Graves Lainé indicó: "A este proyecto se añadió la reforma de los programas, ahora ya no divididos por asignaturas, sino en conjunto por actividades agrupadas en áreas del conocimiento que entraría en vigor en 1961" (Greaves, 2012, p. 203). El descrito programa reemplazó a los modelos anteriores e incorporó un aspecto importante a lo largo del discurso cívico: la integración social y el trabajo en conjunto.

Durante la primera mitad de la década de 1960, se vivió la era de prosperidad del milagro mexicano. José Agustín nos menciona que la faceta de industrialización siguió su curso, permitiéndole principalmente al sector urbano mexicano brindarles ciertas inversiones en infraestructura, gracias a la balanza de pagos con fines de financiamiento: "electricidad, siderurgia y petróleo" (Agustín, 2017, p. 196). De igual manera, se distinguió un aumento de la clase media, junto al nivel de satisfacción gracias a la apertura de servicios básicos a los trabajadores. La creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a finales de 1959 y los Centros de Bienestar Social durante 1960, forjaron con mayor predominio la ideología cívica institucionalista desde una postura diferente. Un nuevo grupo social apareció en las urbes mexicanas, los burócratas. Así la burocratización en los ciudadanos fue un factor nuevo para la sociedad, al cual se unirían bajo la referida "identidad nacional" (Bartra, 2017, p. 298). Este sector no tardó en introducirse al discurso cívico junto a los indígenas, mujeres, sindicalizados, campesinos, obreros, entre otros.

Ernesto Meneses Morales hizo referencia a la difusión del discurso político de integración ciudadana, mediante tres proyectos educativos destacados. 1) La Campaña Nacional de Alfabetización mantuvo su propósito de llevar el aprendizaje de la lectura y escritura a los ciudadanos en la ciudad y el campo. 2) La educación rural tuvo un despegue con la construcción de nuevos espacios escolares con fines al aprendizaje de los jóvenes y numerosos estudiantes indígenas. Sin importar su grupo étnico o capacidad lingüística. 3) Las Misiones Culturales, buscaron mejorar la capacidad de enseñanza-aprendizaje de los docentes federales con la inculcación de valores y nuevos mecanismos para la instrucción hacia sus alumnos (Meneses, 1998, p. 465-469). Las misiones culturales también tuvieron otro propósito, del cual Meneses Morales refirió:

[...]de modo secundario, pero no por eso menos importante, de llevar una útil propaganda de orden cultural e higiénico a las comunidades entre las cuales trabajar. En ese orden, buscaban combatir la miseria, la ignorancia, y la insalubridad; dignificar la vida de la familia; superar la vida cívica dentro del más elevado concepto de unidad, servicio social, amor a la patria, y dedicación al trabajo como fuente de riqueza; fomentar la sana recreación y las exposiciones artísticas y estéticas; capacitar a los pueblos para su propio desarrollo, mediante hábitos de organización para resolver los problemas. En síntesis, crear un mínimo de cultura indispensable para satisfacer las necesidades de orden vital (Meneses, 1998, p. 469).

La finalidad fue acabar con la ignorancia social de las familias, comunidades, pueblos y ciudades. La educación cívica mediante la instrucción no formal con acciones recreativas, campañas educativas, formación de valores ciudadanos en actos cívicos públicos y conferencias de prevención de accidentes o enfermedades forjaron al nuevo ciudadano.

Al mismo tiempo, el gobierno apoyado por organizaciones públicas (federales, estatales y municipales), sindicatos de obreros y campesinos, junto a otras organizaciones como la Cruz Roja, hizo actividades extraescolares para fomentar tanto valores ciudadanos como la enseñanza de la lectura y escritura. Estos eventos sucedieron principalmente en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Lugares cuya concentración poblacional agrícola e indígena ha sido predominante. Los citados sucesos fueron parte del discurso educativo de Torres Bodet desde la mirada social entre 1958 a 1964 (Meneses, 1998).

Sin embargo, no todo en la labor de López Mateos fue un triunfo para el institucionalismo. Entre 1960 a 1964, el notorio crecimiento de los espacios sociales urbanos fue evidente, principalmente la Ciudad de México, Puebla, Monterrey y Guadalajara. No obstante, se mantuvo un rezago de otros grupos sociales, los cuales no eran aceptados del todo, dentro

de este concepto de ciudadanía. En las regiones rurales del territorio la discriminación demostró la intolerancia y la falta de consideración hacia campesinos y obreros. El pensamiento socialista se sostuvo, principalmente, en numerosos de los sectores populares del país, a pesar de la lucha política y la erradicación del discurso socialista en la educación mexicana. El pensamiento de izquierda fundó partidos políticos y otras asociaciones, que no aceptaban las exigencias del Gobierno de incorporarse a un mundo capitalizado. Tal fue el caso de la aparición de “El Partido Socialista y Obrero Campesino” (Agustín, 2017, p. 192), que eran sostenidos por aquellos ciudadanos ignorados en la práctica del discurso político de integración y respeto.

Después de la presidencia de Adolfo López Mateos, en diciembre de 1964, Gustavo Díaz Ordaz continuó con la misma gestión, agregando sólo unos cuantos elementos. La visión educativa del Plan de los Once Años se conservó otros seis años; aunque en esta ocasión, Jaime Torres Bodet no repitió por tercera ocasión su mandato como secretario de educación. Mientras tanto, la sociedad mexicana de la década de 1960 experimentó los últimos años de estabilidad económica, no obstante, se encontraron nuevas características sociopolíticas que impregnarían la cultura cívica de los mexicanos durante este sexenio.

José Agustín (2017; 2013) resaltó algunos de los elementos sociopolíticos más destacados durante los regímenes de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), que no sólo repercutieron en la educación en México, sino también fueron elementos clave para la construcción de un discurso ciudadano alterno al expuesto con López Mateos. Por un lado, Díaz Ordaz implementó una política diplomática internacional, gracias a los acuerdos oficiales con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos mundiales; el objetivo fue principalmente sostener la inversión extranjera originada a partir de los mandatos presidenciales previos. Por otro lado, el mencionado “milagro mexicano” (Agustín, 2017, p. 250), perduró un sexenio más, esta situación hizo que se llevara a cabo el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial, con el interés de mostrar, al mundo, una imagen moderna del país.

El milagro mexicano instituyó la estabilidad económica a largo plazo, estabilidad lograda después de los eventos causados por la Segunda Guerra Mundial, junto a la incorporación de México a los acuerdos internacionales de la ONU. Ariel Rodríguez Kuri en su artículo, “La sociedad y cambio cultural, 1960-2000”, mencionó una revolución demográfica, social

y cultural, producto de la estabilidad económica entre 1950 a 1970 (Rodríguez Kuri, 2015). Asimismo, Eric Hobsbawm indicó que en América Latina el índice demográfico aumentó en comparación con décadas anteriores a la Segunda Guerra Mundial, tan sólo en “la Ciudad de México casi se quintuplicó en los treinta años posteriores a 1950” (Hobsbawm, 2019, p. 296).

Por su parte, entre 1950 y 1970 la sociedad mexicana se vio envuelta en una transformación socioeconómica. El crecimiento del capital nacional, producto de la inversión extranjera, conllevó a un proceso de tranquilidad y satisfacción entre diversos sectores sociales del país.

Este proceso de innovación en infraestructura pública tuvo notoriedad durante el mandato presidencial de Adolfo López Mateos. Durante este periodo, la aparición de la clase media mexicana fue el ejemplo notorio del proceso de desarrollo y el medio principal del proyecto ciudadano. Al inicio del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en diciembre de 1964, la permanencia económica se sostuvo gracias a esta estabilidad.

Entre las décadas de los cincuenta y principios de los setenta, la inversión extranjera, particularmente de Estados Unidos, apuntaló a México como una potencia generadora de materia prima. Simultáneamente, se realizó la apertura de nuevos espacios laborales, a conveniencia de la clase media, dentro de empresas, fábricas, negocios pequeños, oficinas gubernamentales, hospitales, escuelas, entre otros. Esta situación implicó la construcción de nuevos espacios privados de viviendas en las periferias de las grandes ciudades, según Hobsbawm (2019) “los antiguos centros urbanos se vaciaban durante la noche al volver a sus casas los trabajadores, comerciantes y personas en busca de diversión” (p. 296). Fue evidente el crecimiento de la sociedad urbana, que empezó a habitar las zonas aledañas de las ciudades en comparación con décadas pasadas.

Se debe señalar el crecimiento de la cultura ciudadana como resultado de esta urbanización de la sociedad mexicana en la temporalidad de 1960 a 1976. Esto quedó implícito en la forma de actuar de algunos mexicanos, quienes comenzaron a identificarse con la cultura urbana. Otro rasgo sobre la población de las urbes fue el correspondiente a una nueva identidad, vinculada a la influencia cultural extranjera, a las construcciones y entornos edificados. Rodríguez Kuri (2015) explicó que la conformación ciudadana mexicana, de los años 1960-1970, se comprende a partir de una serie de cambios

socioculturales bajo el trasfondo del orden en las estructuras modernas e instituciones gubernamentales, estos mismos son señalados a continuación:

El paisaje y la morfología social serán, ambos, problemas centrales en la agenda de un gobierno moderno, en la medida en que influyen en las prácticas de la representación política, en tendencias de comportamiento electoral y de modelos de participación cívica. Existe además un factor extra, cuya importancia entre 1960 y 2000 es imposible evadir: los medios de comunicación de masas (radio, cine, televisión y prensa escrita para todo el periodo y más recientemente el internet) constituyen una dimensión histórica indispensable para aprender la riqueza y complejidad del mundo contemporáneo (Rodríguez Kuri, 2015, pp. 219-220).

Igualmente, distinguí que la estabilidad social está ligada a un discurso ciudadano, basado en la idea de la comodidad dentro de los espacios privados. Los mexicanos de este periodo adquirieron cierta satisfacción material, logro atribuido a los mecanismos del Estado, que brindaron mayores oportunidades de crecimiento patrimonial. Carlos Monsiváis refiere estas oportunidades, a partir de sus vivencias en el periodo de 1950 a 1970: “Y las Unidades Habitacionales cumplen lo profetizado por la televisión, que corroe el sentido tradicional del hogar, y recrea y redistribuye a la familia; para la comodidad de electrodomésticos [...] (Monsiváis, 2018, p. 419). No obstante, debemos recordar que este proceso de urbanización y desarrollo económico, durante la década de 1960, se visualizó primeramente en las urbes importantes del país: Ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Monterrey y que una gran parte de la población mexicana que dependía económicamente de la agricultura, se mantuvo aún en regiones que estuvieron al margen de esta etapa de transformaciones tecnológicas.

El periodo de 1964 a 1976 se inició con la denominada sociedad audiovisual (Agustín, 2017; Agustín, 2013), la asimilación en la cotidianidad de artefactos que brindaban la posibilidad de facilitar las labores diarias, fue parte de dicho evento momento histórico. A su vez planteado por Hobsbawm como la revolución tecnológica de la segunda posguerra mundial: “la televisión nunca fue tan portátil como la radio [...] pero llevó a los hogares las imágenes en movimiento. Además, aunque un televisor era mucho más caro y abultaba más que una radio, pronto se hizo casi universal y resultó accesible incluso para los pobres en algunos países atrasados, siempre y cuando existiera en ellos una infraestructura urbana” (Hobsbawm, 2019, p. 496). Este fenómeno no fue homogéneo en México, en la década de 1960 eran pocos los hogares con aparatos electrónicos, no obstante, la gente de

Latinoamérica incorporó el televisor a su entorno durante la década de 1970, aunque sólo en regiones con la infraestructura necesaria (Hobsbawm, 2019).

El país cambió su pensamiento según el criterio de la televisión, principal medio de comunicación y fuente de información de millones de mexicanos, quienes obtenían sus contenidos sin cuestionar su veracidad. Se subrayó también, que la inclusión de este medio electrónico repercutió en lo particular como en lo público, desde las tecnologías de la información hasta los programas de educación se transformaron a partir de semejante herramienta en la difusión global.⁷ Mientras tanto, Hobsbawm (2019) hizo hincapié en la transformación cultural de la sociedad mexicana, coincidiendo con el planteamiento de Rodríguez Kuri (2015), señaló que el ingreso de nuevas tecnologías dedicadas al entretenimiento en países del tercer mundo, generó un anhelo por la adquisición de las mismas, primeramente las clases acaudaladas las incorporaron a su vida y posteriormente los sectores medios y bajos se introdujeron en la práctica consumista (Agustín, 2013).

Con la política burocrática de López Mateos y la ampliación al mercado exterior en México durante el gobierno de Díaz Ordaz, el proyecto corporativista dio frutos sustentados bajo la bandera del milagro mexicano, donde se incluyeron entre los sectores sociales, los grupos de las clases medias: profesionistas, estudiantes de educación superior, trabajadores de dependencias del gobierno, por mencionar algunos.

Sin embargo, gran parte de la sociedad mexicana prescindió del dichoso progreso, los procesos de urbanización y tecnificación en las ciudades desplazaban a las regiones del campo, igualmente algunas regiones marginales en las ciudades fueron separadas de las zonas beneficiadas. Rogelio Hernández Rodríguez explicó: “Los problemas aparecieron cuando el país pasó a ser cada vez más urbano, con clases medias educadas, con profesionistas de altos ingresos, y en cambio los obreros y campesinos fueron desplazados a zonas menos desarrolladas” (Hernández Rodríguez, 2019, p. 286). La segregación sociocultural no se hizo esperar a pesar del antecedente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inmersa en el modelo de ciudadanía del Plan de los Once Años de 1958. Los grupos acaudalados y medios en el país, limitaron a los conjuntos de personas con menores ingresos monetarios, también se evidenció la discriminación dentro de las grandes

⁷ Gobierno Federal. (jueves 16 de enero de 1964). Acuerdo por el que se dispone se constituya el Comité encargado de fomentar los medios audiovisuales en beneficio de la enseñanza. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 06-07.

ciudades hacia los sectores populares, los cuales también eran ignorados por los medios de comunicación.

El siguiente aspecto por retomar fue la clase media mexicana. Entre los gobiernos de López Mateos, Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez, gran parte del sector tuvo la posibilidad de acceder a un nivel de calidad de vida mayor. Nos referimos, principalmente, a las posibilidades de alcanzar bienes materiales exclusivos de la sociedad consumista. Ahora, con la aparición de diversos servicios sociales (vivienda, salud, educación y financieros), se permitió a miles de familias alcanzar estudios superiores, estos difícilmente se veían en décadas pasadas.

Esta situación desarrolló una condición de crítica a la realidad y reflexión social sobre los acontecimientos, aspectos forjados a lo largo del siglo XX, el asociacionismo en los sindicatos, afiliaciones en grupos de carácter social, apertura a una educación de calidad, conciencia ciudadana y participación en grupo, fueron comúnmente notorios en el pensamiento social en estos años. Autores como Ariel Rodríguez Kuri (2015), Roger Bartra (2013), Carlos Monsiváis (2014; 2018) y Rogelio Hernández Rodríguez (2019) coincidieron al explicar los movimientos sociales de las décadas de 1950 a 1972 como parte del proceso de conciencia y crítica social del periodo.

En consonancia con los autores anteriores, se incluyó la opinión de José Revueltas, misma que a pesar de su perspectiva literaria, estableció un enfoque crítico sobre la política nacional de 1968 a 1971, específicamente en torno a los desperfectos del sistema social en los gobiernos de Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez. En su argumento planteó una sociedad civil con defectos en su estructura económica y cultural, construida por una ilusión del milagro mexicano, proceso en el que muchos pobladores en México no podían incluirse, pues fueron desplazados del progreso material y educativo (Revueltas, 2018).

A pesar de la inconformidad social en las décadas de 1950 a 1970, producto del rezago económico en algunas localidades del país y malestares sociales, se demostró la existencia de una sociedad educada, consciente de su situación y con el propósito de alcanzar la integridad social de cada individuo. Al mismo tiempo, se generó una conciencia de lucha por mejoras en las condiciones laborales, la apertura de nuevos servicios, la inversión en la educación pública, entre otros aspectos. Entre disputas y represalias por el gobierno de Díaz Ordaz, los años setenta comenzaron con un modelo diferente al Proyecto Estabilizador de

los años anteriores. Luis Echeverría Álvarez implementó el “Proyecto Modernizador”, un modelo encaminado a la inversión extranjera y la apertura a la iniciativa privada. Cecilia Graves Lainé ubicó su inicio con Díaz Ordaz, no obstante, con la llegada al poder de Echeverría se buscó fomentar un sistema político basado en la adquisición de capital privado, sumado a la colaboración de industrias extranjeras en conjunto a las compañías locales (Greaves, 2018).

Se empleó una menor participación del Estado en inversión local, lo que permitió una amplia incorporación de empresas transnacionales que en décadas pasadas no podía pensarse gracias a la participación de las asociaciones sindicales. Se reconoció el ingreso de industrias de automóviles, procesadoras de alimentos y fabricantes de electrodomésticos de Estados Unidos y Europa. Debido a esto, se aparentó una situación de mayores inversiones en comparación con las décadas pasadas, pero la realidad evidenció un ambiente desfavorable para los obreros y otros trabajadores. Carlos Tello Macías describió los dilemas económicos expuestos por Echeverría: “México no acepta que sus medios de producción sean manejados exclusivamente por organismos públicos: pero ha superado también la teoría que dejan por entero a las fuerzas privadas la promoción de la economía” (Tello, 1978), tal asunto causó descontento en la población, principalmente entre los obreros, quienes se vieron afectados durante sus reformas laborales y todavía cabe agregar otros problemas: el aumento del descontento civil entre 1971 a 1976, la inestabilidad social de los trabajadores con empresas explotadoras, el aumento de los precios de los productos y un discurso político que concientizó pedía a la ciudadanía obedecer y aprender a producir (Tello, 1978). Igualmente, Echeverría cambió su pensamiento administrativo a favor de los intereses privados de los empresarios.

Como se ha mencionado, el periodo de 1964 a 1976 se destacó por sus innovaciones tecnológicas, por la construcción de vías de comunicación y la entrada de capital extranjero. Sin embargo, las problemáticas sociales, principalmente de miseria en las zonas periféricas de las grandes ciudades y en el campo, no pudieron pasar desapercibidos. Roger Bartra consideró: “[...] se dice «modernizar» la cultura mexicana para adaptarla a los requisitos de la sociedad de masas y de industrialización. Este planteamiento llega rápidamente a una disyuntiva: recrea la cultura nacional de acuerdo con la «verdadera» cultura popular o acepta la invasión transnacionalizadora de la nueva cultura de masas” (Bartra, 2013, p. 47); de

acuerdo con esto, se analizó el discurso ciudadano de cada propuesta política. El discurso político ha configurado la forma de interactuar de los ciudadanos desde una perspectiva a favor de los ideales del sistema regente. En el caso de la sociedad de la televisión no hubo excepción, en limitadas ocasiones se cuestionaron las estructuras de dominio en comparación con la década de los sesenta. Se efectuó durante la etapa de los setenta, el mencionado “estilo echeverrista” (Monsiváis, 2014, p. 46), se limitó la participación ciudadana, sin olvidar la censura a la opinión pública y se transformaron los sistemas laborales, educativos y culturales.

Entre la última etapa del modelo estabilizador de Díaz Ordaz y comienzo del Proyecto Modernizador en la educación de Echeverría, se observaron inconsistencias sociales, mismas que trascendieron en la forma de interactuar de los individuos. En ambos proyectos se abordó a la población por medio de las instituciones públicas; desde donde se retomó la educación básica como principal constructora de la ciudadanía mexicana durante trece años. Sin embargo, aunque ambos proyectos añadieron innovaciones en tecnologías para la enseñanza, sus corrientes teóricas se distanciaron de la realidad de la población mexicana.

1.6. Conclusiones

En este capítulo se ha expuesto una serie de sucesos históricos en relación con el discurso cívico, con base en conceptos e ideas manejadas dentro de las políticas públicas mexicanas. A partir de 1921, el sistema educativo mexicano ha incorporado un discurso impuesto por el sistema político dominante, aunque muchos de estos proyectos han tenido fundamentos intrínsecamente académicos, se hizo notar el pensamiento de cada administración en los modelos de enseñanza. En este punto se destacó la construcción de la cultura cívica mexicana mediante la herramienta de la educación.

La configuración ciudadana del siglo XX en México fue producto de numerosos aspectos socioculturales emitidos tanto en los salones de clase, como en los espacios públicos de convivencia social. De igual forma, se debe recordar que los militares, policías y paramilitares que participaron en los eventos de 1968 y el contexto de "la guerra sucia", fueron educados dentro del modelo educativo de la Unidad Nacional durante el milagro mexicano.

Igualmente, la educación no sólo se destinó de forma exclusiva a los institutos o escuelas, se implementaron numerosos proyectos académicos no escolarizados, los cuales buscaron complementar el aprendizaje de los estudiantes en el espacio de las actividades cotidianas.

Los investigadores de la educación en México, se realizó un aporte significativo a los modelos escolares que se han utilizado para promover la alfabetización, ciencias naturales, prevención social, identidad nacional, conciencia entre semejantes y otros aspectos aprendidos por los estudiantes de educación básica y por el público en general.

Habría que decir que la formación de los valores ciudadanos, dentro de los programas educativos y los proyectos de educación no escolarizada, se ha establecido desde el discurso político. Con lo expuesto en este capítulo se evidenció que la transformación de la ciudadanía mexicana ha tenido como base una dinámica social hasta los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, gracias a la inculcación de aspectos ideológicos, conciencia civil, identidad mexicana, respeto a los símbolos patrios, entre otros aspectos proyectados por los dictámenes oficiales. Además de mantener consonancia en la cotidianidad de los individuos en la sociedad a la cual representan.

El periodo presidencial de Adolfo López Mateos fue revolucionario, paralelo a la perspectiva educativa internacional en materia de derechos humanos. En este apartado se explicó el cambio radical que podemos apreciar entre la Unidad de Nación en comparación con el Plan de los Once Años. El análisis en relación con la divulgación del discurso cívico según la mirada de los secretarios de educación, Manuel Gual Vidal, José Ángel Ceniceros y Jaime Torres Bodet, son importantes para conocer el contexto educativo anterior al periodo de investigación de este proyecto de tesis.

El trabajo de Torres Bodet se distinguió de innovador desde un enfoque histórico sobre la formación académica integral en la educación formal, no obstante, ciertos grupos (campesinos o indígenas), aun eran observados por los pobladores de las ciudades como personas de segunda. A pesar de la inculcación de una didáctica basada en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aún se mantuvo una mentalidad de discriminación a otros sectores, particularmente por sus diferencias socioeconómicas.

Se debe reconocer que los esfuerzos de los programas educativos de la Unidad de Nación, y el inicio del Plan de los Once Años, tuvieron una base pedagógica, que buscó promover la configuración de ciudadanos acorde con el sistema político, diferente al modelo de

enseñanza socialista anterior, y que pudo sostenerse, financieramente, gracias a los efectos económicos del milagro mexicano, de igual forma, la sociedad educada bajo el proyecto de Torres Bodet, empezó a promover los valores éticos y morales relacionados con las normativas ejercidas por la UNESCO en 1948.

Finalmente, es importante señalar que con el modelo educativo del Plan de los Once Años se continuó con la didáctica del civismo en los salones de clase, actividad que siguió durante otro sexenio subsecuentemente, es decir, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Así, se observaron algunas similitudes, pero podemos decir que, los cambios fueron notorios dentro de la enseñanza en México a partir de 1964. Asimismo, el desarrollo de la obra educativa de Torres Bodet significó una innovación en un proyecto educativo basado en las condiciones sociales, económicas y tecnológicas apreciadas a lo largo de la etapa presidencial de Echeverría Álvarez, quien destinó fondos en una pedagogía relacionada con la implementación de saberes científicos para el beneficio social.

Capítulo 2. Educación y reformas educativas en México 1960-1976

En la escuela hay un sistema de reglas que determinan la conducta del niño. Debe ir regularmente a clase, llegar a horario, tener modales y actitudes convenientes (Durkheim, 2011, p. 164).

2.1. Introducción

En el presente capítulo se analizaron los proyectos educativos durante el periodo de 1964 a 1976. Se revisaron los eventos relevantes en el desarrollo de la cultura escolar de la enseñanza básica como fueron las políticas educativas enfocadas en la incorporación de nuevas herramientas didácticas, tecnologías, métodos de enseñanza y disciplinas para el fomento académico. En primer lugar, se estudiaron las propuestas educativas en el contexto histórico, posteriormente se abordó la formación cívica en la educación formal primaria durante el Plan de los Once Años y el Proyecto Modernizador.

Por lo tanto, se analizó el discurso cívico localizado en las políticas de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luís Echeverría Álvarez (1970-1976), incorporado dentro de la enseñanza formal en las asignaturas de educación cívica y ética, y ciencias sociales, respectivamente. Asimismo, se revisaron las lecturas publicadas en los libros de texto dentro del último sexenio del Plan de los Once Años (1964-1970) y el comienzo del Proyecto Modernizador (1970-1976), en las cuales, se ejerció una didáctica con temas de ciudadanía de acuerdo con la concepción ideológica del gobierno en turno, sin olvidar las tendencias educativas internacionales implícitas dentro de la divulgación de la enseñanza cívica del país.

Como ya se señaló, fue necesario examinar los libros de texto gratuitos relacionados con la asignatura de civismo, libros localizados en el Catálogo Histórico de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se analizaron también, los decretos oficiales en materia de educación, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. Sin olvidar revisar la contribución de investigaciones académicas, desde un enfoque interdisciplinar a beneficio de la historia crítica de la educación en los estudios de las culturas escolares.⁸

⁸El aporte de Felipe González y Eduardo Aguado en artículo de Patricia Mercado Salgado, Daniel A. Cernas Ortiz y Rosa María Nava Rogel refirió a la interdisciplinariedad a partir de: “un proceso complejo de

2.2. Reformas educativas en la formación básica mexicana (1960-1976)

El presente apartado describe los modelos educativos propuestos entre 1964 y 1976, y llevados a la práctica dentro de las aulas escolares, en el Plan de los Once Años y el Proyecto Modernizador, respectivamente. Fue necesario conocer la educación formal ejercida en los salones de clases durante esos años. Por tal razón, se tomó en cuenta la estructura del proyecto educativo en ambos periodos, estos a su vez, establecieron un modelo de enseñanza distinto. Entre 1964 y 1971, persistió la idea de la enseñanza de la identidad mexicana, justificada por los decretos de la Declaración de los Derechos Humanos, solventada por la UNESCO, en cuanto a la enseñanza básica. Por otra parte, la reforma educativa de Luis Echeverría Álvarez en 1973,⁹ buscó instruir a México desde las ideas en torno a la modernización, encaminada al mejoramiento de la industria e incorporación tecnológica según la apertura de la iniciativa privada dentro de nuestro país.¹⁰

Se tomaron en cuenta los postulados de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, del libro *La reproducción*, donde describen la configuración de los sistemas educativos, gracias a la participación del aparato estatal sobre la distribución académica de los individuos dentro de una determinada sociedad, desde la que se establece la incorporación de nuevas dinámicas de enseñanza que permiten controlar tanto las capacidades sociales como culturales y al mismo tiempo mantener un control dentro de los grupos sociales (Bourdieu y Passeron, 2014).

Durante las décadas de 1960 y 1970, las naciones occidentales comenzaron un periodo de cambios socioculturales cuyos efectos se reflejaron en la educación formal. Situación que nos permite entender los cambios en los programas académicos según el discurso político, al comparar el Plan de los Once Años con el Proyecto Modernizador

búsqueda de intercambio de culturas de investigación,"(González y Aguado en Mercado, et al, 2016, p. 45), donde los diversos aportes académicos justifican los sucesos analizados a partir de la educación en otras disciplinas.

⁹ Gobierno Federal. (29 de noviembre de 1973). Ley federal de educación. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 34-39.

¹⁰ El proyecto educativo de Luis Echeverría comenzó en 1972 con la incorporación de un nuevo libro de texto gratuito a las escuelas de educación básica. A partir del 29 de noviembre de 1973 se decretó la reforma educativa aplicada de la educación básica hasta la educación media superior.

La promulgación de la reforma educativa de Adolfo López Mateos, decretada en el *Diario Oficial de la Federación*¹¹, estableció las pautas del programa educativo, basado en las normativas ejercidas por la UNESCO en 1948, en su momento fue significativo el regreso, como director de la SEP, de Jaime Torres Bodet, quien destacó en su nuevo proyecto las pautas a retomar del acuerdo del 31 de diciembre de 1958. De esta manera, se redactaron los siguientes puntos: “I) Recabar datos que se necesiten para sus fines, II) recibir sugerencias, estudios e iniciativas, III) celebrar reuniones y encuestas al mejor desempeño de lo reunido, IV) asesorarse con las personas y entidades que consideren conveniente.”¹²

Los procedimientos descubrieron circunstancias de la realidad educativa mexicana durante 1958 y 1959: bajos índices de alfabetización, deserción de la primaria en estudiantes y certeza sobre los estatus en infraestructura de cada escuela en las diversas regiones del país. Posteriormente, el 13 de febrero de 1959, se hizo pública esta información y la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).¹³ Se fijó el propósito de Torres Bodet al crear el organismo, sino también, la base de su modelo educativo, mismo que perduró hasta el mandato presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, en el decreto se menciona:

Fijar, con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto a la educación Primaria. [...] los libros cuya edición se les confía tiendan a desarrollar armónicamente las facultades de los educados a prepararlos para la vida práctica, a fomentar en ellos conciencia de solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas, y muy principalmente a indicarles el amor hacia la Patria, alimentando con conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país.¹⁴

Con los fundamentos anteriores, no sólo se priorizó en fomentar el derecho a la educación según el artículo tercero constitucional, también garantizó importancia a los decretos establecidos por la UNESCO. Los valores morales y ciudadanos dentro de los derechos humanos fueron el tema central del Plan de los Once Años, lo cual permitió diseñar un plan

¹¹ Gobierno Federal. (31 de diciembre de 1958). Decreto que establece la Comisión para Formular un Plan Nacional destinado para resolver el problema de la educación primaria en el país. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 13-14.

¹² Gobierno Federal. (31 de diciembre de 1958). Decreto que establece la Comisión para Formular un Plan Nacional destinado para resolver el problema de la educación primaria en el país. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 13.

¹³ Gobierno Federal. (13 de febrero de 1959). Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. *Diario Oficial de la Federación*, p. 4-5.

¹⁴ Gobierno Federal. (13 de febrero de 1959). Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. *Diario Oficial de la Federación*, p. 4.

de estudio que contemplaba la enseñanza de valores éticos y morales en la educación formal, junto con un aprendizaje integral. Así las ciencias naturales, humanidades, artes y lenguaje, enseñaron la importancia de la alfabetización para fortalecer las relaciones sociales y la transformación de una nación.

La herramienta didáctica del libro de texto gratuito fue un elemento significativo en la divulgación de conocimientos y facilidad del aprendizaje en los estudiantes de enseñanza básica. Aunque su incorporación no fue innovadora dentro del aprendizaje formal, algunos investigadores consideraron su distribución gratuita un alivio para las familias mexicanas, que no podían costear los materiales solicitados (Hernández Chávez, 2015). Judith Kalman, describió así la finalidad educativa de Jaime Torres Bodet: “[...] alfabetizar a las nuevas generaciones, satisfacer la creciente demanda de educación pública, promover valores sociales, así como transmitir el proyecto de nación” (Kalman, 2011, p. 611). Se buscó acabar los altos índices de analfabetismo junto a la culturización de los educandos, por consiguiente, también se tomó en cuenta el, antes mencionado, artículo tercero constitucional, el cual exige a los padres de familia culminar los estudios básicos de sus hijos.

Alicia Hernández Chávez indicó el lema político de la reforma educativa de Torres Bodet: “Una escuela para todos los mexicanos” (Torres Bodet en Hernández Chávez, 2015, p. 243), esta situación fue a condición de la implementación de una reforma general al sistema educativo, ausente desde 1933: “mejorando a los maestros y calidad en los programas de enseñanza.” (Hernández Chávez, 2015, p. 243). Tal asunto se observó gracias a la inversión del Estado en infraestructura, campañas educativas y promoción de la enseñanza en las entidades municipales. De igual forma, la enseñanza apostó por los programas de alfabetización no formales, ingreso a la universidad, apertura de nuevos centros educativos y culturales, mejoramiento de maestros, servicios de salud y bienestar social (Hernández Chávez, 2015). La implementación del libro de texto gratuito sólo fue el comienzo de la aprobación de los ciudadanos con la incorporación de servicios de calidad educativa. Reiteradamente Hernández Chávez indicó en resumen los alcances del Plan de los Once Años desde su implementación en 1959 hasta su culminación en 1970:

Toda reforma educativa o política se pospuso, a pesar de que México había cambiado: existía ya una clase media basta y consolidada, inquieta y ansiosa de cultura para sí y sus hijos. Las nuevas generaciones miraban por su futuro; para ellos, la revolución era ya un hecho histórico (Hernández Chávez, 2015, p. 244).

Los materiales didácticos expuestos por la primera generación de libros de texto del CONALITEG en 1960, mantuvieron un sistema de educación heredada del programa académico de la Unidad de Nación. Sin embargo, se actualizaron aspectos formativos establecidos por el discurso político de López Mateos, quien vinculó a los estudiantes de primaria con la enseñanza de los derechos humanos en la conducta ciudadana hacia mujeres y hombres en general:

[...] los alumnos de los primeros dos grados de primaria recibieron “un libro de lectura y un cuaderno de trabajo que comprendía conocimientos básicos sobre la lengua, aritmética, civismo, geografía y ciencias naturales. A partir del tercer grado recibirían, cuatro textos con sus respectivos cuadernos de trabajo”. Los libros correspondientes a los dos grados restantes se entregaron hasta el año escolar siguiente (Greaves en Kalman, 2011, p. 612).

Dentro del catálogo histórico de la Biblioteca de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La primera generación de 1960 abarcó las asignaturas de lengua nacional, aritmética, geometría, geografía mexicana, ciencias naturales, civismo, historia universal e historia de México, en *mi libro de primer año*¹⁵ y *mi libro de segundo año*¹⁶ Para el tercer, cuarto y quinto año se incluyeron además de las asignaturas mencionadas: estudio de la naturaleza, mientras que historia y civismo compartían publicaciones.¹⁷ Finalmente el sexto año no contó con libro de texto, la SEP indico: “En 1960, los libros de sexto grado fueron declarados desiertos por el jurado y los alumnos, mientras tanto continuaron trabajando con materiales hechos por las editoriales privadas” (SEP en CONALITEG, 2019), esto último cambió con la inclusión de los materiales impresos de sexto de primaria en la generación de 1962. El material didáctico auxilió la comprensión de los estudiantes de primaria con ilustraciones:

¹⁵ Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *mi libro de primer año*, 1960.

¹⁶ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1960.

¹⁷ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *mi lengua nacional, mi libro de geografía, mi libro de historia y civismo, mi libro, segunda parte de aritmética, geometría y estudio de la naturaleza, cuadernos de trabajo*. 1960; CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *mi libro segunda parte aritmética, geometría y estudio de la naturaleza, mi cuaderno de trabajo segunda parte aritmética, geometría y estudio de la naturaleza*, 1960; CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *mi lengua nacional, mi libro de geografía, mi libro de historia y civismo, mi libro segunda parte de aritmética, geometría y estudio de la naturaleza*, 1960.

[...] como “material didáctico”, denota la concreción de los diferentes planes de estudio en forma de texto, ejercicios, ilustraciones e indicaciones para el profesor, como *hecho histórico*, se refiere a la política pública que impulsó el derecho a una educación gratuita, [...] como *hecho social actual*, el LTG remite a producción y distribución —sin costo para los educados y sus padres— de materiales educativos para la educación básica, y a la revisión periódica de las diferentes series de libros (Kalman, 2011, p. 613).

Los libros de texto fueron una parte indispensable en la formación académica general de los estudiantes de primaria, no sólo facilitaron la labor de los docentes al divulgar los conocimientos, sino también los padres de familia permitieron a sus hijos continuar con sus estudios gracias a la disminución del gasto académico.¹⁸

Surgió, así, una generación de estudiantes de primaria de ambos sexos, educados con las bases de los derechos humanos y conscientes de la estabilidad económica del presente. Se generó mayor apertura a la oferta académica en primaria y la inauguración de nuevos centros culturales y fomentos de enseñanza desde el aprendizaje formal, no formal e informal, igualmente conocido bajo el nombre de extraescolar. Estos últimos se destacaron por: la Campaña Nacional de Alfabetización, apertura centros educativos de las bellas artes, Museo Nacional de Antropología e Historia, Museo de Arte Moderno, fomento a los medios audiovisuales con fines educativos y culturales.¹⁹ Tanto Alicia Hernández Chávez como Alfonso Rangel Guerra, Lorenza Villa Lever y Cecilia Graves Lainé reafirman la trascendencia de Jaime Torres Bodet al implementar un modelo innovador basado en la incorporación de los derechos humanos, que resultó en la transformación del sistema educativo para beneficio de los ciudadanos (Hernández Chávez, 2015; Rangel, 2011; Villa, 2011; Graves, 2012).

Este complementó la formación afuera de las aulas con aprendizaje no escolar, donde tanto niños como sus respectivos padres siguieron con su aprendizaje. “La Campaña Contra el Analfabetismo y fomentar en los alfabetizados el amor al trabajo, las virtudes cívicas y la conciencia de la unidad nacional en la democracia y en la justicia”²⁰, fue un proyecto

¹⁸ La deserción académica se demostró con base al aumento de los costos anuales en las escuelas, durante la administración de Jaime Torres Bodet se buscó solventar este predicamento, a pesar de las exigencias emitidas del artículo tercero de la constitución mexicana.

¹⁹ Gobierno Federal (jueves 16 de enero de 1964), Acuerdo por el que se dispone se constituya un Comité encargado de fomentar los medios audiovisuales en beneficio de la enseñanza. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 6-7.

²⁰ Gobierno Federal (jueves 16 de enero de 1964), Acuerdo por el que se dispone se constituya un Comité encargado de fomentar los medios audiovisuales en beneficio de la enseñanza. *Diario Oficial de la Federación*, p. 7.

iniciado primeramente durante el cardenismo y conservado hasta los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. De igual forma, fue importante la participación del Instituto Politécnico Nacional en colaboración con Centro de Fomento para el Trabajo Industrial en diversas regiones y asociaciones de obreros mexicanos del país. Nuevamente, el propósito fue capacitar a los trabajadores con la enseñanza de la lectura y escritura en sus respectivos centros laborales, ayuntamientos locales, espacios comunales y fomentar programas educativos no formales en televisión.²¹

En 1964, con Gustavo Díaz Ordaz, se estableció el lema en la educación “el verdadero problema de fondo” (Díaz Ordaz en Greaves, 2012, p. 206), según Cecilia Greaves Lainé, se sostuvo la enseñanza de derechos humanos desde lo escolar y extraescolar, las asignaturas correspondieron en mayor medida a las establecidas por Torres Bodet años atrás, ahora la dirección de la SEP fue ocupada por el literato Agustín Yáñez (Graves, 2012). No obstante, el Estado priorizó asuntos de desarrollo económico con mayor notoriedad durante este periodo. Esto fue una inversión mayormente empleada al ramo de infraestructura comercial e industrial, tal situación produjo el desacuerdo de algunos sectores sociales, principalmente aquellos pertenecientes a las clases medias y bajas en la ciudadanía nacional.

La formación académica durante el régimen de Díaz Ordaz siguió el mismo modelo empleado durante el gobierno anterior. Desde la perspectiva de Agustín Yáñez se implementó una construcción académica integral de los estudiantes, tanto en los niveles básicos como en la segunda enseñanza.²² A criterio del educador Roberto González Villarreal (2018), la SEP no modificó su aparato curricular decretado en 1959. En la institución primaria se mantuvo la formación de asignaturas primordiales en formación ciudadana, humanidades, lenguaje, razonamiento científico y matemático, junto a “actividades artísticas, trabajos manuales, higiénicas, físicas y domésticas en el caso de las niñas” (González Villarreal, 2018, p.109), todas las anteriores fueron implementadas durante los seis años de educación básica. En la educación primaria durante el programa educativo de Agustín Yáñez se llevaron las siguientes asignaturas: “lenguaje, matemáticas (aritmética y geometría), historia, geografía, educación cívica y ética, ciencias naturales, dibujo, música

²¹ Gobierno Federal. (jueves 16 de enero de 1964). Acuerdo por el que se dispone se constituya el Comité encargado de fomentar los medios audiovisuales en beneficio de la enseñanza. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 6-7.

²² También conocida como educación secundaria o educación media básica.

y canto, trabajos manuales, educación física, economía doméstica (para niñas) y educación física e higiénica” (González Villarreal, 2018, p. 109).

El discurso educativo de Yáñez se distinguió por continuar con los proyectos extraescolares propuestos por Torres Bodet, donde se remarcó la importancia de la Campaña Nacional de Alfabetización en niños y adultos. Yáñez argumentó en sus escritos lo siguiente: “Aprender a leer y escribir no es un fin, tampoco una tarea en sí concluida, sino la dotación de un instrumento elemental, para ir accediendo a superiores grados de cultura por el ejercicio continuo de nuevos conocimientos” (Yáñez, 1970, p. 29). Por tal razón, la obra educativa de Torres Bodet y la de Yáñez prevalecieron no sólo en los colegios, simultáneamente la enseñanza-aprendizaje se localizó en los espacios no formales e informales. Yáñez implementó una formación extraescolar, desde el aprendizaje de las primeras letras hasta las ciencias naturales, artes y formación cívica. Entre 1964 a 1970, el gobierno de Díaz Ordaz impulsó un aprendizaje extraescolar, sostenido por el argumento del mismo Yáñez sobre las necesidades educativas del contexto histórico:

El alfabetismo no es el fin, sino medio de superación. Esto recae al terreno de la educación extraescolar, seguramente la más importante para la generalidad de los adultos, y que, también, se ha dejado a las fuerzas ambientales y a los poderes de la difusión moderna: fuente de prejuicios y de juicios hechos, indiscernidos [sic]; de gustos y costumbres deformantes para quien se halla en grados deficientes de desarrollo para saber juzgar y aceptar lo que más le conviene. [...] Estos propósitos persiguen los métodos “aprender haciendo” para un ciclo primario y “enseñar produciendo”, para la enseñanza media y superior, que prestamos como piedras angulares de la reforma educativa, interpretando el pensamiento del señor presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz (Yáñez, 1970, pp. 35-36).

Aunque en el sistema educativo se mantuvo la noción de los derechos humanos en la formación social de los ciudadanos, también fue necesario enseñar a los jóvenes la importancia del trabajo para forjar nuevos trabajadores: obreros, campesinos, profesionistas y demás, acorde con la política socioeconómica de Díaz Ordaz.

Arturo González Cosío (2018) relacionó esta formación extraescolar con el apoyo del sindicalismo mexicano. Las asociaciones sindicales fueron significativas al promover la educación en las escuelas y una enseñanza fuera de los espacios escolares formales, con la finalidad de asistir a la ciudadanía e incluir a las personas en los nuevos modelos laborales, que exigían la capacidad de leer y escribir en sus respectivos trabajadores.

En la reforma educativa de Yáñez se encontraron los siguientes aspectos, años más tarde criticados por González Cosío:

Los objetivos de la revisión educativa consisten, esencialmente, en a) enseñar a pensar y aprender, actividades tan desvirtuadas por el memorismo; b) remodelar la conciencia de solidaridad, tan endeble ahora por los constantes ejemplos de violencia y egoísmo materialista; c) abandonar los dogmatismos sobrevivientes o recientes; d) practicar el civismo y e) vincular la educación al desarrollo económico. No con el propósito de fomentar las modalidades, sino para el ejercicio de la razón con el aprendizaje de las nociones (González Cosío, 2018, p. 407).

El apartado anterior hizo relación con el propósito expuesto por Yáñez, “aprender haciendo y enseñar produciendo” (Yáñez, 1970, p. 36). Aunque se mantuvo la estructura formativa de Torres Bodet con la importancia a las humanidades, Yáñez implemento con ímpetu la necesidad de ejercer en los programas de estudio la importancia de los oficios o carreras técnicas a favor de las asociaciones políticas y laborales del momento, que buscaron en los civiles un sujeto laboral, dispuesto a producir capital y al mismo tiempo que respete los símbolos patrios.

Otro aspecto de la visión de enseñanza promovida a partir del método de Yáñez, fue el uso de los medios de comunicación al servicio del Estado. Así, la aparición de la telesecundaria, como medio educativo, cubrió el desarrollo de la cultura escolar en las regiones rurales. Conviene subrayar el comentario de Ernesto Meneses Morales (1999), acerca del proyecto educativo iniciado en 1965: “En enero de 2 de 1968, la telesecundaria quedó incluida dentro del sistema educativo nacional” (p. 58).

En esta misma línea, los investigadores José de Jesús Jiménez Hidalgo, Rodolfo Martínez Jiménez y Carlos David García Mancilla (2010), señalaron que la intención primordial con la creación de la telesecundaria, fue acabar con los dilemas del analfabetismo en regiones rurales e integrar a los grupos campesinos e indígenas a la ciudadanía del México de la década de los sesenta. Igualmente, Adriana Chávez Castro (2003) distinguió este mecanismo como un proceso donde la educación se auxilió de la innovación tecnológica en apoyo a los objetivos de la Secretaría de Educación Pública y benefició a ciertos sectores, gracias al establecimiento de una cultura audiovisual, particularmente, en lugares donde las condiciones sociales eran distantes al entorno urbano.

A partir de 1964, el sistema de la educación secundaria implementó la didáctica de John Dewey, “aprender produciendo” (Jiménez, et al, 2010, p. 20). Donde además se proyectó una conciencia cívica en los jóvenes adjunta a habilidades para desarrollar una vocación encaminada a la producción económica posterior a sus estudios. En 1970 se invirtió en el

uso de la televisión y la radio en las telesecundarias, a manera de alternativa a los métodos convencionales de enseñanza formal y no formal. Por su parte, González Cosío señaló lo siguiente:

La telesecundaria es el mejor logro de esta nueva modalidad educativa. La telesecundaria tiene tres finalidades: atender a los alumnos de localidades sin escuelas o en los que haya rebasado la inscripción; segunda, servir a las escuelas de enseñanza directa, cuando los maestros requieran de su auxilio; y tercera, brindar libremente las asignaturas a quienes desde su casa deseen aumentar sus conocimientos u obtener los créditos correspondientes mediante examen de rigor. Las transmisiones no se destinan a escuelas ordinarias, sino a locales especiales conocidos como teleaulas, en la que varios maestros complementan la labor del profesor titular de la televisión (González Cosío, 2018, p. 412).

La herramienta didáctica presentada fue novedosa y buscó acercar a la sociedad de las regiones rurales la formación urbana-tecnológica. No obstante, el estudio de González Cosío (2018) reveló el verdadero discurso dentro de la implementación de dicho sistema educativo. El Poder Ejecutivo ya no pretendía financiar docentes especialistas en determinadas áreas del conocimiento, más bien, se generó una alternativa para omitir sueldos y recortar el presupuesto a programas de alfabetización, culturales e instrucción ciudadana donde ahora el maestro fuera una televisión y los alumnos se entusiasmarán al aprender con imágenes y videos. Este proyecto, aunque innovador en el contexto mexicano, fue una justificación del gobierno de Díaz Ordaz y posteriormente de Luis Echeverría Álvarez, al disminuirse la inversión en el personal académico, al mismo tiempo que se pretendía crear sujetos laborales, sin la intención de que los alumnos profundizaran más allá de la información en pantalla.

El Plan de los Once Años inició con el arribo a la presidencia de Luis Echeverría Álvarez en diciembre de 1970 y culminó un proyecto de formación cívica basado en los protocolos de la UNESCO y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ahora, la tutela en la Secretaría de Educación Pública le correspondió al ingeniero Víctor Bravo Ahuja. De 1970 a 1976 se orquestó una teoría educativa desarrollada en virtud de la modernización, la apertura del comercio exterior y la implementación tecnológica en los espacios educativos de los mexicanos. En su momento, se empezó con la incorporación de una conciencia social vinculada con la producción industrial de capital extranjero adjunta al nacional:

La llamada apertura democrática del sexenio de Echeverría es traducida en el sistema educativo a políticas que no contradicen lo esencial de los regímenes anteriores. En el nuevo plan quedaban atrás los tres ejes anteriores—el mexicano, la familia y la nación mexicanas—, para dar paso a

otros que formaran a las nuevas generaciones para asumir a su propio aprendizaje, que les permitan adquirir una conciencia histórica y desarrollara en ellas una actitud crítica y científica ante el mundo. Los nuevos planes y programas se proponen ubicar al niño en un contexto mundial, a diferencia de los anteriores que se centraban en México, dando lugar a un niño abstracto, ciudadano del mundo (Villa Lever, 1988 en Villa Lever, 2011, pp. 166-167).

En la década de los setenta, en México, se ejerció un proyecto de formación académica pensado desde la perspectiva global ante la llegada de nuevas empresas internacionales. Tal situación desembocó en la idea de constituir mexicanos creyentes de las ideologías internacionales antes de fortalecer una identidad cívica. Esto produjo un modelo de enseñanza formal que priorizaba la enseñanza de las ciencias naturales, tecnologías y razonamiento matemático antes que la de las humanidades, ciencias sociales y artes.

El discurso político de Echeverría no fue meramente una casualidad, en otras partes del mundo comenzó un proceso de reestructuración ideológica, cultural y social, principalmente, en América y Europa. Así, se empezó a construir un modelo educativo diferente a los establecidos durante la década de 1960. Philip H. Coombs y Manzoor Ahmed consideraron que la inminente crisis educativa de 1970, fue producto de las políticas a favor de la educación en las ciudades y el abandono de las regiones rurales, particularmente, en las naciones del tercer mundo (Coombs y Ahmed, 1975). Situación representada por una serie de cambios estructurales dentro de las sociedades. Por su parte, los movimientos estudiantiles en la década de los sesenta evidenciaron la inconformidad social y una desestabilidad política.

El programa de la UNESCO propuso, a las naciones participantes, realizar una inversión en programas de desarrollo rural: “no sólo para fomentar la producción, sino crear y distribuir empleos y eliminar las causas fundamentales de la pobreza, enfermedad, ignorancia e injusticia que afligen continuamente a más de la mitad de la humanidad” (Coombs y Ahmed, 1975. P. 33).

México no se distanció de estos cambios en sus sistemas de enseñanza. El aparato político del periodo de Luis Echeverría Álvarez, vinculó su discurso con la inversión extranjera, con iniciativa privada y con la aplicación de las reformas agrarias que facilitarían la producción en una mayor escala. Esto llevó a efectuar un proyecto educativo conforme a las exigencias de una sociedad productora, no ajena al reconocimiento del capital internacional durante la reforma de 1973.

Aunque la realidad reflejaba otras situaciones, por una parte, la participación de ANUIES es relevante. María Lorena Hernández Yáñez señala: “Se insistió en la necesidad de impulsar los estudios de posgrado con el propósito de preparar investigadores, docentes, y especialistas de alto nivel para la dirección y administración de la propia educación superior y de la industria, las ciencias y la tecnología” (Hernández Yáñez, 1996, p. 55).

Esto nos permite comprender una reforma política llevada a cabo mediante la inversión al desarrollo científico y tecnológico, reflejada en la apertura de nuevos campos de investigación y enseñanza técnica. Esta situación se reflejó en la creación de las siguientes instituciones entre 1971 a 1976: Sistema Nacional de Educación Técnica (SNET), Institutos Tecnológicos Regionales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Centro Nacional de Productividad (CNP), Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), Colegio de Bachilleres (COBACH), por mencionar algunas instituciones representativas del periodo (Hernández Yáñez, 1996; Latapí, 1982; Tello, 1979). Lo que generó una cultura escolar enfocada en el aprendizaje lógico matemático, caracterizado por el propio Latapí como “la actitud científica” (Latapí, 1982, p. 72).

No fue casualidad la configuración del plan de estudios de educación elemental impartida en las escuelas primarias. Donde se demuestra la configuración de las materias desde el modelo educativo “aprender a aprender”, propuesto por Víctor Bravo Ahuja. (Bravo y Carranza 1976, p. 47). En éste se optó por un aprendizaje basado en secciones de conocimiento, sustentados principalmente en la teoría y práctica de ciencias y tecnologías en relación con las humanidades, con las siguientes asignaturas de educación básica o elemental: “español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física y educación tecnológica” (Bravo y Carranza, 1976, pp. 46-52).

Como se ha dicho anteriormente, la apuesta por la formación científica desarrolló, por un lado, un interés de la población en el estudio de las ciencias naturales, en la educación básica; el desarrollo de habilidades técnicas dentro del espacio laboral o adentrarse a una formación tecnológica con interés en la ingeniería, en la ciencia o en alguna carrera técnica. El discurso político y la configuración sociocultural nos permiten comprender un modelo educativo relacionado con la importancia de la inversión tecnológica para la formación ciudadana.

La apuesta del secretario de educación, Víctor Bravo Ahuja, invirtió en mayor medida en una enseñanza enfocada en el desempeño laboral, seguir órdenes y omisión a la crítica-

reflexiva dentro de los planes de estudio de educación elemental. Por su parte, la educación no formal, mantuvo la didáctica por aprender a leer y escribir en el caso de personas adultas, y se incluyeron las actividades técnicas para la vida laboral, junto a programas de salud a beneficio de los ciudadanos.

Finalmente, se considera que la inversión a la educación, durante los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, apostó por las innovaciones académicas y tecnológicas. Por otra parte, la opinión ciudadana comenzó a verse censurada, asunto por el cual la sociedad estudiantil percibió un entorno estructurado para el control excesivo de los individuos, quienes podían alcanzar sus objetivos académicos y económicos desde el aprendizaje científico omitiendo algún otro tipo de didáctica generadora de crítica ante la realidad social. Este sistema educativo sólo benefició a algunos, quienes esperaron construir una ciudadanía enfocada en el cumplimiento de normas sin criticar su estado de confort.

2.3. El discurso cívico en la enseñanza formal al final del Plan de los Once Años (1964-1970)

Los discursos políticos de 1960 a 1976 pretendieron la configuración sociocultural a partir de los dictámenes gubernamentales, utilizados para promover un modelo ciudadano conforme a las exigencias del régimen en turno. Mientras tanto, la educación fue una de las herramientas para moldear la conciencia de los individuos según los intereses del gobierno en turno.

Thomas S. Popkewitz (1997) estudió la importancia de las instituciones para la enseñanza escolarizada en relación con el comportamiento ciudadano de las personas, correspondientes a un determinado espacio social. También se deben agregar los conceptos ideológicos conforme a los sistemas administrativos de las repúblicas democráticas constitucionales en la modernidad. Por tal asunto, es oportuno citar:

Las instituciones del estado moderno producirán un tipo particular de subjetividad. Se presuponía que una apropiada planificación produciría el Nuevo Ciudadano/» Nuevo Hombre» [sic] que podría trabajar de forma competente en los nuevos contextos sociales, económicos, políticos y culturales. El «Nuevo Hombre» sería auto-disciplinado, estaría auto-motivado y sería un miembro productivo de los proyectos sociales estableciendo así una noción colectiva de ciudadano (Popkewitz, 1997, p. 08).

El aporte de Popkewitz refirió a los grupos de personas forjadas en la construcción ciudadana bajo los criterios políticos de la modernización. Sin embargo, lo que refiere desde la teoría educativa aún persiste en el colectivo social contemporáneo posterior a la Segunda Guerra Mundial. En México se constituyó esta idea de ciudadanía gracias a su formación escolarizada en la materia de cívica. En conjunto con la divulgación de nuevos conocimientos que permitieron a los estudiantes de primaria, fortalecer su comprensión cultural en conocimientos éticos y morales, al ser utilizados dentro de su contexto social o vinculado a un futuro sobre su desarrollo laboral.

Con respecto a la enseñanza de valores, se sostuvo el modelo académico acorde a los criterios de la UNESCO. Isabelino Siede, en su libro *La educación política* (2013), hizo ver la prioridad de implementar medidas educativas con el propósito de forjar una ciudadanía a partir de la transmisión escolar de los valores, la cual es parte de los ya mencionados “diseños curriculares” (Siede, 2013, pp. 95-96), inmersos en los planes académicos por una determinada nación. Aunque Siede, analizó en su planteamiento los Estados latinoamericanos en general, lo que señala tiene relación con la situación de la divulgación cívica en México entre 1960 y 1976:

En 1948, en plena disputa ideológica y política entre los bloques socialista y capitalista, se aprobó la Declaración Universal que recogió luego la adhesión de prácticamente todos los países. La noción misma de los «derechos humanos» al cobrar carácter transnacional, planeaba un marco jurídico extraterritorial que definía responsabilidades y límites precisos en relación entre individuos y el Estado y, al mismo tiempo, abría la posibilidad de establecer normas morales que excedieran las pautas tradicionales de cada pueblo. Este acto positivo de poner por escrito los derechos humanos implicaba la concreción histórica de un consejo político de aspiración internacional (Siede, 2013, p. 102).

Siguiendo a Siede, en el inicio del Plan de los Once Años, con la primera generación del libro de texto gratuito de 1960 se priorizó en el tema de los derechos humanos, en concordancia con los temas de identidad de nación, tolerancia a las culturas indígenas, veneración a los símbolos patrios, respeto a las autoridades civiles y convivencia en comunidad (CONALITEG, 1960).

Con el ingreso de Agustín Yáñez, al cargo de secretario de educación en 1964, no se limitó la promoción de valores ciudadanos dentro de la educación formal. Por un lado, la consagración del lábaro patrio se mantuvo al mismo nivel de la escuela nacionalista de 1942 a 1958. Por otro lado, se estimuló la convivencia de ciudadanos, campesinos, burócratas,

obreros, docentes, mujeres e indígenas en una educación integral y homogénea, donde cualquier persona estuviera dispuesta a prender a fortalecer sus capacidades dentro de su trabajo o mejorar su entorno social (CONALITEG, 1962).

Acercas de los temas de la materia dentro de los ejemplares del CONALITEG entre 1959 y 1970, se mantuvo la generación de libros de textos publicados en 1962, donde la sección de civismo compartió lugar junto a lengua nacional, aritmética, ciencias naturales, geografía e historia durante los primeros dos años. Posteriormente, del tercer al sexto año de primaria, se dividieron los libros de enseñanza cívica en conjunto con la asignatura de historia.

En el siguiente punto, se incluyeron algunas de las lecturas utilizadas en las clases de civismo a lo largo de los seis años de primaria. También se pueden encontrar en la sección de anexos (véase anexos 1.1), las principales lecturas de civismo correspondientes a la generación de libros de texto de 1962, utilizadas durante el sexenio de Díaz Ordaz.²³

Uno de los temas reiterativos dentro del civismo en México fue el nacionalismo, visto durante el periodo de la Unidad de Nación, adecuado a los estatutos propuestos en la reforma educativa de 1959. Lo cual consistió en la veneración por los símbolos patrios, el conocimiento de la historia mexicana y los valores ciudadanos por parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En dicha propuesta se incluyó la narrativa histórica en torno a las etnias autóctonas del territorio, con el propósito de integrar un mecanismo de respeto hacia los pueblos indígenas.

Durante la publicación de la primera generación de libros de texto gratuitos de 1960,²⁴ la historia nacional en conjunto con el trabajo de los grupos indígenas fue parte de la política de Adolfo López Mateos. Soledad Loaeza explicó este proceso tendiendo como puntos de referencia el pensamiento basado en el “*amor patrie* y orgullo cívico” (Loaeza, 2011, p. 200), del proyecto de Torres Bodet, la importancia del mestizaje y la cultura mexicana adjunta a la educación de derechos humanos y el nacionalismo cívico en Plan de los Once Años, presentes en el programa formal de civismo.

En cuanto a la identidad mexicana, el papel de los indígenas nuevamente se retomó durante el modelo formativo de Yáñez. Estos temas se redactaron dentro de los libros de

²³ En las tablas se citaron las lecturas correspondientes a la asignatura de civismo en la enseñanza primaria durante la administración de Adolfo López Mateos. Su contenido fue actualizado en la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz en 1966.

²⁴ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie primaria, *historia y civismo*, 1960.

texto gratuitos, específicamente en los de lecturas de historia y civismo. Más aún, se enfatizó en la historia prehispánica, sociedades y cultura de los grupos autóctonos. Y se edificó una representación simbólica de personajes históricos con linaje indígena (Benito Juárez, Vicente Guerrero, El Pípila). Luz Elena Galván señaló este proceso de indigenismo mediante la divulgación en los libros de historia y civismo, específicamente en el libro de cuarto grado de primaria. Sin olvidarnos del discurso político del pensamiento humanista del gobierno de Adolfo López Mateos, junto a su sucesor Gustavo Díaz Ordaz (Galván, 2011).

Igualmente, el civismo mexicano estableció una relación de hermandad con los grupos autóctonos. En el libro de primer grado de primaria, de la generación de 1962, se encuentra la lectura titulada “El niño indio”²⁵, que redactó la convivencia colectiva de los jóvenes del campo y ciudad en la sociedad, al mismo tiempo, en la que destacaba la relevancia a los valores humanos: tolerancia y solidaridad dirigida a otros grupos étnicos, aspectos dictaminados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Veamos la explicación en torno a este tipo de procedimientos que nos da Loaeza:

El mestizaje diluye la desigualdad característica de la sociedad mexicana, con más eficiencia que la ley, y genera prácticas y valores que fundan una identidad colectiva diferenciada en la que se integran los mestizos por la raza o por la cultura, tal y como lo propuso Samuel Ramos (1934) u Octavio Paz (1950)., cuyas obras ejercieron e incluso ejercen hasta ahora influencia decisiva sobre la comprensión y definición de "lo mexicano". El valor simbólico de Benito Juárez, que forma parte del consenso educativo, estriba en su papel en la modernización política del país, en la terca defensa de las instituciones Republicanas y de la causa nacional frente a la invasión extranjera (Loaeza, 2011, p. 207).

La cita anterior refirió parte importante del objetivo ideológico de la enseñanza de la historia y el civismo desde el papel simbólico de símbolos nacionales en los que la cuestión étnica. Conviene subrayar que la dinámica de incluir la diversidad social, en la construcción de la ciudadanía contemporánea mexicana, fue difundida por medio de la educación. Las clases de civismo no negaron la participación de grupos externos a las ciudades, al contrario, en la educación formal se redactó una opinión valorativa donde el lema de tolerancia fue fundamental dentro de una sociedad mayoritariamente mestiza. A condición de mantener el “control ideológico del Estado” (Loaeza, 2011, p. 209), se publicó una labor conjunta entre individuos del campo y la ciudad con el mensaje para el fortalecimiento laboral.

²⁵ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *mi libro de primer año*, 1966, pp. 150-151.

La anterior afirmación se extrae de los contenidos simbólicos que tuvieron las lecturas: “todos ayudamos”,²⁶ “ocupaciones”²⁷, “los campesinos”,²⁸ “la casa”,²⁹ “tierra y libertad”³⁰, y “Los derechos de los obreros y campesinos”,³¹ en estos ejemplos, se manifiesta la importancia del trabajo dentro del hogar, la escuela, la ciudad y el campo, desde una enseñanza que iniciaba en casa y continuaba en las aulas. Estos conceptos estuvieron presentes en la formación de los alumnos con el objetivo de lograr una buena convivencia entre ellos, sin olvidar la importancia de contribuir a la producción del país, mediante la instrucción de obligaciones necesarias como es el cumplimiento de normas, tareas en casa, colegio y sociedad.

Dentro de las tablas, se incluyó el propósito de Torres Bodet y Yáñez en su proyecto educativo ciudadano, justificado por los fundamentos del derecho universal. Dentro de cada lectura se buscó inculcar en la enseñanza formal los siguientes valores: “libertad, igualdad, dignidad, respeto, tolerancia, solidaridad, educación, ciudadanía, justicia, auxilio, respaldo legal y judicial, democracia, seguridad social, trabajo digno, bienestar, cultura y justificación del Estado” (UNESCO, 1948). Igualmente se resaltó la importancia de la convergencia laboral de numerosos sectores, tanto públicos como privados.

La inclusión de la enseñanza ética y moralidad con metas hacia el bienestar social fue parte esencial de la cultura escolar de los derechos humanos en la formación básica desde el modelo educativo tanto de Torres Bodet y Yáñez, El tema de los valores fue una cuestión que de acuerdo con José Bonifacio Barba: “La creación del sentido se basa en la valoración y elección y es, por tanto, la creación de una moralidad, sobre todo una moralidad pública de la regulación de las relaciones entre los individuos, los grupos y las naciones” (Barba, 2017, p. 71). Por esta razón fue prioritario mantener, dentro de la enseñanza escolar, un principio de convivencia entre iguales sin importar el color de piel, idioma o nivel

²⁶ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *mi libro de primer año*, 1966, pp. 130-131.

²⁷ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966, p. 103.

²⁸ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966, pp. 104-106.

²⁹ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966, pp. 160-161.

³⁰ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *mi libro de tercer año. Historia y Civismo*, 1966, pp. 120-121.

³¹ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *mi libro de tercer año. Historia y Civismo*, 1966, p. 119.

económico. Con tal intención, las clases de civismo apoyaron el compañerismo para un bien común, mediante las lecturas: “Buen compañero”,³² “A los niños de mi patria”,³³ “El mal compañero”,³⁴ “camaradas”,³⁵ ejemplos de moralidad y ética con la finalidad de promover el apoyo, el trabajo en equipo, una conducta adecuada y el respeto a los demás.

Para la implementación de los valores fuera de las aulas, Yáñez, en *Discursos al servicio de la educación pública* (1970), detalló a manera de resumen los propósitos dentro de su programa en la educación formal, extraescolar y formación de la conciencia ciudadana entre los mexicanos. Nuevamente, a través del planteamiento de Ricoeur (2017), se comprende la razón de exaltar la veneración a los símbolos patrios como una obligación cívica y el impulso de la convivencia entre individuos, relaciones internacionales, programas de asistencia educativa, sin olvidarse de la implementación de tecnologías e instrumentos didácticos para la difusión informativa, educativa y cultural, tal fue el caso del “radio y la televisión” (Yáñez, 1970, p. 22).

Dicho brevemente, se enfatizó en temas de formación cívica en relación con otros conocimientos significativos de historia nacional y valores éticos y morales, los cuales auxiliaron a niños y adultos, a desarrollar una postura encaminada al éxito personal. Según la interpretación de Yáñez, estos elementos se efectúan gracias a las normativas y prácticas adecuadas en los espacios sociales. A partir de esto, se presenta la siguiente cita:

Las virtudes cívicas corresponden y son instrumentos de valores esenciales de la persona y de la sociedad; su práctica se aplica a finalidades de orden social: el conocimiento mutuo, la amistad como ocasión de servir, la buena fe como norma de trato, la buena voluntad como disposición invariable de conducta, el respeto y la ayuda mutuos, la referencia del éxito personal al mejoramiento colectivo, la aplicación a toda ocupación solidariamente útil a la prosperidad común, la mayor y mejor comprensión de los problemas nacionales en dimensión internacional. La formación cívica, tal y como la entendemos y proponemos, consiste en inculcar esas virtudes y procurar ejercicio hasta hacerlo consubstancial del carácter de la persona y de la nación; sin esta raíz resulta de poco provecho resulta la enseñanza del civismo, el conocimiento teórico de la ley y de las instituciones, la práctica rutinaria de las costumbres adoptadas en obsequio a vivir sin problemas frente a la autoridad y frente a los semejantes con quienes hay que tratar. (Yáñez, 1970, p.31-32).

³² CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *mi libro de primer año*, 1966, pp. 106-107.

³³ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *mi libro de primer año*, 1966, p. 186-187.

³⁴ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966, pp. 158-159.

³⁵ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966, pp.180-181.

Yáñez fue imperativo en recordar a la sociedad mexicana su papel como ciudadanos y exigir el cumplimiento de las normas y respeto a las autoridades, al mismo tiempo que mostró un interés en los desarrollos tecnológicos y la apertura de nuevas ideologías, en concordancia con los intereses de otras naciones, miembros de la ONU.

Es entendible que se diera una apertura de capital extranjero en función de la construcción de una identidad, en convivencia con la postura política de otros países. Tal interés se puede encontrar en las lecturas tituladas “México país amante de la paz y miembro de la O.N.U. y de la O. E. A.”³⁶ y “Relaciones de México y los demás”³⁷, correspondientes al *libro de tercer año. Historia y Civismo*. En estos artículos brevemente se describe la participación de México en la dinámica internacional, junto al interés de establecer relaciones comerciales y sociales con otras personas sin importar su nación, lengua o cultura.

Esta dinámica se relaciona con el contexto histórico de la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, mismo que llevó a cabo una política dispuesta a realizar acciones de comercio exterior respetando de la identidad nacional mexicana. Aunque los valores éticos mostraron un nacionalismo vinculado con la cultura mexicana, algunos intelectuales encontraban un doble propósito del proyecto ciudadano de Díaz Ordaz. Mario Ojeda Revah (2015) señaló que durante la administración de López Mateos se produjo un discurso ético a favor de la identidad mexicana en relación con los otros Estados latinoamericanos, bajo el concepto de “países hermanos” (Ojeda, 2015, p. 268). En la administración de Gustavo Díaz Ordaz se encontró el mismo discurso de relaciones internacionales, pero principalmente enfocado a las “relaciones con Estados Unidos” (Ojeda, 2015, p. 280).

La Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO, en 1967,³⁸ dictaminó los siguientes aspectos a ser ejercidos tanto en la educación formal como en otros espacios de carácter cultural educativo: “1) informar y ejecutar los programas establecidos por la UNESCO, 2) realizar actividades de información y difusión de carácter educativo, 3)

³⁶ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *mi libro de tercer año. Historia y Civismo*, 1966, p. 14.

³⁷ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *mi libro de tercer año. Historia y Civismo*, 1966, p. 15.

³⁸ Gobierno Federal. (viernes 09 de junio de 1967). Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 4-6.

cooperar con organizaciones nacionales para la promoción de actividades que contribuyan al logro de los objetivos en el ramo de educación.³⁹

La diplomacia entre naciones fue comúnmente abordada en algunas lecturas de civismo desde el primer año hasta el sexto, mencionamos aquí el libro de quinto año, *Historia/civismo*.⁴⁰ En él se abarcó parte de la historia de México en relación con otras naciones del continente americano, dando importancia, principalmente, a temas de organización política, sociedad, economía y cultura de cada pueblo americano, desde los pueblos amerindios hasta el siglo XX. También se destacó la labor del gobierno de México en decisiones internacionales a beneficio de sus ciudadanos. Tal libro se puede entender a partir de una visión global de acontecimientos históricos en similitud con las diversas culturas del continente, que conviven en la actualidad, sin importar las diferencias étnicas o rasgos físicos.

El énfasis en la convivencia internacional, producto del pensamiento de Díaz Ordaz, se puede encontrar en los eventos de los Juegos Olímpicos celebrados durante 1968 en la Ciudad de México. Ojeda Revah describe esta situación:

[...] México después de los largos años de crecimiento denominado milagro económico mexicano generado por el desarrollo estabilizador. Había un justificable orgullo y un celo correspondiente por parte de las autoridades de la época para que la Olimpiada fuera un éxito que contribuyera a la buena imagen del país en el exterior, que proyectara al mundo el progreso económico y la estabilidad política que el país había conseguido (Ojeda, 2015, p. 283).

Estos valores, asimismo, fueron los que el Estado difundía en su discurso ciudadano, el cual no sólo justificó la formación cívica de los ciudadanos desde el nacionalismo y la vinculación de los derechos humanos, sino que incorporó el pensamiento de la diplomacia y comercio exterior vigente entre las potencias internacionales. Roger Bartra señala, al respecto: "Una de las características, precisamente, del ser nacional del mexicano es que convive, como tal ser, junto con otras nacionalidades dentro de los límites de un mismo territorio" (Bartra, 2017, p. 217), de esta manera, la apertura al mercado exterior fue primordial, también, para generar un comportamiento ciudadano basado en la fraternidad con otros pueblos.

³⁹ Gobierno Federal (viernes 09 de junio de 1967), Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO, *Diario Oficial de la Federación*, p. 5.

⁴⁰ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *mi libro de quinto año. Historia y Civismo*, 1968.

Un evento de magnitudes globales fueron los Juegos Olímpicos de 1968 que para el país significó el inicio de un panorama aprobatorio según el dictamen de las potencias occidentales en torno a su estabilidad socioeconómica. La cimentación de una cultura cívica, cuyo planteamiento buscó en los mexicanos inculcar la tolerancia hacia otros grupos sin importar su etnia, idioma, religión o sexo. Otro dato importante que resalta Xóchitl Andrea Sen Santos (2017) es que la olimpiada de 1968 vio la incursión de las mujeres en este ámbito, abriendo, con ello, un espacio social activo a un grupo olvidado por la sociedad tanto en los espacios deportivos como públicos.

Popkewitz señaló algunas de los principales fundamentos del aprendizaje ciudadano: “El impulso de democratizar encarna, sostuve, la esperanza del niño como futuro ciudadano cosmopolita, un modo de vivir ordenado a la resolución de problemas y el aprendizaje permanente.” (Popkewitz, 2010, p. 25), muchas de estas ideas fueron destinadas a forjar ciudadanos desde la escolarización, misma que fomentó la convivencia y participación colectiva en una comunidad, no obstante, se generó una exclusión social en la década de los sesenta hacia indígenas, campesinos, mujeres, por mencionar algunos grupos.

El Plan de los Once Años procuró integrar en este modelo ciudadano a todos los individuos del país, no obstante, las condiciones sociales estuvieron lejos de generar ese objetivo. La estructura del civismo en la enseñanza formal en primaria intentó mitigar los prejuicios, sociales que generaban una exclusión social muy fuerte, y fortalecer la participación en comunidad de todos los individuos. El contexto histórico estudiado de 1964 a 1970, permitió comprender una política con valores nacionalistas, pero también de inclusión internacional, encargada de establecer una mentalidad de progreso bajo la profesión de los derechos humanos y las políticas globales. No obstante, los prejuicios sociales en México persistieron a pesar de la divulgación de valores ciudadanos, por tal motivo, la discriminación por temas de estatus social y económico durante la administración gubernamental de Díaz Ordaz fue evidente y difícil de erradicar.

2.4. La educación cívica formal en el Proyecto Modernizador (1971-1976)

En diciembre de 1970 Luis Echeverría Álvarez llegó a la presidencia con otro programa de administración educativa distinto a los establecidos por Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Nuevamente el sistema educativo nacional se vio envuelto en una serie de cambios que transformaron tanto la educación formal como la difusión académica en las prácticas no formales. En 1972 se renovaron los libros de texto gratuito de primaria, se siguió la dinámica integral en la formación básica, (véase anexos 1.2) no obstante, los contenidos de las asignaturas de civismo, historia y geografía, se integraron en una sola materia llamada ciencias sociales y fue notoria la disminución de estos contenidos en el programa de estudios, en comparación con las ciencias naturales (física, química y biología), razonamiento matemático y la implementación de una asignatura dedicada al conocimiento de tecnología, denominada por el secretario de educación Víctor Bravo Ahuja como “educación tecnológica” (Bravo y Carranza, 1976, p. 51). Meneses Morales (1999a), explica los objetivos del modelo echeverrista: “La educación, según esta concepción, era un proceso de dos grandes objetivos sociales: por una parte, transformar la economía, las artes y la cultura por medio de la modernización de las mentalidades y, por otra, instaurar un orden social más justo, principalmente para la igualdad de oportunidades” (Meneses, 1999a, p. 28), no obstante, la formación ciudadana con base en valores éticos y nacionalistas, se vio disminuida.

La generación de estudiantes educados con base en los principios del derecho humano, desarrolló un juicio ético sobre la realidad, se evidenció el descontento común por el déficit en la inversión educativa, en el nivel académico superior. José Revueltas (2018) en su análisis al nuevo sistema político de Echeverría, señaló la importancia de la educación para ejercer el derecho de protestar por parte de la sociedad afectada por los designios del Estado, representado por la siguiente cita:

Los *elementos vivos* de la educación se debaten en la lucha contra el sistema que los ahoga y amenaza con hacerlos desaparecer. En estos *elementos vivos* reside el proyecto mundial (la aspiración) de una reforma educativa, que no puede darse de otro modo que, también, como reforma (o supervisión) de la sociedad. La educación, de este modo, ha de tomarse siempre y en todo caso como crítica, de lo contrario no es educación, sino que a lo sumo se queda en un simple *aprendizaje* y el *adiestramiento*, que no constituyen un saber, sino que únicamente representan formas de adaptación utilitaria a los fines de una sociedad productivista que no pretende otra cosa

que el crecimiento sin fin, pero que no alcanza siquiera a cubrir las necesidades no humanas de la especie (Revueltas, 2018, p. 167).

Esta postura política crítica es, igualmente, un reflejo de la situación del pensamiento intelectual presente entre buena parte de los actores del movimiento de 1968 y entre aquellos que después de los sucesos en los que dicho movimiento terminó, siguieron ejerciendo una presión de crítica al Estado mexicano. Entre 1970 y 1976, el gobierno mexicano continuó el proyecto de relaciones internacionales, aprobación global e implementación de nuevos mecanismos laborales, estos últimos limitaron la participación social y beneficios de las asociaciones sindicales u otros grupos para la asistencia de los trabajadores. Jorge Basurto (2005) distinguió al periodo echeverrista como una pieza fundamental de las crisis sindicales, reflejadas en la desaprobación del Estado por parte de estos grupos. Se consideró relevante a criterio del Estado la implementación de la iniciativa privada, que buscó disminuir la participación del sindicalismo en asuntos laborales, mientras que el gobierno limitó su intervención en temas de carácter social, nombrada más tarde como el “Movimiento nacional en contra del charrismo” (Basurto, 2005, p. 28).

Los principales afectados ante la inversión del capital extranjero, fueron los obreros pertenecientes a las empresas nacionales, quienes percibían apoyo de las asociaciones sindicales. Fue necesario replantear un nuevo discurso ciudadano, que fuese efectivo entre sectores que sí se vieron beneficiados, a favor de los cambios tecnológicos, la llegada del capital extranjero y en el que se vieran disminuidos contenidos relacionado con asociaciones, sindicatos, participación en grupos, trabajo colectivo, entre otros aspectos que a largo plazo desarrollan la organización colectiva. Jorge Basurto señaló, “Se planeaba también la democratización de la enseñanza, que hasta ahora «está organizada para garantizar el mantenimiento de la sociedad capitalista y para adiestrar a la fuerza de trabajo sólo en la medida que lo juzgan conveniente»” (Basurto, 2005, p. 29). Además de implementar un nuevo modelo de ciudadanía difundido en la enseñanza formal encaminado con base en la ideología del gobierno.

Antonio Viñao Frago refiere que la constitución social e institucional de la “cultura escolar” (Viñao Frago, 2001, p. 31) se relaciona desde la particularidad del modelo educativo del proyecto modernizador, a partir de la educación primaria, donde se utilizaron normativas didácticas para enseñar prácticas y comportamientos, basados en la importancia de las

ciencias y tecnologías para la superación personal. Víctor Bravo Ahuja fue el encargado de diseñar un modelo ciudadano acorde a las exigencias internacionales, principalmente de la iniciativa privada, Bravo Ahuja nos presenta en su política educativa lo siguiente:

El hombre, el ciudadano, para serlo, necesita poder desenvolver sus posibilidades creativas, científicas, tecnológicas y culturales; saberse y sentirse factor decisivo en el engranaje social. Sólo así se logrará su respuesta responsabilizada. La conciencia de que el progreso socioeconómico de cualquier país depende hoy, en gran medida, de un adelanto tecnológico e industrial, y de que este, a su vez, este sujeto al desarrollo integral del individuo y de su responsabilidad social, ha dado a la educación un lugar preponderante –cuando no principal– en los planes nacionales de casi todos los países (Bravo, 1974, 15).

El modelo de enseñanza ciudadana fue diferente al presentado tanto por Jaime Torres Bodet como por Agustín Yáñez. Según el discurso ciudadano de dos secretarios de educación del Plan de los Once Años, vimos una formación cívica basada en la inculcación de los derechos humanos y su implementación en la sociedad. Aunque Yáñez se caracterizó por darle importancia a las instituciones nacionales junto a las relaciones internacionales. Bravo Ahuja divulgó un modelo científico desde la idea de la superación personal, antes de implementar una conciencia ética y moral en las personas. Semejante inquietud se logró visualizar en la educación formal primaria, donde se distribuyeron libros de texto gratuito con temas relacionadas a esta corriente productiva modernizadora del echeverrismo.⁴¹

La incorporación de las ciencias sociales y humanidades en un sólo grupo corroboró una disminución en contenidos académicos, que si bien, no se eliminaron saberes académicos del periodo anterior, su limitada programación se hizo evidente. Entre los libros de primer y tercer grado se observó un aumento de la explicación visual con la acumulación de imágenes para explicar procesos sociales (CONALITEG, 1972). Con este método de aprendizaje se buscó que los estudiantes identificaran con facilidad los aspectos sociales y culturales en su entorno. Una gran diferencia se mostró con la eliminación de lecturas sobre civismo e historia desde el primer grado, y disminución de estas en los años posteriores.

Algunos estudiosos de la reforma educativa de Luis Echeverría Álvarez consideraron este proceso educativo un cambio radical en la formación básica, encaminado a seguir patrones y no ejercer la lectura, comprensión y reflexión sobre los sucesos acontecidos en los libros. Roberto González Villareal en su artículo, “La reforma educativa en México: 1970-1976”,

⁴¹ Al mismo tiempo se eliminaron los cuadernos de trabajo de cada asignatura.

consideró a este sistema educativo como “una reforma compleja” (González Villareal, 2018, p. 97), en la que tuvo principal importancia el desarrollo científico-tecnológico antes que el desarrollo social, artístico y humanístico:

En realidad, se trata de narrativas de la obediencia. Se constituye por la eliminación de la historia, de las batallas, de las opresiones y humillaciones. En su lugar queda el hecho consignado de la ley y el deber de la sumisión. Los modelos del ciclo de políticas públicas refieren los procesos de toma de decisiones e instrumentación, desconocen las residencias, la multiplicidad de los efectos y fines de la reforma. El problema no es sólo su compromiso epistemológico y político con las reformas, sino el concepto de gobierno como organización y del poder como sometimiento (González Villareal, 2018, p. 99).

Mientras tanto, la formación ciudadana en la educación formal se convirtió menos en una reflexión sobre la convivencia entre personas en comunidad, y más en una alusión al progreso personal encaminado por la transformación científico-tecnológica con la realización de prácticas similares a un taller, misma que todos los individuos debían cumplir en su localidad bajo el lema de la “escuela activa” (Bravo Ahuja, 1974, p.167), orientada al saber creativo de las ciencias naturales.⁴² Por su parte, los temas relacionados al discurso de derechos humanos y organizaciones internacionales para el bienestar social disminuyeron en cuanto a sus contenidos dentro de los libros de texto.

Pablo Latapí (1982) consideró que la reforma educativa de Echeverría fue innovadora en cuanto a la implementación de nuevos conocimientos en el área de las ciencias naturales e inversión a la educación rural para el fortalecimiento de la producción agrícola, y al mismo tiempo, por los aspectos de orientación académica utilizados: “a) carácter permanente, b) actitud científica, c) conciencia histórica, d) relatividad del conocimiento y e) acento de aprendizaje” (Latapí, 1982, pp.72-73). Estos factores se localizaron dentro de la formación académica en general (básica, media básica y media superior) y se enfocaron, principalmente, en una construcción educativa mediante la ejecución práctica de saberes y habilidades a ejercerse a mediano plazo dentro de una industria, agricultura o servicio. No obstante, Latapí también evidenció una disminución de contenidos en ciencias sociales y humanidades:

⁴² Según Célestin Freinet, la *Escuela Activa* propone convertir el aprendizaje cognoscitivo menos en una teoría de conocimientos y más en una dinámica significativa vinculada con actividades extraescolares: tareas en casa, juegos, trabajos de campo, visitas a museos o bibliotecas, entre otras dinámicas didácticas que estimulen el aprendizaje de los estudiantes.

El pensamiento echeverrista proclamaba un cambio estructural. Esto abría la posibilidad de cuestionar la adecuación existente entre la educación nacional y las relaciones sociales establecidas por el modelo de desarrollo seguido. Efectivamente, los valores, experiencias, creencias sociales y pautas de conducta que fomenta la educación han tendido hasta ahora a reproducir las relaciones de producción de un esquema económico neocapitalista cuya viabilidad para la justicia es cada vez más cuestionable. Estas relaciones y los valores que conllevan corresponden a la ideología neocapitalista y sutilmente están diseñadas para modelar una forma de trabajo funcional para la estructura económica correspondiente (Latapí, 1982, p. 134).

El aporte anterior representó un dilema en cuanto al modelo de enseñanza cívica dentro de las aulas, mismo que dejó de existir al dar lugar a la asignatura de ciencias sociales. Esta última abordó en conjunto las asignaturas historia, antropología, económica y geografía humana, ciencias políticas y sociología, cuyo propósito según Bravo fue estudiar al hombre: “Se pretende, como primer objetivo, hacer entender al educado el medio social, político, económico y cultural que lo rodea y sus complejas interrelaciones y familiarizarlo con el método propio de las ciencias sociales en su conjunto y con la diferencia de que existen entre las ciencias sistemáticas del hombre y las ciencias históricas” (Bravo Ahuja, 1976, p. 50), el limitado contenido de civismo y la apertura de enseñanzas de carácter científico-tecnológico produjo un plan de estudios correspondiente con la configuración de individuos vinculados a cultivar una carrera técnica o fortalecer su aparato estudiantil, para ejercer una carrera superior en el área de las ciencias exactas o ingenierías.

Las clases de ciencias sociales dentro del aula se enfocaron a la relación del hombre con el medio profesional técnico, a practicar una ciudadanía correspondiente con la futura vida laboral, donde la creatividad científica fue valorada, mientras la reflexión de valores y ética fue limitada. Tales situaciones fueron un intento de eliminar ideales relacionados con el movimiento estudiantil de 1968; y de manera análoga evitar generar ideológicas opuestas al pensamiento del Estado mexicano. A su manera, Revueltas, Latapí, Zoraida Vázquez y González Villareal, reconocieron en el modelo echeverrista un propósito de eliminar pensamientos socialistas y limitar el desarrollo reflexivo en los estudiantes (Revueltas, 2018; Latapí, 1982; Zoraida, 2012; González Villareal, 2018).

Se analizaron las lecturas y secciones correspondientes a la educación formal en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, para lo cual, se consultó la generación de libros de texto gratuitos impresos por CONALITEG entre 1972 a 1976, situados, para su consulta, en el catálogo histórico de publicaciones de la misma institución. Específicamente se estudió el acervo correspondiente con los libros de la asignatura de ciencias sociales (CONALITEG,

1972). Como se ha señalado a lo largo de este apartado, el tema central del modelo echeverrista fue el avance de la ciencia y tecnología. Esto se examinó dentro de las secciones tituladas, “Pasado, presente y futuro”⁴³, “Nuestro pasado”⁴⁴, ambos textos encaminados a la identificación de aspectos comunes dentro de la cotidianidad de los alumnos, muchos de estos mostraron imágenes relacionadas con los avances en comunicaciones, el transporte y los aparatos domésticos y sus procesos de fabricación.

Por su parte en el libro de “Ciencias sociales, tercer grado” se redactaron lecturas correspondientes a la historia, justificadas por los procesos de comercio y avances científicos en la historia nacional, se tomó en cuenta las siguientes secciones de la publicación: “Agricultores del pasado”⁴⁵ y “Llega una nueva técnica.”⁴⁶ Los textos antes mencionados implicaron para su consulta, recurrir a los temas de economía e historia mexicana. Por un lado, los procesos técnicos en los sistemas de cultivo y comercio de los pueblos prehispánicos, por otro lado, la llegada de los españoles durante la colonización del Nuevo Mundo, quienes establecieron un nuevo sistema de gobierno y una estructura de producción económica diferente a la nativa. Ambas secciones en el libro de texto no desarrollan lecciones enfocadas en una asignatura específica, incluyen en conjunto temas de historia, sociedad, tecnologías y economía, acompañados por breves aportes didácticos de geográfica.

Al principio del libro de “Ciencias sociales, tercer grado”, el capítulo, “Comunidad, país y mundo”⁴⁷ describió brevemente el aprendizaje formal, no formal e informal: en el hogar, en la escuela y en el entorno social a partir del contexto de los estudiantes. Este segmento del libro fue representativo, debido a la introducción que brinda para entender la importancia de la asignatura en la formación cívica de los niños. No obstante, los contenidos no abundaron en explicaciones detalladas sobre las diferencias entre historia, economía, geografía y principalmente civismo. Todos estos aspectos sintetizados demostraron el

⁴³ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *ciencias sociales, primer grado*, 1972, p. 76-77.

⁴⁴ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *ciencias sociales, segundo grado*, 1973, p. 80-81.

⁴⁵ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *ciencias sociales, tercer grado*, 1983, pp. 39-55.

⁴⁶ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *ciencias sociales, tercer grado*, 1983, pp. 68-79.

⁴⁷ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *ciencias sociales, tercer grado*, 1983, pp. 05-18.

objetivo de gobierno federal por disminuir contenidos sociales y priorizar en la formación científica que se pensó de la mano con la transformación de México.

De igual manera, el libro “Ciencias sociales, cuarto grado” representó una dinámica de enseñanza conjunta de elementos geográficos, históricos, económicos y sociológicos vistos desde la particularidad del estudio regional de algunas zonas del país. En el libro de “Ciencias sociales de tercer grado” se utilizó un análisis descriptivo de algunas localidades: “Mérida”⁴⁸, “Guanajuato”,⁴⁹ “Coatzacoalcos”⁵⁰ y “Ciudad de México”⁵¹ en el que se enfocaron en redactar aspectos sociales trascendentales, característicos de la política económica como: las relaciones comerciales, sistemas de producción, recursos naturales, tecnologías en el campo y ciudad, industria, instituciones y diferencias socioculturales entre pueblos indígenas, grupos campesinos y ciudadanos.

La formación ciudadana se encuentra mencionada implícitamente dentro de algunos de los temas contenidos en los libros, sin profundizar en aspectos relacionados con derechos, obligaciones, valores éticos y morales.⁵² Los símbolos patrios pasaron a segundo plano y de este modo, fueron mencionados únicamente en la lectura “La república mexicana”⁵³. En ella, se sintetizó parte del significado de la identidad nacional, los símbolos nacionales y las leyes e instituciones gubernamentales. No se fomentó una profundización didáctica sobre elementos relevantes de mexicanidad y ciudadanía, en comparación con los modelos educativos anteriores, la Unidad de Nación y el Plan de los Once Años.

Por último, tenemos el discurso de ciencias sociales descrito por los libros de quinto⁵⁴ y sexto grado⁵⁵. Reiteradamente las clases de civismo fueron completamente desapercibidas.

⁴⁸ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974, pp. 36-69.

⁴⁹ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974, pp. 70-113.

⁵⁰ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974, pp. 114-161.

⁵¹ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974, pp. 162-217.

⁵² CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974, pp. 04-35.

⁵³ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974, pp. 06-07.

⁵⁴ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *ciencias sociales, quinto grado*, 1974.

⁵⁵ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie sexto grado, *ciencias sociales, sexto grado*, 1974.

En ambas publicaciones se centró primordialmente en una visión global de historia, geografía, política, sociedad, economía, ciencia y tecnología desde la prehistoria hasta el siglo XX. Particularmente las relaciones sociales entre culturas fue la línea central de aprendizaje. El propósito del programa educativo de enseñanza elemental de Víctor Bravo Ahuja se distinguió con la priorización del pensamiento científico-tecnológico inmerso en la explicación de eventos políticos y sociales durante los dos últimos años de la formación básica (Bravo y Carranza, 1976).

La disminución de contenidos ciudadanos no fue sorpresa, algo semejante ocurrió con los temas relacionados con organizaciones internacionales, los cuales sólo se encuentran en el libro “Ciencias sociales, sexto grado”. En la lectura “Organización de las Naciones Unidas” se resumen las fundaciones de los organismos internacionales junto a su relevancia en el mundo, estos son: ONU, UNESCO, Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, en sus siglas en inglés). Sin embargo, no se abordaron detalladamente los objetivos de cada uno.⁵⁶ Hay una falta de información acerca de estas organizaciones, en comparación con la generación de libros de texto de 1962.

En relación con la formación escolarizada, María Cecilia Fierro estudió la importancia del civismo desde su impartición en los libros de texto gratuito en 1960. En su artículo titulado “Cívica y ética: ¿asignatura elusiva o eludida?” (2011) nos dice que el civismo como asignatura fue relevante para la formación de los ciudadanos según el contexto histórico, no obstante, se tomaron en cuenta las políticas dominantes en el gobierno mexicano, principal organismo encargado de diseñar los programas de aprendizaje. Por tal razón, no fue casualidad el cambio radical en la enseñanza conjunta de ciencias sociales y humanidades en una sola asignatura. En vista de ello, Fierro Evans junto a Adriana García Herrera y Enrique Mata Vargas, nos dicen acerca del nuevo modelo de educación cívica, del modelo echeverrista:

En este contexto, los LTG proponían valores y normas como gratitud, cortesía, la modernización, el respeto por las personas mayores y la hospitalidad; la cultura cívica no planeaba acciones que rebasaran el marco institucional del momento: “votar, pagar impuestos, venerar a los héroes, alentar la unidad de nación y respetar al gobierno que cumplía los dictados de la Revolución y sus

⁵⁶ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie sexto grado, *ciencias sociales, sexto grado*, 1974, pp. 149-154.

leyes siempre justas. En la misma lógica la subversión era antipatriótica y antinatural”. En 1972, el gobierno de Luis Echeverría, se llevó a cabo la primera reforma de los LTG. Ésta representa un cambio de orientación en varios sentidos: se enfatizó en la actividad del niño para el aprendizaje, el currículo cambió de asignaturas a una organización por áreas y desaparecieron los cuadernos de trabajo (García Herrera y Mata en Fierro Evans, 2011, p. 473).

La reducción de contenidos académicos en civismo combinados con información de historia, geografía entre otras ciencias sociales, no sólo causó una didáctica superficial en todos estos temas, sino también una perspectiva superficial sobre la ciudadanía en los jóvenes.

La construcción intelectual de los estudiantes a partir de una serie de conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas, bajo un sustento ideológico, fue correspondiente con la política dominante:

El espacio escolar deviene así en un despliegue interno, un espacio segmentado en el que el ocultamiento y el cierre pugna, en general por razones de control, con la visibilidad, la apertura, y la transparencia. De ahí la utilidad e importancia, para el conocimiento de la cultura escolar de una institución educativa determinada, de analizar dicha segmentación y, junto con ella, la distribución y usos de espacios-lugares que resultan de la misma (Viñao Frago, 2004, p. 281).

En su momento Viñao Frago caracterizó a estos espacios de control como propios de cada institución académica, no obstante, enfatizó en la importancia de analizar la cultura escolar y sus espacios desde las asignaturas instruidas, mismas que se encargan de fomentar una configuración intelectual bajo los criterios de un programa académico específico. Durante el gobierno de Echeverría Álvarez, el antes nombrado modelo de “aprender a aprender” buscó en los mexicanos un valor de creatividad sobre la producción de capital en bienes materiales u objetos, los cuales el Estado instruyó dentro de las numerosas secciones de ciencias sociales en la enseñanza básica.

Asimismo, Thomas S. Popkewitz describió: “Los programas educativos, sostienen el informe de pasar a producir trabajadores competentes en destrezas a producir trabajadores con capacidades y disposiciones apropiadas. [...] el sujeto existe en una relación funcional con la nueva administración de producción industrial” (Popkewitz, 1997, p. 20), por esta razón es imposible ignorar la aportación del autor sobre la configuración de los sistemas educativos en beneficio del Estado durante el siglo XX.

Además, distinguió otro punto en su investigación acerca de la “construcción de sistemas educativos”, donde destacó:

Sin embargo, si el Estado era responsable del bienestar de sus ciudadanos, se esperaba de él que creara un tipo particular de individuos capaces de manejar los cambios y del actuar “libremente” mediante el uso de la razón. Las políticas tenían como propósito controlar no sólo el desarrollo institucional, sino también la construcción de un “yo” capaz de funcionar dentro de las nuevas relaciones políticas implantadas por la democracia liberal y el capitalismo (Popkewitz, 2000, p. 9).

Michel Foucault menciona que: “La escuela se convierte en un aparato de enseñar en el que cada alumno, cada nivel y cada momento, se combinan como es debido, están utilizados permanentemente en el proceso general de enseñanza” (Foucault, 2010, p. 193). Las conciencias de los niños se forjaron a partir de un discurso moralista, enfocado en concientizar a las personas a ejercer una carrera técnica y llevar esos conocimientos a la práctica laboral a beneficio de la producción en el país.

En otras palabras, se entendió a este proceso de educación ciudadana formal vinculado con las exigencias internacionales y la ampliación a la iniciativa privada, misma que exigió a sus trabajadores cumplir con la capacidad de seguir procesos, sin ejercer uso de razón sobre las funciones laborales. Este panorama internacional es descrito a continuación:

Difícilmente existe en nuestros días una comunidad que no haya recibido o reciba la influencia inexorable de la civilización industrial, tanto en sus ventajas como en sus imperfecciones. [...] La superación de las barreras que obstaculizan la transferencia e impiden el acceso a la tecnología es una tarea esencial tanto para alcanzar la cooperación internacional fecunda, como para eliminar las causas que convierten esa transferencia tecnológica en un instrumento de subordinación (Bravo y Carranza, 1976, p. 173).

Así, las personas debían estar conscientes de los cambios científicos, olvidándose por un momento de las tendencias nacionalistas de las décadas pasadas, e implementar una perspectiva global sobre numerosas transformaciones.⁵⁷ Estos a su vez, en el discurso ciudadano del proyecto modernizador son aquellos que permitirán un mejor porvenir. Algunos críticos del sexenio de Echeverría coincidieron al encontrar su modelo educativo “descuidado en cuestiones morales” (Latapí, 1982, p. 144). Reiteradamente Latapí, en su propuesta pedagógica, redactó una opinión en cuanto a la disminución de contenidos cívicos en los libros de texto gratuito, comprobado en el siguiente apartado:

La moralidad pública —entendida no como práctica de moralismos, sino como capacidad de decisiones de conciencia y respeto a los valores que dan dignidad a la vida del hombre— no es un asunto sólo de las iglesias sino también del Estado. Hay una moral social, un consenso de las

⁵⁷ La propuesta de Víctor Bravo Ahuja se vinculó con tendencia global de capacitar a los estudiantes en manejo de tecnologías y educación para el trabajo en talleres a partir de la educación básica.

definiciones básicas del bien y del mal, al que apela necesariamente todo el gobierno que se respete. La aceptación, a través de la educación, de un código de valores que norme las conductas de las personas, con respecto a la pluralidad de concepciones filosóficas o religiosas que en ese código se fundamente, no sólo es indispensable para la convivencia y el imperio de la ley, lo es inclusive para la seguridad del propio Estado. [...] No hay en los libros de texto ni en los programas escolares sino tenues referencias a los problemas de la formación de la conciencia. Fuera de las esporádicas alusiones a la responsabilidad o al respeto a los demás, la educación moral ha quedado de hecho abandonada al buen entender del maestro individual, el cual tampoco ha recibido en su formación normalista una peculiar preparación en ese campo (Latapí, 1982, p. 145).

Lo anterior representó un evidente déficit en lecciones de moral y ética ciudadana, omitidas en la educación formal y no formal durante el periodo. La enseñanza del civismo en conjunto con las demás disciplinas es indispensables, sin embargo, todas las asignaturas presentadas en el modelo educativo modernizador sólo representaron lo expresado por Pablo Pineau (1999): la configuración del currículum formativo en la enseñanza primaria fue la evidente divulgación de una ideología política dominante, esta no se interesó en generar alumnos conscientes de su presente, más bien buscó formar trabajadores capaces de seguir normas acorde a los criterios solicitados dentro de una industria, empresa o institución. Aunque en el Proyecto Modernizador se alcanzó una inversión significativa en cuanto instituciones de investigación científica y una ampliación a la oferta académica sobre las carreras tecnológica, las mayormente afectadas fueron las asignaturas en humanidades, las cuales empezaron a ser incomprendidas por los estudiantes y por los mismos docentes.

2.5. Conclusión

En este capítulo se realizó una reconstrucción de eventos históricos correspondientes con el sistema educativo en México en el periodo de 1964 a 1976. Se destacaron las campañas para aprender a leer y escribir, y proyectos encaminados a la creación de nuevas instituciones científicas y de aprendizaje, sin olvidar, los programas relacionados con la educación cívica en la enseñanza formal dentro de las primarias públicas.

Se observó el discurso ciudadano con el cual se buscó configurar a los individuos según el criterio estatal. Durante el transcurso de la investigación, se conocieron los propósitos a conseguir en los ciudadanos, gracias a una didáctica de las asignaturas de educación cívica y ética en el Plan de los Once Años, y ciencias sociales en el inicio del Proyecto Modernizador (véase anexos 2). Éste se mantuvo por otros seis años, modelo ciudadano

acorde con la cultura escolar que responde las dictaminaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en una mentalidad ética de integración social, donde los sujetos aprendían lecciones dedicadas al ejercicio de valores ciudadanos, derechos y cumplimiento de obligaciones a favor de la estabilidad social. No obstante, la reflexión sobre dichos temas en los espacios sociales fue una parte importante, la cual permitió a los diversos grupos de individuos expresar sus dilemas económicos, conflictos laborales y deficiencias en su bienestar durante la mayor parte de la década de los sesenta y principios de los setenta.

Se identificó la herencia de un sistema educativo promotor de cultura escolar que buscó alcanzar una conciencia cívica entre iguales. En esta línea, se observó la construcción paulatina de crítica social promovida por los modelos educativos de la Unidad de Nación y reforzados durante el Plan de los Once Años. La inculcación de valores, derechos y obligaciones fue una parte fundamental para entender las necesidades de la población de exigir a las autoridades correspondientes, las obligaciones establecidas por los diferentes modelos políticos. Fue una parte complementaria, para los diversos grupos sociales, entender su presente, con ayuda de una disciplina encargada de inculcar el pensamiento cívico afín a la necesidad de alcanzar el bienestar social.

El modelo echeverrista encaminó una formación institucional innovadora, por la incorporación de las ciencias y tecnologías, y apoyada de un método transformador, principalmente, entre los estudiantes de nivel elemental. Sin embargo, la disminución de contenidos cívicos, en las clases de ciencias sociales, comenzó a provocar un interés en aumento hacia la idea de aprender una carrera técnica o especializarse a futuro en una carrera superior de las áreas científica y tecnológica. En cuanto a los contenidos significativos de ciudadanía, se comprendió el interés del Gobierno Federal por la inclusión de personas menos conscientes de la aplicación de valores éticos y morales en su entorno social y mayoritariamente vinculados a la producción económica al servicio del país.

Por estas razones fue importante comparar las lecturas de carácter cívico tanto en la generación de libros de texto de la segunda mitad del Plan de los Once Años como en los publicados durante el inicio del Proyecto Modernizador. Asimismo, se evidenciaron las diferencias metodológicas entre ambos proyectos académicos de la enseñanza básica. En consecuencia, los modelos de enseñanza ciudadana impartidos en el aula durante la dirección de Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez y Víctor Bravo Ahuja tienen diversos aportes

pedagógicos, los cuales están justificados por una ideología política dominante en cada uno de esos periodos.

La práctica de estos conocimientos de educación cívica: la moral cívica, respeto a las autoridades e instituciones y veneración a los símbolos patrios y héroes nacionales sólo puede ser ejercida con la práctica de referidos aprendizajes correspondientes al civismo en los espacios sociales como el hogar, la escuela y la comunidad respectiva a cada individuo, mediante actividades de aprendizaje no formal o informal, las cuales permiten complementar el saber ciudadano, gracias a un ejercicio frecuente de semejantes tareas.

Capítulo 3. Formación ciudadana en el espacio social de Atlixco, 1964-1976

La formación cívica es tarea plena, que no admite comportamientos estancos y rebasa pretendidos confinamientos en las aulas, bien que de allí se apoye y no de modo explicativo, sino activo. Tarea plena que abarca la vida humana, dentro y fuera de la escuela (Yáñez, 1970, p. 25).

3.1. Introducción

En el presente capítulo se desarrolla el tema de la implementación de las reformas educativas y su ejecución dentro del espacio social de la ciudad de Atlixco entre 1964 y 1976. Para lo cual, se reconstruyó el contexto histórico social atlixquense y posteriormente, se identificó la ejecución del civismo en los espacios educativos no formales mediante labores académicas extraescolares y la presentación de actividades conmemorativas en los espacios cívicos, de acuerdo con los modelos educativos vigentes en su momento.

El propósito que se tiene es identificar los programas educativos y su ejecución dentro de los espacios educativos y cívicos de Atlixco. Esto último, ejecutado principalmente por el gobierno municipal, dentro de la llamada educación no formal; pese a ello, se hace relevante el papel de otros grupos que se encargaron de apoyar la instrucción y fueron un aporte a la configuración ciudadana local, que configuro el modo de ser cívico en esos momentos. Así, dentro de la sociedad se gestó un discurso ciudadano, y se reprodujeron una serie de patrones culturales dentro de los diferentes espacios y contextos sociales.

Fue necesario hacer uso del acervo histórico del Archivo Municipal de Atlixco, consultándose las actas de cabildo de 1960 a 1977, y del acervo de concentración, de la sección de gobernación, se consultó la serie de educación pública. Se revisaron y se anexaron noticias del periódico *El Sol de Puebla* consultado en la hemeroteca de dicho diario y en la hemeroteca del estado de Puebla, Juan Nepomuceno Troncoso. Se complementó la información con dictámenes del *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, ubicados en la Hemeroteca Nacional Digital de México y el *Diario Oficial de la Federación* retomado de la Hemeroteca Digital de la Secretaría de Gobernación. Sin olvidar los testimonios orales de

personas de la localidad, quienes vivieron su infancia y juventud durante el periodo de 1960 a 1976.

Este capítulo se desarrolló en torno a la ejecución de las prácticas educativas dentro de los espacios cívicos. Con el objetivo de comprender el desarrollo de la enseñanza en un periodo dado de la historia de Atlixco. El siguiente diagrama de Venn delimita lo que corresponde al espacio social en la ciudad de Atlixco:



Diagrama de Venn. Espacio social atlixquense

Como se muestra, el espacio social atlixquense se encuentra conformado por la confluencia entre el espacio educativo (escuelas u otros lugares de enseñanza no formal) y el espacio cívico (sectores de convivencia ciudadana). Este diagrama tiene el objetivo de identificar con mayor facilidad los principales espacios de convivencia atlixquense, utilizados no sólo para la inculcación de conocimientos académicos, sino también para realizar un trabajo de configuración ciudadana local acorde a las exigencias del discurso político vigente.

3.2. Contexto histórico social de la ciudad de Atlixco en el siglo XX

La región de Atlixco nunca se ha distanciado de los procesos sociales ocurridos en el país, durante siglos se mantuvo como un centro productor importante. Por tal razón, se refiere su crecimiento económico a partir del siglo XIX, un momento trascendental debido a la incorporación de numerosas industrias, y al surgimiento de otros avances tecnológicos decimonónicos: ferrocarril, maquinaria de vapor, telégrafo, por mencionar algunos. Leticia Gamboa Ojeda (2001) atribuyó este desarrollo industrial a la creciente ideología liberal del porfiriato que, además, propició la entrada de la iniciativa privada del extranjero. Fue durante este momento cuando se incorporó el modelo fabril textil, que aprovechó los recursos fluviales, afín de impulsar un sistema tecnológico novedoso cuyos pobladores, en su mayoría campesinos, se incorporaron a la modernidad.

Con el objetivo de esclarecer esta situación, Samuel Malpica numeró las fábricas de hilos y textiles instaladas a lo largo del territorio entre los siglos XIX y XX: “El León, Metepec, La Concepción (La Concha), La Carolina, San Agustín Los Molinos, El Carmen y El Volcán.” (Malpica en Pérez Quitt, 2007 pp.66-68). El desarrollo textil en Atlixco fue un elemento significativo no sólo en la activación de producción de hilos y telas, sino también, repercutió en el funcionamiento de la producción agrícola. Estos procesos permiten entender la estructuración del espacio social, a través de la creciente etapa de industrialización promovida por la iniciativa privada. Malpica refiere el fenómeno como muestra de una hegemonía socioeconómica burguesa (Malpica, 1989), cuyos efectos se observaron en las décadas posteriores al configurarse una sociedad obrera local, afianzada por las organizaciones sindicales locales.

El inicio del siglo XX está marcado por la culminación de la presidencia de Porfirio Díaz y el posterior desenlace de la lucha armada generada por la Revolución Mexicana. Los ciudadanos de Atlixco integraron un modelo político relevante. El estudio de López Villafañe (2005) permite entender la construcción hegemónica de las coligaciones obreras. Desde la década de 1920 se integró a la sociedad la participación de asociaciones de trabajadores industriales y campesinos, cuyos líderes decidieron asuntos de importancia a beneficio propio, adjuntos con sus subordinados, estos últimos añoraban una seguridad laboral gracias al impulso de la industria posterior a los eventos de la guerra civil. No obstante, el personal de las fábricas no fue el único en ser favorecido, diversos grupos de la

sociedad atlixquense comenzaron a enriquecerse: empresarios, comerciantes y políticos, a consecuencia de la estabilidad económica local.

Ariadna García García en su obra “La cámara del trabajo CROM de Atlixco. El proceso de la formación de una estructura de poder sindical y político regional 1922-1939 (2007)”, mencionó la integración de organismos sindicales al servicio del Estado y los trabajadores obreros de las fábricas textiles y otros espacios laborales, el caso más sobresaliente fue el de la Confederación Regional Obrera Mexicana de Atlixco (CROM-Atlixco), “también conocida como Cámara del Trabajo de Atlixco (CTA)” (García, 2007, p. 2). Entre 1922 y 1939, la CROM ingresó en constantes disputas territoriales con otras asociaciones de trabajadores, entre las que se cuenta la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC) que, a la par, tuvo a su disposición dentro de la organización a personas en Atlixco.

Evelin Flores Rueda en su tesis, “El sindicalismo en Atlixco 1930- 1940”, demostró la participación política y social, tanto de la CROM como de la FROC en la política del estado de Puebla, hizo énfasis en señalar la distribución de sindicatos entre las fábricas textiles: “donde la FROC ocupó la dirección sindical de cuatro de las siete fábricas textiles que ahí existían (El Volcán, La Carolina, La Concha, El Carmen), las tres restantes estaban bajo el mando de la CROM (Metepec, El León y Los Molinos)” (Flores Rueda, 1996, pp. 42-43). También se mencionaron a numerosas figuras políticas locales, quienes empezaron a distinguirse entre la sociedad, tal fue el caso del líder sindical regional de la CROM, Antonio J. Hernández.

Durante este periodo la sociedad atlixquense consolidó su relación con el sindicalismo, cuyos efectos se percibieron en el predominio del sector socioeconómico industrial sobre el agrícola. Aunque por desgracia, los atlixquenses se integraron involuntariamente en un conflicto violento entre diversas asociaciones. Eventualmente, los enfrentamientos culminaban en cruentos desenlaces, y en algunos casos se atentó en contra de personas inocentes (Malpica, 1989; García, 2007; Flores Rueda, 1996).

Es en estos momentos cuando se configura industrialmente el espacio social de Atlixco, justificado por una hegemonía sindical inmersa en la sociedad. En contraste, la violencia social se tornó cotidiana en la localidad. Los investigadores Carlos Torres, Adolfo Colmenares, Rigoberto González, Florencio Ávila y Porfirio Briones, resaltan los procesos de reorganización de la población en virtud del poder político de los sindicatos en Atlixco.

No obstante, los problemas entre grupos notorios, en ocasiones, causaron conflictos que atentaron en contra de la integridad moral y ética de las personas, debido a altercados y desapariciones forzadas en la localidad (Torres, et al., 2008,). García García y Alicia Tecuanhuey Sandoval (2017) refirieron las pugnas territoriales por el control ideológico de los trabajadores: “Esta circunstancia trasladó el conflicto intergremial a una confrontación directa ente cromistas y cetemistas, lo que abrió entre 1936 a 1948 un intenso periodo de combates que ni el propio gobierno federal pudo contener” (p. 21). Pese a estas circunstancias, varios ciudadanos de Atlixco eran ajenos a los conflictos intergremiales, sin embargo, estas personas se veían implicados e inclusive inmersos en ataques violentos, tanto en sus espacios laborales como fuera de los mismos (García, 2007; García y Tecuanhuey, 2017).

El restablecimiento de la industria en Atlixco tuvo diversos procesos. Para el gobierno federal fue urgente resolver las necesidades de paz social y calmar las trifulcas y siguiendo un itinerario presidencialista y paternalista, se visitó a la población local, ambos asuntos como parte de su acción diplomática. López Villafañe (2007) nos permite comprender una parte significativa del desempeño de las organizaciones obreras y campesinas al servicio de los intereses del Estado. En la región de Puebla, organismos como la CROM, la FROC, la CTM se encargaron de satisfacer las necesidades de los trabajadores y complacer al gobierno, no obstante, la búsqueda por el respaldo gubernamental a veces conllevó a enfrentamientos. El *charrismo sindical* ha sido un término usado por Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo (2013, p. 116) para explicar esta situación perceptible dentro de la política en la local. Lejos del microespacio fabril, los atlixquenses experimentaron estabilidad económica en medio de un ambiente de lucha por la hegemonía político social entre las agrupaciones obreras y campesinas.

Se buscó, también, tranquilizar las constantes disputas causadas por las asociaciones sindicales, con el afán de garantizar la estabilidad de los habitantes. Un evento famoso fue cuando Lázaro Cárdenas intervino públicamente en la localidad en 1936. Según Fabio Barbosa Cano (1980), se discutió la solución para apaciguar “la pugna intergremial” (p. 457) entre la CROM-Atlixco y la CTM, estas pugnas exigían la intervención no sólo de las facciones sindicales, sino también la intromisión del Ayuntamiento de la ciudad para ejercer los dictámenes, sin embargo, esta última institución era respaldada por la Cámara del Trabajo

de Atlixco (CTA), demostrando su afiliación a la CROM. Sin embargo, la intervención de Cárdenas, y conjuntamente de otros mandatarios, no solventaron los problemas con las luchas ideológicas entre los organismos locales (García, 2007; Flores Rueda, 1996). Podría señalarse una negligencia por atender la violencia en Atlixco, olvidada por la política nacional. Sin embargo, fue un problema latente durante la mayor parte del siglo XX., situación que dejaba expuesta la ciudadanía local.

Es interesante reconocer cómo la participación de estos organismos repercutió en la identidad de los habitantes de la ciudad de Atlixco. Gracias a la propuesta de Alessandro Portelli (2017), respecto a la importancia de las fuentes orales para la historia oral, se identificó otro punto de comparación a los expedientes archivísticos y fuentes hemerográficas. La interpretación personal de los hechos por los locatarios de la ciudad de Atlixco nos permite conocer la configuración del imaginario social y político, en el cual se encuentra presente, por lo general, el ejercicio político de las principales autoridades de la localidad. La participación de la CROM en las decisiones políticas de la localidad fue visible para los ciudadanos, la señora María Esperanza Aguilar Moctezuma refirió: “para muchos la relación fue presidencia, la Iglesia y la CROM”⁵⁸, estas instituciones representaban la autoridad ante la sociedad atlixquense, particularmente, los líderes de la CTA eran de las pocas personas que ingresaban al palacio municipal en la toma de decisiones y festividades locales.⁵⁹

A principios de la década de 1940, los acontecimientos mundiales y el aumento de la producción nacional a causa del llamado *milagro mexicano*, fortaleció económicamente a Atlixco. La producción de materia prima en la localidad, para la exportación global, tuvo efectos positivos a largo plazo en materia de infraestructura, servicios públicos y fortalecimiento a la industria local. Tal aumento en los ingresos económicos fue trascendental y fueron significativos en el proceso de urbanización de la ciudad de Atlixco.

En este proceso de construcción del espacio social atlixquense a lo largo del siglo XX, se observan numerosos aspectos, como producto de la infraestructura fabril y de la inversión del Estado en la localidad: un crecimiento poblacional, migraciones, adiestramiento de diversos

⁵⁸ Entrevista realizada por Víctor Said Romero Rocha a la Señora María Esperanza Aguilar Moctezuma (VSRR/MEAM), realizada en Atlixco, Pue., 01 de marzo de 2021.

⁵⁹ Entrevista VSRR/MEAM.

hábitos cívicos. Según Norbert Elias (2016), los crecimientos poblacionales repercuten en la formación de nuevos órganos, denominados ciudades.

No obstante, a partir de 1960 se percibió el declive de la industria textil en la localidad, causado por un déficit en los productos textiles. (Malpica, 1989; Quitt, 2007; Rodríguez Contreras, 2014) De igual modo, algunas fábricas presentaban conflictos entre sus propietarios, obreros y sindicatos. Ante la inminente inestabilidad financiera, algunos medios de comunicación buscaron no alarmar a la población⁶⁰. El Sol de Puebla, sin embargo, refería así la situación:

La Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, CROM, no ha descuidado ni por un momento su atención sobre el grave problema que se avecina en la región de Atlixco, en relación con la industria textil del lugar. Las medidas precisas que se adoptaran para la mejor resolución del problema, hasta en tanto no se llevará a cabo la revisión del contrato de la industria textil del algodón y sus mixturas.⁶¹

Entre 1965 a 1967 se agravó el percance, cuyo desenlace se evidenció en abril de ese año con el cierre definitivo de los dos de los principales recintos de la localidad. Nuevamente *El Sol de Puebla* se encargó de documentar esta noticia, esta vez responsabilizando por negligencia a los directivos de ambas empresas por no actualizar sus maquinarias.⁶² Años más tarde, las exigencias de los trabajadores y la poca resolución de las autoridades gubernamentales y sindicales llevaron al “cierre de las fábricas de El León y La Carolina en 1970” (Pérez Quitt, 2007, pp. 66-67). Un duro golpe, no sólo a los empleados y miembros de los sindicatos, sino también para los mismos habitantes de la localidad, afectados por perder una parte importante de su fuente de ingresos.

A pesar de esto, entre 1946 y 1970 la ciudadanía atlixquense vivió un periodo de configuración social dentro de la localidad. Particularmente apreciable en la infraestructura pública. Tal como pasó, referido por *El Sol de Puebla*, en 1949, cuando se comenzó con una etapa de mejora urbana en la localidad mediante la pavimentación de calles, drenaje,

⁶⁰ Hemeroteca El Sol de Puebla (HESP). (20 de junio de 1964). Los obreros confían en el GDO. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

⁶¹ HESP. (15 de abril de 1964). La industria textil de Atlixco no desaparecerá. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 3B.

⁶² HESP. (10 de mayo de 1965). Cierre de Metepec y La Concha. Sólo en Atlixco 1500 hilanderos serán cesados. *El Sol de Puebla*, pp. 1A- 3A.

alumbrado, restauración del mercado municipal Benito Juárez, entre otros arreglos de obra pública.⁶³

Este desarrollo de infraestructura fue significativo para la población, sumándose a los proyectos que desde principios de siglo venían generándose como parte de la reconstrucción tras los eventos de la Revolución Mexicana. Leticia Gamboa Ojeda hizo referencia a las numerosas familias de la ciudad y las localidades cercanas beneficiadas por el incremento económico generado por la industria. Este suceso favoreció a ciudadanos de la cabecera municipal con la incorporación de negocios cercanos a las inmediaciones de las fábricas, quienes se vieron inmersos en la creciente derrama económica. Se destacó especialmente a comerciantes locales, dedicados a atender “pulquerías, changarros y fondas” (Gamboa, 2001, p. 194). Se comprendió una idea de ciudadano atlixquense, a partir de la dedicación a las actividades laborales, principalmente en la industria textil, sometido a la regularización de sus dirigentes políticos y patrones laborales.

Por su parte en la obra de Enrique A. Cervantes, *El distrito de Atlixco 1922*, se numeran algunos de los comercios registrados dentro de la localidad: “abarroterías, tlapalerías, boticas, cantinas y billares, cerrerías, imprentas, jarcerías, entre otros” (Cervantes, 2011, pp. 18-21). El aumento de las labores comerciales no fue el único indicio de estabilidad económica, también lo fue la inversión del Estado en materia de infraestructura, gracias a la incorporación de nuevos servicios a beneficio de sus pobladores, principalmente obreros.

Aunque las disputas entre grupos sindicales fueron una constante en la localidad, las luchas ideológicas eran mitigadas por los mandos locales y federales, gracias a la divulgación del progreso inmersa en el discurso político, por medio de un notorio incremento en servicios a los ciudadanos, tanto de Atlixco como en otras regiones del estado de Puebla. Por tal motivo referimos el comentario de Leonardo Lomelí Venegas:

“En 1939 los efectos de la Segunda Guerra Mundial se presentaron en México. El balance del conflicto fue positivo para el país, que generó un proceso espontaneo en sus orígenes y posteriormente auspiciado por el Estado, de sustitución de importaciones. La industria y la agricultura poblana se beneficiaron de la primera etapa de esa expansión, que marcó el inicio de una nueva fase en la industrialización del país. [...] El gobierno de Gonzalo Bautista Castillo tuvo la fortuna de coincidir con la Segunda Guerra Mundial, periodo durante el cual la industria textil poblana creció a una tasa aproximada de 10% anual (Lomelí, 2013, pp. 237-238).

⁶³ Hemeroteca del Estado de Puebla Juan Nepomuceno Troncoso (HEPJNT). (24 de abril de 1949). Mejoramiento de Atlixco, eso tratan en una junta de mesa redonda. *El Sol de Puebla*, p. 2.

Esta situación fue provechosa para numerosas personas en el estado de Puebla. Principalmente, empresarios y dueños de las industrias textiles quienes fueron favorecidos por la venta de sus productos en el extranjero (Lomelí, 2013). Mientras tanto en los centros industriales del país se comenzó con un proceso de modernización, no sólo interno a los espacios laborales, sino también alrededor de ellos, en los espacios sociales ocupados por el resto de los habitantes.

En este contexto se enmarca la inauguración del sanatorio de Metepec en mayo de 1950.⁶⁴ A cargo de la administración del presidente Miguel Alemán Valdés y del Instituto Nacional del Seguro Social (IMSS).⁶⁵ Este proyecto a beneficio de los trabajadores y sus respectivas familias, tuvo un buen recibimiento por parte del resto de la población, que mostraba cierta aceptación ante las autoridades locales, a pesar de presenciar una constante lucha ideológica por las disputas de asociaciones regionales. Esto fue análogo a los dictámenes federales e internacionales sobre la prioridad del desarrollo del bienestar y la salud en las localidades con participación obrera. Debido a que el Gobierno Federal atendió las necesidades de salud y bienestar, primeramente, de los obreros atlixquenses. Todavía se debe mencionar el aumento de la población de Atlixco, que necesitó nuevos espacios médicos; de igual modo, programas de salud a beneficio de los habitantes, ejemplificados en proyectos de obra pública, cuya relación con Atlixco fue relevante por la alta concentración de trabajadores de las fábricas textiles.

Estos proyectos sociales no sólo tuvieron efectos en la creación de condiciones a beneficio de los obreros, entre 1950 y 1970, la incorporación de espacios cívicos, recreativos, académicos, etc., fue una parte visible del crecimiento industrial, mismo que llevó a una serie de acciones en apoyo de los individuos y sus familias (Romero Rocha, 2013). En esta línea, se encuentran la construcción de parques y la remodelación de escuelas, cuyo discurso del gobierno buscó la aprobación de los ciudadanos, principalmente obreros, a través del impulso educativo de niñas y niños.⁶⁶

⁶⁴ HEPJNT. (28 de mayo de 1950). Sanatorio de Metepec, un orgullo para los trabajadores de la C. R. O. M., de Puebla. *El Sol de Puebla*, p. 1.

⁶⁵ HEPJNT. (28 de mayo de 1950). Apoyo moral estimado para los trabajadores de Metepec. *El Sol de Puebla*, p. 1.

⁶⁶ HEPJNT. (28 de mayo de 1950), Labor constructiva del sindicato de obreros revolucionarios de la fábrica de “El León”, obras sociales de importancia llevadas a cabos en esta región. *El Sol de Puebla*, p. 1.

En cuanto a la educación, la alfabetización de la población obrera fue constante gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización, particularmente en 1966 el discurso político enfatizó en la “marcha para culturización de la patria.”⁶⁷ Aunque el propósito de alfabetizar a los trabajadores se comprendió a partir de la ejecución de sus actividades dentro del espacio industrial. Mediante la lectura de los procedimientos laborales en el manejo de sus respectivos instrumentos. Se incluyó también, la participación de los sindicatos locales, quienes incentivaron a los trabajadores para acudir a las escuelas fábrica o a los centros de alfabetización regionales. Esto se convirtió en una práctica constantemente aludida en el discurso político, el cual no sólo concibió la alfabetización como una obligación para el desarrollo laboral, también se representaba como el medio para una formación ciudadana.⁶⁸

El efecto de incremento económico se presenció en otras localidades aledañas a la ciudad de Atlixco, las cuales desde la década de 1930 comenzaron a incorporarse a este sistema de trabajo. Silvana Levi López refiere el entorno de los pobladores de Metepec y el León, estos tuvieron a la disposición una “área habitación” (Levi, 1975 p. 10), adecuada a las necesidades de vivienda que se tenía en el momento, como pavimentación, servicios de agua potable y electricidad. Gracias a Coralia Gutiérrez Álvarez (2000), sabemos que a principios del siglo XX los obreros de la fábrica textil de Metepec experimentaron el uso de la electricidad como “fuerza motriz” (p. 75). Sin olvidarse de la construcción de aulas escolares y hospitales, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de sus inquilinos. De igual manera, la alfabetización de los obreros fue un tema recurrente del gobierno, la Campaña Nacional de Alfabetización en 1946 atendió a adultos, especialmente trabajadores de las de las fábricas textiles y campesinos a través de programas de aprendizaje no formal.⁶⁹ Esta situación se observó como una exigencia paulatina de parte de las autoridades locales, quienes en un principio no mostraban interés en los programas de alfabetización con fines laborales, pero que creían necesaria para las actividades cotidianas.⁷⁰

⁶⁷ Archivo Municipal de Atlixco (AMA), sección gobernación, serie educación pública, 1966, paquete 9, IV (6), expediente relativo a oficios varios que manifiestan la dirección regional de alfabetización, foja 4.

⁶⁸ HEPJNT. (22 de septiembre de 1952). Ruiz Cortines estimulara la educación. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 5.

⁶⁹ AMA, fondo histórico, sección presidencia, serie instrucción pública-estadística, 1946, expediente 957, varios relativos a la educación pública, fojas 5-6.

⁷⁰ AMA, fondo histórico, sección presidencia, serie instrucción pública-estadística, 1946, expediente 957, oficios varios relativos a la campaña regional de analfabetismo. comunicado que por falta de apoyo ya no se puede llevar a cabo la campaña alfabetizante en este poblado, foja 6.

La ampliación de la oferta laboral junto con la incorporación en aumento de mano de obra en la industria textil, trajo consigo un aumento de la denominada mancha urbana. El aumento de la población obligó al Estado a satisfacer las exigencias de los sindicatos. De acuerdo con Ariadna García García, este flujo de población provenía de locaciones cercanas: Axocopan, San Martín Tlapala, Tianguismanalco y San Jerónimo Coyula, entre otras (García, 2007). Levi López señala que entre 1935 y 1965 se duplicó el espacio urbano, el cual se extendió hasta regiones antes ocupadas por pastizales pertenecientes al espacio rural, y ahora contempladas para las viviendas:

A partir de 1935 se extendió notablemente, forjándose nuevas colonias al norte: Benito Juárez, Maximino Ávila Camacho, Altavista, Batea, Agua verde; al sur: Guadalupe Victoria, Cantarranas, San José Cuauhtémoc, Prado Sur, Francisco I. Madero; al oriente: Flores Magón y Revolución; al poniente: Santa María Chapulapa, Cabrera, Hogar del Obrero, El Popo, El Carmen, de tal manera que en 1965 era casi el doble de tamaño que tenía antes de 1935. [...] Las obras de pavimentación y drenaje de la ciudad se iniciaron en 1931; más tarde en 1953, la Junta de Mejoras Materiales recaudó una fuerte cantidad de empleo en ampliar la red de alcantarillado y pavimentar más calles (Levi López, 1975 p. 8).

Este aporte nos permite visualizar una expansión urbana producto de la constante ocupación de obreros, comerciantes y agricultores. Estos últimos forzados a abandonar sus comunidades o poblados llevando consigo a sus familias con la idea de mejorar su situación económica. A partir de estos momentos, los gobiernos federal, estatal y municipal crearon nuevos espacios habitacionales con servicios públicos para la creciente población. Con fin de mostrar una referencia visual de estos sucesos, presentamos una serie de ilustraciones (véase anexos 3, ilustraciones 1-2) tomadas del *Periódico Oficial del Estado*,⁷¹ que ejemplifican el crecimiento urbano hasta el año de 1964. Este progreso urbano local no fue exclusivo de las obras de infraestructura, sino también en función de un proyecto educativo encargado de alfabetizar y educar a la población atlixquense con base en un modelo ciudadano, que estaba orientado a generar hábitos de comportamiento ético y moral, y que fue auspiciado por las diversas instituciones gubernamentales y sindicales.

Otro rasgo destacado, correspondió a la persistencia del presidencialismo acompañado del sindicalismo local, esta última fue una herramienta que permitió mantener el control de la población, por medio de una constante intervención entre el Estado y las asociaciones de

⁷¹ Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM). (31 de julio de 1964). Plano de Atlixco, Pue. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 09-10.

obreros y campesinas (Villafañe, 2004). La posición del poder ejecutivo dentro de la localidad no disminuyó después de la visita de Cárdenas, la posición renuente de la CTA está relacionada al interés de personajes locales encargados de ganarse la confianza de los dirigentes nacionales para conseguir inversión pública en función de los intereses de organismos locales. Se comprendió a un ciudadano instruido mediante las exigencias del entorno laboral, y al mismo tiempo, se gestó una estructura disciplinar sustentada en las normas de conducta practicadas en los espacios no formales, correspondientes a las necesidades de las organizaciones que los representaban. Fabio Barbosa Cano (1980) menciona la preponderancia ideológica de la CROM-Atlixco entre sus afiliados, cuya “rigurosa disciplina” (p. 453), se encaminaba a obedecer las órdenes de sus superiores, aunque esta decisión atentara contra la seguridad de otros individuos.

Por tal motivo, los mítines de campaña de los candidatos a la presidencia de la república eran frecuentes en Atlixco, gracias a la cantidad de obreros condicionados a votar por el candidato apoyado por el líder del sindicato. Un suceso publicado por *El Sol de Puebla* en junio de 1964, refiere este momento, con el recibimiento del aspirante a la presidencia de la república mexicana, Gustavo Díaz Ordaz, por el dirigente de la CROM-Atlixco, Antonio J. Hernández.⁷² Recibido con honores por parte de los miembros de CTA en compañía del Ayuntamiento local, obreros, campesinos y demás ciudadanos de la región.⁷³

Asimismo, de 1954 a 1964 los cambios estructurales de la sociedad fueron proyectos recurrentes entre en el gobierno y los organismos locales: no sólo la CTA apoyó en programas de vivienda, salud y educación, igualmente se incluyó una colaboración del Ayuntamiento municipal junto a organismos externos: Gobierno del Estado, Gobierno Federal y colectivos privados como Club de Leones y Cruz Roja, estos últimos enfocados principalmente en promover eventos relativos a la cultura y educación entre los pobladores,⁷⁴ mediante recitales de música,⁷⁵ capacitaciones para primeros auxilios,⁷⁶ exposiciones de

⁷² HESP. (20 de junio de 1964). Gustavo Díaz Ordaz candidato de la patria Así lo llamo Antonio J. Hernández en su discurso en Atlixco, hoy. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

⁷³ HESP. (20 de junio de 1964). Los obreros confían en GDO. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

⁷⁴ HESP. (03 de junio de 1965). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 4B.

⁷⁵ HESP. (02 de octubre de 1964). Maratón de piano del Club de Leones. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

⁷⁶ HESP. (30 de diciembre de 1974). Recibieron sus credenciales los socorristas de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 5.

pintura y fotografía, participaciones en desfiles,⁷⁷ representaciones teatrales y danza regional.⁷⁸

Fue urgente la renovación de la zona urbana, con la incorporación de infraestructura en la cabecera municipal.⁷⁹ Junto con mejoras en materia de comunicaciones y transportes, las cuales se mencionan en los acuerdos localizados en la sección de actas de cabildo del Archivo Municipal de Atlixco. En 1961 se conectó la ciudad de Atlixco con la carretera Cristóbal Colón,⁸⁰ que provenía del sur del estado y de Oaxaca. Por otra parte, en 1964 la Secretaria de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión para la construcción y operación de una radiodifusora comercial en Atlixco, bajo el distintivo de XEXD.⁸¹ Estos sucesos ratificaron la posición económica y social de la localidad y los avances científicos y tecnológicos identificados en el proyecto cívico del entonces presidente Adolfo López Mateos.⁸² Las carreteras favorecieron la diseminación e intercambio de ideas, influyendo, de algún modo en la configuración de espacios sociales.

La creciente inversión del Estado en la región estuvo en el foco de atención de la prensa estatal, encargada de difundir los trabajos del gobernador Aarón Merino Fernández, quien fomentó una imagen ciudadana entre los habitantes del estado como parte del modelo de desarrollo urbano:

A partir del 1° de febrero, Atlixco comenzara a recibir de la Dirección de Obras Públicas, ayuda necesaria para la terminación de algunos trabajos de interés colectivo, principalmente escuelas. También Obras Públicas proporcionara a Atlixco asesoría técnica con el propósito de que la planeación de sus obras tenga una rápida ejecución.⁸³

Esta inversión se vio reflejada en obras importantes particularmente en materia de comunicación y transporte, servicios básicos y en educación, esto último se concretó con el impulso a espacios educativos y de cultura como la Biblioteca Municipal “Presidente

⁷⁷ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja. 32.

⁷⁸ HESP. (03 de junio de 1965). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 4B.

⁷⁹ HESP. (25 de septiembre de 1964), Datos Históricos, *El Sol de Puebla*, p. 3B.

⁸⁰ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 33, 1960-1962, 28 de junio de 1961, foja 68.

⁸¹ Gobierno Federal (27 de noviembre de 1964). Título de concesión a favor de la ciudadana Georgina Martínez Gardezabal de construir, instalar, operar y explotar una estación radiodifusora comercial en Atlixco, Pue. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 11-13.

⁸² HESP. (06 de julio de 1964). Atlixco engalanado. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 3A.

⁸³ HESP. (22 de enero de 1964). Ayuda a Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

Juárez”,⁸⁴ la remodelación del palacio municipal, y en general, la creación de nuevos espacios educativos formales en la región.⁸⁵ Estos son sólo unos ejemplos de la acción gubernamental que respondió a las necesidades de los habitantes con la construcción de espacios cívicos, particularmente con motivos conmemorativos y en beneficio de la población estudiantil joven y adulta, cuya relevancia fue significativa para buena parte de la población. La Señora García Pintle con respecto a la Biblioteca Municipal, señaló que la misma fue significativa en cuanto durante sus estudios de enseñanza secundaria de 1971 a 1974, satisfaciendo sus necesidades de estudio ante las exigencias de sus profesores en tareas de investigación.⁸⁶

Los procesos de mejoramiento de los espacios cívicos de la localidad, la coexistencia entre organismos de trabajadores y gubernamentales fueron método de acercamiento a la población, bajo la idea de aproximar a las personas a un nivel de vida estable, similar al de las grandes urbes de México. Esta situación se mantuvo hasta la década de los setenta, principalmente en la cabecera municipal. Por supuesto, en algunas ocasiones personajes de la jerarquía sindical tomaron acciones para satisfacer las exigencias de sus subordinados y apoyar a la sociedad atlixquense, acciones desarrolladas junto a otros grupos sociales de la localidad.

Relacionado con la reparación del parque Obregón, manifiesta que sería grato hacer un acto simbólico de inauguración de esa obra, que es monumental para la colonia y sugiere que se haga una verbena el día 13 de este mes [...] dado el ayuntamiento se formuló invitación al sr. Antonio J. Hernández, afín de que sirva hacer la inauguración. Que complementado [sic] lo que se hacía contraste en la rotonda, se le ha hecho la pavimentación y una cancha (banda) en el lado norte, en el predio que corresponde a la profesora --- María Alatríste por el predio más abandonado, pero sobre el particular, se ha convencido a la misma dueña que esos trabajos se realicen.⁸⁷

El acuerdo anterior fue parte de una colaboración entre el líder sindical de la CTA, Antonio J. Hernández y el Ayuntamiento de Atlixco, la cual significó un aporte en infraestructura

⁸⁴ HESP. (29 de julio de 1964). Afluencia a la biblioteca. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

⁸⁵ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 36, 1966-1969, 20 de abril de 1966, foja 9.

⁸⁶ Entrevista realizada por Víctor Said Romero Rocha a la señora María del Carmen García Pintle (VSRR/MCGP), realizada en Atlixco, Pue., 05 de marzo de 2021.

⁸⁷ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 02 de diciembre de 1964, foja. 2.

para las familias de los obreros de la colonia Álvaro Obregón, un aporte en lo material con un costo de \$7541.00 pesos, con el propósito de mejorar la imagen urbana de dicho lugar.⁸⁸

Deseo subrayar, la referida colonia Álvaro Obregón, que fue parte del espacio cívico cercano a las fábricas de La Concepción, El Carmen y la Carolina. El conjunto de área habitación tuvo a su disposición el mercado Ignacio Zaragoza, hospital y escuelas públicas, además de pavimentación de las calles de mayor tránsito e incorporación de drenaje, luz y agua potable.⁸⁹ Levi señala que la adquisición de nuevos terrenos paulatinamente ocupados por obreros y agricultores en la construcción de hogares, eran cada vez más accesibles para los pobladores de la región (Levi López, 1975).

Todo el proceso de remodelación urbana fue parte del mismo discurso político del Estado y las organizaciones sindicales; es oportuno mencionar lo que al respecto refiere Carlos Contreras Cruz: “El papel del Estado resultó determinante en la formulación de las políticas mexicanas, en su puesta en práctica y en la búsqueda y garantía de recursos financieros necesarios para la transformación urbana” (Contreras, 2013, p. 10), aunque la opinión de Contreras se enfocó en el análisis a la configuración urbanística de la ciudad de Puebla en el periodo de 1880-1910.

El aporte de Contreras permitió entender la vigencia de la participación de diversas organizaciones públicas y obreras en las transformaciones socioculturales. Que en el contexto de Atlixco entre 1962 y 1976 fue evidente gracias a la intervención del gobierno federal, estatal, municipal y los sindicatos de trabajadores. Es importante reconocer, la postura pedagógica de John Dewey (2014) sobre los “sistemas de actividad” (p. 75), que nos ayudan a entender cómo en este espacio social, diferentes agrupaciones influyeron en el comportamiento de los individuos, agrupaciones como sindicatos, asociaciones civiles, éstas y el ayuntamiento y la escuela cohesionaron la participación social mediante distintas acciones encargadas de alterar la forma de pensar de los individuos conforme a sus intereses. Dicho de otra forma, recurriendo a Norbert Elias, “las transformaciones de la interacción social que generan, a su vez, estas transformaciones de comportamiento de los hombres” (Elias, 2016, p. 201).

⁸⁸ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 02 de diciembre de 1964, foja. 2.

⁸⁹ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 02 de octubre de 1963, foja. 1-4.

Mediante la educación de 1950 a 1970 se pretendió generar no sólo un sistema de conocimientos, también se añadieron mecanismos de culturización cívica destinados a los espacios de socialización local en función de los intereses del Ayuntamiento Municipal y los sindicatos de la región. Además de formar ciudadanos consientes del progreso urbano y tecnológico que se estaba viviendo, se cimentó una identidad local fundada en el trabajo industrial, campesino, comercial y educativo, y en normas de comportamiento dentro del espacio social.

En relación con el suministro de servicios básicos, en el espacio cotidiano y laboral, en Atlixco, no todos los pobladores fueron beneficiados por parte de los proyectos estatales, e incluso, estos proyectos de desarrollo, en ocasiones perjudicaron a sectores poblacionales de la región. Como en la colonia Ricardo Flores Magón, al sur de la ciudad, habitada por agricultores que no pudieron acceder a la red de agua potable debido a la contaminación del río Nexapa,⁹⁰ por lo que solicitaban la ampliación del sistema de alcantarillado y red de agua potable en 1967.⁹¹ Eventos de este carácter evidenciaron la urgencia de obras públicas particularmente dentro de la urbe y locaciones cercanas a las fábricas textiles.

El crecimiento de la ciudad produjo la necesidad de solucionar algunos otros problemas, como el analfabetismo y la inminente cantidad de nuevos estudiantes dispuestos a adquirir sus conocimientos formativos. Entre 1946 y 1970 el proyecto educativo de la región se encontraba enfocado principalmente en resolver la alta demanda educativa tanto de estudiantes como de trabajadores. En 1954 se contaba con las siguientes instituciones públicas de enseñanza básica en la localidad: Lázaro Cárdenas, Antonio Garfias, Antonio Serrano, Alconedo, Belisario Domínguez, Escuela Rural La Carolina; y con las escuelas particulares: Josefina Ortiz de Domínguez, México y Pestalozzi. Existían también estos espacios educativos formales de aprendizaje obrero: Centro Obrero y las aulas internas de cada fábrica (Romero Rocha, 2013, pp. 96-97).

Según Levi López, las necesidades de responder ante el crecimiento implicaron la construcción de nuevos centros académicos, principalmente de enseñanza básica:

⁹⁰ HNDM. (07 de noviembre de 1967). Solicitud de ampliación de aguas colonia Ricardo Flores Magón y ex distrito de Atlixco. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 4.

⁹¹ HNDM. (07 de noviembre de 1967). Solicitud de ampliación de aguas colonia Ricardo Flores Magón y ex distrito de Atlixco. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 4.

Si se compara el número de aulas disponibles con los niños de edad escolar, se puede ver que hay un promedio aproximado de 55 niños por aula, número demasiado alto, ya que el ideal, sería de 30 niños por aula. En la ciudad de Atlixco hay 51 niños por aula. En ella muchas de las escuelas son de los sindicatos de las industrias textiles, pues cuando alguna ha sido cerrada, como Metepec, las escuelas y la academia siguen funcionando. Hay además escuelas de los sindicatos, El León, La Concepción, El Carmen, La Carolina, Los Molinos; además las colonias Agua Verde, Altavista y la Soledad cuentan con una (Levi López, 1975, p. 13).

La construcción de espacios escolares fue apoyada por las organizaciones de trabajadores de las fábricas textiles, que, en una acción altruista por proporcionar recintos académicos a los jóvenes, también buscaban capacitarlos para una futura actividad laboral en el espacio fabril de la región. Bajo estos intereses se realizó la construcción de algunos recintos académicos a beneficio de las hijas e hijos de los atlixquenses. Por un lado, la edificación de aulas del Jardín de Niños Justo Sierra en 1965.⁹² Paralelamente, el incremento de estudiantes de formación primaria ocasionó la creación de nuevos espacios de educación media básica, como son la Escuela Secundaria Melchor Ocampo y la Escuela Secundaria Técnica Industrial N° 46, esta última inaugurada por Adolfo López Mateos en colaboración con la CROM -Atlixco en 1963 (ComunitectTV, 2014).

Las instituciones académicas en Atlixco fueron un medio importante para evidenciar la inversión pública en la localidad, haciéndose de conocimiento público no sólo en decretos oficiales, también se difundió en los medios de comunicación impresos. Al mostrar las acciones de remodelación de los espacios escolares formales, las autoridades locales tenían elementos para resaltar en sus discursos la apertura de servicios necesarios mediante obra pública en beneficio de las familias.⁹³ Fue importante en este contexto, el impulso que se le dio a las instalaciones de la escuela Antonio Serrano en 1967. Cuya población estudiantil ya correspondía a 550 alumnos.⁹⁴ El interés en mejorar este espacio educativo se debió, así, a la participación de padres de familia, que exigieron la intervención del municipio para la manutención del inmueble.⁹⁵

Otras instituciones de educación básica se integraron a la localidad, como la escuela primaria “Héroes del 4 de mayo”, en cuyo proceso de construcción se involucró el Comité

⁹² AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), expediente construcción del jardín de niños Justo Sierra, foja 2.

⁹³ HESP. (22 de enero de 1964). Ayuda a Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

⁹⁴ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1966, paquete 10, V (8), proyección de películas educativas audiovisuales (profesor Gómez Cruz), foja 5.

⁹⁵ HESP. (16 de agosto de 1967). Levantan nuevas aulas. *El Sol de Puebla*. p.4.

Administrador del Programa de Construcción de Escuelas (CAPFCE),⁹⁶ pero con una mayor presencia por parte de la Cámara del Trabajo de Atlixco:

Los vecinos de la colonia Chapulapa, esperan de un momento a otro que las autoridades, tanto estatales como municipales, cooperen con lo que les corresponde, para la erección de la Escuela Primaria “Héroes del 4 de mayo”, que está siendo de imperiosa necesidad para los habitantes de esa colonia. Se cuenta ya con un terreno y bastante material, así como la edificación de dos aulas por parte de la Cámara de Trabajo local.⁹⁷

Los actos de construcción y expansión de instituciones educativas fueron comunes en la localidad donde la formación básica fue mayormente apoyada. Esto fue producto del crecimiento poblacional, tras la ocupación de lugares baldíos con el propósito de construir sectores habitacionales. Como parte de la política educativa de Adolfo López Mateos, se atendió la creación de planteles de aprendizaje formal. Las acciones del CAPFCE en el espacio social atlixquense eran significativas en cuanto a la apertura de nuevos espacios educativos, particularmente de enseñanza básica que en 1964 se evidenció con las escuelas Héroes del 4 de mayo,⁹⁸ y de planteles educativos de primaria en las colonias Los Ángeles y Almazán.⁹⁹

Las exigencias hacia el Ayuntamiento Municipal trajeron como consecuencia la intervención de organismos externos. Se menciona el aporte material de la CAPFCE,¹⁰⁰ en colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla. Igual que la colonia Chapulapa, otras zonas incorporaron aulas de clases, como las colonias Maximino Ávila Camacho¹⁰¹ y Guadalupe Victoria.¹⁰² Por tal motivo, la ampliación de la oferta académica fue relevante. La creciente sociedad escolarizada ocupó una parte importante dentro de la sociedad, a pesar

⁹⁶ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 36, 1966-1969, 14 de octubre de 1966, foja 18.

⁹⁷ HESP. (07 de junio de 1966). Nueva escuela primaria. *El Sol de Puebla*, p. 5A.

⁹⁸ HESP. (11 de agosto de 1964). Intenso programa de la CAPFCE en municipios de Atlixco y Cholula. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

⁹⁹ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 03 de abril de 1975, foja 25.

¹⁰⁰ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 36, 1966-1969, 14 de octubre de 1966, foja 18.

¹⁰¹ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 02 de septiembre de 1964, foja 40.

¹⁰² AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie de actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 22 de agosto de 1975, fojas 51-52.

del desenlace de la industria textil regional, el impulso a la infraestructura escolar continuó con la edificación de escuelas hasta 1975.

3.3. El espacio educativo atlixquense en la enseñanza cívica no formal

Los diversos programas de enseñanza en Atlixco se enlazaron a un aprendizaje formal de las diversas instituciones de educación básica, media básica y media superior de la región. Los cuales se complementaron con las actividades que se realizaron en el espacio ajeno a las escuelas. Así, las actividades sociales citadas en el presente apartado, se conjugaron con las propuestas de organismos gubernamentales y asociaciones obreras.

El planteamiento de Coombs respecto al aprendizaje informal como un proceso paulatino señala: “las personas adquieren conocimientos, habilidades, actitudes, modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente” (Coombs y Ahmed, 1975, p, 27). La disposición de diversos espacios cívicos fue constante entre 1960 y 1976, de acuerdo con el modelo de educativo del Plan de los Once Años utilizado en los mandatos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, posteriormente se emplearon contribuciones extraescolares en el Proyecto Modernizador de Luis Echeverría Álvarez.

Salvador Cruz en su libro, *Historia de la Educación Pública en Puebla* (1995), señaló la creciente inversión a la instrucción básica por parte del Gobierno Estatal, frecuente dentro de las principales regiones de Puebla, particularmente, la capital, Cholula, Tehuacán y Atlixco. La inversión del erario correspondió un total de “\$121, 679,000.00 entre 1962 y 1963” (Cruz, 1995, p. 219).¹⁰³

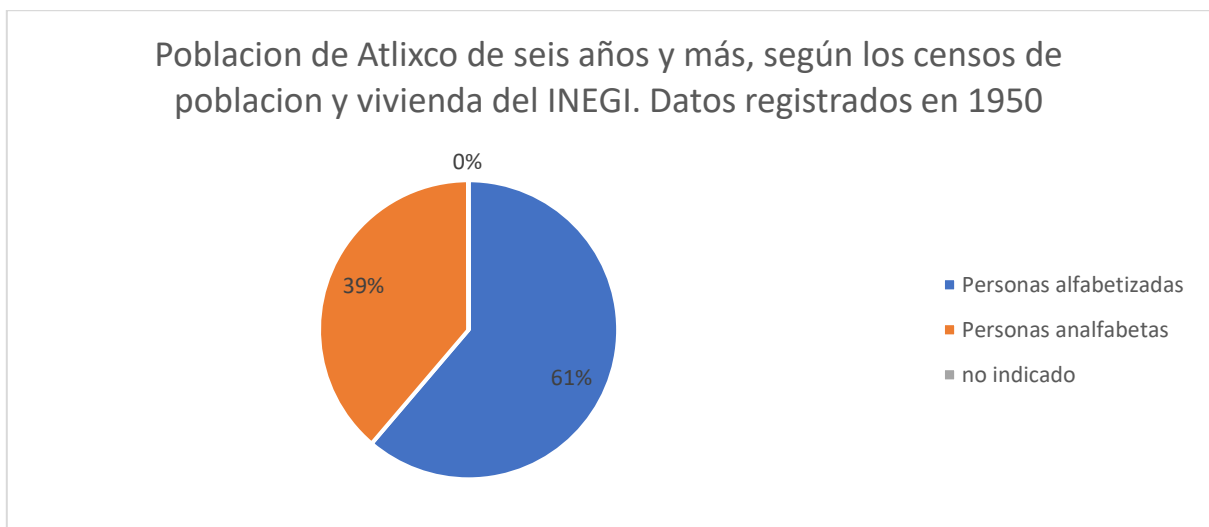
Cruz resumió algunas de las cifras en torno a la creciente incorporación de estudiantes en los distintos niveles educativos:

En el Estado de Puebla, en el ciclo escolar 1962-1963, existían 849 escuelas de instrucción primaria, en ella impartieron conocimiento 6094 maestros a 317,648 alumnos. Estos datos indican que correspondió a cada escuela un grupo promedio de 171.8 alumnos y que cada maestro dio enseñanza a 52.5 alumnos inscritos «Puebla ,1966». La deserción alcanzó 6.2% de alumnos inscritos y el aprovechamiento señaló el 74.7%. [...] En 1960 se funda en Atlixco la primaria vespertina Luis Rodríguez Alconedo [...] En 1967 funcionaban en Atlixco las siguientes escuelas

¹⁰³ Salvador Cruz realizó un registro de los principales años de inversión educativa en del estado de Puebla durante el siglo XX. Aunque en su libro no se profundizó en hechos posteriores a 1960, se citaron eventos como: la construcción de numerosos planteles educativos y programas de enseñanza no formal.

para trabajadores textiles: Vicente Guerrero «Fabrica La Concepción», Ayaquica «El Carmen», 1° de mayo «La Carolina»; Hidalgo «Los Molinos», Plutarco Elías Calles «Agua Verde», Juárez «Altavista», Felipe Carrillo Puerto «La Soledad», Morelos «El León» y Belisario Domínguez «Metepec» (Cruz, 1995, pp. 219- 222).

En relación con el programa educativo de Jaime Torres Bodet, que tuvo como propósito promover la cultura dentro y fuera de las aulas, en el municipio de Atlixco se buscó enmendar el analfabetismo que desde principios del siglo XX hasta 1970, fue un problema social urgente a resolver. En el séptimo censo general de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se identificó una mayoría de personas de seis años o más alfabetizadas, esto correspondió a un total de 23622 habitantes, comparados con 14942 analfabetas (ver gráfica 1).¹⁰⁴

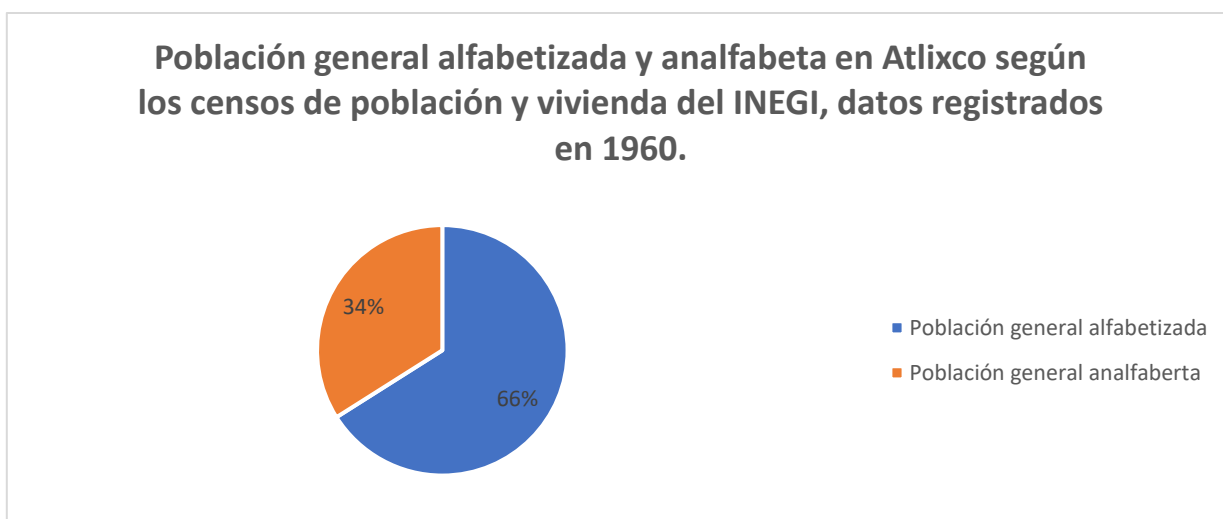


Gráfica 1 construida a partir de información proporcionada de: INEGI. Séptimo censo general de población 1950. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/default.html#Tabulados>.

Como puede verse, se apreció una cantidad de personas alfabetizadas mayor en comparación con el grupo de personas analfabetas en el municipio de Atlixco, individuos que recibieron un aprendizaje formal en algunas de las instituciones primarias de la localidad. De igual manera, la educación no formal, mediante las campañas de alfabetización ejercidas a inicios

¹⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), VII Censo General de Población (1950), entidad Puebla, tabulados básicos, lengua indígena-alfabetismo, municipio de Atlixco.

del proyecto de la Unidad de Nación, atendió el analfabetismo de los trabajadores del campo y fábricas en la región. En la cabecera municipal de Atlixco, tanto la enseñanza escolar y como la extraescolar buscaron remediar la tasa de población analfabeta. Con base en la información proporcionada por el INEGI, observamos que en su censo poblacional de 1960 se identificó una alfabetización de 30807 habitantes, contra 15850 personas analfabetas.¹⁰⁵ Cifras que aumentaron en comparación con el censo de la década anterior (Ver gráfica 2).



Gráfica 2 construida a partir de información proporcionada de: INEGI. Octavo censo general de población de 1960. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960/default.html#Tabulados>.

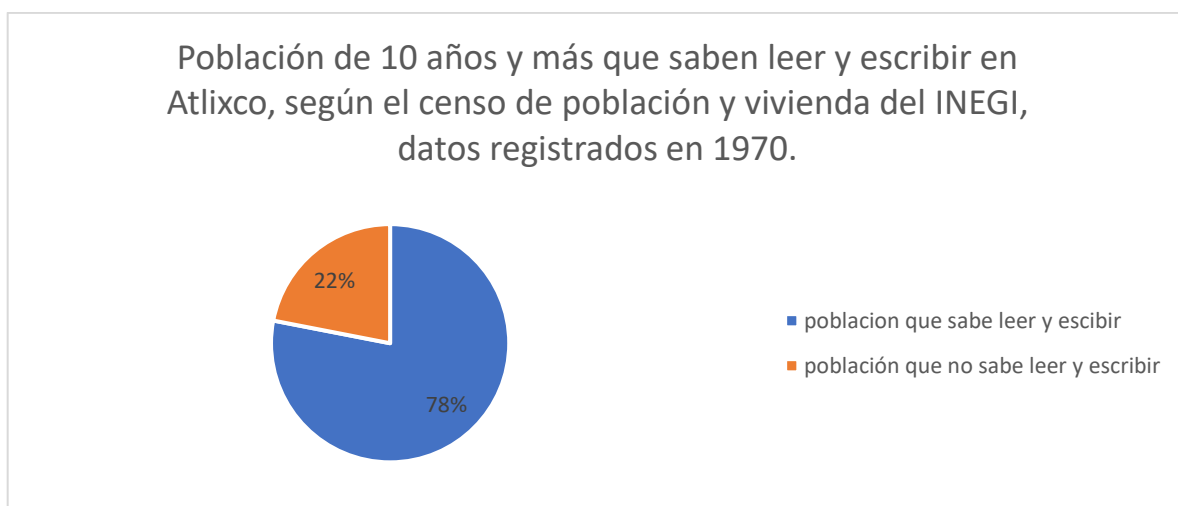
El aprender a leer y a escribir se consideró un tema vigente en los diversos sistemas formativos. Durante la década de 1950, el modelo educativo propuesto por Manuel Gual Vidal y José Ángel Cenicerros, fue un método didáctico de integración social al arquetipo ciudadano de ese momento, esta acción fue inclusive un logro social por lo que se conmemora el día 20 de agosto.¹⁰⁶ Sin embargo, el porcentaje de individuos alfabetizados en el municipio de Atlixco no aumento demasiado. A pesar de los proyectos de educación

¹⁰⁵ INEGI, VIII Censo General de Población (1960), entidad Puebla, tabulador educación, municipio de Atlixco, población de seis años y más por municipio área urbana y rural, alfabetismo y sexo según grupos de edad.

¹⁰⁶ HEPJNT. (20 de Julio de 1952). Será conmemorada el “Día de la Alfabetización”. *El Sol de Puebla*, p. 1.

no formal y formal en el municipio, no se observó un cambio mayor en los habitantes de la localidad.

En el censo de población de 1970 el municipio de Atlixco ocupó un nivel de alfabetización considerable, 38128 habitantes con la capacidad de leer y escribir a partir de 10 años, en comparación con 10720 personas sin saber leer a partir de los 10 años,¹⁰⁷ representado en la gráfica 3. El proyecto de Campañas de Alfabetización, adjuntó a las personas al modelo educativo no formal del municipio. El cual, produjo un incremento de atlixquenses con la capacidad de leer y escribir, acorde a las exigencias del entorno social y laboral (Ver gráfica 3).



Gráfica 3 construida a partir de información proporcionada de: INEGI. Noveno censo general de población de 1970. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/>.

Se aprecia, aquí, el éxito de las campañas de alfabetización y los programas de construcción de escuelas en el municipio de Atlixco. En comparación con la gráfica 2, el porcentaje de habitantes alfabetizados fue superior en comparación con décadas anteriores. La política educativa de Jaime Torres Bodet y Agustín Yáñez no sólo estableció un discurso político por incentivar a los pobladores a acudir a la escuela. En cambio, se estableció una exigencia no sólo del Gobierno Federal sino del Ayuntamiento Municipal y asociaciones de trabajadores locales, encargadas de participar en los programas de enseñanza no formal y

¹⁰⁷ INEGI, IX Censo General de Población (1970), entidad Puebla, tabulador educación, municipio Atlixco, población de 10 años y más, por municipio y grupos de edad según condición de alfabetismo y sexo.

creación de nuevos espacios formales por incentivar a los habitantes a aprender a leer y escribir como un bien para el trabajo y como parte del deber ciudadano.

Esta labor alfabetizadora, que empezó a tener efectos durante estos periodos, fue un objetivo que el Estado tuvo desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. A lo largo de la década de 1960, en Puebla se emitió una propaganda constante por convencer a sus habitantes de la trascendencia de aprender a leer y escribir, a partir de una perspectiva cívica-formativa. Estas situaciones impulsadas por el gobierno, estuvieron encaminadas prioritariamente a cumplir con las necesidades del sector laboral, tales acciones siempre iban a la par de la promoción de organizaciones de trabajadores de la industria, implicadas en favorecer las exigencias del gobierno. En Atlixco, este trabajo le correspondió a la CROM-Atlixco, aunque en otros lugares de Puebla, el impulso social se promovió por la FROC-CROC, bajo el estandarte de la “pro-alfabetización.”¹⁰⁸

El concepto de *hábito* de Norbert Elias (2016) puede ser esclarecedor acerca de la construcción de los individuos: “Pero el hábito que se mantiene en el marco de la correspondiente norma social y, al propio tiempo, satisfactorio desde el punto de vista subjetivo.” (Elias, 2016, p. 549). En nuestro espacio de estudio los ciudadanos están obligados a cumplir dictámenes emitidos no sólo por autoridades civiles, al mismo tiempo dirigentes locales exigen a sus trabajadores el deber de aprender a leer y escribir. Todo esto, dentro de una pedagogía basada en la producción que nos recuerda lo que Freire (2017) dice en torno a la asimilación cultural de conocimientos y valores bajo exigencias de un grupo dominante.

Se reconoce en estos procesos la importancia que tiene la cuestión del *habitus* académico en la enseñanza básica dentro de los espacios escolares formales, no formales e informales. Según la teoría pedagógica de John Dewey: “El hábito es la facultad de repetir las cosas sin pensar” (Dewey, 2014, p. 81), esto lo observamos tanto en los espacios escolares como en otros espacios: cívicos, privados e industriales. La sociedad atlixquense comenzó un proceso paulatino de desarrollo educativo y cívico al incorporar, a su modo de ser, comportamientos urbanos, y al adaptarse a las nuevas tecnologías y a los nuevos espacios cívicos. Esto se

¹⁰⁸ HESP. (09 agosto de 1965). Exhorta la FROC a sus sindicatos a participar en la Campaña Alfabetizarte. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 5A.

debió en parte a la labor de la educación no formal, encargada de inculcar comportamientos sociales y nuevos hábitos a estudiantes niños y jóvenes y a adultos.

Estos procesos de educación de la población atlixquense se empezaron a gestar desde el surgimiento de la labor en materia educativa de Torres Bodet y de Agustín Yáñez para, en general, lograr la alfabetización de la población mexicana. En Atlixco no solamente se priorizó en el aprendizaje dentro de los colegios, personas adultas podían participar en otros espacios. El periódico *El Sol de Puebla* nos menciona:

Atlixco. La unidad móvil de lectura que a fines de semana empezará a recorrer el municipio de Puebla con todo su bagaje cultural, unos tres mil libros, películas, folletos, etc., forman parte del programa alfabetizaste que la oficina del ramo se encuentra desarrollando en beneficio de clases populares y en forma especial a los analfabetos.¹⁰⁹

El problema del alfabetismo en Puebla no fue un tema reciente, al menos en 1949 se buscó gradualmente disminuir las cifras de personas iletradas con la intervención de programas educativos extraescolares.¹¹⁰ Mientras tanto, el proyecto de la Campaña Nacional de Alfabetización, todavía ejercida hasta la década de 1970, favoreció no sólo a la población urbana de Atlixco, igualmente a otras localidades rurales: Teziutlán, Ciudad Serdán y Huauchinango, por mencionar algunas,¹¹¹ cuyo proceso se manifestó, gracias a la intromisión de autoridades federales. El mismo Agustín Yáñez se aseguró de vigilar el cumplimiento de la enseñanza en los centros de alfabetización en 1965.¹¹² En el caso de Atlixco, algunas de las aulas de los centros de alfabetización se instalaron en las inmediaciones de la escuela pública Centro Obrero, ubicada cerca del palacio municipal.¹¹³ El mismo Yáñez, hizo énfasis en combatir el analfabetismo como una obligación nacional y cívica:

La patria demanda participación de todos los mexicanos en la campaña alfabetizaste: El que no sabe leer, tiene que aprender; y los que tienen los conocimientos están obligados a transmitirlos en beneficio de un México mejor. El Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, exhortó ayer a los habitantes de Atlixco, Cholula y San Martín Texmelucan, a prestar todo su apoyo y colaboración con entusiasmo en la campaña intensiva de alfabetización. En su visita que hizo a

¹⁰⁹ HESP. (08 de septiembre de 1964). Recorrerá todo el municipio de Puebla la Unidad Móvil de Lectura. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹¹⁰ HEPJNT. (23 de marzo de 1949). Función para la Campaña Alfabetizante. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹¹¹ HESP. (10 de marzo de 1966). 789 mil iletrados hay en el estado de Puebla. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 3A.

¹¹² AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 27 de marzo de 1965, fojas 14-15.

¹¹³ HESP. (25 de marzo de 1966). Campaña. *El sol de Puebla*, p. 10A.

estos lugares, para poner en marcha la campaña alfabetizante, el licenciado Agustín Yáñez, visitó también Centros de Alfabetización que trabajan actualmente.¹¹⁴

La Campaña Nacional de Alfabetización no sólo se efectuó en Atlixco en calidad de un trabajo correspondiente con la SEP, también se asoció a un tema cívico y moral donde escuelas como el Centro Obrero participaron en la remembranza anual de dicho proyecto el día 21 de agosto, cuya locación se ubicó en el zócalo o parque Colón.¹¹⁵ Asunto destacado por Guillermo Zermeño Padilla en su estudio del el “espacio público” (2017). François Hartog (2009) señaló la relevancia del proceso de inculcación de conceptos en los espacios públicos: “Comenzando por el cuarteto formado por la memoria, la conmemoración, el patrimonio y la identidad” (p.117). Esto es significativo en las relaciones rutinarias de los individuos por medio de la convivencia en espacios cívicos locales. En el caso de Atlixco, el parque Colón no es el único lugar, pero si el más importante como centro social, donde la autoridad municipal y la Cámara del Trabajo de Atlixco se localizan, a su alrededor, y han ejercido una posición política relevante. Su importancia radica en ser un espacio cívico céntrico, sitio adecuado en cuanto para la ejecución de actividades educativas y culturales extraescolares o no formales.

En la década de los sesenta, dentro del ejercicio didáctico novedoso en Atlixco se destacó la tarea del Centro Estatal de Educación Audiovisual (CEEA), a la par del funcionamiento del programa no formal de Torres Bodet y Yáñez.¹¹⁶ La dinámica audiovisual fue una herramienta pedagogía utilizada en su momento para facilitar el aprendizaje. El modelo alfabetizador en Puebla tuvo a su disposición el uso de tecnologías de comunicación, particularmente la radio y la creciente influencia de la televisión, que lentamente se convirtió un elemento cotidiano en algunos hogares mexicanos. Por su parte, el entonces gobierno de Gustavo Díaz Ordaz había otorgado nuevas concesiones sobre la construcción de estaciones de radio y televisión, junto al cumplimiento de normativas dentro de la sociedad, se

¹¹⁴ HESP. (28 de marzo de 1965). El que no sabe leer tiene que aprender, el que sabe leer tiene la obligación de enseñar, Yáñez puso en marcha la campaña en Atlixco, Cholula y Texmelucan. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

¹¹⁵ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 149-150.

¹¹⁶ HESP. (21 de mayo de 1965). Suficiente material en el Centro de Educación Audiovisual. *El Sol de Puebla*, p. 4-A.

difundieron principios de moral, ética y cívica, valores familiares, viéndose a la educación como el medio adecuado para generarlos.¹¹⁷

En el estado de Puebla la aplicación de dichas tecnologías audiovisuales se aprovechó dentro de la educación formal, por lo tanto, resultaron de utilidad como una alternativa educativa en Atlixco.¹¹⁸ Durante el mandato de regencia estatal de Aaron Merino Fernández se promovió el Curso de Alfabetización por Radio y Televisión:

El Centro Estatal de Educación Audiovisual inicio los trabajos previos para empezar la VII Etapa del Curso de Alfabetización por Radio y Televisión, se aprovechen al máximo los cursos y se atiendan a un mayor número de personas. Ayer mismo se empezó a distribuir el material de apoyo para promover el establecimiento de nuevas tele aulas. Todo este material se envía de forma gratuita, y la mayor parte fue impreso en el mimeógrafo donado por la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla¹¹⁹.

Aunque la idea era novedosa, al promover un modelo alternativo al que se impartía en las aulas de clase, tuvo ciertas limitantes, esto se debió principalmente a la infraestructura requerida para sus funciones; igualmente, las condiciones socioeconómicas de la población limitaron el acceso a dichos medios. Situación que evidenció un sistema de instrucción funcional en las urbes poblanas, donde una parte considerable de la sociedad contaba con la posibilidad económica de adquirirlos. Es necesario añadir la visión propagandística del discurso político, aprovechado por los medios de comunicación masivos, con la finalidad de tener mayor cobertura de los programas públicos, como los Censos Nacionales de 1970,¹²⁰ los proyectos de alfabetización y las actividades dentro del ámbito cultural.¹²¹

De igual modo, se ocuparon en el trabajo de exhibición otras instalaciones con el equipo de proyección correspondiente a los cinemas locales. Dichos espacios fueron proporcionados tanto por el ayuntamiento local como por la CTA. Acerca de esto, se encontró información en el Archivo Municipal de Atlixco:

¹¹⁷ HNMD. (08 de julio de 1969). Acuerdo en el que se autoriza a la secretaria de comunicaciones y transportes a expedir nuevos títulos de concesión a los actuales concesionarios en materia de radio y televisión. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 7.

¹¹⁸ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1967-1968, paquete 10, relativo a oficios varios que manifiestan los programas de alfabetización en la televisión, fojas 6-8.

¹¹⁹ HESP. (12 de agosto de 1969). Preparan la VII etapa alfabetizante audiovisual. *El Sol de Puebla*, p. 4.

¹²⁰ HESP. (27 de enero de 1970). Se espera un gran éxito en la jornada cívica de mañana. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

¹²¹ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1967-1968, paquete 10, relativo a oficios varios que manifiestan los programas de alfabetización en la televisión, foja 7.

Da cuenta el director de educación Audiovisual, ha estado administrando unos programas de películas para exhibirse en el teatro de la Concha y que el Sindicato ha prestado el local, pero dado a la lejanía ha tenido poco éxito en cuanto a la concurrencia. [...] Las películas son incentivos [sic] en todos los ramos de las ciencias y el arte, que debido a ello el señor profesor Epifanio Estrada, encargado de proyectarlas, ha solicitado le conceda un local más céntrico, y como estas películas se exhiben dos veces al mes, consulta la opinión de los señores regidores permita estas proyecciones en el patio del palacio.¹²²

El uso de materiales audiovisuales en la enseñanza fue innovador. La infraestructura de los cines y las radiodifusoras brindaron condiciones a los instructores para permitir la exhibición de documentales o películas con el propósito de lograr en sus estudiantes un aprendizaje significativo.¹²³ Además algunos cinemas como el Cine Lafragua eran utilizados como espacios educativos para la realización de actividades públicas, festivas y escolares.¹²⁴ En Atlixco los microespacios con proyectores no eran numerosos. Sin embargo, su utilidad no sólo tuvo la finalidad de lograr el aprendizaje de lectoescritura en los adultos, también en otras actividades académicas fuera de los horarios de clase y en temporada de vacaciones.¹²⁵ Aunque se debe reconocer que estos espacios como el Cine Lafragua o el Teatro La Concha, sólo aportaban un aprendizaje extraescolar a los individuos con empeño en su formación alfabetizadora y con interés ante la información cultural o artística.¹²⁶

Este mecanismo se mantuvo vigente hasta la década de los setenta, aunque cada vez más personas en el país tenían la capacidad financiera de adquirir un televisor en sus domicilios. No obstante, fue limitada la población que accedía a estas tecnologías, especialmente en las zonas rurales aledañas de Atlixco, donde el servicio de electricidad era desconocido. A pesar de que el Centro de Educación Audiovisual del Estado de Puebla confirmó la ejecución del uso de dicha herramienta justificado por el programa de “enseñanza ABC” en los hogares,¹²⁷ se mantenía un nivel de aprendizaje exclusivo de las familias de clase alta y media.

En la ciudad de Atlixco las instituciones educativas en su mayoría eran públicas, principalmente las de educación primaria. Las entrevistas a la señora María Angélica

¹²² AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 14 de octubre de 1964, foja. 43.

¹²³ HESP. (18 de marzo de 1965). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹²⁴ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 71.

¹²⁵ HESP. (30 de junio de 1967). Beneplácito entre maestros de Atlixco, *El Sol de Puebla*, p. 6.

¹²⁶ HESP. (28 de agosto de 1964). Inauguraran la sesión de Atlixco del museo de Films. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

¹²⁷ HESP. (08 de junio de 1971). Cooperación a la campaña alfabetizante. *El Sol de Puebla*. p. 4.

Soberanis Fuentes¹²⁸ y a la señora María Esperanza Aguilar Moctezuma¹²⁹, señalaron a la escuela primaria Lázaro Cárdenas como un espacio con un inmueble y mobiliarios en condiciones óptimas. Esto se comprende debido a que fue un espacio escolar no sólo dedicado a las hijas e hijos de obreros, también estaba destinado a hijos de comerciantes, pequeños empresarios y académicos. En comparación con la escuela Antonio Serrano, la cual incorporaba a estudiantes de escasos recursos, especialmente provenientes de hogares de obreros y campesinos, para esto nos sirvieron de apoyo los testimonios de la señora María del Carmen García Pintle¹³⁰ y del señor Raúl Fernando Romero Balderas.¹³¹

La instrucción formal y no formal se encontraron plenamente cercana mediante un objetivo que compartían: la construcción cultural de los futuros ciudadanos. Ya que gran parte las instituciones públicas y de trabajadores buscaron generar en la sociedad una conciencia ética y moral dentro y fuera del espacio educativo formal. En ocasiones se utilizaban lugares específicos con el objetivo de instruir a los trabajadores de las industrias textiles, entre estas estuvieron las aulas de las fábricas o las aulas del Centro Obrero,¹³² igualmente se reconoció dicho entorno ocupado por los alumnos de nivel básico, por tal razón el Ayuntamiento de Atlixco adecuo las áreas,¹³³ con el fin de cumplir con las necesidades de jóvenes y adultos.¹³⁴ En algunas ocasiones el apoyo provenía del Comité de Protección a la Infancia del municipio,¹³⁵ asimismo la CTA emitió su apoyo a las sociedades de padres de familia con el financiamiento de actividades en los colegios y los centros de alfabetización. Se cita el ejemplo de la escuela primaria Antonio Garfias, donde sus directivos necesitaron el apoyo en materiales y financiación, que fue otorgado por parte del

¹²⁸ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora María Angelica Soberanis Fuentes (VSRR/MASF), realizada en Atlixco, Pue., 12 de marzo de 2021.

¹²⁹ Entrevista VSRR/MEAM.

¹³⁰ Entrevista VSRR/MCGP.

¹³¹ Entrevista realizada por Víctor Said Romero Rocha al señor Raúl Fernando Romero Balderas (VSRR/MCGP), realizada en Atlixco, Pue., 05 de marzo de 2021.

¹³² HESP. (18 de marzo de 1965). Sociales de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹³³ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 06 de enero de 1965, foja 4.

¹³⁴ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 04 de marzo de 1964, foja 24.

¹³⁵ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 06 de enero de 1965, foja 4.

Ayuntamiento Municipal y de la Cámara del Trabajo de Atlixco, con el propósito de concluir las obras de remodelación del inmueble.¹³⁶

Otras organizaciones de carácter privado aportaron ayuda en cuestiones materiales, de las cuales destacó el Club de Leones, además de convivir con la ciudadanía en la organización y participación en eventos cívicos no formales.¹³⁷ Como competencias de carreras,¹³⁸ exposiciones de pintura y fotografía, representaciones teatrales y danza regional por referir algunos.¹³⁹ Igualmente se relacionó la instalación de aulas para complementar el aprendizaje de los niños.¹⁴⁰ Particularmente se atribuyó con frecuencia a las organizaciones sindicales y al Ayuntamiento Municipal la difusión cultural, educativa y artística en la localidad,¹⁴¹ cuyo aporte en la sociedad fue integro dentro de actividades adjuntas con la enseñanza extraescolar.

El aprendizaje no escolarizado no sólo se encaminó al aprovechamiento de cualidades formativas básicas como fueron la lectura y escritura. De igual manera, en Atlixco se buscó en la ciudadanía interesarse en otro tipo de aprendizaje no exclusivo del sistema formal. El aprendizaje ciudadano correspondió a los discursos del modelo político en turno. Esta situación es entendible al observar el creciente fervor gubernamental con el objetivo de mejorar las condiciones cívicas vigentes, cimentadas en un inicio por López Mateos y prolongadas por Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez. En Atlixco, la capacidad lector-escritora ya no era una decisión, entre 1960 a 1976 se convirtió en una obligación ciudadana.

En la década de 1950 el proyecto de la “misión audiovisual” fue una alternativa académica, principalmente dirigida a las jóvenes analfabetas. Sin embargo, también se integró en el sistema de aprendizaje de obreros y campesinos,¹⁴² cuya enseñanza buscó utilizar a manera de herramienta didáctica la proyección de películas informativas sobre conocimientos relacionados con el medio ambiente, agricultura e industria, implícitos en las

¹³⁶ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 01 de abril de 1964, foja. 26.

¹³⁷ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 32.

¹³⁸ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1966, paquete 8, V (1), relativo a festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 156.

¹³⁹ HESP. (03 de junio de 1965). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 4B.

¹⁴⁰ AMA, fondo histórico, sección gobernación. serie actas de cabildo, libro 33, 1960-1962, 07 de diciembre de 1960, foja 52.

¹⁴¹ HESP. (02 de octubre de 1964). Maratón de piano del Club de Leones. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

¹⁴² HEPJNT. (27 de abril de 1951). Atlixco recibió la visita de la Misión audiovisual. *El Sol de Puebla*, p.1.

películas-documentales y entrega de folletos con la meta de facilitar el aprendizaje de la lectura.¹⁴³ Aunque en su momento no obtuvo la reputación esperada y estuvieron presentes las dificultades de trasladar los equipos de video a las diversas regiones del estado de Puebla.

En función de la construcción educativa encaminada generar los elementos culturales de una persona alfabetizada se realizaron diversos eventos de aprendizaje. A cuenta de esto, señalamos lo expresado por Paulo Freire: “la escuela no es el único espacio para la transmisión de conocimiento. Procuraremos identificar otros espacios que puedan propiciar la interacción de las experiencias” (Freire, 2014, p. 19).

Hubo otras actividades efectuadas en la educación extraescolar, alguna de asistencia social o relacionada con el sector salud, o las ejecutadas por organismos gubernamentales. En 1963 el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) ayudó en las escuelas con programas de desayunos para los niños de primaria en la región de Atlixco.¹⁴⁴ Esta institución se fundó durante el mandato de Adolfo López Mateos en 1961, y mantuvo una postura de soporte ciudadano, brindándole sustento a los padres de familias mediante la alimentación adecuada de sus hijos e hijas. En la ciudad de Atlixco se benefició a la población en esta etapa de acercamiento presidencialista con la ciudadanía local.

Durante la década de 1960 el Ayuntamiento Municipal de Atlixco demostró apoyo al esfuerzo cívico realizado por los trabajadores del INPI. Graciano Tecuanhuey Morales acordó estimar apoyo en materia prima.¹⁴⁵ Generándose el reconocimiento de los miembros de dicha organización, quienes serían participes en desfiles locales y aplaudidos en eventos culturales.¹⁴⁶ Se ha demostrado que la formación educativa no repercutió únicamente en las actividades de las aulas, sino igualmente en la incorporación de actividades académicas no formales, y en algunas ocasiones el Ayuntamiento de Atlixco apoyó a otros organismos.

El gobierno de Tecuanhuey Morales favoreció el modelo educativo de López Mateos y Díaz Ordaz, mientras tanto los servicios del INPI se mantuvieron vigentes a lo largo del Plan de los Once Años, y en 1966 la participación de este organismo fue reconocida por los

¹⁴³ HEPJNT. (20 de marzo de 1952). Intensificación en la Campaña de Alfabetización. *El Sol de Puebla*, p.1.

¹⁴⁴ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 02 de octubre de 1963, fojas 1-2.

¹⁴⁵ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 02 de octubre de 1963, fojas 1-2.

¹⁴⁶ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 01 de abril de 1964, fojas 26-27.

medios de difusión locales.¹⁴⁷ Esta consideración se le dio gracias a su labor hacia los estudiantes, sostenida en la región años más tarde con el proyecto modernizador. En cambio, en esta ocasión no se generó una asistencia social a las personas. En 1973, el Instituto Mexicano de Protección de la Infancia y Familia del Estado de Puebla implementó actividades ligadas con la agricultura, o para combatir la desnutrición y utilizar la alimentación adecuada en los alumnos e instrucción para realizar huertos escolares.¹⁴⁸ Esto último se relaciona con el modelo de enseñanza social del proyecto económico de Echeverría Álvarez, en función de la construcción de individuos a favor de la inversión en los planes agrícolas.¹⁴⁹

No es sorprendente el programa agrícola de Echeverría Álvarez en las inmediaciones de Atlixco, relacionado con las exigencias de organizaciones internacionales como la FAO,¹⁵⁰ involucradas en la difusión cultural sobre los avances tecnológicos en el campo. Esto estuvo presente en el proyecto educativo de educación formal: en la asignatura de ciencias sociales, la preocupación emergente fue reactivar la economía agrícola debido al desenlace de la producción fabril en la región. También llevar a la población a una modernización agrícola justificada por los avances tecnológicos y científicos, explicado de la siguiente forma: “Se consideró en México que se está haciendo una labor encomendable por incorporar al campesino a los beneficios de la vida moderna, ya que, con dichas obras, mejorará su sistema de vida y tendrá fácil acceso a los mercados nacionales en la venta de productos agrícolas que se cultivan en esta región.”¹⁵¹

Aunque en la década de los setenta, en Atlixco se presenció el declive de la industria textil, los programas de fomento a la tecnología y ciencia se divulgaron en la educación. El programa educativo de Víctor Bravo Ahuja representaba la idea de prioridad de la enseñanza técnica y científica, en las secundarias y bachilleratos del estado de Puebla; tal como aparecía en el diario *El Sol de Puebla*: “muchos de cuyos negocios requieren la preparación de técnicos en la venta de maquinaria, de reacciones, de artículos electrónicos, etc., así como

¹⁴⁷ HESP. (03 de abril de 1964). Desayunos Escolares. *El Sol de Puebla*, p. 4B

¹⁴⁸ HESP. (13 de mayo de 1973). A campañas a favor de la niñez contribuirán 90 mil dueños de autos. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

¹⁴⁹ HESP. (01 de abril de 1974). Educación en el agro. *El Sol de Puebla.*, p. 2.

¹⁵⁰ HESP. (14 de julio de 1972). Representantes de la FAO visitan Atlixco, *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 4.

¹⁵¹ HESP. (14 de julio de 1972). Representantes de la FAO visitan Atlixco, *El Sol de Puebla*, p. 4.

las necesidades de la banca, que día a día se mecanizan en sus diversos departamentos.”¹⁵² Esto surgió a la par de la construcción educativa-ciudadana, con el objetivo de inculcar la “capacidad creadora” e incorporar a los jóvenes al terreno laboral (Bravo y Carranza, 1976). Tanto en Puebla como otras regiones se implementó dicho ideal para llevar a la población a una didáctica dedicada a la manufactura y producción agrícola, industrial y de servicios: “bondades del obrero, trabajadora doméstica, campesinos, empleados de oficina y otras personas que no han participado del proceso educativo permanente del país.”¹⁵³

Entre 1970 y 1976, en el estado de Puebla se produjo una ciudadanía adecuada a los cambios tecnológicos, y receptora de la imagen encaminada a la apertura de escuelas con dichas estructuras. En estas escuelas se ejecutó en el interés por el desarrollo de las ciencias, ingenierías y tecnologías. Al mismo tiempo, se generó una propaganda en los medios de comunicación periodísticos, que, por un lado, expresaba su interés en generar una alternativa para combatir el desempleo causado por el creciente cierre de industrias locales:

Primeramente se pretende reclutar técnicos a 5 niveles: sin secundaria, pero con capacitación de obreros semicualificados; con secundaria y semicualificados; con secundaria y capacitación en industria y comercio; con bachiller- ya sea obrero o técnico-, y profesional, ingenieros mecánicos, electricistas, etc. [...]destinados a satisfacer esas necesidades, los técnicos tendrán trabajo y las industrias una garantía de su labor, representada en mayor cuidado y profesionalismo, que a su vez beneficiara a la economía estatal.”¹⁵⁴

Esto llevó a la creación de nuevas escuelas, principalmente secundarias, basadas en la enseñanza técnica. La finalidad fue remediar el aumento de alumnos culminantes de estudios básicos, igualmente se brindaron aulas a la población estudiantil y se buscó crear una idea ciudadana en torno al progreso de la nación y se generó una inversión en las disciplinas de este campo. ¹⁵⁵

Con la reforma educativa de 1972 en la ciudad de Atlixco se fomentó la participación ciudadana exaltando los avances en materia de infraestructura, sin olvidar la incorporación

¹⁵² HESP. (16 de diciembre de 1972). Impulso a la educación técnica. Con tal fin se creó el patronato del tecnológico. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 4.

¹⁵³ HESP. (14 de diciembre de 1975). Mañana se abre el Plan Nacional de Educación. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 4.

¹⁵⁴ HESP. (27 de febrero de 1973). Reclutamiento de técnicos a la industria poblana, la inician hoy. *El Sol de Puebla*, p. 4.

¹⁵⁵ HESP. (18 de julio de 1973). Necesidad urgente. Se crearán más escuelas preparatorias en Puebla. *El Sol de Puebla*, p. 1 y 3.

de nuevas instituciones dedicadas a renovar dichos saberes. En la visita de Echeverría a la ciudad de Puebla, se hizo alusión al tema:

Educar-dijo el legislador- es enseñar a vivir, transmitir los valores que una comunidad forja y atesora con esfuerzo, pero es también impulso y detonador de cambio. Afirmando que “hay en la reforma educativa múltiples virtudes y en sus libros las promesas de mejores mexicanos”. Luego Olivares Santana sostuvo que “el gran designio nos convoca a erigir [sic] una sociedad efectivamente igualitaria” y que en ello está empeñado el presidente Echeverría.¹⁵⁶

La asignatura de civismo correspondiente a los libros de Texto de la generación 1962 fomentó no solamente individuos creyentes de su nación, sino también consientes de las transformaciones sociales y culturales en su entorno. Se debe entender a las personas de Atlixco como parte importante de una serie de cambios estructurales, principalmente ejercidos por el Estado u otros organismos, cuyo discurso inculcó en las personas una conciencia ética en virtud de nuevas renovaciones educativas.

De 1964 a 1976 se realizó una constante propaganda en torno a avances médicos a beneficio de la salud, temas no exclusivos en el cuidado de niñas y niños, sino de igual medida en adultos, lo anterior integrado en el discurso político ciudadano y anexado a los esquemas sociales de prevención de enfermedades, pretendiendo generar un compromiso relacionado con el cuidado del cuerpo humano. Se buscó tanto en estudiantes como en otras personas de la localidad prevenir enfermedades y construir un comportamiento ético sobre la prioridad sanitaria. El periódico *El Sol de Puebla* hizo énfasis en tales temas:

Atlixco, Puebla. Intensiva labor higiénica y sanitaria se realiza en esta ciudad, y poblanos que integran la jurisdicción del Segundo Distrito Sanitario con cabecera en esta. La Cámara del Trabajo es la organización que principalmente ha prestado su colaboración a esta campaña de educación higiénica. De gran mérito también es el desempeño que ha tenido la Cámara de Comercio. Entre las diversas actividades sanitarias se ha comenzado a aplicar la vacuna antirrábica el primero de junio comenzara la aplicación de la vacuna BGC para inmunizar a los escolares de la población contra los posibles ataques de tuberculosis.¹⁵⁷

El interés del Estado por resolver los problemas constantes de propagación de enfermedades, llevó a crear programas de advertencia de padecimientos y difundir normas de higiene y sanidad en las escuelas y fuera de las mismas, actividades que se desarrollaron de manera paralela con la asignatura de educación física, impartida dentro de la enseñanza básica

¹⁵⁶ HESP. (10 de febrero de 1975). Educar es enseñar a vivir. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

¹⁵⁷ HESP. (15 de mayo 1964). Campaña higiénica. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

durante el Plan de los Once Años (González Villareal, 2018, p. 109). Salvador Cruz indicó, en la década de los cincuenta, la urgencia de la conciencia de la población en torno a temas de salubridad y temas de higiene como parte de un discurso cívico-formativo: “Con limpieza constante de los edificios escolares y la formación de hábitos higiénicos en los alumnos, que convirtieron a estos promotores de aseo en sus hogares” (Cruz, 1995, p. 224).

La responsabilidad de advertir y cuidar la salud de los jóvenes se priorizó en Atlixco, gracias a asignaturas encaminadas a desarrollar una conciencia ética sanitaria mediante el impulso del conocimiento correspondiente y de la mano con distintas campañas de salud que en un inicio el Centro de Salud local difundió principalmente en los planteles académicos. De igual manera, se incluyó la prevención de diversas enfermedades: polio¹⁵⁸, viruela¹⁵⁹ y rabia.¹⁶⁰ Se pudo notar el apoyo de la CTA, organismo encargado de colaborar simbólicamente y de incentivar en jóvenes y adultos el cuidado personal.¹⁶¹

Los trabajos dirigidos por el Centro de Salud de la localidad, enseñaron a las personas a cuidarse de enfermedades, tal fue el caso de la instrucción con el objetivo de combatir la transmisión de la tuberculosis:

En Atlixco, Puebla. Los trabajos que el Centro de Salud ha venido realizando a través de sus brigadas para proteger a la población infantil de la tuberculosis, han rendido sus frutos inmediatos, por lo que la campaña, ha resultado un éxito, ya que se protegió a 18446 infantes en la ciudad. La última semana del mes de abril se recabó la información correspondiente a la ciudad, y consideramos que en dos semanas más se concluirán los trabajos en el municipio.¹⁶²

El problema de combatir la propagación de las enfermedades fue recurrente, hubo campañas para prevenir y erradicar la “peste blanca” que, por otra parte, fue motivo de propaganda de prevención y combate en poblados cercanos: Huaquechula, Atzizihuacán, Nealtican, Tochimilco, Tianguismanalco y Tlapanalá.¹⁶³ La interacción social que implicó la enseñanza no formal, permitió que este organismo no se mantuviera ajeno a la sociedad local. Su constante interacción en el espacio social atlixquense repercutió en la formación de las personas en los espacios cívicos y escolares, gracias a la visita a escuelas y las campañas

¹⁵⁸HESP. (03 de septiembre de 1975). Vacunación contra la polio, desde hoy...En la campaña complementaria se protegerá a 50 mil niños. *El Sol de Puebla*, p. 1.

¹⁵⁹ HESP. (03 de julio de 1964). Campaña de vacunación. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹⁶⁰ HESP. (31 de julio de 1975). Incorporación de la campaña antirrábica. *El Sol de Puebla*, p. 2.

¹⁶¹ HESP. (15 de mayo 1964). Campaña higiénica. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹⁶² HESP. (19 de mayo de 1970). Protección a la niñez contra la tuberculosis. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹⁶³ HESP. (20 de junio de 1970). Inmunizar a la niñez contra la peste blanca. *El Sol de Puebla*, p. 5.

informativas que llevaban para promover el cuidado de la salud ante enfermedades; se recurría para esto, muchas veces, a la presentación de películas-documentales en las escuelas.¹⁶⁴ Sin olvidar la gestión de conciencia ciudadana sobre el deber cívico de la vacunación.¹⁶⁵

El análisis de Greaves Lainé (2008) nos permite comprender dicha propuesta educativa a partir del proyecto de Unidad de Nación. Cuyo objetivo buscó atender la construcción ciudadana a partir de la disciplina. También concientizó a padres de familia a acudir junto a sus hijas e hijos a las campañas de vacunación e higiene. Estas acciones se plantearon con base en la falta de conciencia cívica en dichos temas. A partir de la enseñanza de lecciones de salubridad e higiene personal en la educación formal y no formal, se realizaron actividades de prevención de enfermedades: viruela, sarampión, paludismo (Greaves Lainé, 2008, p. 106), como una obligación ciudadana ante la obediencia a las normativas de salubridad.

A partir de estas campañas, que en estos casos tenían como destinatario importante a personas adultas que fungían como tutores de familia, se desarrolló una participación ciudadana en torno al cuidado de los niños y niñas. El fundamento del programa ciudadano de Agustín Yáñez contempló no sólo el cumplimiento de valores ciudadanos, principios señalados en los libros de texto de civismo y ciencias naturales, también, incluyó de manera importante, la atención de la salud ante las enfermedades. En la ciudad de Atlixco hasta 1975 se evidenció la prioridad de la salud, con la construcción de infraestructura adecuada para mejorar los niveles de limpieza de las calles, gracias a la construcción drenaje, tubería de agua potable y pavimentación.¹⁶⁶ La participación ciudadana respecto a estos temas, tuvo notoriedad hasta en 1976, pues se discutían entre los habitantes de las colonias y el Ayuntamiento Municipal afín de generar acuerdos.¹⁶⁷

Otro suceso en torno a las acciones de salubridad se dio en 1972, con la participación de los médicos y enfermeras en la realización de estos actos. Esto mostró que las labores de cultura cívica no fueron exclusivas de funcionarios de gobierno local, líderes sindicales o

¹⁶⁴ HESP. (17 de abril de 1964). Fructífera labor. *El Sol de Puebla*, p. 3A.

¹⁶⁵ HESP. (10 de octubre de 1975). Positiva respuesta a la campaña de vacunación. *El Sol de Puebla*, p. 6.

¹⁶⁶ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 21 de octubre de 1975, fojas 61-62.

¹⁶⁷ HESP. (02 de julio de 1975). Cortos de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 5.

docentes. El personal de salud ocupaba un papel significativo dentro de la sociedad atlixquense, el cual mostró un amplio aporte social: “se llevó a cabo una gran charreada en el lienzo charro de esta ciudad, para rendirles un sencillo pero merecido homenaje a los médicos de esta ciudad. [...] fue una exhibición particular, porque nada más hubo personalidades del Centro de Salud, tanto de Puebla como de Matamoros y de esta población.”¹⁶⁸

El fomento de una conducta ética y responsable sobre el cuidado de la salud se ejerció por dichos actores, cuyo trabajo evidenció otro tipo de civismo adjunto a las necesidades de la sociedad. La difusión cultural en temáticas de salud, no se limitó al modelo cívico de Díaz Ordaz, su propaganda y difusión era constante durante el Proyecto Modernizador, generalmente publicitado en periódicos, radio y televisión,¹⁶⁹ herramientas encargadas de concientizar a las personas a atender los problemas de este ámbito. Al igual que el personal de los hospitales públicos, organizaciones privadas de la localidad delegadas de asistir a la población y fomentar programas de salud social, la Cruz Roja de Atlixco tuvo notoriedad en la localidad por llevar acciones semejantes, las cuales no sólo se reconocieron como labores de ayuda, su colaboración, además, se dio de la mano de eventos académicos, culturales y festejos cívicos.¹⁷⁰

En 1973 se promulgó la reforma al reglamento de la Secretaría de Salubridad, en la cual se estableció una difusión en temas de educación higiénica, prevención de las enfermedades y cuidado del medio ambiente.¹⁷¹ Estas se llevaron a cabo con la SEP¹⁷² y de acuerdo con el trabajo del ayuntamiento, en torno a estas actividades higiénicas dentro de la urbe. Este trabajo se reflejó en la inversión que se hizo para cubrir el servicio de limpia en materia cerca de las escuelas u otras zonas urbanas concurridas.¹⁷³ Por tal motivo la limpieza no correspondió con el ámbito privado, la imagen urbana fue importante dentro de las políticas

¹⁶⁸ HESP. (28 de octubre de 1972). Festejo charro para rendir sencillo homenaje a los médicos en Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹⁶⁹ HESP. (11 de junio de 1973). Vacunación antipolio. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹⁷⁰ HESP. (30 de diciembre de 1974). Recibieron sus credenciales los socorristas de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 5.

¹⁷¹ Gobierno del Estado. (28 de agosto de 1973). Reglamento interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, pp. 11-14.

¹⁷² Gobierno del Estado. (28 de agosto de 1973). Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. Asistencia. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, pp. 5-7.

¹⁷³ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 02 de septiembre de 1963, foja 37.

públicas. En 1975 se realizaron las campañas de embellecimiento de la ciudad de Atlixco, durante el gobierno municipal de Jesús Ponce Hernández, en ellas se promovió la responsabilidad en cuanto a la limpieza de los espacios cívicos y la recolección de basura. Labor no exclusiva del departamento de limpia local, sino también se señaló a los habitantes su responsabilidad en mantener despejados de acumulación de basura los espacios públicos correspondientes al área de su domicilio.¹⁷⁴

La participación de los alumnos en estas actividades fue relevante, al responder de manera óptima a la promoción de una conciencia cívica en relación con el cuidado personal, la promoción de la competencia y el juego, como herramientas didácticas en los estudiantes; particularmente en primaria, donde hubo una participación en estos eventos impartidos por medio de la dinámica de “aprender haciendo.”¹⁷⁵ La educación cívica no solamente se divulgó en el espacio educativo formal, de igual manera se utilizaron otras alternativas con respecto a la instrucción de nuevos comportamientos sociales. Con el afán de guiar la formación no sólo en el ambiente educativo formal, sino también en espacios asociativos de prácticas cotidianas, ejecutadas después del periodo de clases.

El civismo no se empleó exclusivamente bajo una serie de rutinas sin cambio alguno en cuanto a contenidos informativos alrededor de los individuos, igualmente las mismas transformaciones tecnológicas, científicas y sociales, eran idóneas para renovar la formación cívica de las personas en la ciudad. Se ha mencionado el tema del cumplimiento de salubridad y el bienestar mediante la prioridad sobre la vacunación, el cuidado de la salud y el cuidado de los niños. Los jóvenes de niveles de media básica y media superior eran parte de esta construcción social, pues la educación sexual tuvo difusión entre este sector, aunque con menor empeño. En septiembre de 1970 se realizó el Primer Foro de Juventud en Atlixco, del cual se obtuvo lo siguiente:

Muchas personas y principalmente los jóvenes interesados en los problemas actuales y en el futuro de la patria, asistieron al Primer Foro de la Juventud de Atlixco, [...] Estas conferencias de gran interés se llevaron a cabo en el teatro de La Concepción en días pasados. Los temas tratados fueron: “Análisis de la nacionalidad mexicana y profesión como: vocación del servicio”. En el segundo día, “Erotismo y prostitución en los medios de comunicación”, y en el tercer y último día, “ideologías contemporáneas y drogas”. La finalidad de estas no fue cambiarles la mentalidad

¹⁷⁴ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 27 de febrero de 1975, foja 14.

¹⁷⁵ HESP. (30 de abril de 1970). En Atlixco tienen el ciclo escolar de actos creadores. *El Sol de Puebla*, p. 6.

a los jóvenes de un día para otro, sino sembrarles una inquietud entre los jóvenes para que se auto superen.¹⁷⁶

La ética ciudadana atlixquense, no sólo se enfocó en disciplinar alumnos de preescolar y primaria en temas cívicos apremiantes en el momento, también a los individuos en edades de 13 a 17 años, fueron parte de este proceso de enseñanza social, promovido por las escuelas haciendo hincapié en la participación juvenil en actividades cívicas, fomentadas con base en un aprendizaje escolar y haciéndoles conscientes de que eso les pudiera servir en su formación como futuros ciudadanos.

Similar con la enseñanza de la sexualidad, los temas relacionados con las adicciones fueron importantes a principios de la década de 1970. El alcoholismo, tabaquismo, entre otras adicciones, fueron un tema recurrente en las noticias. Por tal motivo, se incentivó a los estudiantes de formación secundaria y bachillerato a tomar conciencia de estos asuntos, al mismo tiempo se financió la construcción de centros de drogas en la localidad, afín de atender los problemas de adicción en adultos y jóvenes, de esto se encargó la administración del entonces alcalde, el profesor Luis Reyes Ortiz.¹⁷⁷

La constante difusión del combate contra las adicciones en los menores de edad era parte importante del discurso cívico. Esta situación no fue ajena en la ciudad de Puebla, de la cual se publica el siguiente artículo:

Representantes de las agrupaciones de padres de familia, de sindicatos obreros y clubes de servicios, acordaron ayer en la tarde, en la Junta de Mejoramiento, “ante el plan perfectamente dirigido para atacar en Puebla a la juventud-drogas, pandillerismo y vicios-, formar un bloque homogéneo que actuara interna y externamente en la sociedad poblana.” Interna en la familia, usando el lema: el padre amigo del hijo y el hijo amigo del padre. Bajo el cual se tratará de llegar a convencer a los jóvenes del mal terrible que son las drogas y la pornografía. Y externa o cívicamente, pidiendo a las autoridades se legislen nuevas leyes para reprimir muchos delitos no tipificados actualmente en el Código de Defensa Social. Además de publicación de folletos explicativos del mal que hacen las drogas y la exhibición de proyecciones – tanto en cines como en salones privados- sobre el mismo tema.¹⁷⁸

En este tipo de eventos realizados por el Gobierno del Estado, se solicitaba a los sindicatos de trabajadores y organismos privadas, como el Club de Leones, participar en la divulgación

¹⁷⁶ HESP. (11 de septiembre de 1970). Primer foro de la juventud en Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 5.

¹⁷⁷ HESP. (20 de enero de 1971). Por eso hasta protección dan en Atlixco a dos centros de drogas. *El Sol de Puebla*, p. 1.

¹⁷⁸ HESP. (23 de junio de 1971). Bloque cívico antidrogas. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

de las campañas. De manera similar, las autoridades civiles y educativas de Atlixco formaron parte de la organización fuera de los espacios educativos formales.¹⁷⁹

En cuanto a otros programas de aprendizaje no formal, bajo la alcaldía de Graciano Tecuanhuey Morales y de Pablo Maurer Avalos (1966-1969) se reconoció la construcción de escuelas en la región, al igual que una creciente instrucción extraescolar, esta última relacionada con la cultura ciudadana en temas recientes.¹⁸⁰ Para explicar esto, se toma en cuenta el tema del crecimiento de la mancha urbana y la creación de nueva infraestructura durante 1960 a 1976, lo cual causó el aumento de vehículos automovilísticos. Tales acontecimientos conllevaron a promover una conciencia vehicular, principalmente disciplinar y a vigilar las acciones correspondientes con la construcción ciudadana local. Por tal motivo, en conjunto con los temas aprendidos dentro de la escuela se incentivaron actividades dedicadas a mejorar la conducta vial.

Entre 1964 y 1974 se continuó con la campaña de educación vial, esta a su vez se había presentado en la ciudad de Atlixco en 1957.¹⁸¹ Los sujetos de aprendizaje no cambiaron, nuevamente los estudiantes de primaria de Atlixco formaron parte de la población a la que le estaba destinada la enseñanza de la ética civil en torno al uso responsable de los vehículos.¹⁸² La razón de apoyar la educación vial se sustentó en las normativas de conducta cívica planteadas por la UNESCO, esto a partir de la difusión de una conducta adecuada a las normas de ciudadanía correspondiente con las urbes en crecimiento, tal motivo se demostró en 1974 con la promoción de dicha organización.

De igual manera, Comisión Nacional de Estados Unidos Mexicanos, UNESCO, felicita a la dirección de tránsito por el mérito de aprendizaje de la educación vial a través de los juegos de loterías, ideados con temática exclusiva de vialidad. [...] La enseñanza vial por medio de este entretenimiento es posible se adopte en varios estados del país según lo expresaron los directores de tránsito en su reciente Convención Nacional.¹⁸³

La Delegación de Tránsito del Municipio de Atlixco fomentó algunos eventos de carácter social para incentivar a los automovilistas con el uso adecuado de sus coches cerca de

¹⁷⁹ HESP. (12 de diciembre de 1976). Campaña para localizar y dar atención a jóvenes drogadictos. *El Sol de Puebla*, p. 2.

¹⁸⁰ HESP. (14 de diciembre de 1966). Municipios. Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 6B.

¹⁸¹ HEPJNT. (19 de junio de 1957). Jornada de educación vial en Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹⁸² HESP. (16 de julio de 1965). Comentarios de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹⁸³ HESP. (14 junio de 1974). Felicitan al director de tránsito por el avance en educación vial. *El Sol de Puebla*, p. 4.

escuelas, hospitales y zonas urbanas.¹⁸⁴ Además del aprender las normas básicas de urbanidad y prevención en el camino, se impulsó el aprendizaje cívico desde otros aspectos, que entre 1964 y 1970 se identificó como un tema vigente en algunas poblaciones de Puebla, particularmente dirigido a alumnos de academias federales, estatales y privadas.¹⁸⁵ La comunidad de Atlixco no fue la excepción en cuanto a estos eventos:

El lunes pasado todas escuelas primarias del sistema estatal principió la semana de Educación Vial, que culminara el próximo viernes con un desfile y una serie de cuadros plásticos en los cuales se desmontara el adelanto obtenido por los alumnos de todos los planteles educativos. Para el efecto, todas las autoridades docentes están dando instrucciones precisas a todos los maestros, para que estos inculquen a la niñez las normas de educación vial y así desde temprana edad se eviten accidentes automovilísticos.¹⁸⁶

Cabe destacar la conmemoración del día continental de la seguridad vial celebrado el 10 de junio, con la participación del Ayuntamiento municipal, la Delegación de Tránsito y el alumnado de varios planteles, se organizó un desfile que recorrió las principales calles de la ciudad.¹⁸⁷ Sin olvidar la colaboración de “presencia de autoridades civiles, militares y educativas, y la asistencia de las escuelas federales, estatales y particulares.”¹⁸⁸ La meta principal consistió en concientizar en cuanto a la responsabilidad de utilizar un automóvil y prevenir accidentes. Este evento, se repitió en otras localidades, posteriormente: Atencingo, Izúcar de Matamoros, entre otras.¹⁸⁹

Igualmente, se destacaron algunos preparativos a favor de tal celebración, se retomó la organización de los espectáculos ocurridos el día 17 de junio de 1968, los cuales se conmemoraron con recitales de oratoria, bailables y demostraciones teatrales organizadas por los profesores y alumnos de las primarias Centro Obrero, José María Morelos y Pavón, Antonio Garfías, y la Secundaria Federal Melchor Ocampo, con la planificación del profesor Graciano Tecuanhuey Morales y la presencia del director de Educación Vial del estado de Puebla, el profesor Sergio Martínez Palafox.¹⁹⁰

¹⁸⁴ HESP. (21 de julio de 1964). Campaña contra el ruido. *El Sol de Puebla*, p. 3B

¹⁸⁵ HESP. (09 de marzo de 1970). Campaña vial. Se inicia hoy en las escuelas federales. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

¹⁸⁶ HESP. (10 de junio de 1966). Principio la enseñanza vial. *El Sol de Puebla*, p. 6A.

¹⁸⁷ HESP. (13 de junio de 1966). Organización de desfile. *El Sol de Puebla*, p. 5A.

¹⁸⁸ HESP. (22 de junio de 1968). El día de la educación vial fue celebrado en Atlixco y Atencingo. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹⁸⁹ HESP. (17 de febrero de 1974). Cortos de Matamoros. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹⁹⁰ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 98-99.

Es importante mencionar un espacio central dentro de la localidad como es el parque Colón, que se convirtió en espacio cívico comunal para la reunión de la sociedad en general, no exclusivo de mítines de campaña. Particularmente en las conmemoraciones cívicas, campañas educativas y desfiles locales representó un punto de reunión de los atlixquenses. Nuevamente la conmemoración de la Campaña de Educación Vial en 1971, la cual además de festejo, ocupó el parque Colón para realizar otras actividades como conferencias, actividades recreativas y homenajes donde militares, personal de Ayuntamiento, estudiantes, civiles y sindicales eran bienvenidos.¹⁹¹

Entre las autoridades locales, destacó la participación de la SEP municipal, bajo el cargo de la profesora Estela O. de Tecuanhuey, regidora de educación en 1971.¹⁹² Quien al mismo tiempo se encargó de dirigir eventos enfocados en la formación de niñas y niños. También contribuyó en la divulgación de carácter festivo y cívico, junto con la realización de estos en el zócalo del municipio. Es necesario enfatizar que la realización de programas de carácter socioeducativo, se desarrolló conforme el discurso político que se reflejó en el pensamiento colectivo atlixquense. Para François Hartog (2009) la *memoria colectiva* es un elemento importante en los procesos de transmisión de conocimiento, pues son significativos para numerosos sectores sociales dentro de un determinado espacio cívico. Con base en la formación cívica relacionada con temas de vialidad es una variante perceptiva, debido a los avances urbanísticos que la sociedad inexorablemente incorporó en su configuración ciudadana.

El estudio de Siede (2013) nos permite comprender la ciudadanía local gracias al fomento de valores de manera constante por medio de las innovaciones tecnológicas urbanas: “Por otra parte, los avances científico-tecnológicos modificaron raudamente las condiciones de vida de las personas, incluso de aquellas que no son beneficiarias directas de dichos avances, pero sufren transformaciones en su entorno” (p. 102). Aunque la participación de conferencias de vialidad no tuvo el alcance difusivo por medio del aprendizaje no formal, la asimilación educativa informal persistió, esto conllevó al cumplimiento de una conducta ética y moral sobre el uso adecuado de los automóviles, principalmente entre los adultos.¹⁹³

¹⁹¹ HESP. (06 de junio de 1971). Prepara Atlixco una celebración. *El Sol de Puebla*, p. 3.

¹⁹² HESP. (16 de junio de 1971). Atlixco concluye su Semana de Educación Vial. *El Sol de Puebla*, p. 4.

¹⁹³ HDNM. (10 de junio de 1975). Reglamento interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 10.

Otro tema relevante fue la enseñanza en torno al medio ambiente, misma que se encontraba inmersa en los libros de texto gratuitos de la generación 1962. La preservación del entorno natural en el territorio poblano se relacionó con la conmemoración del Día del Árbol.¹⁹⁴ Se destacó una ética social con la participación de organismos públicos en la preservación del medio ambiente.¹⁹⁵ Nuevamente autoridades locales apoyaron las indicaciones estatales. Tal fue el caso de la CROM-Atlixco en la realización de actividades en torno a este tema:

Amplia cooperación a la campaña de reforestación y contra la tala clandestina viene presentando la Cámara del Trabajo CROM, que ha convocado a juntas a todos los comisarios ejidales y representaciones de todo el Distrito de Atlixco, para crear comités cívicos forestales, mismos que ya se encuentran funcionando activamente. La labor de estos organismos es evitar la erosión y que se siga acabando con la riqueza forestal.¹⁹⁶

La participación de este organismo se relaciona con su indiscutible autoridad, la cual no sólo se confinaba al poderío hegemónico dentro de las fábricas textiles. De igual índole, asociaciones ejidales de las localidades cercanas a Atlixco eran convocadas a petición de la jurisdicción de Antonio J. Hernández, con el propósito de difundir un mensaje a la comunidad de conciencia ética y ciudadana donde los grupos de trabajadores del campo inmersos en la CROM-Atlixco, encabezaban algunos de los trabajos correspondientes a los hábitos de preservación del medio. Más tarde otros organismos públicos participarían en apoyo a la región de Atlixco y otras entidades de Puebla en la denominada, Campaña cívico-reforestadora.¹⁹⁷

También debemos reconocer que la realización de estas actividades educativas no formales que tenían como objetivo, frenar la deforestación de las regiones cercanas al volcán Popocatepetl, a través de generar una conciencia ética en los asistentes. De igual manera, los discursos políticos interesados en crear en la población una renovación constante de recursos mediante la participación de dependencias gubernamentales, escolares, organizaciones de trabajadores y colectivos privados. No obstante, se debe reconocer el mensaje ético encaminado más en un proyecto de reforestación, sin realizar un apoyo económico a

¹⁹⁴ HESP. (28 de julio de 1965). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹⁹⁵ HESP. (27 de abril de 1969). En marcha el Plan Reforestador en el Estado. Siembra de un millón de árboles. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

¹⁹⁶ HESP. (05 de febrero de 1964). Cooperación forestal. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

¹⁹⁷ HESP. (13 de abril de 1969). Intensa campaña cívico-reforestadora. *El Sol de Puebla*, p. 1.

lugareños de las regiones boscosas del estado de Puebla, con la finalidad de no incentivar la constante tala de árboles.¹⁹⁸

En la década de los sesenta las reformas educativas, encaminadas al desarrollo agrícola, se propusieron decretos dirigidos a la preservación de los recursos naturales, así se realizaron decretos oficiales para controlar la contaminación ambiental¹⁹⁹ y remediar los daños al medio ambiente.²⁰⁰ En esa situación se concientizó a los pobladores sobre los problemas causados al medio ambiente, especialmente a estudiantes en los diversos niveles. En el campo de la educación se buscó concientizar, mediante la instrucción cívica, en torno a la preservación del medio ambiente.

Por su parte las otras asociaciones privadas buscaron justificar la ética ciudadana y la responsabilidad, situación análoga a los temas presentes en los libros de texto gratuitos publicados por el CONALITEG en 1962.²⁰¹

La Cruz Roja en algunas ocasiones divulgó en la localidad información relacionada con la importancia del ahorro y su fomento en los alumnos, particularmente de nivel preescolar, primaria y secundaria.²⁰² Su objetivo fue señalado en el periódico *El Sol de Puebla*: “se ha inculcado a los alumnos el hábito del ahorro y la generosidad para sus semejantes”,²⁰³ aunque sus eventos de carácter cívico-formativo eran pocos en paralelo con los de otras organizaciones.

La fundación Cruz Roja, normalmente relacionada con el altruismo social,²⁰⁴ con el objetivo de financiar la compra de insumos médicos y renovación de inmuebles,²⁰⁵ participó como institución, lo que garantizaba a los atlixquenses seguridad, confianza y convivencia entre los locales.²⁰⁶ Aspecto relevante si se compara con el discurso cívico ejercido durante

¹⁹⁸ HESP. (27 de abril de 1969). En marcha el Plan Reforestador en el Estado. Siembra de un millón de árboles. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 5.

¹⁹⁹ HDNM. (20 de abril de 1971). Ley federal para prevenir y controlar la contaminación ambiental. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, pp. 4-8.

²⁰⁰ HDNM. (20 de abril de 1971). Decreto en el cual se reforman diversos artículos de la ley forestal, *Periódico Oficial del estado de Puebla*, pp. 2-3.

²⁰¹ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966, pp. 113-114.

²⁰² HESP. (16 de marzo de 1974). Cortos Escolares. *El Sol de Puebla*, p. 3.

²⁰³ HESP. (01 de septiembre de 1967). Entregaron su ahorro anual a la Cruz Roja. *El Sol de Puebla*, p. 8.

²⁰⁴ HESP. (24 de diciembre de 1970). Cortos de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 5.

²⁰⁵ HESP. (12 de febrero de 1967). Continuara la campaña pro-banderín la Cruz Roja. *El Sol de Puebla*, p. 5.

²⁰⁶ HESP. (02 de junio de 1971). \$10 mil colectó en Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 4.

el mandato de Díaz Ordaz y posteriormente con Echeverría Álvarez. Tal ejemplo se respaldó en el diario *El Sol de Puebla*, se explicó la labor de la Cruz Roja, el Seguro Social y el ISSSTE en las ceremonias cívicas y actos públicos, con motivos educativos y de asistencia a los ciudadanos.²⁰⁷

3.4. Conclusión

En este capítulo se identificaron algunos de los elementos políticos y económicos que permitieron generar una estabilidad social dentro de Atlixco. A lo largo del siglo XX Atlixco estuvo relacionado con diversos conflictos internos, estos se vincularon con la hegemonía gobernante dentro de las instituciones fabriles y la autoridad de algunos organismos de obreros dentro de la localidad. A pesar de los eventos violentos observados durante la mayor parte del siglo pasado, la paz social fue un tema sobresaliente, conseguido gracias a una estabilidad económica y laboral local, producto del impulso fabril en la región y el surgimiento de la mano dura del sistema político-caciquil en la ciudad de Atlixco. Esto a su vez benefició otros aspectos como fueron el comercio, la infraestructura pública, mejoramiento de vías de comunicación e incorporación de tecnologías.

Mientras, la educación local se vio relacionada con estos procesos, caracterizados por la incorporación de nuevos espacios educativos formales entre 1960 a 1976. Esta circunstancia permitió a algunos estudiantes concluir con su aprendizaje básico y en casos más afortunados su formación académica posterior. Mientras tanto, la identidad ciudadana en la localidad no sólo correspondió con el aprendizaje de la asignatura de civismo dentro de las escuelas. Las actividades académicas no formales aportaron una alternativa a la formación ciudadana local, sin olvidar factores como la estabilidad laboral y los cambios tecnológicos en el espacio urbano. Todo lo anterior, permitió afianzar el pensamiento político y proporcionado principalmente por el gobierno local adjunto a la participación de otros organismos, principalmente organizaciones de obreros y campesinos.

La educación no formal que impregnó los espacios cívicos atlixquenses, mostró ser una herramienta didáctica significativa utilizada por las instituciones locales para el fomento de temas ciudadanos específicos a desarrollar como la salud, el fomento a la lectura o la

²⁰⁷ HESP. (06 de marzo de 1969). Auxilio de la Cruz Roja en los actos cívicos. *El Sol de Puebla*, p. 2.

seguridad vial. El discurso ciudadano instruyó a los habitantes interesados en el reforzamiento de saberes íntegros, especialmente niñas y niños, quienes por su curriculum formal adquirirían estos conocimientos significativamente.

Cabe destacar que la práctica de la educación no formal surgió como un mecanismo para complementar la enseñanza, afianzado al concepto de “educación para la liberación”, los comportamientos cívicos y la ejecución de un discurso político encaminado al mejoramiento del espacio social con la incorporación de elementos urbanísticos, estabilidad laboral, nuevos centros de aprendizaje públicos, y una constante enseñanza de valores ciudadanos y normas de conducta en los atlixquenses fomentaron un currículo oculto a partir de la obediencia basada en los programas académicos formales. Sin olvidar la participación de las instituciones locales en los eventos educativos no formales.

A pesar de las numerosas campañas y propuestas de educación no formal referidas, se logró ver el interés de numerosos organismos gubernamentales, sindicatos y colectivos privados por atender el dilema del analfabetismo y exigir a sus habitantes incorporar estas prácticas a sus actividades laborales y del hogar, situación que no se limitó en cumplir con conductas educativas como una obligación, sino también concientizar a las personas en fomentar modelos ciudadanos adecuados para la ciudad de Atlixco a través de la higiene, la responsabilidad y el cumplimiento de deberes.

Capítulo 4. La conmemoración atlixquense en los espacios educativos no formales de 1964 a 1976

México, creo en ti, en el vuelo sutil de tus canciones que nacen porque sí; en la plegaria que yo aprendí para llamarte Patria, algo que es mío en mí, como tu sombra que se tiende con vida sobre el mapa (López Méndez, 2004, p. 80).

4.1. Introducción

En el presente capítulo se estudiaron, a través de la epistemología social, las conmemoraciones cívicas en la educación no formal en la ciudad de Atlixco entre 1962 y 1976. El objetivo fue identificar los actos cívicos que se realizaron fuera de los espacios escolares formales e identificar los espacios donde se llevaron a cabo, como fue el Zócalo de Atlixco o el parque Colón, el parque Álvaro Obregón y el parque de la Revolución Mexicana. Estos lugares corresponden a los escenarios de convergencia donde usualmente los habitantes de Atlixco se reunían para realizar las conmemoraciones cívicas del calendario cívico.

Se realizó un seguimiento de fuentes documentales que se agruparon en dos secciones. Por un lado, se utilizó información impresa localizada en el Archivo Municipal de Atlixco: fondo histórico, sección gobernación, serie de actas de cabildo de 1960 a 1977. Se utilizó el fondo de concentración, sección gobernación, serie educación pública, expedientes relacionados con festividades y junta de acción cívica en el municipio. Se incorporó información hemerográfica obtenida de la Hemeroteca Nacional Digital de México, *periódico oficial del Estado de Puebla*, 1964 a 1976. También se añadieron artículos periodísticos del periódico *El Sol de Puebla* de 1964-1976.

Por otro lado, se realizó una recopilación de testimonios de ciudadanos de la localidad, quienes estudiaron la primaria y la secundaria en la ciudad de Atlixco entre 1960 a 1976. Particularmente, se citaron memorias relacionadas con su participación en conmemoraciones cívicas fuera de los espacios escolares, siendo de ayuda en la reconstrucción de hechos cívicos en la educación no formal en los espacios cívicos de la localidad, atendiendo a los comentarios relacionados a los temas de la praxis cotidiana de enseñanza cívica.

Es importante reconocer que, durante el proceso de recopilación de testimonios orales de los habitantes de la ciudad de Atlixco, se identificaron elementos subjetivos en sus argumentos correspondientes a su construcción cultural. Por tal motivo, esta actividad se realizó mediante una comparación de fuentes documentales impresas y orales, con la finalidad de reflexionar la formación cívica de cada individuo y la interpretación de cada uno respecto a las actividades educativas no formales en los espacios cívicos de la ciudad de Atlixco.

4.2 La conmemoración de la independencia de México en la educación ciudadana no formal de Atlixco

La celebración ciudadana es considerada un elemento importante de la ejecución de ritos públicos en la sociedad, en esta se contemplan la enseñanza y la conmemoración de acontecimientos relevantes, cuya concepción se da conforme al espacio social. En el sistema escolar según Ian Hunter, “los individuos que se autodeterminan eligen su propia formación social” (Hunter, 1998, p. 59). En Atlixco se activó la realización de eventos relativos a la construcción cívica e histórica de sus habitantes. Quienes no únicamente se encargaron de honrar a personajes célebres, igualmente fueron parte de la organización, realización y difusión de estas actividades y, por consiguiente, participes de la adopción de valores éticos y cívicos.

Es importante observar los eventos conmemorativos regionales a partir de un panorama político local, este último se encarga de configurar un pensamiento de unidad entre los colectivos de habitantes correspondientes al espacio público. Los aportes de Eric Hobsbawm (2002) resultan un apoyo de esclarecimiento en torno a estos temas, él describió el concepto de *tradicición* a través de la implementación y supervisión de prácticas reguladas por un conjunto de normas de comportamiento. A partir de la idea de la tradición se constituye una determinada elite o grupo dominante: “busca inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición” (p. 08). Por tal motivo, es necesario comprender la formación ciudadana no sólo por la acción de repetir comportamientos éticos y morales en los espacios educativos y espacios privados, sino también su ejecución en los espacios cívicos.

Julia Varela (1991) nos permite comprender este proceso: “aunque a lo largo de la historia existen *modos de educación no escolares*, educación y escuela son percibidos generalmente en la actualidad como una especie de tautología” (p. 175), modos que no se limitan a los espacios escolares convencionales y la reproducción de sus enseñanzas se mantiene constante fuera de los mismos. Por tal motivo, la educación cívica no solamente se considera una carga normativa ejecutada por los estudiantes en los espacios escolares, sino también los espacios cívicos son trascendentes en la configuración personal de los habitantes, quienes se integran en los patrones de conducta de los escenarios ajenos a la escuela (hogar y comunidad).

En el capítulo segundo de esta investigación se identificaron elementos formativos en las lecciones de educación cívica en los libros de texto gratuitos de primaria. Tanto en la generación de 1962 (CONALITEG, 1962) como en la actualización posterior de 1972 (CONALITEG, 1972), los valores, derechos, obligaciones y repetición de conmemoraciones cívica son representados por personajes y acontecimientos que a través de las ilustraciones los estudiantes identifican. Estas imágenes simbólicas generalmente se asocian a figuras transcendentales dentro de los espacios privados y públicos como pueden ser los padres, docentes, personajes históricos o autoridades civiles en su comunidad.

Esta situación se vio reflejada en la ciudad de Atlixco dentro de una práctica de comportamientos no exclusivos de la educación formal. La gestión educativa no formal de los mismos ha sido ejecutada constantemente por los habitantes. En la epistemología social las actividades educativas no se concentran en cumplir con las normativas escolares, pues se establece un modelo adecuado de comportamiento ciudadano. Pablo Pineau refirió: “la escuela es un dispositivo de generación de ciudadanos” (Pineau, 2001, p. 28) este se determina por una necesidad social que todos los ciudadanos buscan satisfacer, y se identifica por un sistema de influencia ideológica de grupos dominantes, los cuales determinan, en muchos aspectos, el comportamiento de los habitantes.

Enrique Florescano señala que la importancia de la conservación de la memoria local, gracias al manejo del calendario cívico y colocación de monumentos públicos en espacios específicos, se debe a la necesidad de mantener vigente la consagración de fechas históricas (Florescano, 2014). En suma, la ciudad de Atlixco nunca ha estado exenta de las celebraciones de este carácter, el calendario cívico se ha utilizado en virtud de la educación

como una herramienta didáctica; su seguimiento no es exclusivo del ámbito meramente educativo, sino al contrario, la población se ha encargado de mantener su legitimidad intacta entre 1960 y 1976, más aún se consideró una obligación en su praxis al contemplarlas en el espacio familiar, académico y social.²⁰⁸

Paul Ricoeur (2009) señaló el principio de “la ideología como integración de la comunidad” (p. 106), cuya praxis de integración en los habitantes de la comunidad no se limita a cumplir con los comportamientos adecuados exclusivamente por la educación. También se comprende por una acción continua de elementos formativos engendrados al presenciar actividades como “conmemoraciones, fiestas cívicas, despliegue de banderas y todo el celo reverencial que acompañan a estos fenómenos” (Ricoeur, 2009, p. 106). Tanto Ricoeur como Siede toman en cuenta como punto de análisis la práctica conmemorativa en la fiesta cívica, eventos en los cuales los individuos forman parte de colectivos en las actividades públicas registradas en calendarios cívicos. Esta labor no sólo les concierne a los estudiantes, de igual forma los ciudadanos de la ciudad conocen, asisten o participan en las conmemoraciones.

Popkewitz describe la construcción ciudadana con base en reglamentos y roles, a partir de “El buen ciudadano, el buen miembro de la familia, el buen trabajador, la buena persona fueron construidos mediante prácticas administrativas dirigidas a conformar y dar forma al ciudadano” (Popkewitz, 1999, p. 124). Jesús Marqués Carrillo (2016), por su parte, nos dice lo siguiente acerca de la educación mexicana durante la Unidad Nacional, junto al trabajo de Alejandro Ortiz-Cirilo: “En esta el propósito, de la educación debía de estar orientada a «formar buenos ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley y leales a México», pues por encima de otras identidades o adscripciones, ser mexicano tendría un valor superior” (Ortiz-Cirilo en Marqués Carrillo, 2016, p. 33). El aporte de Marqués Carrillo (2016) nos permite comprender la inculcación del *amor a la patria* en la ciudad de Puebla a través de un proceso paulatino definido desde las elites políticas locales (p. 33).

De igual manera, las conmemoraciones no son ejecutadas únicamente por los organismos gubernamentales. El Ayuntamiento de Atlixco fomentó su preservación cotidiana dentro de los hogares. Un caso específico correspondió, en junio de 1975, al mandato presidencial de

²⁰⁸ HESP. (03 de enero de 1964). Deber cívico de los padres para sus hijos. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 3A.

Jesús Ponce Hernández (1975-1978), donde se exhortó a la población a decorar sus domicilios y negocios correspondientes, con el objetivo de expresar la conmemoración nacional, y que no sólo se limitara a los espacios públicos.²⁰⁹ Esta situación se manifestó antes en la alcaldía de Luis Reyes Ortiz (1969-1972) cuando, igualmente, se impulsó la decoración de fachadas por motivos turísticos debido a la celebración del mes patrio.²¹⁰ La ejecución de las actividades relacionadas con el mes de septiembre se deben de identificar desde la perspectiva de otras organizaciones involucradas en su realización. Las cuales, no siempre correspondieron al gobierno de Atlixco, estas eran autónomas y en ocasiones se interesaban en la propaganda y organización de eventos.²¹¹ Organizaciones como la Cámara del Trabajo de Atlixco o CROM-Atlixco, Secretaría de Educación Pública, Club de Leones, la Cruz Roja, el Ejército Mexicano y las asociaciones de Charros de Atlixco.²¹² Todas las anteriores comúnmente identificadas en los contingentes del desfile del 16 de septiembre.

El proceso de ejecución de las ceremonias cívicas se discutía en las reuniones de la Junta de Acción Cívica Municipal, particularmente la organización de las actividades del mes de septiembre.²¹³ Con la finalidad de ejemplificar tal situación se toman en cuenta las actividades llevadas a cabo con motivo de la conmemoración de la independencia de México, en las cuales los estudiantes de primarias y secundarias de la región participaban activamente. En 1962 los alumnos de la primaria vespertina Luis Rodríguez Alconedo, fueron los encargados de la banda de guerra en algunas de las actividades conmemorativas correspondientes con el mes de septiembre, tal asunto se decidió con meses de anticipación por los miembros de la Junta de Acción Cívica. En consecuencia, se seleccionaban a las escuelas que participarían en las ceremonias cívicas posteriores.²¹⁴

Se debe señalar que la ejecución de los desfiles y otras ceremonias cívicas en el espacio urbano de Atlixco fue principalmente en las inmediaciones del zócalo. Por tal motivo, la realización de dichos actos fue producto de la Junta de Acción Cívica, cuya selección de

²⁰⁹ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 17 de junio de 1975, foja 46.

²¹⁰ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1970, paquete 9, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 162.

²¹¹ HESP. (13 de julio de 1970). Preparan fiestas patrias. *El Sol de Puebla*, p. 6.

²¹² HESP. (21 de septiembre de 1965). Noche mexicana. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

²¹³ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 33, 1960-1962, 09 de agosto de 1962, fojas 107-108.

²¹⁴ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 33, 1960-1962, 09 de mayo de 1962, foja 108.

miembros se realizaba durante el cambio de administración gubernamental del municipio.

Esta misma se conformaba por miembros del cabildo, autoridades militares, líderes de las organizaciones de trabajadores y ciudadanos distinguidos de la localidad, especialmente comerciantes. Los estudiantes y docentes de las escuelas primarias y secundarias fueron los encargados de participar en las actividades conmemorativas: discursos conmemorativos, ejecución de música producida por la banda de guerra, declamación de poesía, etc., todos estos organizados en diferentes segmentos.²¹⁵

No todos los estudiantes de Atlixco tuvieron la posibilidad de asistir a las conmemoraciones en los espacios cívicos, así lo expresaron la Señora María del Carmen García Pintle²¹⁶ como el Señor Raúl Fernando Romero Balderas,²¹⁷ quienes mencionaron la dificultad de presenciar las actividades cívicas y lúdicas en el zócalo de Atlixco por dificultades económicas de sus respectivas familias; al no tener una solvencia económica, no les permitían sus tutores asistir a dichos actos. Referido asunto nos permite interpretar que, los espectáculos extraescolares organizados en las inmediaciones del parque Colón solo se limitaban a un grupo específico.

Así, las condiciones económicas de las familias de algunos estudiantes limitaban la posibilidad de acceder a estas ceremonias, por otra parte, a veces los mismos padres y madres no permitían a sus hijas e hijos asistir. Nuevamente la señora García Pintle refirió las imposibilidades de asistir a los eventos extraescolares organizados en el parque Colón durante sus estudios de primaria y secundaria entre 1967 a 1974, generalmente observados por la distancia de su domicilio ubicado en la colonia Maximino Ávila Camacho al norte de la ciudad. En sus palabras expresó: “nuestra economía no nos daba para poder utilizar el transporte.”²¹⁸ Razón por la cual expresa su desconocimiento acerca de los eventos organizados en dicho espacio los fines de semana.²¹⁹

El desfile del 16 de septiembre se interpretaba como un medio disciplinario donde los estudiantes de primaria, secundaria y educación media superior de la localidad participaban

²¹⁵ HESP. (03 de septiembre de 1964). Principiaron los festejos patrios en esta ciudad. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

²¹⁶ Entrevista de Víctor Saíd Romero Rocha a la señora María del Carmen García Pintle (VSRR/MCGP), realizada en Atlixco, Pue., 05 de marzo de 2021.

²¹⁷ Entrevista de Víctor Saíd Romero Rocha al señor Raúl Fernando Romero Balderas (VSRR/RFRB), realizada en Atlixco, Pue., 05 de marzo de 2021.

²¹⁸ Entrevista VSRR/MCGP.

²¹⁹ Entrevista VSRR/MCGP.

por obligación de las respectivas autoridades académicas.²²⁰ En este acontecimiento cívico tanto las escuelas públicas como particulares realizaban acto de presencia mediante los contingentes de alumnos. Aguilar Moctezuma señala su participación en el contingente de estudiantes mujeres de la escuela secundaria Josefa Ortiz de Domínguez, a pesar de corresponder a una escuela religiosa, la participación de esta escuela en los desfiles del 16 de septiembre fue significativa para la localidad.²²¹

En suma, la cantidad de organizadores no correspondían al ámbito gubernamental, también portavoces de agrupaciones particulares se interesaron en fomentar la identidad local. Esto último se comprende por medio de la prevalencia del interés en fomentar la identidad nacional gracias a la celebración. Florescano sugirió entender este proceso con base en: “[...] al proyecto de reconstruir la formación de identidades a lo largo de un tiempo prolongado” (Florescano, 2014, p. 583). Del mismo modo, se debe considerar que la intervención de instituciones, como los sindicatos de trabajadores, fue con el objetivo de mantener su hegemonía política dentro del ayuntamiento y en la configuración ciudadana local. También era constantemente ver a autoridades de la CTA de Atlixco, quienes participaron en la planeación de los festejos principales del mes de septiembre. Antonio J. Hernández fue un personaje recurrente en los espectáculos, quien participó en la organización de eventos junto a directores de escuelas, personal del cabildo municipal y personas distinguidas de la localidad. Igualmente, en ocasiones, se invitó a los medios de comunicación locales, en virtud de difundir la realización de estas actividades.²²²

La creación de una identidad nacional en la historia de México, se ha dado mediante la enseñanza de valores éticos y morales a partir de los eventos cívicos, esto es necesario observarlo desde un proceso paulatino, donde diversos factores locales y nacionales se agrupan para fortalecer las creencias de los pobladores de la región junto a su aprendizaje formal y a lo recibido en actividades extraescolares, encargadas de garantizar una experiencia reiterada de valores.

²²⁰ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 71-74.

²²¹ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la Señora María Esperanza Aguilar Moctezuma (VSRR/MEAM), realizada en Atlixco, Pue., 01 de marzo de 2021.

²²² AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 14 de octubre de 1964, fojas 41-42.

Pablo Pozzi (2012) invita a interpretar hechos históricos por medio de la historia oral que permite retomar elementos trascendentales en la vida de los actores de un contexto histórico determinado. Estos elementos nos permiten reconstruir otra vertiente del pasado no contemplada en los documentos impresos. Es importante considerar el uso del testimonio para comprender otra perspectiva a la impresa en los diarios. François Hartog (2001) y Olga Yanet Acuña Rodríguez (2014) destacan el rescate de la memoria individual de actores, cuyas experiencias forman parte de una experiencia personal. El testimonio visto desde la historia oral se vuelve un instrumento que nos permite conocer otro panorama de los sucesos históricos.

Un ejercicio de historia oral nos permite identificar datos históricos del del contexto de aquellos quienes fueron estudiantes de primaria entre 1962 y 1976. Personas que en su momento recibieron una instrucción por parte de sus docentes y tutores de valores ciudadanos y admiración a los símbolos nacionales. Estos aspectos se pueden identificar mediante la experiencia personal, por ejemplo, en lo expresado por el señor Raúl Fernando Romero Balderas: “básicamente los elementos y las bases de la cívica con un pequeño refuerzo de la escuela, pero no, básicamente en la vida diaria.”²²³ Aspectos los cuales a criterio de Romero Balderas son enseñados en la escuela, sin embargo, es la práctica primeramente en el hogar y en el transcurso de la vida del individuo lo que asienta tales valores.²²⁴

Se debe este proceso gracias a una “idealización” de conceptos y experiencias cotidianas. Las cuales Zermeño Padilla (2015) identificó en la práctica rutinaria y en la dictaminación política respaldada por la misma politización de conceptos dirigidos al público. Es primordial reafirmar: “La historia y el mito pueden coexistir en el siglo de la historia. La diferencia se da por una cuestión de estilos, y sobre todo por los de lugares en donde se practican [...], o bien el de los lugares de la memoria y la celebración o conmemoración” (Zermeño Padilla, 2015, p. 85).

La señora María Esperanza Aguilar Moctezuma refirió la participación como acto de presencia en los eventos relacionados con las celebraciones de septiembre: “La CROM y así estaban, pero siempre habían [sic], pero en la cuestión del zócalo del palacio pues nada más

²²³ Entrevista VSRR/RFRB.

²²⁴ Entrevista VSRR/RFRB.

entraban al palacio en esa fecha del 15, pues ahora sí que los que tenían dinero.”²²⁵ Además de identificar otro elemento como fue la convivencia de las elites locales con el ayuntamiento de la ciudad, “que entraban al palacio porque ahí se hacían la cena y después hacían el baile [...] en ese tiempo cuando era una niña, no lo veías así, nada más veías que entraba gente y no podías entrar ahí.”²²⁶ Una élite que estaba conformada principalmente por los líderes sindicales, los miembros del cabildo municipal, el presidente municipal y familias adineradas, personajes que se instalaban en los balcones para presenciar las festividades del 15 y 16 de septiembre.

En el ámbito educativo, la dedicatoria y la cívica no se limitan al entretenimiento de espectadores. Sus fines lúdicos añadieron una enseñanza informal paralela con la memoria histórica a través de un homenaje público. Siede proporcionó los elementos que caracterizan a la práctica civil con base en el sistema de enseñanza en la localidad: “la delimitación de un espacio y un tiempo, la presencia de un grupo social, su reunión a partir de uno o varios motivos, el establecimiento de una jerarquía específica con el tiempo de la fiesta, el desarrollo de actividades festivas con cierto ritmo reconocible” (Siede, 2013, p. 50), lo anterior visibilizó la composición organizativa de las conmemoraciones, cuyas bases son significativas en la educación, bajo algún suceso histórico, institución o personaje, en un discurso político inculcado en los pobladores de la localidad.

Consideramos nuevamente el aporte de Siede en el esclarecimiento de la práctica educativa cívica:

En la fiesta se exaltan las cualidades particulares de cada miembro de la comunidad. La homogeneidad apaga la fiesta que se mantiene viva, en tanto vertebrada por diferencias en el ritmo festivo. Hay momentos de homogeneización en el baile y en los rituales compartidos [...]. La guerra y la fiesta tienen sus héroes. En un caso, se alcanza esa categoría por eficiencia en la concesión de objetivos y sólo es valiosa la iniciativa si tiene éxito o si lleva al extremo la obediencia superior [...]. En la fiesta, en cambio, el sustrato de todos los valores es la solidaridad en todos los miembros de la comunidad y sólo ella da sentido a los valores festivos (alegría, entrega, habilidad, etcétera). Competencia y solidaridad son los valores opuestos y ambos están presentes en cada figura, pero varía su predominancia (Siede, 2013, pp. 57-58).

En la manifestación de dichos elementos se distingue un currículo formal de valores cívicos. Estos son entendidos gracias a la práctica de elementos educativo-culturales, bajo las ideas

²²⁵ Entrevista VSRR/MEAM.

²²⁶ Entrevista VSRR/MEAM.

de identidad nacional, encargados de unir a numerosos sectores con el civismo ajeno al espacio escolar formal.

Aunque Siede (2013) consideró al corporativismo institucional político y a los nuevos criterios de enseñanza como agentes principales de la divulgación, siempre se mantendrá un elemento cultural común en los habitantes, ejemplificado en la congregación de diversos participantes, pertenecientes a diversos sectores: estudiantes, docentes, profesionistas, obreros, junto a personal de gobierno, sindicatos y organismos privados. La conmemoración cívica agrupa elementos comunes, particularmente una identidad de nación ejercida con un discurso ciudadano. Esta tiende a presentar variantes en su ejecución, según los individuos encargados de ejecutar las actividades. Sin embargo, se mantendrá en su alocución un sentido de unión, respeto y tolerancia entre semejantes. Víctor Cuchi Espada (2016) lo interpreta de la siguiente manera: “En el fondo del festejo cívico están las intenciones de cohesionar una sociedad, de generar una idea de pertenencia, de crear un sentimiento de identificación que se sobreponga a las diferencias y particularidades que lógicamente existen dentro de cada país” (Cuchi, 2016, p. 140).

En el terreno de la instrucción no formal atlixquense, su representación se demostró por medio de la memoria de hazañas de personajes importantes del panteón nacional en los recitales u homenajes. En primera instancia, la labor docente se encargaba de infundir en los alumnos la participación con motivos académicos. Al mismo tiempo, instituciones gubernamentales, organismos de trabajadores regionales y asociaciones privadas continuaban con tal dinámica fuera de los espacios educativos formales mediante actividades con motivos conmemorativos del calendario cívico. A pesar de esto, es importante entender el discurso político, el cual entre 1960 y 1976 fue representado en un nacionalismo. Para entender la construcción educativa ciudadana de la población atlixquense, es necesario citar a María Esther Aguirre Lora:

La educación, campo de prácticas culturales que contribuyen al modelaje renovador de identidades colectivas en curso, se analiza por medio de dos vertientes: primera, la de las narrativas sobre la escolarización, proyectadas para amplios sectores de la población [...]. Segunda, la de las narrativas urbanas, complementarias a los escolares, que apelan a la sensibilidad y a la emoción de amplios sectores de la población que, paulatinamente, experimentarán su vida como mexicanos, recreando las identidades colectivas (Aguirre Lora, 2003, p. 297).

Dentro del espacio social de Atlixco las prácticas cívicas simbólicas son una herramienta educativa, de la que la sociedad se encargó de conmemorar y preservar su legado histórico. No todas las ceremonias eran realizadas únicamente por personal de las escuelas, alumnos y funcionarios del ayuntamiento local, obreros, campesinos y miembros del sindicato de la CTA apoyaron con la decoración, escenografía y actos celebrados en espacios públicos.²²⁷ Estos lugares eran principalmente el zócalo municipal o parque Colón, parque Obregón y parque de la Revolución Mexicana. Cabe recalcar que los dirigentes de la CTA no sólo apoyaron a la comunidad, sino también su participación fue constante en eventos de esta índole.

Tanto la CROM-Atlixco como los líderes de los sindicatos de las fábricas textiles eran de los principales invitados a estos eventos cívicos, algunos locatarios y comerciantes de la localidad como el señor José Ignacio Urderbay Orozco señaló: “Sí, porque soltaban dinero, pero malo porque los líderes luego controlaban”²²⁸ esta situación no desapareció posterior a la desaparición de las fábricas textiles, Antonio J. Hernández aún fue una figura presencial en las conmemoraciones.²²⁹

En ocasiones los eventos realizados por los sindicatos de la localidad variaban de espacio público, como en los eventos del 15 de septiembre de 1965, organizados en el salón de actos del sindicato de obreros de la fábrica El Carmen, en colaboración con los estudiantes, docentes y directivos de la primaria Virgilio Ayaquica, junto con la participación del personal de la fábrica textil. En dicho evento, se llevaron a cabo diversas actividades como honores a la bandera, eventos de declamación, bailables y coro en virtud del legado cultural ciudadano de los eventos del mes de septiembre. Se mostró una participación de los estudiantes de primaria en las actividades de entretenimiento. Sin olvidar la lectura del acta de independencia por Próculo Ayaquica Molina, juez de paz en los eventos celebrados. Y cuyo discurso en honor a los “vítores de los héroes”, finalmente destacó la "libertad" como principal herencia de los sucesos de la independencia de México.²³⁰

²²⁷ HESP. (25 de marzo de 1965). Recordaron a Juárez. *El Sol de Puebla*, p. 10B.

²²⁸ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha al señor José Ignacio Urderbay Orozco (VSRR/JIUO), realizada en Atlixco, Pue., 18 de marzo de 2021.

²²⁹ HESP. (19 de febrero 1964). Día del Ejército. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

²³⁰ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 15 -16.

Con el propósito de entender estos fenómenos, se debe identificar el discurso político de Adolfo López Mateos, relacionado con la configuración ciudadana de valores éticos y morales, anexados a la conmemoración nacional. A medida de ejemplificación, en el diario *El Sol de Puebla* se señaló: “son también el gobierno y el pueblo los que deben estar agradecidos a la acción creadora de las universidades que han sabido cumplir y que cumplen con decoro, su misión patriótica ante México y el mundo, al conducir hacia metas de superación a los elementos responsables de hacer progresar el país.”²³¹ El mensaje de López Mateos priorizó en solucionar los niveles elevados de analfabetismo en el país, no obstante, la formación de individuos acorde con el homenaje de personajes y fechas reconocidas, figuró en la estructuración cívica informal de los atlixquenses.

El calendario cívico de difusión extraescolar, nos indica la temporalización continua de eventos trascendentales en la historia nacional. Estos se llevaron a cabo con base en elementos como la constitución mexicana, la bandera nacional, el natalicio de Benito Juárez, batalla de Puebla, el fallecimiento de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, día de la independencia de México, por mencionar algunos. En estas actividades, los principales participantes eran los estudiantes de primaria y secundaria, quienes cursaban las asignaturas de civismo e historia.²³²

Gonzalbo Aizpuru (2016) consideró la importancia de la celebración en la ejecución y difusión de contenidos educativos, los cuales complementan a el aprendizaje: “Como parte de la educación y mediante la promoción de actividades que afianzan el espíritu cívico, las autoridades asumían que era su responsabilidad la exaltación de héroes y acontecimientos que habían contribuido a la formación de la nación independiente” (González Aizpuru, 2016, p. 177). La formación ciudadana extraescolar estaría encaminada a practicar la conciencia simbólica con base en las imágenes y discursos emitidos durante los eventos. De igual manera, algunos habitantes de la localidad acompañaban a sus hijos en dichas acciones que reafirmaban su identidad nacional y conocimiento sobre hechos del pasado.

En cuanto a la educación formal, se entiende la gestación de la ciudadanía por medio de un aprendizaje en las aulas. Como un medio para este fin, se ha identificado el uso de los

²³¹ HESP. (02 de febrero de 1964), Homenaje a 150 mil estudiantes. Se preparan mejores generaciones para el bien de la patria. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 4B.

²³² HESP. (22 de marzo de 1964) Se exaltó ayer su recia figura al conmemorarse su natalicio. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

libros de texto gratuitos; sin olvidar la organización, ejecución y enseñanza de eventos con fines educativos en las inmediaciones escolares. Por consiguiente, las actividades cívicas del lunes, no representan la única demostración simbólica para los estudiantes, también otros eventos del calendario cívico se convirtieron en una rutina ejecutada por los alumnos de las escuelas primarias en compañía de padres de familia, docentes, directivos y en alguna circunstancia personal del ayuntamiento de Atlixco.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el mensaje en torno a las labores de septiembre pretendió concientizar a la población en torno a los valores nacionales y la imagen de los personajes de la independencia:

Hemos celebrado un año más de nuestras fiestas patrias con independencia, soberanía y libertad” expresó con firmeza el presidente Gustavo Díaz Ordaz, al culminar con brillantísimo desfile militar, las festividades septembrinas. Esas palabras fiel interpretación del fervor patrio y el júbilo del pueblo mexicano tiene un significado: si hemos celebrado un año más de la patria con independencia, soberanía y libertad, es porque hemos sabido conservar el legado que nos hicieron nuestros héroes y próceres, porque todos los mexicanos tenemos conciencia de un deber ineludible: defender a la patria para que sea perpetuamente libre y soberana.²³³

Entre 1964 y 1970, el mensaje de convivencia durante la celebración de la independencia de México se mantuvo cercano al pensamiento ciudadano de la Unidad de Nación. Esto se observó en la enseñanza, veneración y respeto a las conmemoraciones nacionales en torno a los personajes representados. Mientras tanto, Atlixco no se alejó de estos momentos de celebración, reflejo de la visión federal. La interacción de los atlixquenses en la planificación se mantuvo no sólo en la ceremonia anual de conmemoración de los hechos históricos, sino igualmente el fomento a las instituciones federales, junto a la posición de los valores éticos y morales demostrados por su ejecución de los eventos referidos.

Fue importante la colaboración de los jóvenes de la localidad, quienes eran los principales espectadores. Entre las instituciones académicas de la localidad sobresalió la participación de las escuelas urbanas de enseñanza pública: Primarias Plutarco Elías Calles,²³⁴ Felipe Carrillo Puerto,²³⁵ Centro Obrero.²³⁶ Sin olvidar a las secundarias Melchor Ocampo y Escuela Técnica Industrial N° 46. Todas estas acciones no se distinguieron únicamente por

²³³ HESP. (18 de septiembre de 1967). Las fiestas patrias. *El Sol de Puebla*, p. 3.

²³⁴ HESP. (24 de julio de 1965). Culturales de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

²³⁵ HESP. (25 de marzo de 1975). Festival de aniversario. *El Sol de Puebla*, p. 5.

²³⁶ HESP. (28 de marzo de 1967). Presenciaron lucido festival. *El Sol de Puebla*, p. 6.

la participación social en actividades como honores a la bandera y recitación del himno nacional, también se generó una “cohesión al ciudadano en torno a valores compartidos”, (González Aizpuru, 2016, p. 178). Ejemplificado en el acompañamiento de diferentes actividades como recitales de coro, danza, declamaciones de poesía, música folclórica, exposiciones de pintura y en algunos casos comida para los asistentes.²³⁷ Mencionamos la perspectiva de Ian Hunter (1998), quien interpreta al individuo a partir de las prácticas culturales y educativas. Estas últimas se encargarán de mantener una subjetivación constante, producto de la “pedagogía del recuerdo”. En esta línea, la memoria colectiva e individual de los atlixquenses fue trascendental en la organización y en la asistencia a conmemoraciones en los espacios escolares y espacios sociales locales.

Es importante resaltar que gran parte de la realización de estos eventos se atribuye a instituciones gubernamentales. Por otra parte, fue notable la contribución de los padres de familia en los eventos escolares, particularmente, en las demostraciones cívicas e históricas por parte de sus hijas e hijos, esto fue entre 1964 y 1970. La unión de asociaciones de padres de familia de la región urbana de Atlixco no se limitó a eventos académicos,²³⁸ sino igualmente a eventos de carácter representativo, los cuales eran efectuados en los espacios escolares formales, junto a los espacios extraescolares, en desfiles o recitales artísticos.

Es preciso reconocer la formación ciudadana no formal no limitada al espacio escolar a cargo de los docentes. Actores sociales como madres y padres de familia apoyaban a los estudiantes en la instrucción de valores ciudadanos en el hogar. Aguilar Moctezuma, García Pintle, Romero Balderas y Soberanis Fuentes, señalaron la exigencia de los tutores como un elemento principal en cuanto a su formación ética y moral en la ciudad de Atlixco. Acertadamente, Romero Balderas comentó que la escuela era un espacio completo para la enseñanza ciudadana, considerada importante el aprendizaje moral entre familiares.²³⁹

En estos procesos de formación ciudadana fue central la participación de estudiantes en las actividades de recreación cívica para la comunidad que acudía a presenciarlas. Cabe resaltar el testimonio de la señora María Esperanza Aguilar Moctezuma:

²³⁷ HESP. (24 de agosto de 1965). Certamen en Atlixco. *El Sol de Puebla*. p. 4B.

²³⁸ HESP. (01 de abril de 1964). Educación y Padres de Familia en armonía. Participaran 10 mil escolares seleccionados de cinco zonas. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

²³⁹ Entrevista VSRR/RFRB.

“[...]me gustaba mucho participar en la cuestión de los bailables, en la cuestión de los desfiles, entonces era muy común que viniéramos al zócalo a presentar alguna actividad, a lo mejor me voy a adelantar, por ejemplo en la cuestión, del 15 de septiembre, el 16 de septiembre el desfile, pero el 15 de septiembre era una fiesta muy grande porque estaban todos los habitantes de Atlixco y antes de que fuera el grito, había ya sea en los portales, o no ponían como ponen ahora el templete y eso, ni en el palacio (municipal), sino que era en los portales, se hacían muchas presentaciones tipo kermes y había muchas presentaciones de bailes.”²⁴⁰

Tal fervor fue notorio, principalmente, en los homenajes de Atlixco, además de las ceremonias en torno a los símbolos nacionales, las autoridades de la localidad lo complementaban con bailes y musicales.²⁴¹ En algunos casos, se incentivó a alumnos de primaria o secundaria, por su participación en concursos de carácter cultural o artístico.²⁴² Inclusive en algunos casos se realizaban sorteos con el objetivo de solventar los gastos de la realización de semejantes eventos.²⁴³ Al respecto se reproduce la opinión de Cuchi Espada:

El festejo del día de la independencia es, pues, el festejo nacional por excelencia. Se suele decir que es una fiesta patriótica, pero cuando este sentimiento es apropiado por quienes detentan el poder, deja de serlo y se convierte en una ideología política cuya intención es legitimar al Estado, justificar el estado de cosas e impartir una leyenda del pasado en la cual la nación se concibe como imperecedera (Cuchi Espada, 2016, p. 160).

La realización de eventos en torno a instituciones, eventos históricos o labores y sociales, son significativos si se comprenden dentro de un discurso político vigente, y si se relacionan con los grupos de personas, que realizaron dichas actividades. Es importante enfatizar en el enfoque metodológico de Hartog, Zermeño Padilla, Alfonso Mendiola, quienes se interesaron en concebir a la conmemoración a partir de la política dominante ejecutada en un espacio público determinado, y en su interpretación con base en un tiempo y espacio específicos y en la memoria colectiva en los ciudadanos, quienes se encargan de interpretar este mensaje acorde a sus vivencias personales (Hartog, 2009; Zermeño Padilla, 2015; Mendiola, 2005).

La representación en los espacios cívicos de Atlixco variaba según la locación, el zócalo de Atlixco o parque Colón representaron entre 1960 y 1976 un centro de conglomeración importante, así como los espacios que albergaban las tres instituciones importantes en la

²⁴⁰ Entrevista VSRR/MEAM.

²⁴¹ HESP. (09 de marzo de 1968). Muy animado resulto un evento. *El Sol de Puebla*, p. 6.

²⁴² HESP. (06 de febrero de 1971). En Atlixco fue inaugurada la Exposición “Pensamiento y Acción Revolucionaria”. *El Sol de Puebla*, p. 6.

²⁴³ HESP. (17 de agosto de 1971). Cortos de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3.

localidad: Presidencia, Iglesia y la Cámara del Trabajo de Atlixco.²⁴⁴ Particularmente la CROM-Atlixco influyó no sólo en las decisiones políticas en coalición con Ayuntamiento Municipal, de este modo, el zócalo de la ciudad se utilizó como un espacio de convivencia. En dicho centro de congregación ciudadana, tanto los estudiantes como sus respectivas familias acudían a celebrar la identidad nacional. Nuevamente la entrevista con Aguilar Moctezuma indico: “yo me acuerdo de que desde ese tiempo íbamos y eran muchos cohetes, y mi papá nos llevaba, y este también era un día, como que, de mucha gala, porque yo recuerdo que me compraban zapatos y el vestido nuevo porque íbamos a ir al grito”²⁴⁵ Este elemento es perceptible al concentrar además de estudiantes a otros ciudadanos quienes presenciaban en conjunto las actividades realizadas en relación con el 15 de septiembre.

Eric Hobsbawm (2002) señala la importancia de conocer las tradiciones a partir de “prácticas ritualizadas que rodean una acción sustancial” (p. 09), muchas de estas prácticas han estado enfocadas en fomentar la memoria en torno a acontecimientos o personajes ilustres, memoria que influye en el imaginario de los habitantes de una localidad, gracias a un modelo estereotipado de convivencia a través del sacrificio en eventos del pasado. Por medio de la explicación de Cuchi Espada (2016) podemos comprender la convivencia de los individuos dentro de la conmemoración nacional a partir del único día donde se olvidan las diferencias económicas, sociales y culturales de los habitantes de un determinado país (p. 140). En las celebraciones del 15 de septiembre, el punto de vista reflexivo en torno a símbolos patrios y elementos de la historia nacional se materializó y se generalizó mediante las enseñanzas cívicas y la organización de protocolos de comportamientos apropiados, los cuales se representan durante esas actividades de conmemoración.

El parque Colón fue el centro de actividades bajo la participación de estudiantes de primaria y secundaria, actividades que, asimismo, exigían en el público cierta disciplina y una actitud de respeto ante la presencia de la bandera mexicana. Estos eventos se efectuaron bajo un protocolo cívico de respeto al día de la independencia de México, y que contempló actividades lúdicas para el entretenimiento de los asistentes. Aguilar Moctezuma indico: “Te digo que *hay* era donde yo iba a bailar, por parte de la escuela, que pedían, así como una actividad por cada escuela y en el zócalo”.²⁴⁶ Otros ejemplos los encontramos en las

²⁴⁴ Entrevista VSRR/MEAM.

²⁴⁵ Entrevista VSRR/MEAM.

²⁴⁶ Entrevista VSRR/MEAM.

actividades ofrecidas por el Ayuntamiento Municipal. Además de cuidar la conglomeración de los habitantes de la ciudad, le correspondía la organización principal del entretenimiento, lo cual cubría con actividades como música de mariachis, bailables y kermeses.²⁴⁷ Así, instaló una tómbola, afín de entretener a los interesados.²⁴⁸

Sin embargo, el 15 de septiembre en la ciudad de Atlixco no siempre fue un día de celebración a la identidad nacional que terminara sin imprevistos. En varias ocasiones se llegaron a suscitar actos violentos que finalmente rompían con la tranquilidad de los asistentes. Un caso de estos se registró en el Archivo Municipal de Atlixco en 1969, por el cual el Ayuntamiento de Atlixco prohibió la venta de bebidas embriagantes los días 15 y 16.²⁴⁹ Esta situación repercutió en la memoria individual de los habitantes; el Señor Urderbay Orozco indicó la falta de respeto de los espectadores en la noche mexicana: “como toda la gente y ya al último, la gente estaba muy tomada.”²⁵⁰

El Parque Colón no era el único espacio utilizado en las conmemoraciones cívicas del 15 de septiembre. El parque de la Revolución Mexicana también funcionó como un espacio cívico para los habitantes de Atlixco. Gran parte de los residentes alrededor del parque de la Revolución Mexicana se dedicaban a las actividades agrarias. No obstante, al finalizar los eventos correspondientes a la noche mexicana, la conglomeración de residentes de la colonia La Revolución se olvidaba de la educación cívica y participaba en festejos que culminaban en conflictos. El testimonio indicado por el señor Romero Balderas hizo alusión a este tipo de eventos ocurridos durante su infancia entre 1972 a 1978:

Nos enterábamos más bien de esas actividades por que la fiesta estuvo buena si hubo muertito, “Oye ya te enteraste de que en la (colonia) Revolución hubo muertito” “oye por que dieron el grito y hubieras visto como se puso la gente y se empezaron a bronquear” y casi siempre fue por motivos etílicos, que el alcohol nos saca el hombre que tenemos adentro, el verdadero ser humano. Pues había las rencillas, había los rencores en la fiesta y eso, y pum órale.²⁵¹

²⁴⁷ HESP. (03 de septiembre de 1967). Entusiasmo por festividades tradicionales. *El Sol de Puebla*, p. 05

²⁴⁸ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1966, paquete 8, V (1), relativo a festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 53.

²⁴⁹ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 222.

²⁵⁰ Entrevista VSRR/JIUO.

²⁵¹ Entrevista VSRR/RFRB.

Ante estas circunstancias, familias como la del señor Romero Balderas prefirieron observar en televisión los eventos conmemorativos de la noche mexicana, así desde sus hogares ante la incertidumbre ocurrida en los espacios cívicos.²⁵²

De igual forma, otros testimonios consideraron los eventos efectuados durante ese día en el parque Colón parecidos a una noche donde se podía involucrar en la agresión a residentes externos. En el testimonio de la señora María Teresa Fernández Carbajales Arronte se indicó la incertidumbre causada por posibles insultos a los miembros de su familia: “[...] no lo acostumbráramos porque ya era tarde (...) mi padre era español y amaba profundamente a México, y se podían presentar algún tipo de ofensas entre el público, ¿no? Entonces (...) generalmente a la noche del grito no asistamos, al desfile si por supuesto”,²⁵³ así, Fernández Carbajales Arronte señaló un olvido de valores pese al nacionalismo celebrado la noche del 15 de septiembre.

4.3. Educación no formal de los símbolos patrios en la ciudad de Atlixco

El respeto a los símbolos patrios siempre ha figurado en la representación nacional en espacios sociales y educativos. En el espacio social de Atlixco el recuerdo y respeto a dichos estandartes nacionales no se omitió, demostrándose constantes al inicio o final de cada remembranza histórica o ciudadana. Es necesario contextualizarlo en un apartado diferente, con el objetivo de entender esta práctica recurrente fuera de los espacios escolares formales. Al mismo tiempo la “pedagogía del recuerdo” fue la encargada de mantener la memoria individual y colectiva de los habitantes.

Dentro de la formación simbólica de la enseñanza escolar, durante el modelo educativo del Plan de los Once Años y durante el Proyecto Modernizador (CONALITEG, 1962; CONALITEG, 1972), los honores a la bandera todos los lunes del año escolar y las clases de civismo en los libros de texto gratuitos, se volvieron parte de una sistematización conmemorativa, donde los valores morales y éticos: respeto, lealtad, convivencias entre niñas, niños, docentes y padres de familia fueron parte significativa en la organización y ejecución semanal. Pero esta formación no sólo se mantuvo en los espacios escolares,

²⁵² Entrevista VSRR/RFRB.

²⁵³ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora María Teresa Fernández Carbajales Arronte (VSRR/MTFCA), realizada en Atlixco, Pue., 24 de marzo de 2021.

igualmente en la enseñanza no formal se sostuvo una inculcación de valores basados en el respeto hacia los símbolos nacionales.²⁵⁴ Además, la ejecución cívica sobre los símbolos patrios no disminuyó durante el modelo educativo de Torres Bodet, y su representación se mantuvo latente, tanto por autoridades locales, del estado,²⁵⁵ como federales.²⁵⁶

El respeto a los símbolos nacionales no es un asunto meramente urbano o correspondiente con el fomento de la educación urbana, se buscó fomentar y preservar la cultural en las escuelas rurales y urbanas del estado. Inclusive con la modificación de dicho estandarte en 1968,²⁵⁷ no perdió relevancia su difusión cultural, cuyos fines cívicos estuvieron en los espacios de aprendizaje formal y no formal:

Siendo el medio rural el más desprovisto de los recursos para el conocimiento de las celebraciones cívicas y de los valores del Escudo, Bandera e Himno Nacional, la Sección Técnica dependiente de la Dirección Federal de Educación Pública está enviando unidades de trabajo e instructivos a todos los mentores. Se ha enseñado a la gente que habita en los poblados más alejados, el valor de nuestra Enseña Patria y del Himno Nacional, valores que son dados a conocer a los alumnos de las escuelas rurales a través de sus maestros, los que invitan al educado a extender sus conocimientos hacia sus familiares y amigos que no asisten a clases.²⁵⁸

Aunque la prensa del contexto demostraba un fervor por exaltar la relevancia de la unidad nacional de los mexicanos. Jesús Márquez Carrillo (2016) señala que la permanencia del *nacionalismo conservador* en la ciudad de Puebla fue un elemento constructor de cultura social y colectiva de la ciudadanía poblana entre 1920 a 1960. Esto mismo se debe observar a partir de su ejecución por un determinado “predominio hegemónico” (p.47) encargado de divulgar una cultura de unidad entre los habitantes, representada por un estandarte simbólico. La educación cívica en Atlixco fue un método de coalición entre los ciudadanos, quienes identificaban a los símbolos patrios como representativos de la nación.

El testimonio oral es trascendental al comprender la formación cultural cívica de los atlixquenses. La señora María Angélica Soberanis Fuentes refirió su sentir en torno a los símbolos patrios de esta manera: “estar muy orgullosa de ser mexicana, y representan para mí pues todo, respeto, eso sí respeto al himno nacional que es muy hermoso, los colores de

²⁵⁴ HESP. (05 de julio de 1966). El símbolo de la patria. *El Sol de Puebla*, p. 2B.

²⁵⁵ HESP. (24 de febrero). Puebla rinde hoy fervoroso homenaje a la Bandera. *El Sol de Puebla*, pp. 1-2.

²⁵⁶ HESP. (24 de febrero de 1968). ¡México en pie!, *El Sol de Puebla*, p. 1

²⁵⁷ HNDM. (23 de agosto de 1968), Ley sobre las características y el uso del Escudo, la bandera y el Himno Nacional. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, pp. 02-07.

²⁵⁸ HESP. (19 de febrero de 1970). Instructivos a los maestros para enseñar los valores de los símbolos patrios. *El Sol de Puebla*, p. 4.

nuestra bandera y el escudo nacional me encanta”²⁵⁹ en esta declaración se refiere al *respeto hacia los símbolos patrios* como una actividad constante en la educación mexicana entre 1950 y 1976. Misma que podemos encontrar en otros testimonios, el señor Raúl Fernando Romero Balderas mencionó la importancia de los símbolos patrios a partir de “una de las cosas primordiales para la vida del ser humano dentro de una comunidad”,²⁶⁰ esta explicación se conoció gracias a la experiencia del entrevistado durante sus estudios de primaria, secundaria y las actividades cotidianas relacionadas con lo cívico:

“Dentro de la primaria que yo recuerde no llevamos educación física (cívica) como tal, sin embargo, en el área de ciencias sociales, si nos indicaban lo que eran los valores, de los símbolos patrios, saber los valores, saludar como tal, algunos maestros no todos, por lo menos en el Centro Obrero si nos indicaban, nos indicaban la importancia de los desfiles, porque se celebraba tal o cual fecha, oficialmente hablando por que si hablamos tal cual.”²⁶¹

Se reconoce que la educación cívica no sólo fue influenciada por la acción constante de actividades conmemorativas en los espacios escolares, particularmente la formación ciudadana se mantiene en los espacios privados y su ejercicio se observa en la congregación de personas alrededor de monumentos cívicos.

Entre 1960 y 1976 la educación cívica no es exclusiva de los espacios educativos, ejercer las normas de urbanidad e identificar los símbolos patrios fue una actividad que muchos estudiantes de primaria ejecutaban en sus respectivos hogares. La participación educativa de los padres y tutores académicos era un elemento que se mostró en los medios de comunicación, particularmente como una actividad moral de la que era una obligación ciudadana realizarla en los hogares.²⁶² Esta actividad se reflejó en los testimonios orales recopilados. El señor Enrique Medina Tapia informó con base en sus vivencias: “como una no alternativa sino una necesidad en la parte formativa humana”,²⁶³ la cual no se encamina únicamente al aprendizaje de los estudiantes en la escuela, sino fue relevante cuando padres, madres y profesores fueron parte de la dinámica formativa.

²⁵⁹ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora María Angelica Soberanis Fuentes (VSRR/MASF), realizada en Atlixco, Pue., 12 de marzo de 2021.

²⁶⁰ Entrevista VSRR/RFRB.

²⁶¹ Entrevista VSRR/RFRB.

²⁶² HESP. (23 de junio de 1971). Bloque cívico antidrogas. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

²⁶³ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha al señor Enrique Medina Tapia (VSRR/EMT), realizada en Atlixco, Pue., 19 de marzo del 2021.

Esta situación no se limitó al espacio de la ciudad de Atlixco, los efectos de la educación cívica abarcaron no sólo en el espacio urbano de la localidad. Esto también se observó en el testimonio del señor Delfino Acatitla López, quien se educó en un entorno rural cercano a la ciudad de Atlixco entre 1960-1966.²⁶⁴ Él destacó las prácticas cívicas no se centran a los espacios escolares: “Lo primero es en la casa, de mis padres, mi madre que todavía vive, los abuelos también intervenían mucho en la educación, (...) con la responsabilidad de los padres, pero si, y nosotros como hijos poníamos atención y obviamente escuchábamos a nuestros mayores.”²⁶⁵ Asimismo, su consideración acerca de los símbolos patrios se relacionaba principalmente con la conciencia cívica a partir de: “nos identifica como sociedad.”²⁶⁶

Como se ha observado, el aprendizaje de formas ciudadanas de comportamiento no era una actividad exclusiva al espacio escolar, madres y padres influyeron en el aprendizaje cívico de sus hijos. Esta dinámica nos permite comprender que las actividades simbólicas no se limitaban a determinados espacios, al contrario, fue una dinámica constante donde estudiantes, tutores, docentes u otros habitantes de la ciudad de Atlixco ejercían una participación activa. Elementos así los encontramos en lo que nos refirió el señor Acatitla: “Más que nada era respetar al compañero, maestro, padres de familia, en general era esa parte de alentar el tema de convivencia pacífica y de respeto.”²⁶⁷

El respeto fue un concepto inmerso en la forma de pensar de los individuos en la localidad, además de aprender en casa y en los salones de clase, lo ejercieron al observar los símbolos patrios en las ceremonias cívicas. Esto se muestra en los comentarios tanto de la señora María Teresa Fernández Carbajales Arronte²⁶⁸ como de la señora María Angelica Soberanis Fuentes.²⁶⁹ Quienes respectivamente identificaban esta acción a través de una secuencia de enseñanzas, encargadas de unir a los habitantes de la ciudad en una misma bandera.

²⁶⁴ Los estudios de primaria del señor Delfino Acatitla López se realizaron en la escuela rural Nicolás Bravo en el poblado de San Pedro Benito Juárez de 1960 a 1966, mientras que la secundaria la estudio en la ciudad de Atlixco en la secundaria pública Issac Ochoterena de 1966 a 1969.

²⁶⁵ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha al señor Delfino Acatitla López (VSRR/DAL), realizada en Atlixco, Pue., 19 de marzo de 2021.

²⁶⁶ Entrevista VSRR/DAL.

²⁶⁷ Entrevista VSRR/DAL.

²⁶⁸ Entrevista VSRR/MTFCA.

²⁶⁹ Entrevista VSRR/MASF.

Por tal razón, en el terreno de la cultura escolar no formal no es extraño observar una participación en la conmemoración del día de la bandera en la localidad.²⁷⁰ Con el afán de hacer valer las enseñanzas, particularmente el cumplimiento a los honores al lábaro patrio efectuados principalmente en el ámbito educativo en la primaria y secundaria.²⁷¹ En dichos eventos no se mostraba una construcción ciudadana por personal académico y autoridades civiles dentro de los espacios escolares institucionales. De igual manera, otras organizaciones de Atlixco apoyaron en esta labor fuera de las escuelas, como fueron: el Club de Leones de Atlixco²⁷² y la CROM-Atlixco.²⁷³

4.4. Conmemoración en monumentos de personajes históricos en la ciudad de Atlixco

El homenaje a los personajes del panteón nacional fue transcendental en Atlixco en la década de 1960. A manera de ejemplificar dicho suceso, tratamos de entender los procesos de acción de los sujetos encargados de realizar las actividades con base en un protocolo establecido. Se mencionan las “normas del Derecho en México atribuidas a la contribución de personajes de la Reforma y la intervención francesa, ambos periodos del siglo XIX.”²⁷⁴ Por esa razón, se toma el ejemplo del natalicio de Benito Juárez, en cuya conmemoración de 1968, se realizaron labores ejecutadas por los alumnos de la escuela secundaria vespertina Isaac Ochoterena y en la primaria Luis Rodríguez Alconedo, bajo la dirección de los docentes de ambos colegios. Estos eventos se realizaron en la estatua del Benemérito de las Américas en el parque Colón.

Este espacio cívico no se sólo representó la imagen del presidente Juárez, igualmente se retomó la significancia de la constitución de 1857 y su trascendencia en la formación de leyes ciudadanas, vistas en las clases de civismo. También, se ofrecieron a los asistentes actividades artísticas, realizadas por los alumnos, y bailables originarios del estado de

²⁷⁰ HESP. (3 de marzo de 1964). Regresaran nuestras gloriosas banderas. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

²⁷¹ HNDM. (23 de agosto de 1968), Ley sobre las características y el uso del Escudo, la bandera y el Himno Nacional. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 3.

²⁷² HESP. (28 de febrero de 1970). Homenaje a la bandera. *El Sol de Puebla*, p. 3.

²⁷³ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, reseña de la batalla del 4 de mayo, foja 86.

²⁷⁴ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, reseña de la batalla de Atlixco, foja 11.

Oaxaca.²⁷⁵ Esto último, con el propósito de generar conciencia en torno a la identidad de Benito Juárez con base en su lugar de origen. En todas las escuelas se realizó la unidad de festejo “A Juárez”, cuyos alumnos realizaron dibujos y composiciones del Benemérito de las Américas, y auxiliaron en concursos biográficos organizados por los maestros.²⁷⁶ Inclusive muchos ciudadanos identificaron a este personaje por esta celebración. El señor Acatitla López declaró: “También me acuerdo de que en el zócalo (señala hacia el zócalo) se llevaba a cabo la conmemoración a don Benito Juárez frente al palacio municipal. Participaban las escuelas públicas principalmente, sin embargo, también participaban particulares”.²⁷⁷

El monumento a Juárez en Atlixco fue un centro de reunión de otras congregaciones con fines educativos, espacio que se ocupó para recordar otros personajes o eventos históricos del contexto de Juárez. Ejemplos de esto, serían la batalla de Atlixco, el Cinco de Mayo y el fallecimiento de Ignacio Zaragoza.²⁷⁸ Además de depositar ofrendas florales, se generó la interacción de los estudiantes de primaria y secundaria en el lugar. De igual manera, el trabajo por parte de alumnos y docentes fue visible, con la realización de festivales culturales.

La participación en estas conmemoraciones, de personajes históricos, no fue única de las instituciones educativas y gubernamentales, también la participación cívica fue un tema relevante en algunas de las organizaciones sindicales en Atlixco. Nuevamente la CROM tuvo una activa participación social en la construcción de eventos de carácter cívico, muchos de estos a beneficio de los estudiantes de la localidad. Se retomaron las publicaciones periodísticas: “Con el objetivo de estimular el desarrollo y superación cultural de los trabajadores militantes en las filas de la Cámara del Trabajo de Atlixco, este organismo ha lanzado una convocatoria dedicada al concurso de oratoria durante el cual se exaltarán los nombres de los heroicos participantes de la Batalla del sitio de Puebla.”²⁷⁹ En suma, la intervención de la agrupación en la difusión cultural no se limitó a fomentar una festividad

²⁷⁵ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, reseña de la batalla de Atlixco, foja 12.

²⁷⁶ HESP. (06 de marzo de 1972). Noticias educativas. *El Sol de Puebla*, p. 4.

²⁷⁷ Entrevista VSRR/DAL.

²⁷⁸ HESP. (11 de septiembre de 1970). Recordando la muerte de Zaragoza. *El Sol de Puebla*, p. 5.

²⁷⁹ HESP. (09 de febrero de 1964). Convocatoria. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

encaminada al entretenimiento, sino a la organización previa de programas de carácter educativo, donde alumnos, padres de familia, docentes, administrativos y miembros del sindicato apoyaron el aprendizaje no formal, gracias al significado simbólico de tipo nacionalista de los eventos.

La participación de los atlixquenses en las conmemoraciones era considerada parte de la ceremonia a aquellos personajes y acontecimientos. A partir de la experiencia personal se comprendió el contexto de 1962 a 1976. La historia oral como parte de la reconstrucción del discurso histórico nos permite conocer un punto de vista paralelo a los documentos históricos. Este proceso reconstruye la perspectiva intelectual de los individuos, quienes en su momento participaron como estudiantes en estas ceremonias. De igual manera, esta epistemología social ayudó a conocer la configuración sociocultural de estos autores, quienes en su testimonio contemplan con aprobación las actividades en los espacios cívicos como elemento formativo relevante en conjunto con las clases en la escuela.

En primera instancia, no dependía del nivel económico, la señora Ana María García González experimentó la participación ciudadana en sus estudios de primaria y secundaria entre 1969 y 1978, ella señaló lo importante de participar en estos eventos conmemorativos formales: “siempre salíamos en la descubierta”,²⁸⁰ situación expresada como un acto de deber ante el cual las alumnas de la escuela Antonio Garfias de los grados superiores (quinto y sexto año) participaban en los desfiles cívicos. Asimismo, esto permitía identificar la remembranza de actos cívicos con los homenajes. La señora Ana María García González refirió: “La cívica es de los homenajes, (...) los homenajes, las efemérides, nos designaban a cada uno a decir una efeméride en cada uno de los homenajes”²⁸¹ Esta situación, aunque era obligatorio, para García González representó una parte de su enseñanza formal y practicada en actividades no formales, debido a que los desfiles eran una actividad considerada como un deber para todos los alumnos.

En su momento la ejecución de estos actos por parte de los estudiantes se interpretaría como una imposición academia, muchos estudiantes acudían a las actividades cívicas y los desfiles como actos obligatorios significativos en su formación. Nuevamente la señora García Pintle, expresó: “era obligatorio, porque en ese entonces no había tantas escuelas

²⁸⁰ Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora Ana María García González (VSRR/AMGG), realizada en Atlixco, Pue., 18 de marzo del 2021.

²⁸¹ Entrevista VSRR/AMGG.

como hoy, por ejemplo, las primarias, que yo recuerde eran la escuela Lázaro Cárdenas, la mía que era la Antonio Serrano, la Vicente Guerrero, la escuela 4 de mayo, esas eran las primarias.”²⁸² Por otra parte, el deber y la disciplina fueron elementos ejercidos por las escuelas primarias, no cambio su percepción actual sobre los símbolos patrios y las conmemoraciones. García Pintle describió estos elementos como: “pues son representativos, de que este [...], debemos darle ese respeto porque [...] nos representan como mexicanos”²⁸³ a su consideración, la educación cívica era una parte integral en cuanto a la enseñanza de valores, sin embargo, los homenajes permitían recordar los actos de personajes importantes para la comunidad, o a personajes encargadas de cimentar su entorno social, dentro y fuera de los espacios escolares.²⁸⁴

Personajes citados en los libros de texto gratuitos fueron representados físicamente en la celebración, y recordados a través de la oralidad y la memoria por las organizaciones gubernamentales, organizaciones de trabajadores locales y otros colectivos presentes en dichos eventos. Hartog refirió “cuarteto formado por la memoria, la conmemoración, el patrimonio y la identidad” (Hartog, 2009, p. 117), elementos que comprenden una parte distinguida en la configuración conmemorativa de Atlixco, específicamente en la celebración de personajes a partir de la vinculación de valores ciudadanos en los espacios de aprendizaje informales.

Lo anterior hace alusión a los planteamientos de Ricardo Pérez Monfort, quien explicó la caracterización de simbolismos nacionales dentro de las conmemoraciones mexicanas. El discurso nacionalista paulatinamente se consolidó en cada rincón de la república mexicana. (Pérez Monfort, 2007) Esto último, coincidió con la ejecución de un discurso ciudadano, dentro de la enseñanza pública, inculcado a los estudiantes u otros participantes inmersos en los espacios sociales a través de una enseñanza no formal.

Personajes reconocidos por sus acciones del pasado a favor de causas campesinas y obreras tomaron relevancia no exclusiva en el ámbito laboral, mientras tanto, la memoria ciudadana se encargó de mantener activa su interacción con la sociedad, claro está, según el criterio ideológico del organismo organizador en dicho evento. Por tal motivo, la presencia

²⁸² Entrevista VSRR/MCGP.

²⁸³ Entrevista VSRR/MCGP.

²⁸⁴ Entrevista VSRR/MCGP.

de Antonio J. Hernández en las ceremonias se volvió constante, con el objetivo de hacer notoria la correlación de obreros y campesinos de la localidad.²⁸⁵

La participación de obreros era significativa en Atlixco, además de las autoridades sindicales quienes hacían acto de presencia en las conmemoraciones importantes como el día de la independencia de México y el desfile de la revolución mexicana. Los obreros también fueron un grupo importante dentro de la localidad. Al respecto, la señora María del Carmen García Pintle nos comentó:

Los trabajadores de las diferentes industrias que ya había en ese entonces, como teníamos muchas fábricas textiles. Por ejemplo, el de la concha, el del volcán, el de Metepec esas eran las fábricas textiles y entonces eran los que marchaban, ellos, nada más eran las industrias que había. Mí papa era uno de ellos, era un obrero textil y entonces el participo en las marchas (desfiles). Él trabajó en la fábrica de la concha, él era, este, él trabajaba en el área de acabados donde ya se les ponía color a las telas.²⁸⁶

Esta situación se repetiría cada día primero de mayo, donde la participación de los obreros tuvo las calles de Atlixco para exponer los contingentes de trabajadores del ramo textil. En esta ocasión los estudiantes eran excluidos y los trabajadores del ramo textil tomaban las principales avenidas de la ciudad de Atlixco con sus contingentes.²⁸⁷ No obstante, entre 1965 a 1970, la quiebra de numerosas fábricas como La Concepción, El Carmen y la Carolina, por mencionar algunas, provocó que tal actividad pasara de una conmemoración ciudadana relevante, a una mención en el recuerdo de sus habitantes. Otro ejemplo lo recuerda el señor Acatitla López, el cual a su consideración fue una remembranza anual: “Yo me acuerdo de que el primero de mayo si se hacía un pequeño desfile, creo que comenzaba en la Cámara del Trabajo de Atlixco.”²⁸⁸

La contribución de la Cámara de Trabajo de Atlixco en dichos eventos implicó una remembranza a ciertos personajes, particularmente relacionados con la lucha por los derechos laborales y campesinos. El fallecimiento de Emiliano Zapata se volvió una conmemoración constante en la localidad. Un ejemplo documentado fue en 1964, cuando los trabajadores agrícolas del ejido La Revolución participaron como espectadores, bajo la petición de las autoridades de la CTA.²⁸⁹ La conmemoración por el asesinato del caudillo

²⁸⁵ HESP. (19 de febrero 1964). Día del Ejército. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

²⁸⁶ Entrevista VSRR/MCGP.

²⁸⁷ Entrevista VSRR/MCGP.

²⁸⁸ Entrevista VSRR/DAL.

²⁸⁹ HESP. (09 de abril de 1964). Homenaje a Zapata. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

del sur tuvo notoriedad en los medios de comunicación, específicamente, el periodismo local se encargó de exaltar la labor de Antonio J. Hernández en la organización de estos:

La Cámara de Trabajo del distrito de Atlixco, miembro de la CROM, y su dirigente Antonio J. Hernández, Secretario General de la Confederación Obrera Mexicana. Con presencia de autoridades civiles y militares, se desarrolló el homenaje, que dio principio a las 11 horas en el parque de la colonia Álvaro Obregón, de allí partió un desfile que recorrió la avenida Independencia hasta el parque de la colonia Revolución. Participaron más de 10 mil campesinos de la región de Atlixco, contingentes del 9º Regimiento de Caballería, escolares y representantes de los sectores sociales.²⁹⁰

En este contexto de celebración, el desfile se utilizó en virtud de la exhibición política bajo el lema de unión cívica. Su propósito evidenció la integración de organismos gubernamentales y educativos de la región. Ocasión donde los docentes figuraban en la exposición emblemática de este personaje a petición de la CROM-Atlixco.²⁹¹ En su discurso político ciudadano se ejemplificaron las acciones de lucha de Zapata a beneficio de los líderes sindicales de los trabajadores del campo u otros grupos afiliados.

En el Archivo Municipal de Atlixco se enumera la formación de las numerosas instituciones partícipes: académicas, gubernamentales, sindicales y asociaciones sociales, cuya formación y despliegue de contingentes de alumnos y trabajadores se ejecutaba de acorde al siguiente cuatro.²⁹²

En la tabla 1 (véase anexos 4, tabla 1) se agrupa la planeación de los contingentes en la conmemoración de Emiliano Zapata de 1965. Cabe destacar la cantidad numerosa de contingentes de las comunidades aledañas a Atlixco. La razón se justificó con el discurso político ejercido por los diversos organismos ejidales invitados al evento (véase anexos 4. Ilustración 1). Los cuales apoyaban las peticiones de la CROM-Atlixco, ante las solicitudes de otras instituciones gubernamentales. Aunque su finalidad no se relacionó con la proclama ideológica de Zapata, sino la relación de poder de este organismo sindical. En la entrevista a Aguilar Moctezuma se resalta el siguiente aspecto “bueno en ese tiempo venía mucha gente del campo, de las comunidades, ves que la CROM-Atlixco, a pesar de que era de obreros, y

²⁹⁰ HESP. (11 de abril de 1965). 10 mil campesinos rindieron homenaje a Emiliano Zapata. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

²⁹¹ HESP. (07 de abril de 1966). Homenaje a Zapata en la Cámara del Trabajo, CROM. *El Sol de Puebla*, p. 4B.

²⁹² AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 24.

después le pusieron campesinos, si había mucha influencia en las comunidades”,²⁹³ en los eventos de carácter político, como los mítines de campaña y desfiles, la cantidad de hombres de las comunidades campesinas aledañas eran requeridos en la remembranza del 10 de abril.

En la década de 1970 la celebración a Emiliano Zapata se mantuvo a pesar de la bancarrota de las fábricas textiles, la participación de los campesinos continuó con dicha ceremonia el 10 de abril en su respectivo espacio cívico, el parque de la Revolución Mexicana. En 1975 se realizó el desfile anual a la memoria del caudillo iniciado desde el parque Obregón. Según el periódico *El Sol de Puebla*, se retomó en dicha ocasión la integración de “la mujer campesina” como parte en los contingentes.²⁹⁴ Elemento que en años anteriores no se señaló. Esta situación se debió a que fue “El año internacional de la mujer”, que en 1975 fue un tema señalado en las conmemoraciones de septiembre y noviembre.²⁹⁵

Otro aspecto distinguido en la localidad fueron los festejos del LV Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Entre las labores realizadas en el estado de Puebla se invitó a la entonces primera dama, Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, recibida por las autoridades locales de Atlixco y el presidente municipal, Graciano Tecuanhuey Morales (1963-1966) y por el entonces gobernador de Puebla, Aarón Merino Fernández. En el acto de inauguración de uno de los planteles educativos, el jardín de niños Justo Sierra, el discurso de Borja en Atlixco, fue “un mensaje de cultura y ejemplar mujer mexicana.”²⁹⁶ Igualmente, el discurso pronunciado por el presidente municipal hizo alusión a “los héroes participantes en la gesta de Santa Clara.”²⁹⁷ Asimismo, se atribuyó el sacrificio de los hermanos Serdán, anexado con el proceso de urbanización de la ciudad en las obras de infraestructura, drenaje y agua potable en el sur de Atlixco.²⁹⁸

²⁹³ Entrevista VSRR/MEAM.

²⁹⁴ HESP. (11 de abril de 1975). Magnífico homenaje a Zapata en Atlixco. Campesinos, cromistas en número de miles, recordaron al mártir. *El Sol de Puebla*, p. 3.

²⁹⁵ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1975, paquete 5, V (1), relativo a invitaciones para festividades cívicas, culturales y deportivas, foja 85.

²⁹⁶ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 17 de noviembre de 1965, foja 32.

²⁹⁷ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 1.

²⁹⁸ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 1-6.

En capítulos anteriores, se discutió el aporte del proyecto modernizador en la educación, con la llegada de Luis Echeverría Álvarez a finales de 1970. En este contexto, el culto a las transiciones cívicas y la enseñanza del civismo se mostró encaminado a una ideología de ciencias sociales (CONALITEG, 1972), en la práctica se ejerció a través del culto nacional. Olivares Santana, expuso en su discurso sobre la formación en 1975: “Ser leales a la herencia juarista, es defender vigorosamente la gratitud de la enseñanza y el carácter laico, democrático, nacionalista y de solidaridad universal que profesa nuestra educación.”²⁹⁹

Se debe agregar que la educación cívica descrita en los libros de texto de la generación de 1972 fue menor en comparación con las ediciones anteriores. Aunque la acción conmemorativa no se alteró, el culto a los personajes de la historia nacional fue vigente. La práctica de actividades solemnes en Atlixco no disminuyó, se mantuvo la celebración de personajes de la historia nacional.

4.5. La conmemoración del cuatro de mayo de 1960 a 1970

La celebración del centenario del cuatro de mayo en Atlixco, fue un tema relevante para las instituciones públicas de la localidad. En 1962 se conmemoraron cien años de la batalla de Atlixco en la que el ejército liberal, comandado por Thomas O’Hara y Antonio Carbajal, se enfrentó con el ejército conservador, bajo el mando del general Leonardo Márquez, en las inmediaciones de la Hacienda la Traperera.³⁰⁰

Durante la década de 1960 el Ayuntamiento de Atlixco realizó numerosas actividades en memoria del evento histórico. En 1964 se cumplieron 102 años de los sucesos en Puebla en torno a la batalla del 5 de mayo. Estas situaciones en Atlixco se dieron al mismo tiempo en que en la ciudad de Puebla, también con motivos conmemorativos, se realizó la construcción y remodelación del Centro Cívico “Cinco de mayo”, cuyo proceso aún seguía en 1964.³⁰¹ Asimismo, con la finalidad de destacar la labor del Museo de la No Intervención, el gobierno de Adolfo López Mateos en compañía del entonces gobernador del estado de Puebla,

²⁹⁹ HESP. (10 de febrero de 1975). Gratitud a la enseñanza. *El Sol de Puebla*, p. 1.

³⁰⁰ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, reseña de la batalla del 4 de mayo, fojas 86-88.

³⁰¹ HDNM. (07 de enero de 1964). Decreto por el cual se declara recinto oficial el Auditorio Reforma del Centro Cívico 5 de mayo. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 7.

Antonio Nava Castillo, recibió “tres pendones mexicanos”,³⁰² como un acto diplomático del gobierno francés.³⁰³

Para el acto de recibimiento se solicitó la colaboración de representantes civiles de los municipios de Puebla. Evento en el cual, el ayuntamiento de Atlixco manifestó su participación:

Atlixco, Puebla. La población estudiantil de todas las escuelas se sumará a la campaña a que el Licenciado Adolfo López Mateos determine la estancia definitiva de los lábaros devueltos por Francia. Sean venerados en el Museo Histórico de los Fuertes en la Angelópolis. Con el debido respeto y la diplomacia que el caso requiere, autoridades educativas de esta industriosa ciudad se dirigirán a la Presidencia de la Republica para presentar su petición al respecto.³⁰⁴

Algunas instituciones privadas de Atlixco, también, buscaron inmiscuirse en el evento. Entre ellos se puede contar el Club de Leones, que intentó resaltar su interacción en la sociedad atlixquense, organismo privado, que, al mismo tiempo, llegó a tomar estos eventos como un medio de publicidad,³⁰⁵ así se observó en los realizados durante la conmemoración local de la Batalla de Atlixco, que en 1962 había cumplido un centenario.

Teniendo presente el momento conmemorativo que se estaba viviendo, en la década de 1960 se realizó numerosos proyectos urbanísticos, culturales, educativos, a los que siguió una serie de homenajes en promoción de la imagen urbana de la localidad. Entre las acciones que resaltaron, se pueden contar: la construcción de la Biblioteca Municipal “Presidente Juárez”, la construcción de escuelas primarias y secundarias, la incorporación de redes de electricidad, instalación de drenaje y agua potable en algunas colonias. Mientras tanto, entre 1960 y 1970, los eventos relacionados con el momento histórico fueron habituales en la comunidad, recordado con base en la realización de obras, las cuales se difundieron constantemente:

Con el objeto de presidir el homenaje que se rendirá al Benemérito de las Américas, Licenciado Benito Juárez, se espera que para el próximo sábado arribe a esta población el Gobernador del Estado. Pondrá en servicio el sistema de agua potable en las colonias Chapulapa y Hogar del obrero. También el servicio de alumbrado y pavimento en las calles de la 1° sección y la

³⁰²HESP. (07 de marzo de 1964). Las Banderas devueltas por Francia, deben residir en Puebla. Representantes de todos los sectores y de los 217 Municipios del estado hicieron guardias. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

³⁰³ HESP. (03 de marzo de 1964). Regresaran nuestras gloriosas banderas. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

³⁰⁴ HESP. (11 de mayo de 1964). Se suman a petición. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

³⁰⁵ HESP. (14 de mayo de 1964). Piden las banderas. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

pavimentación de diversas calles. Terminando con la apertura de una Biblioteca Municipal. Después de la ceremonia descubrirá un gran mural que se ubica atrás del salón de cabildos, original de Faustino Salazar.³⁰⁶

Esto último visualizó la respuesta del ayuntamiento de Atlixco en la construcción de obras públicas a beneficio de los pobladores de la localidad, verificado con la inauguración de nuevos inmuebles escolares, pavimentación y construcción de espacios culturales; momento en el que cual, el discurso político buscó inculcar en la ciudadanía una base ética a través de la remembranza histórica fuera de las instituciones académicas.

Nuevamente, la historia oral nos permite comprender la configuración ideológica de los habitantes, quienes, durante estos momentos, observaron el cuatro de mayo como una celebración nueva. La Señora Aguilar Moctezuma indicó: “yo no sé cuándo lo empezaron a fomentar, para que cada año se celebrara, no recuerdo, pero sería interesante investigar, porque yo me acuerdo de que desde chica (yo no participaba), ya fue como en quinto o en sexto (de primaria), cuando empezaron el desfile del 04 de mayo”,³⁰⁷ en este testimonio se identifica un proceso de gestación conmemorativo en torno a un hecho histórico relevante en la localidad, y es esta relevancia la que justifica la conmemoración. En 1962 se conmemoró el centenario, presentando la consolidación de obras públicas y desarrollo de infraestructura dentro de una ceremonia cívica que fue constante en la ciudad de Atlixco.³⁰⁸

Otros ciudadanos participantes en este evento cívico recuerdan algunos elementos significativos, la señora Soberanis Fuentes identificó este momento con el desfile anual durante sus estudios de primaria y secundaria entre 1967 a 1977:

“Aquí se desfila el 4 de mayo, pero pues los organizaban los profesores, pero yo creo que alguien en el Ayuntamiento era el que organizaba todo, porque siempre nos decían por abecedario las escuelas participaban, entonces yo creo que así se organizaban los desfiles, de los eventos te digo estos eran del H. Ayuntamiento.”³⁰⁹

Este comentario es comprensible si tomamos en cuenta el entusiasmo de los habitantes al recordar los eventos del cuatro de mayo. Igualmente, participar en estas actividades era

³⁰⁶ HESP. (14 de julio de 1964). Visita estudiantil. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

³⁰⁷ Entrevista VSRR/MEAM.

³⁰⁸ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública. 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 85-90.

³⁰⁹ Entrevista VSRR/MASF.

característico en los estudiantes, actividades donde, además, se inculcaba en los participantes un motivo cívico de engrandecimiento local, más allá de una obligación académica.

La tradición de celebración del cuatro de mayo es un tema relevante dentro de la formación cultural de la sociedad atlixquense hasta la actualidad. Después del centenario de este acontecimiento, las celebraciones entre 1964 y 1976 fueron latentes tanto en la cultura escolar formal, como en la enseñanza de valores ciudadanos. El parque Obregón de Atlixco fue el punto de encuentro no sólo de los participantes en los desfiles, igualmente otras asociaciones de trabajadores y gubernamentales utilizaron dicho espacio con el objetivo de formar sus contingentes para el recorrido hasta el palacio municipal.³¹⁰ La evocación anual de la Batalla de Atlixco no se distinguió por ser el único desfile en la comunidad, otras fechas simbólicas se distinguieron: la Independencia de México, la Revolución Mexicana, el día del trabajo o el fallecimiento de Emiliano Zapata se expresaron gracias a un festejo conmemorativo anual.

Al mismo tiempo que la conmemoración dedicada al general Ignacio Zaragoza en la ciudad de Puebla, Atlixco buscó inducir un culto local, mediante la remembranza histórica y la constante difusión cívica en torno al general Antonio Carbajal. Personaje que se encargó de dirigir las tropas liberales ante la invasión del ejército francés en su camino hacia la ciudad de Puebla, la madrugada del 4 de mayo de 1862. Esto nos permite entender la construcción simbólica mediante el discurso político nacionalista de la década de 1960. Con el objetivo de comprender tal situación con base en la configuración y ejecución de la oratoria conmemorativa, se citó la perspectiva teórica de Michel De Certeau:

La construcción de la figura se efectúa a partir de elementos semánticos. Así, para indicar en el héroe la fuente divina de su acción y de la heroicidad de sus virtudes, la vida de santo le. (sic) confiere a menudo un origen noble [...]. El relato no deja de ser dramático, pero sólo hay transformaciones en la manifestación. Sus lugares sucesivos sólo se reparten entre un tiempo de pruebas (combates solitarios) y un tiempo de glorificaciones (milagros públicos): paso de lo privado a lo público (De Certeau, 2000, pp. 263-264).

En 1962 el general Carbajal fue un personaje ilustre de Atlixco, del cual, como se constata en las actas de cabildo localizadas en el Archivo Municipal de Atlixco, el entonces alcalde de Atlixco Luis Sánchez Domínguez (1960-1963) se encargó de realizar los preparativos para la consagración de dicho personaje en la comunidad, cuyo mecanismo de divulgación

³¹⁰ HESP. (08 de mayo de 1966). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 5-A.

fue primeramente entre los estudiantes de los diversos planteles educativos de la localidad.³¹¹ En cuyos estatutos dictaminados por la junta de cabildo se hizo hincapié al papel solemne que jugó Atlixco durante los conflictos internacionales, al destacar los valores de respeto, justicia, sacrificio al servicio de la nación.³¹²

La justificación del heroísmo dentro de la memoria colectiva ciudadana de Atlixco es un punto para entender la formación del civismo local, efectuado según una praxis constante del desfile y los eventos de carácter simbólico. En el Archivo Municipal de Atlixco se encuentra el programa de actividades correspondientes a la celebración del 4 de mayo en 1967. Evento en el cual se entregó un folleto con la reseña histórica titulada “la gloria de Atlixco 4 de mayo de 1862.”³¹³ En este evento además de exponerse la semblanza histórica, se exaltó la participación del Antonio Carbajal, expresando su relación con la familia Maurer.³¹⁴ Familia de la que provenía quien estaría a cargo de la presidencia de 1966 a 1969, Pablo Maurer Avalos.

Así, la imagen de Antonio Carbajal no tardó mucho tiempo en integrarse a los eventos anuales de celebración ciudadana. Salvador Sigüenza Orozco consideró que la conmemoración simbólica fue un elemento importante incluido en los discursos oficiales en torno a la implementación de infraestructura con fines de urbanización u otro tipo de “obras civiles y suntuarias” (2016, p. 247). Ahora bien, previamente en 1966 otros personajes distinguidos de la región fueron señalados a la hora de realizar la colocación de placas, sin embargo, no tuvieron notoriedad; este fue el caso del arqueólogo Salvador Toscano y del biólogo Isaac Ochoterena, ambos intelectuales oriundos de la región.³¹⁵

En relación con esto Zermeño Padilla (2015) localizó en la memoria colectiva y en la trascendencia del discurso ético y moral de personajes o monumento una relación importante con el discurso político vigente. Entre 1950 y 1970, la consagración de personajes no se alejó

³¹¹ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 33, 1960-1962, 02 de mayo de 1962, fojas 96-97.

³¹² AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 33, 1960-1962, 02 de mayo de 1962, foja 97.

³¹³ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, reseña de la batalla del 4 de mayo, fojas 86-90.

³¹⁴ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1968, paquete 7, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, reseña de la batalla del 4 de mayo, foja 87.

³¹⁵ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 35, 1964-1966, 12 de enero de 1966, fojas 35-36.

de otras localidades del país. En marzo de 1967 la ley de monumentos,³¹⁶ decretada por la administración de Aarón Merino Fernández, dictaminó la obligación de preservar monumentos públicos locales mediante la restauración, el cuidado y la difusión, con la finalidad de proteger y atender las necesidades culturales de la ciudadanía.

La imagen del general Carbajal en el parque Obregón se conoció físicamente hasta 1971, mediante la colocación de un recinto y un busto en su honor³¹⁷ (Véase anexos 4. Ilustración 2). Proyecto dirigido por la profesora Estela O. Tecuanhuey, que contó con un presupuesto aproximado de \$15,000 pesos. Además de recaudarse \$4,000 pesos en las escuelas públicas de la localidad, con motivo de la celebración. Dicha obra fue inaugurada el día 4 de mayo de 1971, en el evento se repartieron folletos con una semblanza histórica de estos personajes.³¹⁸

La formación ciudadana en torno al cuatro de mayo se observó primeramente en el ámbito académico formal, acompañada de honores a la bandera y una efeméride de los acontecimientos ocurridos tanto en la ciudad de Puebla como en Atlixco. Zermeño Padilla (2015) reconoce la inculcación de las ideas o creencias en determinado entorno por medio de prácticas rituales o calendarizadas. Por tal motivo, los estudiantes van a ser los primeros en tomar dichos conocimientos, y docentes van a ser los principales agentes encargados de fomentar un *curriculum* con base en sucesos relevantes para la comunidad.³¹⁹ Consideramos, así, que es prioritario conocer la ceremonia de la batalla de Atlixco dentro del espacio escolar informal. Evento en el cual las acciones cívicas no sólo corresponderían a autoridades, organizaciones colectivas escolares también intervinieron en la celebración anual:

Con motivo de celebrar el CVI aniversario de la batalla que se libró en esta ciudad el 4 de mayo de 1862, hubo un magno desfile en el que tocó a las escuelas Héroe del 4 de mayo, Patria, Josefa Ortiz de Domínguez y Aquiles Serdán, el programa que se desarrolló en el patío de la primaria Héroe del 4 de mayo. Autoridades civiles y militares hicieron acto de presencia en los Honores a la Bandera.³²⁰

³¹⁶ HNMD. (10 de marzo de 1967). Ley de monumentos. *Periódico Oficial del Estado de Puebla. Suplemento 1*, pp. 1-9.

³¹⁷ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1971, paquete 3, I (19), relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 183-188.

³¹⁸ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 37, 1969-1972, 13 de abril de 1971, foja 87.

³¹⁹ La propuesta de Guillermo Zermeño Padilla analizó desde la teoría conceptual la construcción de conmemoraciones cívicas. El estudio de Zermeño hizo énfasis en identificar el discurso político en los actos cívicos sin desvalorizar la exaltación a los héroes o eventos históricos.

³²⁰ HESP. (09 de mayo de 1968). Auras atlixquenses. *El Sol de Puebla*, p. 7.

Las academias privadas y públicas se unieron en virtud de representar a su institución. Estas fueron, las escuelas primarias públicas de la localidad: primaria Héroes del 4 de mayo y Aquiles Serdán, junto a los colegios particulares: Patria y Josefa Ortiz de Domínguez. Sin olvidar la participación colectiva de autoridades académicas, estudiantes y particulares, todos fueron agentes sociales de la localidad, que se encargaron de realizar la representación simbólica hacia los espectadores, mediante actos culturales con el afán de concientizar a la población sobre evento y la trascendencia en la identidad de los pobladores.

En su entrevista, el señor Romero Balderas mencionó la relevancia del desfile del 4 de mayo que concibió como un elemento simbólico al igual que en la ciudad de Puebla representaba la conmemoración del 5 de mayo.³²¹ El Parque Obregón era el centro de contingencia de las escuelas y otros organismos locales como el Ayuntamiento Municipal, la CTA y asociaciones privadas de la localidad como la Cruz Roja: “Sí, le comentaba que era un desfile, y nos reuníamos hay, todas las escuelas y todos los contingentes de escuelas ahí, y de ahí partía decían algunas palabras alusivas y arrancaba el desfile y este terminaba a dos tres cuadas del zócalo.”³²²

La explotación simbólica de la imagen de Benito Juárez en el estado de Puebla se justificó con base en el tributo civil al centenario de la intervención francesa, además de otros personajes involucrados en el proceso de reforma del siglo XIX. Entre 1957 y 1972, los nombres de estos personajes se utilizaron con el propósito de enmarcar las acciones del gobierno ante los ciudadanos, como fueron la edificación de espacios educativos, inmuebles y obra pública en torno a los participantes destacados del periodo de la Reforma,³²³ fenómeno prevaleciente en el estado de Puebla hasta 1972, con el centenario luctuoso de Juárez.³²⁴ Mientras tanto en Atlixco, la construcción de la Biblioteca Municipal y la remodelación de mercados fue evidente dentro de la dinámica de los espacios sociales.

³²¹ Entrevista VSRR/RFRB.

³²² Entrevista VSRR/RFRB.

³²³ HNDM. (27 de julio de 1967), Decreto que manda inscribir en letras de oro en los muros de la H. Cámara de Diputados, en el lugar que corresponda la frase siguiente: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, pp.9-11.

³²⁴ HNDM. (31 de diciembre de 1971). Acuerdo por el que se declara en el Estado de Puebla el año de 1972 “Año de Juárez”. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 8.

La Biblioteca Municipal Presidente Juárez correspondió con este proceso de organización de inmuebles dentro del espacio cívico del parque Colón.³²⁵ Cuya aparición fue rodeada de alegoría de hitos nacionales y celebrada con orquestas contratadas por el ayuntamiento del entonces alcalde Graciano Tecuanhuey Morales que años más tarde, ocuparía el puesto de presidente de la junta patriótica del ayuntamiento en 1969 en la presidencia de Luis Reyes Ortiz (1969-1972).³²⁶ Como producto importante de su participación en la administración pública de la localidad, adjunto estuvo el fomento de nuevos espacios educativos en la ciudad en la década de 1960.

También, en la administración de Graciano Tecuanhuey Morales se realizó el proceso de remodelación del palacio municipal y se contrató al pintor Faustino Salazar con el propósito de realizar las obras de los murales de la sala de cabildo y la Biblioteca Municipal.³²⁷ El proceso de realización de dichas obras comenzó en 1962 y finalizó en septiembre de 1964, teniendo un costo de 180, 000 pesos,³²⁸ dicho proceso se relacionó con la conmemoración de los acontecimientos de la batalla de Atlixco y con el mes patrio.³²⁹ La obra de Faustino Salazar fue parte simbólica de la conformación del discurso político que la administración de Graciano Tecuanhuey buscó infundir en estudiantes, padres de familia y otros espectadores, con base en un interés por la historia junto la construcción de un civismo local ejemplificado en la unidad social, o en ideas como la de justicia o el valor de las hazañas en la guerra de reforma y la intervención francesa.³³⁰

Para entender su relevancia en el enseñanza no formal es importante citar la explicación de Mónica Lizbeth Chávez González: “Implica reconocer que la educación es, un sentido amplio, un entramado de aprendizajes enmarcados en diversos contextos, en los cuales un sujeto conoce el mundo que lo rodea y lo aprende como suyo para conformarse en un ser social” (Chávez González, 2013, p. 231), el aprendizaje en los espacios cívicos forma parte

³²⁵ HESP. (09 de enero de 1964). Sociedades de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3A.

³²⁶ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 37, 1969-1972, 16 de junio de 1969, fojas 26-27.

³²⁷ AMA, fondo histórico, sección gobernación. serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 02 de septiembre de 1964, foja 39.

³²⁸ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 37, 1969-1972, 16 de abril de 1969, foja 26.

³²⁹ HESP. (02 de septiembre de 1964). Termino su comentado mural el pintor Faustino Salazar. *El Sol de Puebla*, p. 1A.

³³⁰ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 34, 1963-1964, 04 de marzo de 1964, foja 23.

de esta enseñanza gracias a la representación pictórica de eventos históricos, los cuales introducen en los espectadores conocimientos y valores ciudadanos sobre eventos del pasado. María del Mar Pozo Andrés (2013) señaló que las representaciones artísticas utilizadas en la decoración de edificios públicos construyen y son consumidas por las personas dentro de su cotidianidad.

4.6. Otras conmemoraciones en los espacios cívicos de la ciudad de Atlixco

Es importante identificar que no todos los homenajes en Atlixco entre 1964 y 1976 se encaminaron a celebrar a personajes del panteón nacional, de igual manera, se realizaron conmemoraciones a oficios, instituciones y servicios públicos. Como los preparativos para la celebración del día del ejército,³³¹ la fundación de la Organización de las Naciones Unidas,³³² el día del maestro,³³³ por mencionar algunas. Durante estas celebraciones, además de incluir declamación y honores a la bandera, se realizaban kermeses en las escuelas, en las plazas públicas o en salones sociales en caso de ser necesario efectuar un festejo después de una ceremonia cívica.

Estos actos académicos y culturales se realizaron por los alumnos de la localidad. Uno de los casos notorios fue el día del ejército mexicano de 1967, evento en el cual los espectadores apreciaron bailables y recitales y presentaciones de los militares en la vida pública mediante demostraciones públicas de vehículos.³³⁴ Cuchi Espada (2016) identificó en la celebración nacional una amplia concurrencia por lograr la apreciación de los militares. Dentro de la sociedad, los jóvenes eran llevados por sus tutores a observar su participación en ceremonias. En este tipo de eventos la participación del ejército fue significativa y no fue exclusivamente en las demostraciones sino también en la implementación de disciplina,³³⁵ paralela a la enseñanza del civismo en los libros de texto.³³⁶ No obstante, otras profesiones se volvieron

³³¹ HESP. (19 de febrero 1964). Día del Ejército. *El Sol de Puebla*, p. 3B.

³³² AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 42.

³³³ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 37, 1969-1972, 21 de abril de 1969, foja 18.

³³⁴ HESP. (22 de febrero de 1967). Homenajearon al soldado en Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 6.

³³⁵ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1969, paquete 9, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 5-8.

³³⁶ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie sexto grado, *mi libro de sexto año, historia y civismo*, 1966, p. 246.

motivo de valoración en los espacios públicos. Hunter describió este proceso como parte de la gobernanza, la cual se encarga de generar un “sistema diseñado para disciplinar” (Hunter, 1998, p. 84) y moldear a los ciudadanos mediante las exigencias sociales del gobierno local.

En 1965 se hizo relevancia de uno de los organismos internacionales trascendentales en la formación cívica local, la Organización de las Naciones Unidas, por parte de los estudiantes de la escuela primaria vespertina José Luis R. Alconedo, en cooperación con la Comisión de Acción Cívica y Social del Ayuntamiento de Atlixco, cuyo evento se celebró en las inmediaciones del Parque Colón.

La guerra siempre ha sido un azote del Género Humano. Hace algunos lustros, ante la ofensiva armada de las dictaduras, se irguió con el ferviente deseo de la humanidad el sentimiento de limitar las guerras de una vez y para siempre. Para ello las naciones crearon la, Organización de las Naciones Unidas, que tiene como actividades crear el clima propicio para conseguir que, en un futuro próximo reine en el mundo, una Paz permanente, basada en la Justicia, en la Libertad y en la Comprensión de los pueblos.³³⁷

Lo anterior explicó a la población que participó en este evento la relevancia de los valores cívicos en la participación ciudadana y el fomento de los mismos en la enseñanza no formal. También las mujeres fueron los personajes históricos que contribuyeron en la formación de algunos de los eventos conmemorativos. Tal fue el caso de la profesora Aida Rodríguez Barbero, miembro del comité organizador, identificada entre los personajes reconocidos de la comunidad, quien dio inicio al evento como oradora de la reseña histórica de la constitución de la ONU.³³⁸

Mientras tanto las alumnas de la Escuela Primaria Oficial José Luis R. Alconedo formaron parte de las actividades presentadas. Entre estas destacaron las siguientes: “tabla rítmica, coro y bailables tradicionales.”³³⁹ Estos son ejemplos donde los grupos femeninos inculcaron un pensamiento cívico y moral, dentro de un momento en que se pretendió mostrar la relevancia institucional de la ONU y la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en México y el mundo.

³³⁷ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 42-43.

³³⁸AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 43.

³³⁹ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 42-43.

Del mismo modo, la profesora Aida Rodríguez Barbero es señalada en otros eventos públicos, como las festividades patrias, y en la enseñanza ciudadana de la localidad. En 1965 se encontró documentada su labor en las conmemoraciones dentro de los programas efectuados en septiembre. De igual manera, fue maestra de ceremonias en el programa correspondiente a los homenajes del 15 de septiembre de 1965. Además, presentó otros eventos correspondientes a la conmemoración educativa y social de la Independencia de México.³⁴⁰ Es necesario mencionar que las mujeres encontraron en la educación no formal un espacio para la enseñanza y participación pública. Gracias a la "pedagogía del recuerdo" (Hunter, 1998) su participación como maestras de ceremonia y coordinadoras de eventos conmemorativos en la localidad fue una actividad que además de entretener a los asistentes, educó en historia y civismo fuera de las aulas.

En el testimonio oral se corrobora no sólo la participación significativa de profesores en eventos cívicos, sino también el mismo respeto generado entre los estudiantes en primaria hacia las instituciones educativas. La señora Fernández Carbajales Arronte señaló: "Entonces en aquel entonces había muchísimo respeto por los maestros, como lo llamaban mis padres era el segundo hogar, la segunda casa, siempre en el hogar nos instruían la obediencia, el respeto a nuestro maestro [...]"³⁴¹ Asunto comprensible si lo observamos por medio de la participación conjunta de los alumnos en la organización de festivales dentro de los espacios educativos. Mientras tanto, en las conmemoraciones cívicas en la educación no formal era representada la autoridad ante los estudiantes.

En esta parte podemos comprender la importancia de la pedagogía del recuerdo. En el artículo de Fernando Bárcena (2011) se nos permite indagar en la transmisión del aprendizaje según los testimonios personales, dicho asunto nos describe una perspectiva personal de los estudiantes con base en sus experiencias propias dentro y fuera de las aulas.

En el contexto territorial de Atlixco, los conocimientos de educación cívica obtenidos en el aprendizaje formal, junto a las actividades conmemorativas en espacios cívicos y escolares, fueron íntegramente adquiridos por los pobladores. Esto último lo podemos comprobar con base en la formación disciplinar de los alumnos y de otros ciudadanos que, cotidianamente en actividades del ámbito ciudadano, se encargaron de preservar la memoria

³⁴⁰ AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (I), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 53-74.

³⁴¹ Entrevista VSRR/MTFCA.

colectiva en torno a acontecimientos importantes y a difundir una tradición ética encaminada al cumplimiento de las obligaciones establecidas por sus respectivas autoridades. Ian Hunter señala: “Contribuyó a organizar las rutinas, las prácticas pedagógicas, las disciplinas personales y las relaciones interpersonales [...]” (Hunter, 1998, p. 82), estos elementos influyen cognoscitivamente en el ciudadano.

4.7. Semblanza de la identidad indígena en espacios cívicos de la ciudad de Atlixco

Además de un proceso de ejecución de eventos cívicos, también se atribuyeron a la Junta de Acción Cívica programas de carácter cultural, como el Huey Atlixcáyotl, que desde la década de 1960 se inició, aunque su demanda no fue relevante en su momento. En el discurso en torno al fomento de la identidad indígena, durante el gobierno de López Mateos, fue importante incorporar esta actividad. Así, se deben comprender estos sucesos conmemorativos a partir de una diferencia de significados correspondiente con el contexto histórico estudiado. Para explicar tal asunto es necesario retomar la opinión de Norma Durán (2016), quien destacó que la realización de las celebraciones y costumbres indígenas en el presente, difieren de la visión autóctona de los pueblos prehispánicos.

La realización del Huey Atlixcáyotl se realizó a partir de una conmemoración anual en el último domingo del mes de septiembre.³⁴² El punto de congregación fue dentro de la urbe atlixquense, específicamente, en la cima del cerro de San Miguel.³⁴³ Se debe atribuir este suceso a la Organización Civil Atlixcáyotl, cuya iniciativa privada buscó recursos económicos mediante eventos de carácter cultural³⁴⁴ y deportivo.³⁴⁵

Durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se generó un proceso de publicidad notoria en el estado de Puebla. Se destacó la asistencia de invitados distinguidos en la celebración anual. A razón de esto, en 1971 se obtuvo el apoyo económico de María Esther Zuno de Echeverría, esposa del presidente de la república mexicana.³⁴⁶ Años más tarde, en 1974, Echeverría y su esposa estuvieron presentes en los festejos del Huey Atlixcáyotl.³⁴⁷

³⁴² HESP. (30 de julio de 1966). Nombran junta patriótica. *El Sol de Puebla*, p. 5C.

³⁴³ HESP. (25 de septiembre de 1966). Festival folklórico en la población de Atlixco. *El Sol de Puebla*, pp. 1A y 2B.

³⁴⁴ HESP. (21 de julio de 1968). Preparan el baile del Atlixcáyotl. *El Sol de Puebla*, p. 4.

³⁴⁵ HESP. (02 de julio de 1968). Maratón en Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3.

³⁴⁶ HESP. (21 de agosto de 1971). Ayuda económica a la agrupación Atlixcáyotl. *El Sol de Puebla*, p. 4.

³⁴⁷ HESP. (11 de agosto de 1974). Vendrá la señora Echeverría al Atlixcáyotl. *El Sol de Puebla*, pp. 1 y 3.

Mientras que se efectuó una divulgación localista constante durante el modelo ciudadano del presidente municipal de Atlixco, Luis Reyes Ortiz. Esto último en virtud de promulgar en los habitantes un “discurso autóctono regional.”³⁴⁸

En 1976 la festividad del Huey Atlixcáyotl tuvo notoriedad no exclusivamente en la localidad, sino a nivel federal. El mes de septiembre de ese mismo año se dio la presencia nuevamente de Echeverría Álvarez y su esposa María Esther Zuno de Echeverría.³⁴⁹ Con motivo de la planeación de los directivos del salón de cabildos municipal, caracterizado por el recibimiento de los mandatarios presidenciales junto al gobernador del estado de Puebla, Alfredo Toxqui Fernández de Lara.³⁵⁰

Las ceremonias de septiembre consistieron en la presentación de acontecimientos específicos. Por ejemplo, en 1974 la ciudad de Puebla no sólo dedicó las celebraciones del mes de septiembre a la independencia de México, también se realizaron numerosas actividades festivas, culturales y conmemorativas, las cuales buscaron atraer a numerosos espectadores interesados en sucesos artísticos, populares y deportivos.³⁵¹

En la alcaldía de Reyes Ortiz se divulgó una constante promoción de la identidad indígena mediante diversas actividades, que tuvo efectos en los medios de comunicación donde se dejó ver una promoción en torno a estas labores, que pretendían la celebración del discurso indigenista, aunque su interpretación se asoció a fines turísticos. Como es el caso de los festejos correspondientes al Ahuehuete:

La tradicional fiesta del Ahuehuete se celebra hoy en la colonia del mismo nombre, en la vecina población de Atlixco, con la presentación de danzas autóctonas y ritos indígenas, con todo el colorido de nuestro folklore y acuden miles de visitantes. A partir de las 11 horas se hará la recepción de la Delegación del Istmo de Tehuantepec con el baile de las hojas, se hará la reseña histórica del legendario ahuehuete. Bajo el patrocinio del Gobierno del Estado, la Asociación Civil Atlixcáyotl y la Colonia El Ahuehuete de Atlixco, se llevará a cabo esta fiesta popular de hondas raíces indígenas, informo ayer la Comisión de Turismo del Estado.³⁵²

³⁴⁸ HESP. (17 de agosto de 1971). Cortos de Atlixco. *El Sol de Puebla*, p. 3.

³⁴⁹ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie de actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 26 de septiembre de 1976, foja 118.

³⁵⁰ AMA, fondo histórico, sección gobernación, serie actas de cabildo, libro 40, 1975-1977, 19 de agosto de 1976, fojas 109-113.

³⁵¹ HESP. (01 de septiembre de 1974). Festejos patrios del 6 al 16. *El Sol de Puebla*, p. 1.

³⁵² HESP. (13 de mayo de 1971). Atlixco celebra hoy la fiesta del ahuehuete. *El Sol de Puebla*. p. 1 y 3.

En 1970 se remodeló la fuente Maquilxochitl con la colocación de iluminación eléctrica,³⁵³ este lugar se ubica en el acceso al cerro de san Miguel. La promoción de este monumento fue un tema relevante en la región de Atlixco, su difusión persiguió fines culturales con el objetivo de contrarrestar el déficit económico, ocasionado años atrás por la desaparición de la industria textil.

4.8. Conclusión

En este capítulo se observó la construcción de una postura ciudadana bajo el predominio de la educación cívica como factor unificador de la población. Asimismo, se contemplaron los factores de interacción política dentro de los actos cívicos, identificados en las actividades realizadas por el Ayuntamiento Municipal y la Cámara de Trabajo de Atlixco. Por tal razón, fue significativo entender el panorama político del espacio de estudio, el cual, no sólo se encargó de regir a los habitantes de la ciudad, sino también fue parte importante en la conformación de la identidad ciudadana fuera de los espacios escolares.

En la ciudad Atlixco el recuerdo, respeto y acatamiento de las prácticas conmemorativas nacionales quedó impregnado en la memoria de sus habitantes. Gracias a la propuesta de la "pedagogía del recuerdo" se realizó la construcción del arquetipo de ciudadano ejemplar, producto de la enseñanza cívica en las aulas y la remembranza de eventos históricos nacionales y locales, cuya repercusión fomentó en los habitantes una conciencia cívica permanente.

Fue importante mencionar la opinión de aquellos estudiantes que asistieron a las escuelas primarias entre 1960 y 1976, pues resultó ser un aporte relevante para la construcción histórica de los sucesos de interés, que nos permitieron conocer perspectivas individuales y diversas en torno a eventos cívicos desarrollados en espacios informales. Las personas entrevistadas brindaron su opinión, puntualizando en los cambios significativos que yuxtaponen sus experiencias con lo que se vive en la actualidad, a su parecer, la falta de valores cívicos en algunos sectores de la población más joven. Sin embargo, los

³⁵³ AMA, fondo histórico, sección de gobernación, serie actas de cabildo, libro 37, 1969-1972, 31 de agosto de 1970, foja 72.

entrevistados enfatizaron en la permanencia de la conmemoración cívica en Atlixco, aunque con una menor promoción en comparación con las décadas de 1960 y 1970.

La historia oral ha tenido críticas como un elemento de conocimiento histórico, principalmente en relación con la objetividad a la hora de abordar un determinado asunto. Existen, empero, aspectos, como la intersubjetividad en el dialogo de los entrevistados, que nos permiten conocer la construcción cultural de los individuos mediante su interpretación de los hechos. De tal modo, fue importante reconocer los argumentos orales, que, al compararse con las fuentes impresas, complementaron o comprobaron la verosimilitud de los hechos, enriqueciendo el abordaje de esta investigación.

Finalmente, se debe de considerar un discurso político implícito en las conmemoraciones y en eventos extraescolares que forman parte de la construcción educativa no formal. Tal situación cumplió con los modelos de enseñanza correspondientes al momento histórico que pretendieron constituir un ciudadano creyente de su nación, de su pasado, de sus gobernantes y de las instituciones.

Conclusión general

En este proyecto de investigación se abordó la construcción de las culturas escolares en la ciudad de Atlixco, retomando elementos significativos en torno al papel que jugó la educación en la construcción cultural de los individuos, como parte de los procesos históricos en México durante la segunda mitad del siglo XX.

Este procedimiento de reconstrucción histórica demostró la trascendencia de la enseñanza ciudadana en las regiones del país, cuyos procesos fueron posibles gracias a la difusión de los modelos educativos oficiales en espacios no formales. Las políticas públicas en educación básica establecidas entre 1960 y 1976, divulgaron un arquetipo de ciudadano correspondiente a la idea de un individuo poseedor de valores cívicos, respetuoso de sus símbolos patrios y obligado a cumplir con las normas emitidas por sus instituciones, estos elementos se fomentaron y se reflejaron en la realización de actividades extraescolares.

La interdisciplinariedad en torno a los estudios de historia de la educación fue una herramienta importante en el desarrollo de este proyecto de investigación. La dialéctica política en la enseñanza en México tuvo significado a partir de una exegesis histórica demostrada en un mensaje de identidad ciudadana sustentado en ideales educativos internacionales y nacionales. Se mostró un amplio panorama de sucesos culturales y sociales inmersos de la formación cívica, que construyeron la ideología en los regímenes que fueron añadiendo o eliminando contenidos acordes con las necesidades del Estado.

Se mencionaron propuestas educativas relevantes en su momento, que se justificaron con el desarrollo de la estabilidad económica y del progreso tecnológico en los procesos de aprendizaje, ambos valorados como una necesidad ciudadana de acceso a un nivel de vida estable, con énfasis en la *pedagogía de la salvación*. A su vez, fue relevante conocer las políticas públicas en materia de educación relacionadas con la práctica de los dogmas gubernamentales, presentes en el modelo educativo del Plan de los Once Años y en el Proyecto Modernizador.

La historia de las culturas escolares aportó un sustento teórico al análisis de las fuentes documentales, afín de comprender los sucesos fuera de los espacios escolares. Se conoció la misión formativa de los actos extraescolares, cuyo propósito no sólo correspondió a complemento al aprendizaje en las aulas. Debido a se ejecutaron actividades, que además de instruir a los asistentes, afianzaron la identidad ciudadana a través de conmemoraciones

cívicas y eventos extraescolares recurrentes en la ciudad de Atlixco. Las mismas no se sustentaron en los decretos oficiales y pretendían construir una ciudadanía homogénea en los habitantes de la zona urbana atlixquense.

Entre 1960 y 1976, se identificó la funcionalidad de la educación desarrollada fuera de los espacios escolares, gracias al interés por formar a las personas no sólo en la infancia. Con base en la propuesta de Thomas S. Popkewitz (1999; 2000), Philip Coombs y Ahmed Manzoor (1975), se observó que además de las escuelas, otros espacios cívicos intervinieron en la construcción cultural de las personas en la ciudad de Atlixco sin importar su edad. Independientemente de la asistencia a una institución educativa, la educación no formal divulgó conocimientos cívicos que se ejercieron en la praxis cotidiana. La inculcación de estos comportamientos cívicos fue un trabajo conjunto de docentes, servidores públicos y autoridades locales en determinados espacios sociales.

Se comprendió la importancia de las campañas educativas extraescolares que tenían la intención de desarrollar conocimientos de lectoescritura en personas adultas, fomentar valores morales y éticos, concientizar en torno a los cambios tecnológicos y participar con las instituciones y autoridades de la localidad. Entre 1964 y 1976, estas dinámicas se realizaron principalmente entre los estudiantes de primaria y secundaria. De igual manera, se gestó, entre los estudiantes, un ideal de personas participativas y responsables, dispuestas a cumplir con las exigencias de sus superiores en el espacio labor, académico y social.

Otro punto de análisis, durante el proyecto de investigación, fue el conjunto de libros de texto gratuitos dedicados a la enseñanza ciudadana en la educación formal. Este elemento facilitó distinguir el discurso cívico correspondiente a ese momento histórico, y que difundió contenidos con base en un *curriculum escolar* encaminado a moldear ciudadanos a partir de la enseñanza primaria. Por medio de este discurso cívico se establecieron patrones de comportamiento, que el individuo debía de cumplir dentro y fuera de los salones de clase. Apoyándonos en lo que Pablo Pineau (1999) llamó el *curriculum oculto*, se entendió el propósito de las lecciones de civismo fuera de los espacios escolares y su práctica en labores cotidianas en los espacios sociales.

Se citaron algunos de las lecciones encontradas en los libros de texto de civismo, publicados en 1960, 1962 y 1972, con la finalidad de comprender el discurso cívico en la educación formal, del que resultó de importancia conocer su vínculo con las actividades

extraescolares. Se identificaron las temáticas correspondientes al modelo ciudadano establecido en las reformas educativas. Lo cual permitió entender el cumplimiento de las políticas públicas tanto en la educación formal como en la educación no formal.

En cuanto a la educación cívica, con ésta se priorizaron las necesidades y exigencias del Gobierno Federal. En primer lugar, la construcción del discurso ciudadano se fundamentó y se justificó con base en ideologías nacionales e internacionales. En 1959 la reforma educativa de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, además de buscar alfabetizar a la población, construyó un cuerpo identitario basado en la idea de los derechos humanos y en la importancia de los símbolos patrios, propósitos claros entre las instituciones nacionales y en los mecanismos de las relaciones diplomáticas de México. Esta situación se generó a partir de la introducción de lecciones fieles a los acuerdos de la UNESCO. En 1972 el modelo ciudadano divulgado en las clases de ciencias sociales retomó los conceptos de la UNESCO, no obstante, se engendró en los estudiantes un arquetipo de ciudadano consciente de los cambios tecnológicos a beneficio del desarrollo económico.

El alcance de la divulgación de las leyes por medio de la educación se observó, en un primer momento, con el cambio de educación cívica a ciencias sociales, en los planes de estudio. El discurso civilizador se justificó con las ideas de los derechos humanos, el progreso tecnológico y la unidad nacional. Dicho discurso influyó en la conciencia de los habitantes de la ciudad de Atlixco al tiempo en que se generaba una serie de transformaciones urbanísticas e industriales. Posteriormente, el Proyecto Modernizador, dirigido por Víctor Bravo Ahuja, no se limitó a planes encaminados a la alfabetización, sino a un ideal de participación ciudadana que contribuyó a generar ciudadanos comprometidos en sus labores y consientes de los cambios en sus espacios sociales.

En segundo lugar, las políticas educativas tuvieron la misma importancia en los contextos regionales. En la ciudad de Atlixco entre 1960 y 1976 se conocieron dichas normativas entre sus habitantes. En este proyecto de investigación resultó importante recurrir a la Historia oral, para, de algún modo, reconstruir formas de recepción que tuvieron estas normativas en este lugar. La *memoria individual* y *memoria colectiva* permitió un balance comparativo entre los datos recabados de este modo y las fuentes documentales, y permitió conocer la opinión de aquellos sujetos que experimentaron las dinámicas de la educación cívica en los espacios extraescolares. Asimismo, la estabilidad económica y la construcción de nuevos

espacios sociales en la localidad, afianzaron el apoyo hacia los habitantes por parte de sus dirigentes.

Esta labor no sólo le correspondió al Ayuntamiento Municipal, también otras instituciones regionales intervinieron en las decisiones. Particularmente la CROM-Atlixco o Cámara del Trabajo de Atlixco, obtuvieron un papel dominante en la realización de obras públicas en el entorno de los atlixquenses, especialmente a beneficio de los trabajadores de la localidad y de sus estudiantes. Estos aspectos fueron una parte relevante en cuanto a la gestión del Estado, situación donde los habitantes de la ciudad de Atlixco observaron positivamente los trabajos de infraestructura con fines urbanísticos.

Otro punto trascendental que definió la educación ciudadana no formal fue la estabilidad económica, pues influyó en la conciencia y vida cotidiana de los habitantes de Atlixco. Entre 1950 y 1970 se dio un proceso económico de auge que permitió la remodelación y apertura de nuevos espacios cívicos. En consecuencia, el Ayuntamiento Municipal de Atlixco y la Cámara del Trabajo de Atlixco fueron parte importante de la organización de actividades educativas y conmemorativas. Se constató que estas instituciones promovieron tanto la formación fundada en normas cívicas apropiadas y que eran anfitriones en los eventos cívicos con el objetivo de culturizar y amenizar a los asistentes.

A lo largo de este trabajo de investigación, se reconocieron procesos de divulgación educativa extraescolares en los espacios sociales de la ciudad de Atlixco, los cuales se llevaron a cabo como una alternativa al aprendizaje formal de las escuelas. Tales como la campaña nacional de alfabetización, los programas de desayunos escolares del INPI, eventos de conciencia vehicular y pláticas correspondientes con higiene o prevención de enfermedades. Las instituciones gubernamentales junto a organismos de trabajadores de Atlixco patrocinaron las actividades, con el propósito de instruir a las poblaciones en temas educativos, cívicos y de carácter benefactor, en especial a los estudiantes de primaria y secundaria.

Un elemento destacado en el análisis de fuentes documentales correspondió a los testimonios orales, mismos que aportaron un panorama cultural sobre la relevancia de la formación fuera del aula, semejante situación benefició a los individuos con los recursos económicos o la cercanía de sus viviendas para asistir a estas actividades extraescolares.

En tercer lugar, la *pedagogía del recuerdo* fue una perspectiva significativa para nuestro estudio de culturas escolares relacionadas con la memoria colectiva. Dicho aporte teórico permitió entender la educación como un fin social correspondiente a un contexto histórico. Esto se entendió a partir la opinión de los entrevistados acerca de la actualidad, pues en sus declaraciones imperó una visión cívica sustentada en las conmemoraciones locales y los valores éticos. Los comentarios recalcaron la importancia de reconocer la práctica ciudadana fuera de los salones de clase, al ejecutarse diariamente en espacios sociales. Se ubicaron estas anécdotas dentro de un contexto histórico específico en el cual los objetivos de la educación cívica buscaron formar individuos respetuosos de sus tutores, docentes, instituciones y símbolos patrios.

Por otra parte, la información en torno a la educación cívica informal que brindaron las personas entrevistadas, aportó aspectos notables sobre la educación en el hogar. La praxis de buenas maneras de comportamiento y el recuerdo de conmemoraciones cívicas en los espacios privados fueron elementos continuos para el aprendizaje cívico. A criterio de los sujetos interrogados, dichas prácticas se encargaron de inculcar respeto e identidad en los hogares atlixquenses.

La reconstrucción de sucesos por medio de fuentes impresas y orales permitió comprender la práctica cívica en los espacios sociales de los habitantes de Atlixco, cuyos actores fueron participes de eventos públicos realizados en el parque Colón o en el zócalo de Atlixco, específicamente. La mayoría de los participantes consultados indicaron que en estos actos cívicos no sólo se honró a los símbolos patrios y a los héroes de la historia nacional, sino también representaron un punto de unión entre diversos colectivos de la ciudad. Como el personal académico, los trabajadores de instituciones gubernamentales y los organismos regionales.

La educación no formal es parte de una dinámica social en la vida de los sujetos, por tal motivo no debe ser omitido en los estudios históricos. Es un fenómeno en el que están inmersos valores e intereses de la política regente, propuestas educativas vigentes y definidas desde espacios internacionales y nacionales, y la repercusión de todos estos elementos en los espacios sociales. Permite entender, también, el desempeño educativo de personajes e institucionales locales, como son los del ámbito gubernamental, escuelas y asociaciones de trabajadores. Así, el estudio realizado nos permitió contar con un panorama del ambiente

socioeducativo y comprender cómo se desarrolló y ejecutó en Atlixco durante la época señalada.

En la actualidad la educación cívica es una asignatura que refleja los modelos ciudadanos correspondientes a la ideología política dominante. Por tal motivo, se considera importante no limitar la idea que se tiene de la asignatura con la ejecución de conmemoraciones de hechos históricos o tributo a personajes distinguidos. La cultura cívica contempla las prácticas de valores morales y éticos, tanto en los espacios educativos como fuera de estos, de la mano con otras actividades orientadas a incentivar el cumplimiento de normas. Sin olvidar que el civismo estimula la participación ciudadana de los habitantes de una comunidad, con la finalidad de atender las necesidades de sus miembros.

Fuentes consultadas

Acervos documentales

- Archivo Municipal de Atlixco (AMA). Fondo histórico. Sección gobernación. Serie de actas de cabildo, años 1960-1976.
- Archivo Municipal de Atlixco (AMA). Fondo de concentración. Sección gobernación. Serie educación pública, años 1964-1975.
- Biblioteca de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Catalogo histórico. Fondo libros de primaria, años 1960-1972.
- Hemeroteca del “El Sol de Puebla” (HESP). Periódico El Sol de Puebla, años 1964 -1976.
- Hemeroteca del Estado de Puebla Juan Nepomuceno Troncoso (HEPJNT). Periódico El Sol de Puebla, años 1949-1957.
- Hemeroteca Digital de la Secretaría de Gobernación (HDSG). Gobierno Federal. Diario Oficial de la Federación, años 1964-1976.
- Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM). Periódico Oficial del Estado de Puebla, años 1964-1976.

Bibliografía

- Aguirre Lora, M. E. (2003). Ciudadanos de papel, mexicanos por decreto. En T. S. Popkewitz, et al. (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 297-331). Barcelona: Pomares.
- Agustín, J. (2017). *Tragicomedia Mexicana 1 (1940-1970)*. México: Debolsillo.
- _____ (2013). *Tragicomedia Mexicana 2(1970-1982)*. México: Debolsillo.
- Arendt, H. (2019). *La promesa política*. México: Paidós, Booket.
- Barba, J. B. (2013). *Educación para los Derechos Humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barbosa Cano, F. (1980). *La C.R.O.M. De Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Bartra, R. (2013). *Oficio Mexicano*. México: Debolsillo.
- _____ (2017). *Anatomía del mexicano*. México: Debolsillo.

- Basurto, J. (2005). *La clase obrera en la historia de México 14, en el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*. México: Siglo Veintiuno.
- Bauman, Z. (2019). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil Batalla, G. (2005). *México Profundo. Una civilización negada*. México: Debolsillo.
- Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2003), *Los herederos. Los estudiantes y su cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- _____ (2014). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Bravo Ahuja. V. (1974). *La problemática educativa de México en el marco internacional*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación.
- Bravo Ahuja. V. y Carranza. J. C. (1976). *La obra educativa*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación.
- Cardiel Reyes, R. (2018). El periodo de conciliación y consolidación 1946-1958. En F. Solana, et al. (coords.). *Historia de la educación pública en México 1876-1976* (pp. 327-359). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ceniceros, J. A. (1957). *Educación y Mexicanidad. Discursos, paginas cívicas*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Certeau, M. (2000). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Cervantes, E. A. (2012). *El distrito de Atlixco 1922*. Atlixco: Dirección de Cultura de la Heroica Ciudad de Atlixco, Casa de la Cultura Acapetlahuacan.
- Contreras Cruz, C. (2013). *La gran ilusión urbana. Modernidad y saneamiento de la ciudad de Puebla durante el Porfiriato 1880-1910*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial.
- Coombs, P. H. y Ahmed, M. (1975). *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. Madrid: Tecnos.
- Coombs, P. H. (1978). *La crisis mundial de la educación*. Barcelona: Península.
- _____ (1982). *Futuros Problemas mundiales en la educación: Un informe provisional de conclusiones*. México: Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- Cruz, S. (1995). *Historia de la educación pública en Puebla 1790-1982, tomo II*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Cuchi Espada, V. (2016). La festividad del 15 de septiembre. En E. Florescano y B. Santana Rocha. (Coords.). *La fiesta mexicana, tomo I* (pp.140-160). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Cultura.
- Delval, J. y Lomelí, P. (2015). *La educación democrática para el siglo XXI*. México: Siglo Veintiuno.
- Dewey, J. (2014). *Naturaleza humana y conducta. Introducción a la psicología social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (2011). *La educación moral*. México: Colofón.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Christlieb, P. y Rodríguez Araujo, O. (2013). *La clase obrera en la historia de México. En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*. México: Siglo Veintiuno.
- Fierro Evans, M. C. (2011). Cívica y ética: ¿asignatura elusiva o eludida?. En R. Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (pp.469-498). México: Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Florescano, E. (2014). *Memoria mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno.
- _____ (2017). *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2018). *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freinet, C. (2004). *La educación moral y cívica*. México: Fontamara.
- Freire, P. (2014). *La educación en la ciudad*. México: Siglo Veintiuno.
- _____ (2017). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno.
- _____ (2019). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo Veintiuno.
- Galván Lafarga, L. E. (2001). Una lectura de imágenes de héroes de la independencia en los libros de texto de ayer y hoy. En R. Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años*

- de los libros de texto gratuitos* (pp.403-432). México: Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Gamboa Ojeda, L. (2001). *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros de Atlixco 1899-1924*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Garrido, J. L. (2008), Derechos Humanos: Base de la convivencia y de la educación cívica. En J. Vergara (coord.). *Formación para la ciudadanía: Un reto de la sociedad educadora* (pp. 127-138). Barcelona: Ariel.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2016). Las fiestas del pasado. En E. Florescano y B. Santana Rocha (coords.). *La fiesta mexicana, tomo 1* (pp.177-181). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Cultura.
- González Cosío, A. (2018). Los años recientes. 1964-1976. En F. Solana, et al. (coords.) *Historia de la educación pública en México 1876-1876* (pp. 403-425). México: Fondo de Cultura Económica.
- Giroux. H. (2018). *Teoría y resistencia a la educación*. México: Siglo Veintiuno.
- Greaves Lainé, C. (2012). La búsqueda de la modernidad. En D. Tanck de Estrada (coord.). *Historia mínima de la educación en México* (pp. 188-216). México: Colegio de México, Seminario de Historia de la Educación en México.
- _____ (2018). México Contemporáneo 1940-1980. En P. Escalante Gonzalbo, et al. (coord.). *Historia mínima de la vida cotidiana en México* (pp.241-278). México: Colegio de México.
- Hernández Chávez, A. (2015), La rectoría de Estado, 1930-1960. En A. Hernández Chávez (coord.). *México Contemporáneo 1808-2014, tomo 1 la política* (pp.203-260). México: Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Rodríguez, R. (2015). La vida política. En A. Hernández Chávez (coord.). *México Contemporáneo 1808-2014, tomo 1, la política*, (pp.261-293), México: Colegio de México; Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2019). La fundación del partido revolucionario institucional (PRI) en 1946. En J. Garciadiego (coord.). *México (moderno) a través de sus décadas 6* (pp. 267-291). México: El Colegio Nacional.

- Hernández Yáñez, M. L. (1996). *Actores y políticas para educación superior 1950-1990. Su implementación en la Universidad de Guadalajara*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación, Dirección de Servicios Editoriales.
- Hobsbawm. E. (2002). Introducción: la invención de la tradición, en E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.). *La invención de la tradición* (pp. 07-21). Barcelona: Crítica.
- _____ (2019). *Historia del siglo XX (1914-1991)*. México: Crítica.
- Hunter, I. (1998). *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Iturriaga, J. E. (2018). La creación de la Secretaría de Educación Pública. En F. Solana, et al. (coords.). *Historia de la educación Pública en México 1876-1976* (pp. 157-182). México: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez Hidalgo, J. J., et al. (2010). *La telesecundaria en México: un breve recorrido histórico por sus datos y relatos*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Kalman, J. (2011). Los libros de texto gratuitos en los tiempos de las tecnologías de la información y la comunicación. En R. Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (pp.609-626). México: Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- La Belle, T. J. (1980) *Educación no formal y cambio social en América latina*. México: Nueva Imagen.
- Lara Chagoyán R. y Camacho Ortiz, D. A. (2014). Ciudadanía Mexicana: breve reseña sobre su manufactura legal. En E. Florescano y J. R. Cossío Díaz (coords.). *Hacia una nación de ciudadanos* (pp. 32-66). México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Latapí, P. (1982). *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México: Nueva Imagen.
- _____ (2012). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Loeza, S. (2011). La historia patria en los libros de texto gratuitos y en el consenso educativo en México. En R. Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (pp.199-219). México: Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

- Lomelí Venegas, L. (2013). *Puebla. Historia breve*. México: Fondo de Cultura Económica, Colegio de México.
- López Méndez, R. (2004). *Poesía y pensamiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Villafañe, V. (2005). *La formación del sistema político mexicano*. México: Siglo Veintiuno.
- Loyo, E. (2012). La educación del pueblo. En D. Tanck de Estrada (coord.). *Historia mínima de la educación en México*. México: El Colegio de México.
- Malpica, S. (1989). *Atlixco: Historia de la clase obrera*. Puebla. Universidad Autónoma de Puebla.
- Manacorda, M. A. (2013). *Historia de la educación 2. Del 1500 hasta nuestros días*. México: Siglo Veintiuno.
- Medin, T. (1990). *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era.
- Mejía Zúñiga, R. (2018). La escuela que surge de la revolución. En F. Solana, et al. (coords.). *Historia de la educación Pública en México 1876-1976* (pp. 183-232). México: Fondo de Cultura Económica.
- Meneses Morales, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964. La problemática de la educación mexicana durante el régimen cardenista y los cuatro regímenes subsiguientes*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos.
- _____ (1999). *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976. La problemática de la educación mexicana durante los regímenes de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez*. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos.
- _____ (1999a). *La enseñanza de la historia de la educación en México*. México: Universidad Iberoamericana, Dirección de Investigación y Posgrado.
- Monsiváis, C. (2014). *Amor Perdido*, México: Era.
- _____ (2018). *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo xx*. México: Colegio de México.
- Ojeda Revah, M. (2015). México ante el mundo, 1960-2000. De la autonomía relativa por medio de la diversificación y del activismo, al acomodo con América del Norte. En M.

- Ojeda Revah (coord.). *México contemporáneo tomo 5 1808-2014. La política internacional* (pp. 265-354). México: Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Palti, E. (2006), *La nación como problema, los historiadores y “la cuestión nacional”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Monfort, R. (2007). *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglo XIX y XX. Diez ensayos*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Pérez Quitt, R. (2007). *Xelhua. Historia de Atlixco*. Puebla: Autores, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfo la escuela? O la modernidad dijo: “Esto es educación”, y la escuela respondió: “yo me ocupo”. En P. Pineau, et al. (coord.). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad* (pp. 27-52). Buenos Aires: Paidós.
- Popkewitz, T. S. (1999). Reforma, conocimiento pedagógico y administración social de la individualidad: la educación escolar como efecto del poder. En F. Imbernón (coord.). *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (pp. 121-146). Barcelona: Graó.
- Rangel Guerra, A. (2011). La impronta de Jaime Torres Bodet en la creación de los libros de texto gratuitos. En R. Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (pp.147-155). México: Colegio de México, Secretaría de Educación Pública; Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Revueltas, J. (2018). *México 68. Juventud y Revolución*. México: Era.
- Ricoeur, P. (2009). *Política y educación. De la historia personal a la comunión de libertades*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- _____ (2017). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo Veintiuno.
- Robles, M. (1984). *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo Veintiuno.
- Rodríguez Kuri, A. (2015). La sociedad y cambio cultural 1960-2000. En A. Rodríguez Kuri (coord.). *México Contemporáneo 1808-2014, tomo 3 la población y la sociedad* (pp.219-248). México: Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Romero Rocha, V. S. (2013). *El nacionalismo y la educación en las primarias de Atlixco 1946-1958. Revisión histórica de cómo se aprendía cotidianamente*. [Tesis de

- licenciatura en historia]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Historia.
- Sanz, N. y Tejada, C. (2016). *México y la UNESCO/La UNESCO y México: Historia de una relación*. México: UNESCO México.
- Schnapper, D. (2001). *La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*. Madrid: Alianza.
- Sen Santos, X. A. (2017). El tenue rosa mexicano en los Juegos Olímpicos. Ellas a la conquista del evento deportivo por excelencia, una historia pendiente de ser contada. En G. A. Tirado Villegas y E. Rivera Gómez (coords.). *Variedad y diversidad. Acercamiento a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX* (pp. 255-266). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial.
- Siede, I. (2013). *La educación política. Ensayos sobre la ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Sigüenza Orozco, S. (2016). El mes de la patria. En E. Florescano y B. Santana Rocha (Coords.). *La fiesta mexicana, tomo II* (pp. 235-254). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Cultura.
- Smith, A. D. (1997). *Identidad nacional*. Madrid: Trama.
- Tello, C. (1979). *La política económica en México 1970-1976*. México: Siglo Veintiuno.
- Varela, J. y Álvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La piqueta.
- Vaughan, M. K. (2003). Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940. En S. Quintanilla y M. K. Vaughuan (coords.). *Escuela y sociedad en el periodo cardenista* (pp. 76-108). México: Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, R. (2014). Principios, derechos humanos y valores cívicos. Un enfoque liberal igualitario. En E. Florescano y J. R. Cossío Díaz (coords.). *Hacia una nación de ciudadanos* (pp. 15-31). México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Villa Lever, L. (2011). Reformas educativas y libros de texto gratuitos. En R. Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (pp.159-177). México: Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Yáñez, A. (1970). *Discurso al servicio de la educación pública*. México: Secretaría de Educación Pública.

Zermeño Padilla, G. (2017). *Historias conceptuales*. Ciudad de México: Colegio de México.

Zoraida Vázquez, J. (2012). Renovación y crisis. En D. Tanck de Estrada (coord.). *Historia mínima de la educación en México* (pp. 217-243). México: Colegio de México, Seminario de Historia de la Educación en México.

Hemerografía

Mendiola, A. (2005). La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?. *Historia y Grafía*, (24), 97-127.

Pineau, P. (1999). Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad. *Revista de Estudios del Currículum. Historia del Currículum*. 2(1), 39-61.

Recursos digitales

Acuña Rodríguez, O. (2014). El pasado: historia o memoria. *Historia y memoria*, (9), 55-87. doi.org/10.19053/20275137.2929

Bárcena Orbe, F. (2011). Pedagogía de la memoria y transmisión del mundo. Notas para la reflexión. *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, (15), 109-118. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797196>

Burke, P. (2007). La cultura y sus vecinos. *Revista Alteridades*, 17 (33), 111-117. Recuperado de: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/242/241>

Chávez Castro, A. (2003), Televisión educativa o televisión para aprender. *Razón y Palabra. Primera revista electrónica en América Latina especializada en comunicación*, (36). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n36/achavez.html>

Chávez González, M. L. (2013). Apuntes teóricos para historiar los procesos educativos fuera del espacio escolar. Reflexiones desde el noreste de México. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 1(2), 229-244. doi.org/10.29351/rmhe.v1i2.25

- ComunitectTV. (02 de enero de 2014). *Nuestra Historia/ Escuela Secundaria Técnica 3/ 50 aniversario* [Archivo de vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Rq_iPOWiRxs
- Durán, N. (2016). La evangelización de Mesoamérica en el siglo XVII: una aproximación crítica. *Historia y Grafía*, (24), 115-143. doi.org/10.48102/hyg.vi47.149
- Flores Rueda, E. (1996). *El sindicalismo en Atlixco 1930-1940*. [Tesis de licenciatura en historia]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Historia. Recuperado de https://enlacecursoshistoria.files.wordpress.com/2009/10/11_evelinflores_junio1996.pdf
- García García, A. (2007), *La cámara del trabajo CROM de Atlixco. El proceso de formación de una estructura de poder sindical y político regional 1922-1939*. [tesis de doctorado en historia moderna y contemporánea]. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Recuperado de: <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/282/1/CROM%20Atlixco.pdf>
- García García, A. y Tecuanhuey Sandoval, A. (2017), Corporativismo sindical en Atlixco: aproximación a las ideas del disciplinamiento y obediencia política. *Revista de Historia Sociedad y Cultura*, (30), 11-36. doi.org/10.25009/urhsc.v0i30.2553
- González Villareal, R. (2018). La reforma educativa en México: 1970-1976. *Espacio, Tiempo y Educación*, 5 (1), 95-118. doi.org/10.14516/ete.214
- Greaves Lainé, C. (2008). *Del radicalismo a la unidad nacional. Un visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964)*. México: El Colegio de México. Recuperado de Jstor [doi: 10.2307/j.ctv47wbw2](https://doi.org/10.2307/j.ctv47wbw2)
- Gutiérrez Álvarez, C. (2000). *Experiencias contrastadas: Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México 1884-1917*. México: El Colegio de México. Recuperado de Jstor. [doi: 10.2307/j.ctv3f8p8b](https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8p8b)
- Hartog, F. (2001). El testigo y el historiador, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, 21(1), 09-28. <https://doi.org/10.14409/es.v21i1.2471>
- _____ (2009). Historia, memoria y crisis del tiempo. ¿Qué papel juega el tiempo? *Historia y grafía*, (33), 115-131. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922949006.pdf>.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). VII Censo General de Población (1950). Entidad Puebla. Tabulados básicos. Lengua indígena-alfabetismo. Municipio de Atlixco. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/default.html#Tabulados>
- _____ VIII Censo General de Población (1960). Entidad Puebla. Tabulados básicos. Educación. Municipio de Atlixco. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960/default.html#Tabulados>
- _____ IX Censo General de Población (1970). Entidad Puebla. Tabulados básicos. Educación. Municipio de Atlixco. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/>
- Levi López, S. (1975). La ciudad de Atlixco Puebla. Su desarrollo y actividades y la región rural de Atlixco. *Investigaciones geográficas*, (7), 07-33. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-46111975000200001&lng=es&nrm=iso
- Marín Ibarra, M. y Romero Rocha, V. S. (2021). Entre el campo y la fábrica: La construcción del ciudadano atlixquense 1960-1970. *Escripta*, 3(5), 44-72. Recuperado de <http://escrita.uas.edu.mx/index.php/escrita/article/view/172>
- Márquez Carrillo, J. (2016). Arte identidad regional y nacionalismo conservador en Puebla, México 1940-1960. *Artes la revista*. 15 (22), 28-51. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/artesudea/article/view/337709>
- Mercado Salgado, P., Cernas Ortiz, D. A. y Nava Rogel, R.M. (2016). La interdisciplinariedad económico-administrativa en la conformación de una comunidad científica y la formación de investigadores. *Revista de Educación Superior*, 45(177), 43-65. doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.011
- Miyares, A. (enero de 2008). Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía. *Mujeres en la red. El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1251>
- Miyares, A. (14 de febrero de 2014). *Modelos y riesgos de la democracia* [archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=R1B53STIVj4>

- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. México. *Centro de Información de la ONU-CINU. Biblioteca México*. Recuperado de <http://www.onunoticias.mx/biblioteca/documentos-importantes/>
- Pastor Homs, M. I. (2001). Origen y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, 59(220), 525-544. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=23701>
- Popkewitz, T.S. (1997). La profesionalización, el gobierno del profesor y el comportamiento académico: Algunas notas corporativistas. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (29), 89-109. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117947>
- _____ (2000). El rechazo al cambio en el cambio educativo: sistemas de ideas y construcción de políticas y modelos de evaluaciones nacionales. *Perfiles Educativos*, 22(90), 5-33. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13209002>
- _____ (2010). Inclusión y exclusión como gestos dobles en política y ciencias de la educación. *Propuesta Educativa*, (33), 11-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041789003.pdf>
- Portelli, A. (2017). El uso de la entrevista en la historia oral. *Anuario de la Escuela de Historia*, (20), 35-48. doi.org/10.35305/ae.h.v0i20.205
- Pozzi, P. (2012). Escancia y práctica de la Historia Oral. Tiempo e argumento, *revista do Programa de Pós-Graduação em História*, 4 (1), 61-70. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3381/338130378005.pdf>
- Pozo Andrés, M. M. (2013). Nacionalismo, Globalización y cultura escolar.: láminas murales para la enseñanza de la historia (1860-1939). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, (1), 01-28. doi.org/10.29351/rmhe.v1i1.10
- Rodríguez Contreras, A. (2014). *Cacicazgo obrero en Atlixco 1940-1970*. [Tesis de licenciatura en historia]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Historia. Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/6969>
- Secretaría de Educación Pública (2019). *Catálogo histórico de libros de texto gratuitos, 1960-2017*. Recuperado de <https://historico.conaliteg.gob.mx/?g=1960&a=6>

- Tello Macías, C. (1 de noviembre de 1978). La economía echeverrista: balance provisional. *Revista Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=3233>
- Torres, C., et al. (2008). La CROM y la CGCOM: el conflicto intersindical y la campaña nacional anticromista, 1932-1935. *Relaciones estudios de historia y sociedad*, (114), 135-160. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/137/13711406.pdf>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (1945). Constitution of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, London. *Instrumentos normativos de la UNESCO*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=16835&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Viñao Frago, A. (1995). Historia de la educación e historia cultural. Posibilidades, problemas y cuestiones, *Revista brasileña de educación*, (306), 63-82. Recuperado de <http://educacao.uniso.br/pseletivo/docs/FRAGO.pdf>
- _____ (2001). Culturas escolares, reformas e innovaciones educativas. *Con-Ciencia Social: anuario de la didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, (5), 25-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=927336>
- _____ (2004). Espacios escolares, funciones y tareas: La ubicación de la dirección escolar en la escuela graduada. *Revista española de pedagogía*, (228), 279-304. Recuperado de <https://revistadepedagogia.org/lxii/no-228/espacios-escolares-funciones-y-tareas-la-ubicacion-de-la-direccion-escolar-en-la-escuela-graduada/101400010508/>
- Zermeño Padilla, G. (2015). Revolución: entre el tiempo histórico y el tiempo mítico. *Historia y Grafía*, (45), 57-94. doi.org/10.48102/hyg.vi45.107

Entrevistas

- Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora María Esperanza Aguilar Moctezuma (VSRR/MEAM), realizada en Atlixco, Pue., 01 de marzo de 2021.
- Entrevista de Víctor Said Romero Rocha al señor Raúl Fernando Romero Balderas (VSRR/RFRB), realizada en Atlixco, Pue., 05 de marzo de 2021.
- Entrevista de Víctor Saíd Romero Rocha a la señora María del Carmen García Pintle (VSRR/MCGP), realizada en Atlixco, Pue., 05 de marzo de 2021.

Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora María Angelica Soberanis Fuentes (VSRR/MASF), realizada en Atlixco, Pue., 12 de marzo de 2021.

Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora Ana María García González (VSRR/AMGG), realizada en Atlixco, Pue., 18 de marzo del 2021.

Entrevista telefónica de Víctor Said Romero Rocha al señor José Ignacio Urderbay Orozco (VSRR/JIUO), realizada en Atlixco, Pue., 18 de marzo de 2021.

Entrevista de Víctor Said Romero Rocha al señor Enrique Medina Tapia (VSRR/EMT), realizada en Atlixco, Pue., 19 de marzo del 2021.

Entrevista de Víctor Said Romero Rocha al señor Delfino Acatitla López (VSRR/DAL), realizada en Atlixco, Pue., 19 de marzo de 2021.

Entrevista de Víctor Said Romero Rocha a la señora María Teresa Fernández Carbajales Arronte (VSRR/MTFCA), realizada en Atlixco, Pue., 24 de marzo de 2021.

Anexos 1.1 Tablas de lecturas de civismo en los libros de texto gratuitos durante la generación de 1962

Tabla 1. Mi libro de primer año.

Lectura	Paginas	Descripción de los temas
Buen compañero	106-107	Resalta los valores humanos del respeto, caridad, tolerancia y solidaridad a otros individuos.
Todos ayudamos	130-131	Respeto a la familia e importancia al cumplimiento de las obligaciones en el hogar.
Niño indio	150-151	Tolerancia, respeto y solidaridad a otros grupos étnicos. Importancia de la alfabetización para la formación personal.
La patria	172-173	Importancia de la historia, respeto a los héroes nacionales, cuidado del territorio y del medio ambiente
Pequeño héroe	170-171	El sacrificio por el bienestar personal y de otras personas.
Día de la Bandera	174-175	Identificar los símbolos patrios junto a las autoridades gubernamentales, veneración a los símbolos nacionales. Conmemoraciones cívicas y su significado.
La Bandera	176-177	Importancia de los honores a la bandera de México.
Pastorcito de Oaxaca	178-179	Historia de Benito Juárez. Reconocimiento a personajes históricos, logros y exaltación a los grupos indígenas.
Himno Nacional	180-181	Fragmento del himno nacional y respeto a los símbolos patrios.
Los niños héroes	182-183	Semblanza histórica de los niños héroes.
El 16 de septiembre	184-185	Semblanza del día de la independencia de México y conmemoración nacional.
A los niños de mi patria	186-187	Importancia de la educación en los niños. Cumplimiento de los deberes escolares y ciudadanos.

En la tabla 1. *Mi libro de primer año*,³⁵⁴ se distinguieron temas correspondientes con valores morales y éticos a partir de: convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad y generosidad a otras personas sin importar su etnia. Se brindó en los textos, la importancia de estudiar y cumplir con las responsabilidades: puntualidad, estudio, cuidado del medio ambiente y deberes. Tanto valores como obligaciones son representadas desde tres espacios educativos: hogar, escuela y comunidad. Se incluyeron lecciones sobre veneración a los símbolos patrios: la bandera mexicana, el escudo y el himno nacional. Se adjuntaron temas relacionados al tributo a los héroes nacionales: Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, entre otros.

³⁵⁴ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *mi libro de primer año*, 1966.

Tabla 2. Mi libro de segundo año

Lectura	Paginas	Descripción de los temas
El primero de mayo	100-102	Conmemoraciones cívicas y su significado. Reconocimiento a los trabajadores de México (obreros). Relevancia histórica de la conmemoración.
Ocupaciones	103	Importancia trabajo para la vida.
Los campesinos	104-106	Respeto a las personas mayores. Identificar la labor de los trabajadores del campo. Relevancia de los agricultores y ganaderos para la nación.
La bandera	107-108	Veneración y honores a la bandera de México. convivencia ciudadana entre familias, alumnos y amigos.
Himno Nacional	109-111	Fragmento del Himno Nacional. Respeto a los símbolos patrios.
La bandera	112	Juramento a la bandera de México.
El ahorro	113-114	Importancia de la administración del dinero en el hogar.
La puntualidad	145-147	Responsabilidad e inculcación de la diligencia en las personas.
El mal compañero	158-159	Aprender de modales, compañerismo y solidaridad.
La casa	160-161	Obligaciones paternas y maternas.
Camaradas	180-181	Enseñanza de la amistad, ayuda y respeto a los semejantes.
A mi maestra	182-183	Apreciar la labor de los docentes, respeto a los adultos.

En la tabla 2. *Mi libro de segundo año*,³⁵⁵ se integraron lecturas correspondientes con la relevancia de los oficios dentro de la comunidad, especialmente obreros y campesinos. La conmemoración e importancia nacional del día del trabajo a partir de su contexto histórico. Igualmente se incluyó la enseñanza valores éticos: ahorro, puntualidad, conducta escolar, compañerismo, juramento a la bandera y el respeto a las autoridades en el hogar y la escuela.

Se mantuvo el respeto a los símbolos patrios y se agregaron lecciones sobre obligaciones en el hogar, escuela, trabajo y comunidad. Todos los aspectos señalados implicaron la formación de una cultura cívica mediante el orden y el compromiso bajo una identidad nacional.

³⁵⁵ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *mi libro de segundo año*, 1966.

Tabla 3. Mi libro de tercer año. Historia y Civismo

Lectura	Paginas	Descripción de los temas
México en nuestros días	08-09	Conocer el territorio mexicano, sus recursos naturales, fuentes de trabajo, sociedad urbana y rural, cultura nacional, instituciones civiles y la importancia de la educación.
México, nación libre	10	Distinción de la libertad en el presente.
México, nación democrática	11	Importancia de la ciudadanía, el Registro Civil, el derecho al voto y la democracia en el país.
La federación y la entidad federativa	12	La división territorial de México.
Gobierno Federal y Gobierno Local	13	Identificar la jurisdicción de poderes gubernamentales.
México país amante de la paz y miembro de la O.N.U. y de la O. E. A.	14	Participación de México dentro de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos. Derechos Humanos en México.
Relaciones de México y los demás	15	Las relaciones internacionales de México con el mundo.
La Bandera Nacional	16	Respeto a los símbolos patrios. Identidad e historia nacional. Exaltación a las conmemoraciones cívicas.
Himno Nacional	17	Historia del Himno Nacional.
Por qué estudiamos	18	La labor del civismo para formar ciudadanos.
El Escudo Nacional	50-51	Historia del Escudo Nacional.
Nuestro segundo hogar: la Escuela	64	Significancia de la escuela para la formación personal, familiar y ciudadana.
Alumnos modelos	65	Reconocimiento a las autoridades en la escuela. Participación como alumnos ejemplares.
La ciudad y el gobierno	66	Las instituciones civiles en la comunidad.
México es nuestra patria	105	Significado de la patria.
Obligaciones con la patria	106	Valores humanos (amar, honrar y defender) para el bienestar de la nación.
Formación democrática	107-108	Significado de la democracia en el presente.
Digamos siempre la verdad	109	Importancia de no mentir.
Tengamos nobles sentimientos	110	Implementación de la caridad y compasión para ayudar a otras personas.
Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas	111	Ahorro, respeto a las leyes, honradez, trabajo, limpieza, cooperación.
Mi servicio a México	112	Educación de valores cívicos, derechos y obligaciones a favor a la nación.
La constitución de 1917	117	Historia de la Constitución Mexicana de 1917.
Los derechos de los obreros y campesinos	119	El artículo 123 constitucional en el presente.
Tierra y libertad	120-121	Historia de Emiliano Zapata y el artículo 27 constitucional.

El progreso de México	122-124	Dependencias del Gobierno Federal para el bienestar de los ciudadanos. Funciones del presidente de la república.
-----------------------	---------	---

En la tabla 3. *Mi libro de tercer año. Historia y Civismo*,³⁵⁶ se enfoca en la importancia de la identidad nacional. Se describen lecturas de civismo acorde con: el territorio nacional, instituciones públicas, recursos naturales y decretos legales en la constitución mexicana de 1917. Por otra parte, se citan lecturas sobre la participación de México en el mundo, los derechos humanos y los organismos internacionales (ONU, UNESCO, OEA).³⁵⁷

Nuevamente se abordaron lecturas correspondientes con la veneración a los símbolos patrios, la formación ciudadana y laboral, enseñanza de los valores, derechos y obligaciones en los habitantes de México. Se justifica la participación de las asociaciones de obreros y campesinos para el bienestar de los trabajadores. Sin olvidar las lecturas de moral y ética en los jóvenes para la convivencia entre mexicanos.

Tabla 4. Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo

Lectura	Paginas	Descripción de los temas
Historia de la Bandera Mexicana	76-78	Identificar y venerar a los símbolos patrios (bandera nacional, himno nacional, escudo nacional).
Reflexiones	98	Tras los eventos acontecidos en la guerra con Estados Unidos (1846-1848), se cita una reflexión moral sobre la importancia de la unión y la fuerza para seguir adelante como nación.
La constitución de 1917	169-170	Se destaca la relevancia de la constitución mexicana y su historia. Se enfatiza en los artículos 3°, 24°, 27° y 123°.
El régimen revolucionario	171-177	Describe la historia de México desde el gobierno de Venustiano Carranza hasta Gustavo Díaz Ordaz. Describe la aparición de instituciones civiles, organizaciones sindicales, partidos políticos, organizaciones internacionales, relaciones exteriores de México, innovaciones tecnológicas y políticas pública. En la parte final se destacó el tema de los Derechos Humanos en México.
La obra revolucionaria	178-185	El legado de la Revolución Mexicana en el presente, Preservación del medio ambiente, cuidado de la tierra, nuevas tecnologías, y políticas públicas.

³⁵⁶ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *mi libro de tercer año. historia y civismo*, 1966.

³⁵⁷ Durante la lectura de esta publicación se encuentra en la sección de historia una exaltación a los grupos indígenas y el pasado nacional. También se identificó la organización política, sociedad, educación y cultura de los pueblos prehispánicos.

		Se señaló el uso de los impuestos para en los servicios públicos y la educación.
--	--	--

En la tabla 4. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*,³⁵⁸ se abordan lecturas correspondientes con la historia de México.³⁵⁹ Se cita la enseñanza de los símbolos patrios, la convivencia ciudadana, las instituciones gubernamentales, las funciones del poder ejecutivo y la constitución mexicana en el presente.

Se resalta la función de las instituciones civiles, el progreso tecnológico y su relación con los ciudadanos. En este libro de texto se demuestra una conexión directa con la asignatura de historia de México, donde ambas disciplinas forman a los estudiantes sobre hechos del pasado y el presente.

Tabla 5. Mi libro de quinto año. Historia y Civismo

Lectura	Páginas	Descripción de los temas
Cultura Mexica o Azteca, Mayas, los Incas, los Chibchas.	16-34	Describe la organización política, economía, religión, sociedad y cultura de cada etnia americana desde la historia.
Organización de las Colonias	69-87	Resumen de la organización política, economía y sociedad de cada colonia americana de España, Portugal, Inglaterra, Holanda y Francia.
América Colonial	88-126	Complementa la organización política, economía y sociedad. Incluye temas de diversidad étnica, religión y culturas en las colonias americanas.
Emancipación de América	127-157	Enseñanza de los decretos cívicos internacionales y primeras constituciones en América publicadas en los siglos XVIII y XIX.
América independiente	158-195	Explicación de la república democrática, derecho a la libertad y abolición de la esclavitud, Relaciones exteriores e incorporación de tecnologías en el siglo XIX. Se destacó la crítica a las dictaduras mundiales.
La América del siglo XX	201-203	Sintetiza la función de algunas organizaciones internacionales para el bienestar de los seres humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Derechos y Deberes	204-209	Se mencionan temas de igualdad, respeto, tolerancia, responsabilidad, bienestar colectivo, seguridad, obligaciones sociales, impuestos,

³⁵⁸ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie cuarto grado, *mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*, 1969.

³⁵⁹ En la publicación se realizó una línea de tiempo desde la prehistoria hasta el siglo XX, en cada lectura se dedicó al final una reflexión sobre la importancia de los temas. En el cuadro se destacaron principalmente los textos dedicados al civismo en México.

		contribuciones, educación, elección de profesión u oficio, trabajo, libertad de expresión, libertad de creencia y garantías individuales.
Patria y sus símbolos	210-213	Veneración a los símbolos patrios
Mi servicio a México	214	Se mencionan los doce principios formulados por la Secretaría de Salud y Asistencia, correspondientes con fundamentos éticos para la conducta cívica.

En la Tabla 5. *Mi libro de quinto año. Historia y Civismo*,³⁶⁰ nuevamente se inculca una formación cívica relacionada con la asignatura de historia universal. En este libro se observa una visión global de los hechos históricos relacionados al progreso político, económico, social y cultural del ser humano en el continente americano.

Regreso la enseñanza de los derechos humanos y las obligaciones de los ciudadanos en México, específicamente la educación, el trabajo y el pago de impuestos. Entre las novedades se explican brevemente algunas de las garantías individuales: educación, elección de profesión, las libertades de creencia y expresión.

Se agregan lecciones correspondientes con la veneración a los símbolos patrios en la lectura “mi servicio a México.”³⁶¹ Se sintetizan las normas de conducta adecuadas para los mexicanos: honradez, responsabilidad, tolerancia, cumplimiento de las obligaciones y luchar contra la mentira y los vicios.³⁶²

Tabla 6. Mi libro de sexto año. Historia y Civismo

Lectura	Paginas	Descripción de los temas
Las relaciones del hombre con la sociedad	209	Convivencia de las mujeres y hombres dentro de la sociedad. Fortalecer la interdependencia entre ciudadanos. Cumplir con los derechos y obligaciones.
Como logró México sus instituciones y su organización.	210-229	Importancia y trascendencia de las instituciones civiles para la organización ciudadana en México y el mundo, desde la antigüedad hasta el presente. Se mencionan decretos oficiales y constituciones, las cuales justifican la posición política de las mismas instituciones.

³⁶⁰ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *mi libro de quinto año, historia y civismo*, 1968.

³⁶¹ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *mi libro de quinto año, historia y civismo*, 1968, p. 214.

³⁶² CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *mi libro de quinto año, historia y civismo*, 1968, p. 214.

Organización actual de México. Derechos que tiene los mexicanos.	230-245	Se describe la división territorial, garantías individuales, sistema gubernamental mexicano, constitución mexicana, derechos, obligaciones, políticas públicas, relaciones exteriores y organizaciones internacionales.
Mi servicio a México	246	Se mencionan los doce principios formulados por la Secretaría de Salud y Asistencia, correspondientes con fundamentos éticos para la conducta cívica.

En la tabla 6, *Mi libro de sexto año. Historia y Civismo*,³⁶³ se resumen los aspectos más importantes del civismo vistos en los libros anteriores. Se mantiene la enseñanza de la convivencia entre mexicanos, valores éticos y morales, derechos humanos, obligaciones, garantías individuales, veneración a los símbolos patrios, relaciones exteriores y participación de las instituciones civiles.

Nuevamente se incluyó el texto “Mi servicio con México”³⁶⁴ al final del libro. Finalmente, el propósito del libro de texto fue un resumen de diversas temáticas utilizadas en los libros anteriores y la importancia de estas para la formación adulta del estudiante.

³⁶³ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie sexto grado, *mi libro de sexto año. historia y civismo*, 1966.

³⁶⁴ CONALITEG, catalogo histórico, fondo libros de primaria, serie sexto grado, *mi libro de sexto año. historia y civismo*, 1966, p. 246.

Anexos 1.2. Tablas de lecturas de los libros de texto gratuitos de ciencias sociales durante la generación de 1972

Tabla 1. Libro de ciencias sociales. Primer año

Sección	Páginas	Descripción de los temas
Escuela y Hogar	06-29	Identificar los espacios de convivencia (la escuela, hogar, familia, etcétera).
Lo que obtenemos de nuestra tierra	30-45	Importancia del medio ambiente y sus recursos naturales (recursos naturales, procesos de extracción y fabricación). Los espacios sociales (ciudad y campo). Importancia de la salud.
La convivencia con nuestros semejantes.	46-53	Conducta cívica en la salud y seguridad social.
Las cosas que aprendemos	54-63	Educación en el hogar, escuela, comunidad y medios de comunicación.
Pasado, presente y futuro	64-79	Las emociones personales. Tolerancia a los adultos mayores. Historia de la tecnología. Historia de México.

En la tabla 1. *Libro de ciencias sociales. Primer año*,³⁶⁵ se mencionan las temáticas correspondientes con la política educativa del Proyecto Modernizado. Se identifica el aprendizaje en casa, escuela y comunidad. Asimismo, se resumen numerosos temas de ciencias sociales y humanidades: espacios geográficos en México (campo y ciudad), historia de México, recursos naturales de la nación, cuidado del medio ambiente, fuentes de trabajo, entre otros.

La enseñanza de los derechos, obligaciones y cumplimiento de leyes se explica con imágenes. Se incluyeron temas relacionados con historia de México, aunque se abordó con mayor detalle la educación tecnológica para el trabajo.³⁶⁶

Fue notoria la eliminación de temas relacionados con la enseñanza de los símbolos patrios y héroes nacionales. El discurso cívico de la reforma educativa abordó a lo largo de los seis niveles un eje central encaminado al progreso de la nación por medio de las ciencias y tecnologías.

³⁶⁵ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *ciencias sociales, primer grado*, 1972.

³⁶⁶ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie primer grado, *ciencias sociales, primer grado*, 1972, pp. 64-79.

Tabla 2. Libro de ciencias sociales. Segundo año.

Sección	Páginas	Descripción de los temas
La escuela	06-15	La escuela en la ciudad y el campo.
Aprendemos todos los días	16-27	La educación fuera de la escuela (hogar y comunidad). Convivencia entre mexicanos.
Donde vivimos	28-53	Cuidado del medio ambiente. Los recursos naturales de México. Geografía mexicana.
El hombre, su tradición y su medio	54-67	Valores morales y éticos, Los derechos y obligaciones. La educación en casa. Familias en el mundo.
Nuestro pasado	68-89	Regiones de México. Tecnologías en los medios de transporte y comunicación. Instituciones educativas y culturales. Historia de México.
Trabajamos para vivir	91-109	Importancia del de los oficios en el país. Economía y sociedad. Los procesos de producción. La función del dinero.
Nos organizamos para vivir	110-127	Conducta ciudadana en los espacios cotidianos (hogar, escuela y comunidad). Formación para el trabajo. Personas en el mundo.

En la tabla 2, *libro de ciencias sociales segundo año*,³⁶⁷ nuevamente se utilizan fotografías como apoyo en el aprendizaje de los estudiantes. Se explica los espacios cotidianos y se resumen temas relacionados con geografía mexicana y cuidado del medio ambiente.

Los temas de derechos y valores son menores en comparación con libro de primer año, sin embargo, las lecciones correspondientes con las obligaciones ciudadanas se vinculan con la formación para el trabajo. El libro mantiene la enseñanza ciudadana encaminada a los avances tecnológicos y científicos en el país. Son numerosas las lecciones sobre la importancia del trabajo y crecimiento económico de México.

³⁶⁷ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie segundo grado, *ciencias sociales, segundo grado*, 1973.

Tabla 3. Libro de ciencias sociales. Tercer grado

Sección	Páginas	Descripción de los temas
Comunidad, país y mundo	05-18	El entorno familiar, escolar y social. Bienes y servicios. Geografía de México. El aprendizaje fuera de la escuela.
Una comunidad de agricultores mexicanos	19- 27	Comunidades agrícolas e indígenas. Procesos de producción.
Cultivo para la industria	28-38	Procesos de producción. Tecnologías para la industria. Preservación de los recursos naturales.
Agricultores del pasado	39-55	Historia prehispánica de México (vista principalmente desde las actividades agrícolas y tecnológicas).
Lucha contra la erosión	56-67	Preservación del medio ambiente y sus recursos naturales. Organización ciudadana para el cuidado del medio ambiente. Conciencia ética en el trabajo. Educación tecnológica en los jóvenes.
Llegan una nueva técnica	68-79	Historia de Europa y México (observada a través del desarrollo tecnológico y científico). Conquista del Nuevo Mundo.
Ciudad Obregón: La revolución verde	80-96	El medio ambiente y sus recursos naturales. Medios de producción agrícola, industrial y servicios públicos. Uso de tecnologías en el trabajo y el hogar.
Somos mexicanos	97- 104	Estudio de los grupos sociales del país. Industria y tecnologías para la producción. Geografía política del país. Símbolos patrios.

La tabla 3. *Libro de ciencias sociales tercer grado*,³⁶⁸ cita las lecciones correspondientes con civismo, como son: instituciones gubernamentales, servicios públicos, valores éticos en el trabajo y progreso agrícola e industrial. Uno de los objetivos de este libro es identificar las fuentes de producción agrícola, las labores campesinas y el cuidado del medio ambiente.

Las lecciones de historia de México siguen un eje temático a partir de los avances científicos y tecnológicos en Europa y América. Al final del libro hay una sección dedicada a los símbolos patrios y geografía política; esto demostró una simplificación de contenidos en comparación con los libros de texto gratuito de generaciones pasadas.

³⁶⁸ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie tercer grado, *ciencias sociales, tercer grado*, 1983.

Tabla 4. Libro de ciencias sociales cuarto grado

Sección	Páginas	Descripción de los temas
La república mexicana y sus ciudades	04-35	Identificar elementos que conforman a la República Mexicana (símbolos patrios, división territorial, población, censos nacionales, instituciones gubernamentales, elecciones, democracia). Diversidad cultural mexicana y geografía del país. Relevancia a la ciudad, instituciones públicas, obligaciones del ciudadano. Ocupaciones y proceso de industrialización.
Mérida	36-69	Historia, geografía, economía, recursos naturales, instituciones, sociedad y cultura del estado de Yucatán.
Guanajuato	70-113	Historia, geografía, economía, recursos naturales, instituciones, sociedad y cultura del estado de Guanajuato.
Coatzacoalcos	114-161	Historia, geografía, economía, recursos naturales, instituciones, sociedad y cultura de la región de Veracruz.
Ciudad de México	162-217	Historia, geografía, economía, recursos naturales, instituciones, sociedad y cultura de la Ciudad de México.

En la tabla 4, *libro de ciencias sociales cuarto grado*,³⁶⁹ aborda los temas de historia de México (de la antigüedad hasta el siglo XX). Se describen lecciones de formación ciudadana con énfasis en los medios de producción, comercio, tecnologías, instituciones gubernamentales e industria.

Se refieren lecciones de economía, historia y geografía, cuyo propósito es comparar a las diferentes regiones del país, específicamente recursos naturales, fuentes de trabajo, sociedad, cultura y producción. Se estudian algunos grupos indígenas del presente, aunque, no se profundiza en este tema en comparación con los temas sobre el desarrollo tecnológico nacional.

Se sostiene el discurso político del Proyecto Modernizador, el cual, correspondió a informar a la sociedad sobre la inversión del Estado en la explotación de recursos naturales e inversión en el campo y la industria. Se contempló la labor de los campesinos y ganaderos, siendo ellos una parte fundamental para la producción nacional. No se profundizó en temas correspondientes con la conservación de bosques, mantos acuíferos, combustibles o minerales.

³⁶⁹ CONALITEG, catálogo histórico. fondo libros de primaria. serie cuarto grado, *ciencias sociales, cuarto grado*, 1974.

Tabla 5. Libro de ciencias sociales. Quinto grado

Sección	Páginas	Descripción de los temas
Introducción	10-13	Propósito del libro de ciencias sociales y mensaje de bienvenida a los futuros lectores.
El hombre y su mundo	14-51	Geografía mundial (natural y política). Historia universal (civilizaciones antiguas), organización mundial, sociedades, economías, medio ambiente, desarrollo industrial, ciencia, tecnología, comercio, sistemas de producción.
Los comienzos de la civilización	52-103	Historia universal (civilizaciones fluviales, religiones antiguas, gobierno, economía sociedad, cultura y ciencia).
Resumen I. El mundo en el que vivimos	104-111	Comparación entre el pasado y presente de temas relacionados con: Medio ambiente, cultura, ciencia, tecnología, religión, familia, comercio, sistemas de producción y gobierno.
Surgen grandes ideas	112-139	Historia Universal (civilizaciones antiguas hasta el medievo), religiones, gobierno, economía sociedad, cultura y ciencia en la historia.
Resumen II. Grandes ideas han movido al mundo	140-145	Comparación de las civilizaciones antiguas con el presente (China, India, Grecia, Roma, hebreos y bizantinos). Temas relacionados con Medio ambiente, sociedad, cultura, ciencia, tecnología, religión, familia, comercio, sistemas de producción y gobierno.
El mundo se empieza a complicar	146-187	Historia universal (de la Edad Media hasta el siglo XVI), religiones, gobierno, economía sociedad, cultura, arte y ciencia en la historia.
Resumen III. La herencia cultural y el mundo moderno	188-191	Comparación con el presente de la Edad Media hasta el siglo XVI.
Los hombres se encuentran y enriquecen su cultura	192-255	Historia universal (del siglo XVI hasta el siglo XIX) gobierno, economía sociedad, cultura, arte y ciencia en la historia.
Resumen IV. La expansión europea	256-261	Comparación con el presente de la historia universal del siglo XVI al XIX.

En la Tabla 5. *Libro de ciencias sociales quinto grado*,³⁷⁰ se incluyen una descripción de las temáticas abordadas en historia, geografía, economía y sociedad. La enseñanza de las ciencias sociales se estudia a partir de una perspectiva de hechos internacionales desde la prehistoria hasta el siglo XIX.

El eje central de algunas lecciones fue identificar los procesos políticos, económicos y sociales, sin olvidar los avances científicos y tecnológicos de cada civilización. En la introducción del libro se invita a los estudiantes a interesarse en los temas desde una

³⁷⁰ CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *ciencias sociales, quinto grado*, 1974.

perspectiva histórica, antropológica, económica y geográfica.³⁷¹ Este libro no aborda temas detallados sobre formación cívica en el presente, dejando una formación de sucesos históricos a partir del progreso de las culturas.

Tabla 6. Libro de ciencias sociales. Sexto grado

Sección	Páginas	Descripción de los temas
¿Qué hay en tu libro?	06-07	Introducción, misión, visión, objetivos e invitación de la SEP por el aprendizaje de las ciencias sociales.
El mundo en que vivimos	08-21	Aspectos relevantes sobre el siglo XX: gobierno, relaciones internacionales, tecnología, comercio, medios de comunicación y geografía mundial.
Dos grandes revoluciones del siglo XVIII han modelado el presente	22-49	Historia Universal (Estados Unidos, Francia, México y el resto de América Latina), se redactan temas de geografía política, relaciones exteriores, medios de comunicación y decretos oficiales.
La revolución industrial y la nueva dependencia	50-79	Historia Universal desde los siglos XVII y XIX, encaminada en los temas de geografía, política, ciencia, tecnología, relaciones comerciales, sociedad y medios de producción.
El siglo del liberalismo	80-99	Historia Universal del siglo XIX, encaminada en los temas de geografía, política, ciencia, tecnología, relaciones exteriores y sociedad.
La historia se acelera	100-118	Historia Universal de los siglos XIX y XX, se aborda desde la Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial
Revolución y cambio	119-140	Historia Universal del siglo XX, Revoluciones internacionales y el avance del mundo capitalista
Tecnología y ciencia al servicio de la guerra y la paz	141-164	Historia Universal del siglo XX. La Segunda Guerra Mundial, Organizaciones internacionales. Avance de la ciencia, tecnología y relaciones internacionales.
Empieza el nuevo orden	165-207	Análisis del presente, geografía política mundial, últimas revoluciones en el mundo, proceso de independencia de las colonias europeas en el mundo, estudio de China, América Latina y México en la actualidad.

³⁷¹CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie quinto grado, *ciencias sociales, quinto grado*, 1974, p. 11.

En la tabla 6. *Libro de ciencias sociales. Sexto grado*,³⁷² se describen los temas de historia universal a partir de la ejecución de procesos sociales, comerciales y políticos de Europa y América principalmente. El eje central son los avances científicos y tecnológicos desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

Se sigue una visión global sobre los temas de historia y su repercusión en el presente, no se profundiza en temas correspondientes con organismos internacionales y la Declaración de los Derechos Humanos. La instrucción de valores éticos y morales y la explicación de los decretos internacionales es superficial. Mientras tanto los temas correspondientes con las relaciones internacionales están encaminadas a la incorporación de nuevas tecnologías en México.

³⁷² CONALITEG, catálogo histórico, fondo libros de primaria, serie sexto grado, *ciencias sociales, sexto grado*, 1974.

Anexos 2. Tabla de contenidos en los temas de civismo de los libros de texto gratuitos en las generaciones 1962 y 1972

A manera de análisis comparativo, se agregó la siguiente tabla, donde se establecieron los principales temas relacionados con la enseñanza de cívica en la educación formal dentro de las asignaturas de educación cívica y ética, y ciencias sociales, de los modelos educativos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, respectivamente. En esta tabla, se mostró cuáles fueron los temas de carácter cívico encontrados dentro de los libros de texto de ambos periodos. Particularmente, se priorizó revisar las diferencias, similitudes, disminución y sustitución de contenidos.

	Temas de civismo generación 1962 y actualización de 1968	Temas de civismo generación 1972	Diferencias
Primer nivel, educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> • Valores morales y éticos: honestidad, responsabilidad, generosidad, amistad y dedicación. • Enseñanza cívica en el hogar, escuela y comunidad. • Cumplimiento de los deberes y obligaciones como estudiantes y ciudadanos. • Identificar los símbolos patrios. • Importancia de los indígenas y campesinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el hogar, escuela, medio ambiente, espacios sociales. • Enseñanza de la salud para el bienestar. • Cumplimiento de las normas y obligaciones. • Importancia de la educación para la vida. • Enseñanza de los valores morales y éticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se eliminaron de los libros de texto los símbolos patrios, héroes nacionales y fechas históricas. • No se abordaron lecciones relacionados con el respeto a los grupos indígenas.
Segundo nivel, educación básica.	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conmemoraciones relacionadas con el trabajo obrero y campesino. • Importancia de los campesinos y obreros para el país. • Símbolos patrios y conmemoraciones nacionales. • Nuevos comportamientos éticos: ahorro, puntualidad, compañerismo, solidaridad. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación en el hogar, escuela y sociedad. • Se divulgó nuevamente la enseñanza de los derechos y obligaciones, junto al respeto a las demás personas, principalmente adultos mayores, 	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del medio ambiente. • Bienestar dentro de la familia. • Identificar las instituciones públicas, servicios y tecnologías para el bienestar social. • Importancia del trabajo y la educación, procesos de producción y función del dinero para el país. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación en el hogar, escuela y sociedad. • Enseñanza de valores éticos y morales, derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se mencionan símbolos patrios, conmemoraciones nacionales en la generación de 1972. • Fue limitado el contenido sobre valores éticos y morales, derechos y obligaciones durante la generación de 1972. • No se profundizó en temas relacionados con la importancia de la enseñanza en el hogar, escuela y sociedad en la generación de 1972.

	padres de familia, docentes y autoridades.		
Tercer nivel, educación básica.	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el territorio mexicano (geografía política, recursos naturales, principales fuentes de trabajo y sociedad mexicana). • Impartición de los Derechos Humanos, constitución mexicana (artículos 3, 27 y 123), instituciones públicas locales e internacionales, educación democrática, sistema de gobierno. • Valores cívicos y obligaciones: respeto a las leyes, ejercer el voto, limpieza, cooperación. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevamente se identificaron los espacios sociales (campo y ciudad), autoridades civiles, la escuela, la importancia del aprendizaje, la responsabilidad en el hogar, escuela y comunidad, enseñanza de los símbolos patrios y conmemoraciones nacionales. • Valores éticos y morales: respeto, responsabilidad, generosidad, libertad, honestidad, honradez, ahorrar) y obligaciones para la ciudadanía (estudio y trabajo). 	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía sociopolítica de México, espacios sociales, recursos naturales, bienes y servicios públicos. • Sectores laborales (campesinos, obreros y personal de servicios). • Preservación del medio ambiente y recursos naturales. • Símbolos patrios. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación en el hogar, escuela y comunidad. • Enseñanza de valores éticos y morales, derechos. • Importancia de la tecnología para el bienestar social. • Medios de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ambas generaciones se mantuvo la enseñanza de geografía política, recursos naturales, fuentes de trabajo, producción agrícola e industrial e instituciones gubernamentales. • Se mantuvo la educación en el hogar, escuela y sociedad, aunque con notoria disminución en contenidos en la generación de 1972. • La enseñanza de valores éticos, morales, derechos y obligaciones fue limitada en la generación de 1972. • La enseñanza de los símbolos patrios y educación democrática fue breve durante la generación de 1972. • Durante la generación de 1972 no se abordó el tema de la constitución mexicana, instituciones internacionales y derechos humanos.
Cuarto nivel, educación básica	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza del artículo 24° constitucional (Estado laico). • Legado de la revolución mexicana (nuevas instituciones, organizaciones civiles, tecnologías, relaciones comerciales nacionales e internacionales, programas y servicios sociales). <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza de los símbolos patrios y conmemoraciones nacionales. • Valores éticos y morales para la ciudadanía. • Enseñanza de los derechos humanos y la constitución mexicana (artículos 3°, 27°, y 123). • Cuidado del medio ambiente. 	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los censos de población, educación democrática, diversidad cultural. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la República Mexicana (símbolos patrios, división territorial, instituciones gubernamentales, relevancia a la ciudad y el campo). • Los sectores públicos, obligaciones, ocupaciones y proceso de producción agrícola e industrial. • Ubicar los recursos naturales y su preservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fue limitada la educación democrática y constitucional en la generación de 1972. • No se realizó un estudio a la educación ciudadana en cuestión de valores éticos y morales en la generación de 1972. • Se mantuvo la enseñanza de los símbolos patrios, geografía política, instituciones gubernamentales, programas, servicios y beneficios gubernamentales en la generación de 1972. • Se implementó una enseñanza para el cuidado y preservación de los recursos naturales en ambos programas. • Se fortaleció el aprendizaje de los medios de producción e innovaciones tecnológicas en el campo y ciudad durante la generación de 1972.

<p>Quinto nivel, educación básica.</p>	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se enseñó la asignatura de civismo en paralelo con la de historia universal. • Identificar aspectos políticos, institucionales, económicos, sociales y culturales de cada región mencionada en el libro desde la antigüedad hasta el siglo XX. • Obligaciones: pago de impuestos y contribuciones sociales. • Derechos ciudadanos: elección de profesión, seguridad social. • Valores cívicos: perseverancia en la escuela y el trabajo. • Garantías individuales. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Símbolos patrios y conmemoraciones nacionales. • Se enseñaron nuevamente derechos, obligaciones, valores y moral cívica: igualdad, respeto, tolerancia, responsabilidad, trabajo colectivo, solidaridad, seguridad, obligaciones sociales, derecho a la educación, libertad de creencia. • Cuidado de la salud y bienestar social. • Educación en el hogar, escuela y comunidad. 	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia universal a partir de los avances políticos, económicos, tecnológicos y científicos desde la antigüedad hasta el siglo XIX. <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de aprender sobre transformaciones políticas, económicas, tecnológicas y científicas para el progreso de la humanidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque se utilizó a la historia universal para explicar los procesos sociales. Durante el programa de 1972 se mostró un discurso encaminado en las transformaciones tecnológicas, políticas y comerciales. • Se eliminaron las clases relacionadas con derechos, obligaciones, valores éticos y morales explicados en la generación de 1962. • También se eliminaron los temas relacionados con: garantías individuales, símbolos patrios, salud y bienestar social, educación en el hogar, escuela y comunidad.
<p>Sexto nivel educación básica.</p>	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decretos y organizaciones internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Tratado de Libre Comercio, etcétera). <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación democrática y constitucional (leyes y garantías individuales) y sistema de gobierno mexicano. • Identificar los derechos humanos. • Funciones de las instituciones públicas, servicios sociales y programas públicos. • Símbolos patrios y conmemoraciones nacionales. • Se enseñaron nuevamente derechos, obligaciones, valores éticos y morales: igualdad, respeto, tolerancia, responsabilidad, trabajo colectivo, solidaridad, seguridad, obligaciones sociales, derecho a 	<p>Nuevos temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia universal a partir de los avances políticos, económicos, tecnológicos y científicos desde el siglo XIX hasta el siglo XX. • Identificar los sistemas de gobiernos. • México en la actualidad. • Instituciones internacionales (ONU, UNESCO, FAO, OMS, etcétera). <p>Se mantuvieron las lecciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de aprender sobre transformaciones políticas, económicas, tecnológicas y científicas para el progreso de la humanidad. • Instituciones gubernamentales en México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la generación de 1972 no publicaron temas relacionados con símbolos patrios, conmemoraciones nacionales, educación democrática, derechos humanos, obligaciones y valores. • No se profundizó en las lecturas sobre decretos internacionales. • Se eliminaron los temas relacionados con la educación en el hogar, escuela y comunidad, junto a la educación para la salud y el bienestar. • En la generación de 1972 se mantuvo el discurso de la enseñanza cívica a partir de los avances políticos, económicos, tecnológicos y científicos en el mundo.

	la educación, libertad de creencia. <ul style="list-style-type: none">• Cuidado de la salud y bienestar social.• Educación en el hogar, escuela y comunidad.		
--	---	--	--

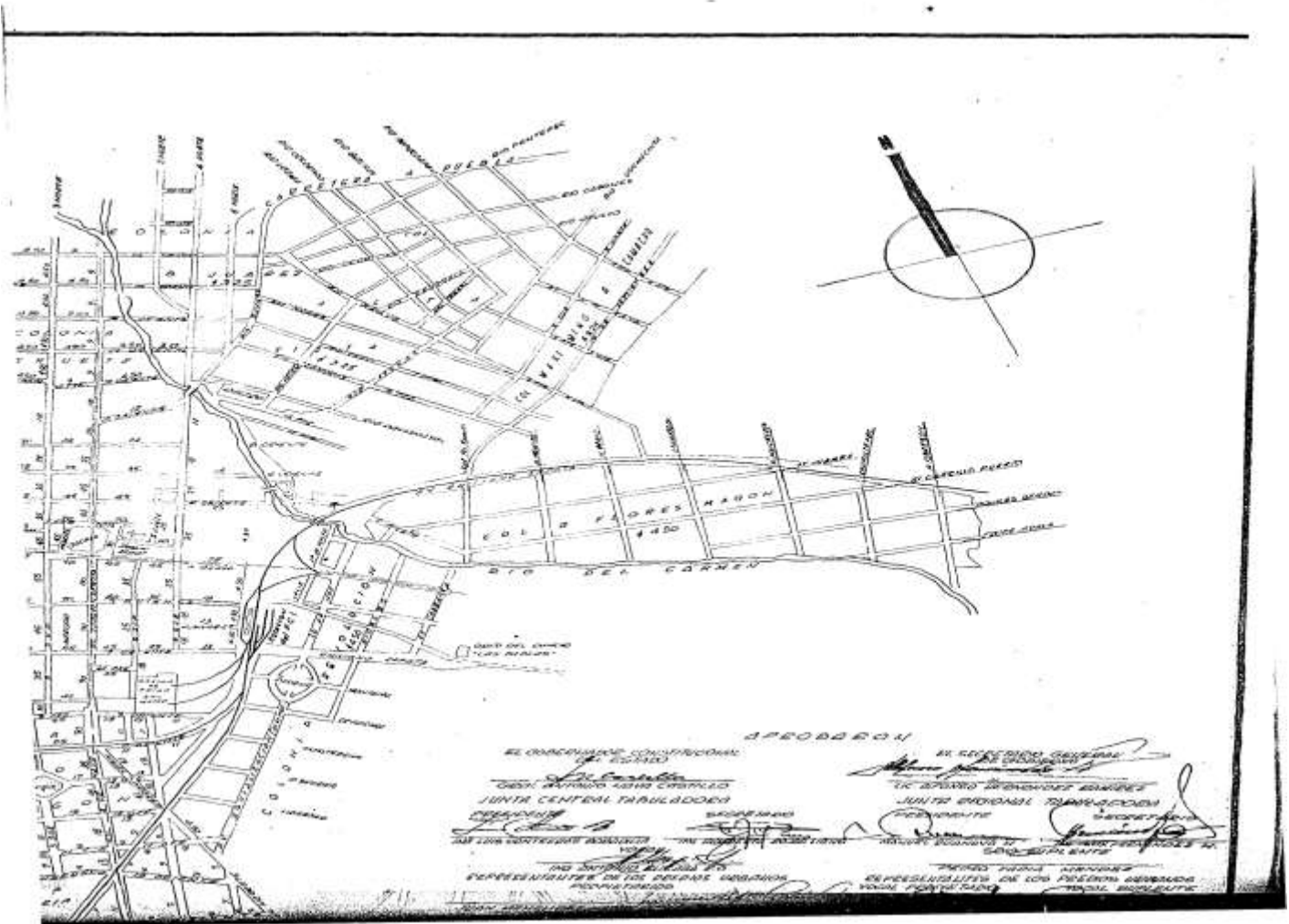
Anexos 3. Plano de Atlixco (1964)

Ilustración 1. Plano de Atlixco impreso en 1964 (parte A)



Fuente: Hemeroteca Nacional Digital de México (31 de julio de 1964). Plano de Atlixco, Puebla. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 09.

Ilustración 2. Plano de Atlixco impreso en 1964 (parte B)



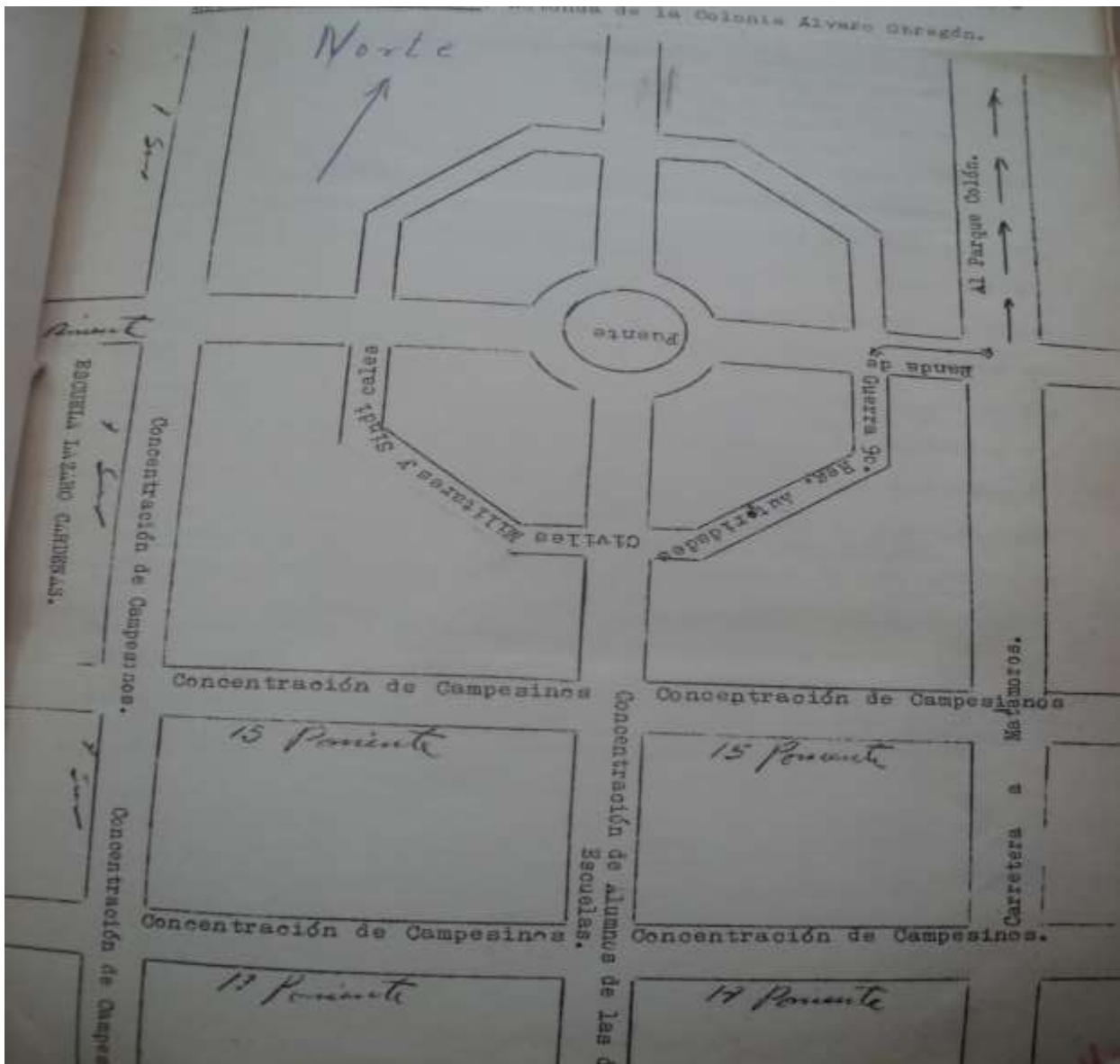
Fuente: Hemeroteca Nacional Digital de México (31 de julio de 1964). Plano de Atlixco, Puebla. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, p. 10.

Anexos 4. Información sobre conmemoraciones y espacios cívicos de la ciudad de Atlixco

Tabla 1. Formación de los contingentes que participaran en el desfile en conmemoración XLVI aniversario de la muerte del general don Emiliano Zapata.
Lugar de concentración: Rotonda de la Colonia Álvaro Obregón
1. banda de guerra del 9º regimiento de caballería y contingentes
2. Honorables autoridades civiles, militares y sindicales
3. Escuela secundaria Melchor Ocampo, con su banda de guerra.
4. Escuela Secundaria Isaac Ochoterena, con su banda de guerra.
5. Escuelas oficiales y particulares con sus bandas de guerras.
6. Banda de guerra del sindicato de la fábrica El Carmen.
7. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio de Atlixco.
8. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Huaquechula.
9. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Tianguismanalco.
10. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Tochimilco.
11. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Atzizihuacán.
12. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Nealtican.
13. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de San Nicolás de los Ranchos
14. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de San Jerónimo Tecuanipan.
15. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Santa Isabel Cholula.
16. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de San Andrés Calpan y Huejotzingo.
17. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Matamoros.
18. Honorables autoridades auxiliares, ejidales y contingentes del municipio y pueblos subalternos de Tepeojuma.
19. contingentes de caballería
Itinerario. Se inicia el desfile por la avenida Independencia, hasta el parque Colón; se dirige a la avenida libertad, 8 poniente, 3 norte, avenida Hidalgo, 7 sur, avenida Ávila Camacho para dirigirse hasta el parque de la colonia Revolución.

Cuadro construido a partir de la fuente: AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, fojas 24-25.

Ilustración 1. Croquis del parque Álvaro Obregón donde se visualiza la organización de los contingentes del desfile del 10 de abril de 1965.



Fuente: AMA, fondo concentración, sección gobernación, serie educación pública, 1965, paquete 8, V (1), relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica, foja 24.

Ilustración 2. Monumento al General Antonio Carbajal 2020



Ilustración 2. Busto del general Antonio Carbajal en el parque Obregón, ciudad de Atlixco, Puebla (fotografía personal, 17 de octubre de 2020).